

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 53
celebrada el jueves, 13 de noviembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-14/M-000013. Moción relativa a política general en materia tributaria, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-14/I-000037. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000570. Pregunta oral relativa al V Congreso para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000564. Pregunta oral relativa a la nueva reunión del consejo rector del proyecto de Las Aletas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000569. Pregunta oral relativa a consecuencias del plan presupuestario para 2015 del Gobierno central sobre los ayuntamientos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Carmona Jiménez y Dña. Micaela Navarro Garzón, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000585. Pregunta oral relativa a la denuncia contra cargos de la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000579. Pregunta oral relativa a las inversiones en Marbella, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000581. Pregunta oral relativa al acceso a las universidades andaluzas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000582. Pregunta oral relativa al pago de las becas Erasmus, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000583. Pregunta oral relativa a la valoración de los planes de empleo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000595. Pregunta oral relativa al reparto de Políticas Activas de Empleo por parte del Gobierno de España, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000596. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de la planificación eléctrica 2015-2020 del Gobierno de España, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000561. Pregunta oral relativa al calendario de apertura del chare del Guadalhorce, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000578. Pregunta oral relativa a la construcción de un chare en La Carolina, Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000572. Pregunta oral relativa a nuevas pruebas diagnósticas para prevenir el cáncer de mama, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000573. Pregunta oral relativa a la aportación del Estado a la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000560. Pregunta oral relativa a la homologación de cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000586. Pregunta oral relativa a la no publicidad de las entidades de los cursos de formación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000598. Pregunta oral relativa a los recortes salariales a trabajadores de educación concertada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000599. Pregunta oral relativa a aportación económica para la Orquesta de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000567. Pregunta oral relativa al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva 2014, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Rodríguez González y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000597. Pregunta oral relativa a convocatoria de oposiciones docentes, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000579. Pregunta oral relativa a inversiones en Marbella, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000568. Pregunta oral relativa a la rehabilitación en barriadas andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000559. Pregunta oral relativa al proyecto gasístico de Gas Natural en el entorno de Doñana, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000576. Pregunta oral relativa a la suspensión de captaciones de agua en los manantiales de Algeciras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000580. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley que modifica la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, relativa a viviendas irregulares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000562. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida y la corrupción del sistema económico, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000563. Pregunta oral relativa al balance del año turístico y perspectivas de futuro, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente y portavoz del G.P. Socialista.

9-14/POP-000575. Pregunta oral relativa a líneas económicas presupuestarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa a la lucha contra la corrupción en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa a la mejora de las infraestructuras sanitarias y de la atención que reciben los ciudadanos de Almería, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a Algeciras-Bobadilla, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día trece de noviembre de dos mil catorce.

MOCIONES

9-14/M-000013. Moción relativa a política general en materia tributaria (pág. 12).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-14/I-000037. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales (pág. 25).

Intervienen:

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000570. Pregunta oral relativa al V Congreso para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

9-14/POP-000564. Pregunta oral relativa a la nueva reunión del consejo rector del proyecto de Las Aletas (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

9-14/POP-000569. Pregunta oral relativa a consecuencias del plan presupuestario para 2015 del Gobierno central sobre los ayuntamientos andaluces (pág. 40).

Intervienen:

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000585. Pregunta oral relativa a la denuncia contra cargos de la Junta de Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000581. Pregunta oral relativa al acceso a las universidades andaluzas (pág. 46).

Intervienen:

D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000582. Pregunta oral relativa al pago de las becas Erasmus (pág. 49).

Intervienen:

Dña. María Esperanza O'Neill Orueta, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000583. Pregunta oral relativa a la valoración de los planes de empleo (pág. 53).

Intervienen:

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000595. Pregunta oral relativa al reparto de Políticas Activas de Empleo por parte del Gobierno de España (pág. 56).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

9-14/POP-000596. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de la planificación eléctrica 2015-2020 del Gobierno de España (pág. 59).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000561. Pregunta oral relativa al calendario de apertura del chare del Guadalhorce (pág. 62).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000578. Pregunta oral relativa a la construcción de un chare en La Carolina, Jaén (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000572. Pregunta oral relativa a nuevas pruebas diagnósticas para prevenir el cáncer de mama (pág. 68).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9-14/DI-000008. Declaración institucional con motivo del día de la comunidad gitana de Andalucía (pág. 70).

Interviene:

D. Manuel Gracia Navarro, Presidente del Parlamento de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000562. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida y la corrupción del sistema económico (pág. 72).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

9-14/POP-000563. Pregunta oral relativa al balance del año turístico y perspectivas de futuro (pág. 77).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000575. Pregunta oral relativa a líneas económicas presupuestarias (pág. 81).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000573. Pregunta oral relativa a la aportación del Estado a la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en Andalucía (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000560. Pregunta oral relativa a la homologación de cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico (pág. 91).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000586. Pregunta oral relativa a la no publicidad de las entidades de los cursos de formación (pág. 94).

Intervienen:

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000598. Pregunta oral relativa a los recortes salariales a trabajadores de educación concertada (pág. 98).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

9-14/POP-000599. Pregunta oral relativa a aportación económica para la Orquesta de Córdoba (pág. 102).

Intervienen:

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000567. Pregunta oral relativa al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva 2014 (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000597. Pregunta oral relativa a convocatoria de oposiciones docentes (pág. 108).

Intervienen:

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000579. Pregunta oral relativa a inversiones en Marbella (pág. 111).

Intervienen:

D. José Eduardo Díaz Molina, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000568. Pregunta oral relativa a la rehabilitación en barriadas andaluzas (pág. 115).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000559. Pregunta oral relativa al proyecto gasístico de Gas Natural en el entorno de Doñana (pág. 118).

Intervienen:

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000576. Pregunta oral relativa a la suspensión de captaciones de agua en los manantiales de Algeciras (pág. 121).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000580. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley que modifica la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, relativa a viviendas irregulares (pág. 124).

Intervienen:

D. Víctor Manuel González García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa a la lucha contra la corrupción en Andalucía (pág. 127).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 48 votos a favor, 57 votos en contra, una abstención.

9-14/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa a la mejora de las infraestructuras sanitarias y de la atención que reciben los ciudadanos de Almería (pág. 142).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

9-14/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a Algeciras-Bobadilla (pág. 157).

Intervienen:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-14/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres (pág. 168).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 54 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y ocho minutos del día trece de noviembre de dos mil catorce.

9-14/M-000013. Moción relativa a política general en materia tributaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión. La reanudamos en el punto cuarto del orden del día, que es la moción relativa a política general en materia tributaria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra su diputado, señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Buenos días, señor presidente. Muchas gracias.

Hoy tengo el honor de subir a la tribuna en nombre de mi grupo parlamentario para presentar un plan de empleo para Andalucía. Y es que la moción que hoy presentamos, relativa a política tributaria, es el mejor instrumento para creación de muchos puestos de trabajo en Andalucía. Una reforma fiscal para Andalucía por la que los andaluces y nuestras empresas van a dejar de estar penalizados por vivir e invertir en Andalucía. Una reforma fiscal que evitará la huida de nuestras empresas a otros territorios y provocará la atracción de empresas de otros territorios a nuestra comunidad. Vamos a eliminar la brecha fiscal entre Andalucía y el resto de España, que resta competitividad a nuestra economía y que lastra nuestro desarrollo. Y lo vamos a hacer acercando la fiscalidad autonómica andaluza a la que ya disfrutaban el resto de las comunidades autónomas. En la presente moción se contienen las medidas tributarias que nos harán más equitativos y más competitivos. Unas medidas tributarias que dejarán 450 millones de euros en los bolsillos de los andaluces, que generarán una actividad económica de 3.000 millones de euros, lo que supondría generar unos 50.000 empleos en nuestra comunidad.

Nuestra reforma se estructura en cuatro ejes: la reforma del IRPF, el impuesto sobre sucesiones y donaciones, el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y, por último, tasas autonómicas, canon del agua y otras medidas. Son 37 medidas tributarias que tienen todos ustedes en la moción que hemos presentado.

En cuanto al IRPF proponemos una reducción del tramo autonómico, que supone la bajada de dos puntos para cada uno de los cuatros primeros tramos y de un punto para los dos siguientes. Una medida, como verán, que afecta a todos los andaluces, y que supondrá un ahorro en la cuota autonómica del impuesto que irá desde el 7,6% de las rentas más altas, hasta el 16,67% para las rentas más bajas, aquellos contribuyentes de menos de 17.700 euros. Una medida fiscal progresiva, como corresponde a nuestro sistema tributario, pero justa, que acercará la tributación de los andaluces a la del resto de España, que no creará diferencias entre los andaluces y otros españoles.

Además de esta bajada generalizada en la cuota autonómica, presentamos ocho propuestas de deducciones autonómicas para andaluces que tengan rentas bajas o medias, para aquellos contribuyentes que ga-

nen menos de 35.000 en su declaración individual o 60.000 euros en tributación conjunta. Presentamos una deducción por familia numerosa, una deducción de 250 euros si tienen 3 o 4 hijos, y 400 euros para familias de 5 o más hijos. Y estas cantidades aumentan cuando alguno de los cónyuges tenga un grado de discapacidad igual o superior al 65%.

Otra deducción por gasto de guardería, para que las familias con padres trabajadores puedan deducirse el 15% del gasto de guardería para menores de 4 años, con un tope de 400 euros anuales. Una medida que claramente va encaminada a conciliar la vida familiar y laboral, teniendo en cuenta, además, que no hay guarderías públicas para todos los niños andaluces.

Una deducción por adquisición de libros y material de estudio no cubiertos por los servicios públicos. Los padres podrán deducirse el 40% por este concepto, con un máximo de 100 euros anuales por hijo, y para los beneficiarios del cheque-libro la deducción se aplicará a material escolar y libros adicionales de consulta o lectura.

Otra deducción por enseñanza de idiomas. Los andaluces podrán deducirse el 20% del dinero gastado en la enseñanza de idiomas del contribuyente o de sus hijos, con un tope de 150 euros por estudiante. De esta forma, mejoramos nuestra formación, lo que permite andaluces más competitivos.

Una deducción de 1.500 euros por gasto de estudios universitarios de hijos fuera de la provincia, para aquellos hijos que no hayan cumplido los 25 años y que cursen estudios superiores fuera de su provincia. Una forma de promover la igualdad, porque hay jóvenes andaluces que eligen una carrera que no hay en su provincia y que tienen que desplazarse a otra, y eso siempre genera unos gastos extraordinarios.

Una deducción por pago de intereses para préstamos para estudiar..., para hacer estudios de postgrado. Proponemos que sean deducibles el 50% de los intereses que paguen por esos préstamos para estudiar cursos de postgrado, y por tanto fomentar la excelencia en el conjunto de Andalucía.

Proponemos también una deducción por prótesis no cubiertas por la Seguridad Social: gafas, audífonos, sillas de ruedas, implantes dentales, etcétera. Los contribuyentes podrán deducirse el 40% del gasto, por ellos y por sus hijos menores de 25 años, con un límite de 100 euros por cada uno.

Proponemos también una deducción por inversión en vivienda habitual de jóvenes en núcleos rurales de Andalucía. Los jóvenes menores de 40 años podrán deducirse el 5% adicional por inversión en vivienda, hasta un máximo de 450 euros anuales, precisamente para fomentar la población joven en los pueblos de Andalucía, evitando su despoblación y anclando la población al ámbito rural.

Y también proponemos que las vigentes deducciones autonómicas se limiten a los mismos umbrales de renta que fijamos en nuestra propuesta: 35.000 euros en tributación conjunta, o 60.000 en tributación..., perdón, 35.000 en declaración individual o 60.000 en declaración conjunta.

Eso, señorías, es hacer una política tributaria más justa y más solidaria con quien más dificultades tiene, es dar una ayuda pública extraordinaria para gastos extraordinarios.

En el impuesto sobre sucesiones y donaciones proponemos una disminución progresiva del impuesto, con bonificaciones graduales del 33, 66 y 99% en los próximos años, hasta su desaparición en el caso de familiares directos. Queremos que Andalucía tenga las ventajas fiscales que ya disfrutaban otras comunidades de España, que Andalucía no penalice a quien quiere vivir e invertir aquí. Además, proponemos aumentar las reducciones en la base imponible por razón de parentesco, en el caso de familiares de primer grado. Proponemos una reducción en la base imponible en herencias, para todos los herederos, de 175.000 euros. No

se puede, señorías, declarar exenta una herencia de 175.000 euros, y sin embargo cobrar un impuesto de 26.000 euros por una de 176.000. Si heredas 1.000 euros más no puedes pagar 26.000 euros más. Esa es la justicia socialista actual, pero eso no es justo. Y proponemos que un padre pueda donarle a su hijo la que será su primera vivienda habitual, hasta un valor máximo de 120.000 euros, sin necesidad de que tenga que donarle 120.000 euros en efectivo, como ocurre en la actualidad, para que esté exento. También proponemos, porque creemos que es de justicia, que los padres puedan donar hasta 50.000 euros a los hijos sin pagar impuestos en el caso de que los hijos se encuentren en situación de desempleo y necesiten ese dinero para poder vivir, pagar su hipoteca y mantener a su familia.

También planteamos en esta moción reformas sobre el impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Queremos reducir la tributación de las transmisiones que realicen los particulares y favorecer el tráfico mercantil en Andalucía. Con esa reducción apoyamos la reactivación de nuestra economía y acercamos la tributación a la existente en otras comunidades autónomas. Y queremos que esa reducción tributaria afecte especialmente a los jóvenes que compran su primera vivienda, a las viviendas de protección oficial, a las familias numerosas y a las personas con algún grado de discapacidad. Porque precisamente los colectivos más vulnerables son los que deben tener un mejor trato fiscal de los poderes públicos.

Por último, nuestra reforma fiscal propone también una reorganización de las tasas autonómicas, para hacerla más simple, más eficaz y más accesible al ciudadano; impulsar la tramitación electrónica, modernizando la Administración y reduciendo los tiempos y costes para ciudadanos y empresas; así como modular la fijación de las tasas existentes a la capacidad económica de las personas que deben satisfacerlas, cuando así lo permitan las características del tributo. También proponemos congelar, provisionalmente y de manera inmediata, la cuota variable del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de depuración de interés de la comunidad, y reducir la cuota fija para uso doméstico, para posteriormente proceder a la supresión de este tributo de manera gradual.

Como ven, señorías, esta moción supone una auténtica reforma fiscal para una tributación más justa y más competitiva en Andalucía. Porque afecta a la esencia de nuestra estructura impositiva autonómica. Supone una reforma progresiva, en la que quien más renta tiene, más contribuye. Y en la que se establecen beneficios fiscales para los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad.

Pero, a la vez, una reforma fiscal justa, basada en la escucha a los ciudadanos, que nos lo demandan. Y es una reforma sensata y coherente. Andalucía no puede seguir siendo la comunidad con más paro y en la que se pagan más impuestos.

Señorías, no es función del Gobierno crear empleo. El Gobierno andaluz tiene la obligación de crear las condiciones adecuadas para que se cree empleo en Andalucía. Con la brecha fiscal actualmente existente no se dan esas condiciones. Por eso tenemos la tasa de paro más alta de Europa. Brecha fiscal y brecha de desempleo van de la mano, son la cara y cruz de la misma moneda.

Por eso, señorías, hay que aprobar esta moción, para reducir esa brecha fiscal y esa brecha de desempleo que tiene Andalucía. Y por eso esta reforma fiscal es el mejor plan de empleo para Andalucía. Confío en que sus señorías reflexionen sobre la necesidad de favorecer el desarrollo económico en Andalucía; en la necesidad de fomentar la riqueza y la creación de empleo de Andalucía, y en la necesidad de que una vez creada la riqueza, hacer una justa redistribución en favor de personas que más necesitan el apoyo público...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

Les decía que reflexionen sobre la necesidad de que una vez creada la riqueza, pero primero tienen que crearse, hacer una justa redistribución en favor de las personas que más necesitan el apoyo público, que es el apoyo de nuestra sociedad.

Confío, por último, señorías, en que apoyen esta moción, porque es buena, y es buena para Andalucía y los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Corresponde ahora el turno de fijación de posición a los otros grupos parlamentarios. En primer lugar, lo hará Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Tiene la palabra su diputado, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Es evidente que esta moción presentada por el Partido Popular plantea un concepto muy distinto de la política tributaria, de la normativa impositiva, al que tenemos nosotros.

Es una cuestión también de cultura. Para ustedes, todo lo que suene a impuestos, a contribución fiscal, es una pesada carga de la que hay que librarse. Para nosotros, es un elemento de redistribución de la riqueza, de igualdad de oportunidades y de financiación de unos servicios públicos de calidad. En definitiva, es una herramienta de solidaridad.

Para ustedes es una herramienta, pero una herramienta política, utilizable en cualquier sentido. También para mentir, si hace falta, como hizo Rajoy, en 2012, subiendo con carácter general el IRPF y el IVA, a pesar de sus promesas en sentido contrario. Impuestos que además suben para quedarse el Gobierno central con toda la recaudación, en lugar de repartirla con las comunidades autónomas de acuerdo con la filosofía del sistema de financiación imperante.

Impuestos que también les gusta utilizar al Partido Popular como herramienta de *dumping* o competencia fiscal entre comunidades autónomas y ayuntamientos. Los más ricos, los que tienen más financiación, por razones de escasa población o por razones de simplemente actividad económica, Extremadura en un caso,

Madrid en otro, que reciben más dinero por habitante, pueden bajar los impuestos. Así, aumentan las diferencias entre las comunidades autónomas en renta per cápita, en pobreza-riqueza, etcétera.

Sin embargo, nosotros aspiramos a lo contrario. Aspiramos a una armonía fiscal, en el conjunto del Estado español y en el conjunto de Europa, para evitar que este *dumping* fiscal se dé en la medida que se está dando. Y ahí está el escándalo de Luxemburgo, por ejemplo, con su candidato a la Comisión Europea, el señor Junker, el escándalo de la bajada de impuestos para competir en un terreno en el que debería estar vedada la competición en Europa, para competir y dejar a España en inferioridad de condiciones.

Por tanto, señorías, señor Miranda, no se trata de impuestos sí o impuestos no. No se trata de subida o bajada de impuestos. Se trata de algo más sencillo como que pague más el que más tiene, cosa que a pesar de lo que ustedes digan no se consigue con estos planteamientos que ustedes están diciendo.

El Gobierno del Partido Popular, especialmente en época de Aznar, bajó los impuestos directos, es decir, los que pagamos los ciudadanos con independencia de cuál es nuestra renta. Su recaudación representaba un 10,2% del PIB en 1995, y pasó al 12,4% en 2004... Me refiero a los indirectos, creo que me he equivocado. Sin embargo, la recaudación de los impuestos directos solo subió del 10,1 al 10,7%. Es decir, los directos, los que tienen que ver con la renta, solo subieron seis décimas. Los que tienen que ver con el consumo, que afecta a todos por igual, subieron más de dos puntos.

Para colmo, y a pesar de que el señor Aznar era inspector de tributos, o es inspector de tributos, aunque no ejerce, pero eso se es toda la vida, me imagino. En su época, en su gobierno, el fraude fiscal creció casi un 300%. Una cifra importante, ¿no? Un auténtico record, que aún le deben de estar agradeciendo los evasores y delincuentes fiscales de este país. Se trata de perseguir al que teniendo que pagar no paga. Se trata de impedir cuestiones como las tarjetas fiscales *black*.

Según los técnicos de Hacienda, las grandes empresas y las grandes fortunas son responsables de más del 70% del fraude fiscal, que cuantifican en 40.000 millones de euros. Sin embargo, el Partido Popular persigue al trabajador, persigue al que cobra el paro y tiene que hacer alguna chapuza, pero no persigue a esas grandes fortunas y grandes empresas a las que corresponde el 72% del fraude fiscal en España, mientras que a las pymes, solo el 17%; a los autónomos, el 9%, y a otros fraudes, el 3%. Es, por tanto, una cuestión equivocada. Una cuestión equivocada que no tiene que ver o que no tiene en consideración elementos importantes de carácter fiscal que se dan en este país, que son objetivamente comprobables, como que en billetes de 500..., perdón, el número de billetes de 500, que se tiene controlado en este país, supere los 83 millones; 41.630 millones de euros están en billetes de 500, de un total de 57.000 que hay en circulación.

Y, por cierto, se dan circunstancias como que la renta media declarada por los trabajadores sea de 21.320 euros, y la declarada por actividades económicas 9.685 euros.

Esta es la realidad. Y esto es lo que hay que atajar. Y no hablar tanto de presión fiscal. Porque la presión fiscal en sí no es un problema sino cómo se reparte. Y, según Eurostat, refiriéndonos a datos de 2013, la presión fiscal en España es del 31,4%; en la Unión Europea, de 27, es del 38,8%, siete puntos más; y si consideramos los 17 países más ricos de Europa, del 39,5%, ocho puntos más.

Por tanto, no hablemos de presión fiscal, hablemos de distribución de la presión fiscal. Y hablemos de la sistemática destrucción del modelo fiscal que está acometiendo, que acometió el Partido Popular en su momento con Aznar y que está acometiendo ahora con Rajoy: práctica eliminación del impuesto sobre suce-

siones, supresión del impuesto de patrimonio, transformación de las rentas de capital en rentas de ahorro, rebaja del impuesto sobre sociedades, etcétera.

Por otro lado, ustedes en su iniciativa exceden el campo propio de lo que es una moción, porque llegan a pronunciarse en cosas tan concretas que entendemos que debería ser objeto, por lo menos, de un proyecto de ley o de una proposición de ley, con posibilidad de enmiendas y con posibilidad de participación de agentes sociales, pero no dejándolo cerrados, como ustedes pretenden, parece que lo han copiado de algún sitio, alguna cosa de un proyecto de ley.

Pero, bueno, es muy significativo cuál es su filosofía, por ejemplo..., y cuál es su filosofía política.

El punto 3. En el punto 3, por ejemplo, en el punto 2, en el 3.2, hablan de deducción del 15% de los gastos de guardería. En el punto 4 hablan de deducción del 20% de los gastos por enseñanza de idiomas. En el punto 5, de los gastos universitarios. En el punto 6, de los gastos de postgrado, ¿al que pueda pagárselos, no? Claro. No, no, sí, porque, por otro lado, quitan las becas. Claro, al que por no haber sacado un 5,5 o un 6; o un 6,5, no puede ir a estudiar. A ese no le deducen nada. Le deducen al que tiene el dinero suficiente para poder pagar los estudios de sus hijos fuera de su provincia, entonces le quitan encima 1.500 euros. Esa es la filosofía... Esa es su filosofía.

Y podemos hablar de los idiomas. Claro, deducen el 20% de gastos de idiomas a quien se puede pagar la academia. ¿Al que no puede pagar la academia qué le decimos? «Qué pena que no te podemos deducir nada». Hombre, no es serio, ¿no?, no es serio. No es serio que vengan ustedes a hablar, en España y en Andalucía, de reducción de impuestos cuando hay el número de parados, desgraciadamente, que hay; no es serio, eso es un insulto. Porque eso es decirles a los parados: «Mira, además de que vas a seguir parado, ¿eh?, te voy a quitar una parte importante de tus servicios sociales, en forma de educación, en forma de sanidad, etcétera». Es decir, de ese salario social diferido, te lo voy a quitar. ¿Por qué? Porque, digan ustedes lo que digan, cuando se bajan impuestos se baja la recaudación del Estado, porque ustedes mismos no dicen: «Si yo bajo impuestos, si yo bajo esto, dejo en los bolsillos de los andaluces...», no de los andaluces, de algunos andaluces, «dejo 400 millones de euros, que es lo que, de menos, va a recibir la educación andaluza, la sanidad andaluza y los servicios sociales andaluces». Con lo cual, el que no se beneficia de ninguna deducción se va a ver perjudicado por los servicios sociales.

En definitiva —y termino—, ustedes hablan solamente de bajada de impuestos, es su obsesión. En toda Andalucía están radiando anuncios «el ayuntamiento de tal baja sus impuestos, o no sube sus impuestos», le cambian el nombre. Pero, ¿por qué tienen esa obsesión con los impuestos? Porque les duele.

Nosotros, por el contrario, hablamos de aumentar el carácter progresivo y de perseguir el fraude. La diferencia entre una filosofía y otra es abismal. Y creo que, de mis palabras, se puede deducir el sentido de nuestro posicionamiento respecto a esta moción.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Interviene, en su nombre, su diputado señor Ruiz García.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Bueno, no tienen arreglo. La verdad es que los señores del PP no tienen arreglo, otra vez vienen... Parece que el señor Miranda viniera tarareando aquello de «vamos a contar mentiras, tralará», porque, de nuevo, se abonan a la falta, yo creo que de respeto a la verdad, en realidad, más que...

Vuelven a mentir cuando que dicen que en Andalucía se pagan más impuestos que en el resto de España, y vuelven a traer una moción —que yo creo que ya no lo cree nadie— que intenta ser un señuelo, una trampa. Pero, bueno, tendremos que seguir debatiendo. La consejera lo dijo ayer, y lo dijo el pleno pasado y lo dijo en la comisión. Pues parece que siguen sin enterarse.

En Andalucía, señor Miranda, señorías del Partido Popular, los impuestos son más progresivos que en el resto del país, no son más altos. Y, exclusivamente, aquellos..., una pequeña cantidad —como ahora diré—, que es el porcentaje de personas que tienen la renta más alta —muy alta—, son los que tienen que aportar más. Ese es el concepto de progresividad que, sin duda alguna, usted, al menos desde el punto de vista teórico, debe compartir. Y es que, únicamente, el 2% de los andaluces tienen que contribuir más que lo que podría ocurrir en el resto de comunidades autónomas. Pero, cuando hablamos de impuestos indirectos —al que ha hecho referencia el portavoz de Izquierda Unida—, el IVA es exactamente igual para todos, y eso sí que son impuestos regresivos. Por cierto, aumentaron el IVA, pero no repercutieron el 50%, que debían a las comunidades autónomas, como nosotros. Por tanto, en los impuestos indirectos los andaluces pagan exactamente igual que los demás.

Y en cuanto a los tipos del Impuesto sobre la Renta —impuestos directos—, estamos hablando de tipos, entre las comunidades autónomas, como usted bien sabe, que son prácticamente iguales hasta los 53.000, 54.000 euros. Por tanto, solo aquellos..., que equivalen, además, a unos rendimientos anuales —estamos hablando, me refería, de base— en torno a unos 60.000 euros, y solo están como contribuyentes los que ganan más de 60.000 euros —que estamos hablando de una cantidad muy superior a la que, lamentablemente, perciben la mayoría de los andaluces— son los que tienen que hacer un esfuerzo mayor, desde luego que sí. Ese es nuestro modelo: que más pague el que más gana. Y solo un 2% de los andaluces son los que tienen rentas superiores a 60.000 euros.

Si hablamos de saldo medio —ya no hablamos de tramos de renta—, el saldo medio de los rendimientos de los contribuyentes es de 16.027 euros. ¿Saben cuánto es la media española? Más, 18.619.

La cuota media resultante de la declaración de Andalucía es 4.221 euros. ¿Saben cuál es la española? Más, 5.067.

Un andaluz medio, por término medio, paga un 16,7% menos por IRPF que el resto. ¿Cómo puede subirse usted aquí a decir que los andaluces pagan más impuestos? Y, seguramente, ahora cuando ya..., yo me baje, usted volverá a decir lo mismo. Están abonados a eso.

Si hablamos de Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones..., pues igual. En el año..., en los últimos años, en los últimos ejercicios fiscales, el 93% de los supuestamente declarantes no tuvo que pagar nada por esas herencias.

Habla usted de las empresas. Pero, hombre, usted sabe que las empresas tributan por el Impuesto sobre Sociedades, que es estatal, que no tiene cuota autonómica, y además, precisamente, su Gobierno le ha quitado progresividad.

Pero cuando ustedes hablan de bajada de impuestos —ya al margen de entrar en uno y en otro—, pero, ¿a quién pretenden engañar, si el Gobierno del Partido Popular ha subido los impuestos, en esta legislatura, en 50 ocasiones, y todavía recordamos el soniquete de aquellos vídeos y aquellas declaraciones del señor Rajoy y la señora Cospedal, de que ellos no iban a subir los impuestos? Como también recordamos aquello de que la sanidad era intocable. Al señor Arenas también lo hemos oído, que se sienta aquí. Pero cómo pueden venir a decir eso. ¿O pretenden, en realidad, es detraer recursos públicos de Andalucía con esta moción trampa, en el entorno de los 400, 450 millones de euros? ¿Eso es pretende? ¿Ese es el verdadero fin, detraer recursos para que los servicios públicos, que sí tienen carácter redistributivo, no puedan beneficiarse del presupuesto para producir una nueva asfixia financiera para deteriorar los servicios públicos como la sanidad, la educación..., y promover así el que aparezcan servicios de carácter privado, y luego lo favorecen?

Y hablan de deducciones. Ha hecho referencia el portavoz de Izquierda Unida... Pero, ¿qué deducciones van a plantear cuando hablan de libros, si los libros son gratuitos, afortunadamente? Cuando hablan de uniformes..., pero qué uniformes si en los colegios públicos andaluces no hay ningún tipo de uniformidad. Pero qué deducciones..., de qué deducciones se van a beneficiar familias con ingresos de 14.000 euros. Pero, ¿qué están hablando, si están quitando las becas? Pero, ¿por qué, en vez de hablar de deducciones no plantean a su Gobierno, del señor Rajoy, que elimine los copagos? Ayer se habló de los copagos, hoy se habla de los copagos, siempre se habla de los copagos. Yo lo he dicho muchas veces: «Si ni Franco siquiera, si ni Franco puso copagos para los pensionistas». Pero, ¿qué están diciendo? Si les preocupan los gastos extras de las familias, hagan presión a su Gobierno para que quite los copagos de los jubilados, para que quite los copagos del transporte sanitario, para que quite los copagos hospitalarios...

¿Ustedes creen que alguien, hoy, les va a creer? ¿Ustedes creen que tienen autoridad para hablar de medidas en materia tributaria cuando han hecho una amnistía para las grandes fortunas, cuando siguen sin hacer nada para el fraude fiscal? Y dice que..., que quieren que disfrutemos de están disfrutando otras comunidad autónomas, ¿qué comunidades autónomas, si sabemos perfectamente, tanto en IRPF, que los andaluces, con un ingreso en torno a 20.000 euros, pagan menos que en el resto de comunidades autónomas? Si cuando hablamos de otro tipo de impuestos, por ejemplo, el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones..., bueno, tenemos un ejemplo que, últimamente, está muy reciente, ¿no?, que es el ejemplo del señor Monago, que se ha quedado en las deducciones para adquisición de empresas solo en un 95% mientras nosotros estamos en el máximo, en 99%. Por no hablar de Valencia o por no hablar de los impuestos propios, por ejemplo, que hacen referencia también. Bueno, pues la presión fiscal de los impuestos ecológicos en Extremadura es diez veces superior —otra vez el señor Monago—, en Castilla-La Mancha el doble, etcétera. Y así sucesivamente.

Mire usted, nosotros no vamos a apoyar esta moción. Espero que en esto esté de acuerdo conmigo, porque «hay que ser enormemente cauto y estas cosas no se pueden hacer por motivos políticos, porque entonces no es creíble». Estoy leyendo una frase del señor Montoro, ministro de Hacienda, que además dice que si una comunidad autónoma se queja de que tiene graves problemas financieros luego no puede hacer determinados anuncios alegres. Pero también puedo citar a la señora secretaria de Estado de Presupuestos, Marta Fernández, en el mismo sentido. Y también le puedo decir que la reforma fiscal del Gobierno, similar a la que usted plantea, incluso preocupa a Bruselas, porque no podemos caer en la trampa de hacer creer a los andaluces que esto les beneficia cuando, como hemos dicho, no es así y, además, pone en peligro, precisamente, el objetivo de déficit.

Por tanto, yo creo que ha llegado el momento de que ustedes hablen claro. Dice..., ha dicho que escucha a los ciudadanos. ¿Pero usted ha visto la encuesta del CIS? Si el 94% de los ciudadanos desaprueban la labor del Gobierno, el 94%. ¿Pero a qué ciudadanos escuchan ustedes, si los tienen en las calles todo el día, si los tienen manifestándose absolutamente en contra de ustedes?

Y, además, hay una paradoja muy curiosa, y es que no tienen la valentía de defender a los andaluces cuando Rajoy lleva a cabo medidas en contra de Andalucía y, sin embargo, plantean una rebaja fiscal, como decía, en contra del Gobierno, en contra, incluso, de la opinión de su ministro de Hacienda.

Yo creo que deben ustedes dar la cara, lo he dicho muchas veces, y decir para quién esta reforma. Para los suyos, para sus ciudadanos, no para los ciudadanos andaluces, para los ciudadanos de ustedes, para aquellos en los que, efectivamente, esas rentas altas..., esta reforma puede beneficiar, pero no para el conjunto de los andaluces, no para las personas que necesitan una ayuda. Para esos, afortunadamente, estamos nosotros, para eso están afortunadamente las políticas de bienestar social, a través de una sanidad gratuita, universal, de una educación pública, del aumento de becas, de las rebajas y del aplazamiento o el fraccionamiento de los pagos en los grados y en los másteres, etcétera.

Por eso, yo creo que deben ustedes decir la verdad. Pero, para los que no estuvieran, ¿saben ustedes cómo ha empezado su intervención el señor Miranda? Diciendo: «Tengo el honor de anunciarles un plan de empleo». ¿Pero qué plan de empleo? Pero si está usted... Ya no está atentando contra nuestra inteligencia, contra la suya. ¿Qué pensarán sus alumnos, por Dios, cuando le oigan decir esto?

Bueno, en cualquier caso, yo les invito a que abandonen la mentira, a que abandonen el engaño, porque, señor Miranda, cuando se miente no solo se esconde la verdad, también se esconde la cobardía.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Bien, cierra el debate el grupo proponente. Tomará la palabra de nuevo en su nombre su diputado, el señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Gracias, señor presidente.

Señor Ruiz, sinceramente, cuando ha empezado a hablar y he empezado a escucharle, y he empezado a escuchar «vamos a contar mentiras», «señuelo», «trampa», «cobardía», he pensado, sinceramente, que usted tenía mayor nivel intelectual como para calificar una moción de reforma fiscal en esos términos, sinceramente. Después, me he dado cuenta de que quizás no, quizás no, porque dice usted que tiene que pagar más el que más tiene. Pues, lógicamente, yo lo he dicho en mi primera intervención, nosotros apostamos por un sistema tributario progresivo, como no puede ser de otra manera. Es más, como el sistema tributario es progresivo actualmente y hay una diferencia de porcentaje entre las rentas más altas y más bajas, cuando nosotros disminuimos dos puntos los escalones de abajo y solo un punto los de arriba, aumentamos la diferencia. Por tanto, se hace más progresivo. Esto es una cuestión técnica, pero, en fin, usted sigue con su misma cantinela, por eso tiene que recurrir a esos calificativos que ha empezado diciendo.

El que más pague... Que más pague el que más tiene, por supuesto que sí, si no puede ser de otra manera, si ustedes por mucho decirlo no van a engañar a nadie. Pero es que después dice usted que a mí se me olvida que las empresas tributan por el impuesto sobre sociedades. Señor Ruiz, no, no, algunas empresas tributan por el impuesto sobre sociedades y muchas empresas individuales, sociedades civiles, comunidades de bienes, profesionales, actividades comerciales, actividades agrarias, tributan dentro del IRPF y pagan un 56% en Andalucía, mientras que en otros territorios no lo pagan. Por eso..., digo, por la falta de conocimientos concretos que le he visto, no me extraña que haya empezado con esas descalificaciones generales, sin entrar en el fondo, que es debería haber entrado.

Y no se confunda, señor Ruiz, no confundan ustedes. La señora Díaz ha proclamado que es roja y me parece bien, pero la señora roja..., perdón, la señora Díaz tiene que gobernar para todos los andaluces. Y las medidas que nosotros estamos proponiendo son medidas para andaluces que tienen menos de 35.000 euros y menos de 60.000 euros en tributación conjunta. Señor Ruiz, a esos andaluces, que son los que nos han dado, además..., y han provocado que el mayor partido votado en las últimas elecciones sea el Partido Popular, también tiene que atenderlos la señora Díaz.

Y el señor García ha hecho un recorrido por la tributación nacional y autonómica. Señor García, mi responsabilidad es mejorar Andalucía, y eso es lo que hago con esta propuesta: intentar que no se discrimine a Andalucía, intentar que los andaluces no estén penalizados por vivir y por invertir en Andalucía. Simplemente, que tengan igualdad de trato, igualdad, ¿le suena esa palabra? Eso es lo que queremos, no queremos un federalismo fiscal asimétrico, queremos que todos los españoles soporten la misma carga fiscal, y no por vivir en Andalucía tengan los andaluces que soportar una mayor carga fiscal.

Señorías, Andalucía es la comunidad con mayor presión fiscal de España y, además, la comunidad con mayor tasa de desempleo. Y, ya les decía, los gobiernos tienen obligación no de crear empleo, si los gobiernos no tienen que crear empleo, pero los gobiernos tienen obligación de crear las condiciones necesarias para que se cree empleo. Y en una economía global y abierta los recursos productivos circulan libremente y hay que procurar que Andalucía sea un destino atractivo para vivir y para invertir. Y eso explica que, siendo Andalucía una tierra rica y con inmensas posibilidades, sin embargo, estemos a la cola de España. A Andalu-

cía no se la deja despegar, se le pone el freno de mano por parte del Gobierno andaluz. Si se le pusieran las mismas condiciones que tienen los demás, Andalucía tiene capacidad para su desarrollo. La reforma fiscal que nosotros presentamos pretende dar..., quitar ese freno de mano a Andalucía.

Y no es para ricos, todo lo contrario. Queremos —ya le he dicho— un sistema tributario autonómico progresivo y por eso proponemos la reducción de dos puntos en los tramos inferiores y un punto en el tramo superior. De esa forma, el impuesto será aún más progresivo. Y las deducciones fiscales que proponemos, ya le he dicho, las limitamos a aquellos contribuyentes que tengan menos de 35.000 euros en tributación individual o 60.000 en conjunta.

Y, señor Ruiz, ¿usted sabe que ahora mismo ustedes tienen puesta en Andalucía una deducción por servicio doméstico para contribuyentes, sin límite de renta? ¿Eso lo sabe usted? Porque, si lo sabe, me sorprende que diga que nosotros proponemos unas deducciones para ricos, cuando las limitamos a 35.000 euros, y no diga usted que hay actualmente deducciones socialistas sin límite de renta, que les pagamos el servicio doméstico a los ricos de Andalucía. Y eso ustedes ni lo dicen.

¿Ustedes creen que es justo que si dos hermanos heredan, uno 175.000 euros y otro 176.000 euros, si un hermano hereda 1.000 euros más que otro, tenga que pagar 26.000 euros más por 1.000 euros que ha heredado? Eso ocurre en Andalucía, porque actualmente hay una exención de 175.000 euros en el impuesto de sucesiones si es inferior a 175.000, pero si heredas 176.000 tributas desde el primer euro. ¿Qué proponemos? Pues que los 175.000 se eximan para todo el mundo, que haya igualdad, y que se tribute por la diferencia que haya sobre 175.000. ¿Eso le parece una barbaridad? ¿Eso le parece una locura?

Y también proponemos que un padre pueda donarle a su hijo una vivienda habitual que sea la primera vivienda habitual del hijo. Pero es que ahora mismo en Andalucía, actualmente, un padre puede donarle a su hijo 120.000 euros para que se compre su vivienda habitual sin pagar impuestos. ¿Por qué no puede, en lugar de darle 120.000 euros, darle la vivienda hasta 120.000 euros? ¿Por qué se le exige al padre que venda la vivienda, coja el dinero y se lo dé al hijo para que el hijo se compre una vivienda? ¿Por qué no? ¿Le parece eso una propuesta para ricos?, ¿le parece eso una barbaridad?

Y dicen que hay muy pocos contribuyentes que tributan por el impuesto sobre sucesiones. Pues, mire, cualquiera que herede de sus padres, el piso de sus padres, que valga 200.000 euros, tiene que pagar 30.000 euros a Hacienda, cualquiera. Y si un hijo hereda ahora mismo el piso del padre y tiene que pagar 30.000 euros, tendrá que vender el piso, le den le den, para poder pagar a Hacienda. Y eso no es razonable, no es justo que tribute por la diferencia.

¿Le parece una barbaridad que propongamos que si una persona está en desempleo y no puede atender los pagos de su hipoteca y darle de comer a su familia, que los padres le puedan dar hasta 50.000 euros sin tributar? ¿Les parece eso una barbaridad? Porque es que ahora mismo tienen que pagar impuestos, 5.000 euros por recibir 50.000 para poder vivir. Eso estamos proponiendo, y ustedes se niegan.

Yo confiaba en que, por lo menos, algunas medidas las votaran a favor, porque son de pura lógica.

Señorías, aparte de corregir flagrantes injusticias que se dan actualmente en Andalucía, nosotros pretendemos hacer un sistema tributario alineado con hay en el resto de comunidades autónomas. Yo ya he dicho, en más de una ocasión, que no queremos que Andalucía sea un paraíso fiscal, queremos es que Andalucía deje de ser un infierno fiscal.

Y, señorías, la avaricia rompe el saco. Cuando se quiere cobrar más impuestos que en otros sitios, la recaudación es cero, simplemente porque se van de Andalucía para no pagar esos impuestos.

Y queremos que la legislación tributaria autonómica no sea el elemento determinante de que las inversiones se vayan a otros territorios en lugar de quedarse en Andalucía. Por eso queremos eliminar la brecha que existe, el diferencial en contra de Andalucía. Y, una vez eliminada, Andalucía, con sus inmensas potencialidades, será por sí misma capaz de desarrollarse y de atraer inversiones.

Pero no podemos frenar el empuje de Andalucía, no podemos echar tierra en el motor de ese Fórmula 1 que es Andalucía. A Andalucía la tienen pisoteada fiscalmente. No puede tirar hacia adelante.

Y por eso queremos también actuar sobre el impuesto de transmisiones patrimoniales, que grava el tráfico económico, el tráfico mercantil en Andalucía. Que la actividad económica pueda desarrollarse en Andalucía con las mejores condiciones posibles, iguales a las del resto de España.

Señorías, ustedes llevan aplicando una política tributaria en la Junta de Andalucía durante 32 años, y, permítanme que les diga, que ha sido un rotundo fracaso. No han eliminado injusticias evidentes entre los andaluces, no han conseguido construir en nuestra comunidad un tejido empresarial sólido y potente, ni han conseguido crear empleo. Nos ha traído pobreza, atraso económico y desempleo, el desempleo más alto de Europa.

Y no se equivoquen ustedes, señorías. Está en nuestras manos cambiar esta situación. Mientras aquí estamos debatiendo esta moción, el resto de comunidades están actuando, están favoreciendo la inversión y la creación de empleo en sus territorios.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

Hace un año la tasa de paro de Andalucía era el 40% superior a la media de España; hoy, un año después, ya es el 49% superior a la media de España. Mientras nosotros hablamos, los demás actúan; mientras nosotros hablamos, los demás no pierden el paso.

Les pido que reflexionen, pero quiero mandar un mensaje a todos los andaluces. Los andaluces tienen que tener muy claro que estas medidas se van a aplicar en Andalucía. Sí se van a aplicar en Andalucía, sí se van a aplicar. Si ustedes ahora las rechazan, como han anunciado, vamos a perder un tiempo precioso, pero los andaluces pueden estar seguros de que el próximo Gobierno de Andalucía, del Partido Popular, las pondrá en marcha. Pueden estar seguros de que cuando hereden el piso de sus padres, no van a tener que pagar ningún impuesto, de que cuando tengan que afrontar algún gasto extraordinario sus familias, van a tener una ayuda extraordinaria por parte de la Junta de Andalucía. Pueden estar seguros de que cuando una empresa decida invertir en Andalucía y crear empleo en Andalucía, el Gobierno del Partido Popular no los va a castigar poniéndoles impuestos más altos que en el resto de España.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, debe concluir.

El señor MIRANDA ARANDA

—Inmediatamente, señor presidente.

Los andaluces pueden estar seguros de que, con un Gobierno del Partido Popular, tendrán una tributación más justa y más competitiva en Andalucía, porque Andalucía lo merece y, además, Andalucía lo necesita.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

9-14/I-000037. Interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto del orden del día, es la interpelación relativa a política general en materia de infraestructuras judiciales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación de la misma, interviene, en nombre del grupo proponente, el señor Ferreira Siles. Señor Ferreira, tiene la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señorías. Señor consejero.

Preparando esta intervención, he buscado las cosas que ha inaugurado usted desde que es consejero. No, no, no me diga que no, que ha inaugurado muchas. Ha inaugurado congresos, jornadas de trabajo, cursos de verano, mesas redondas, encuentros, simposios, incluso una primera piedra, incluso una primera piedra, no he visto es que haya inaugurado ningún juzgado a día de hoy. Ahora me corrige si no lo he encontrado yo.

Lleva dos años y medio en el cargo, y yo creo que es un buen momento, primero, para hacer un balance de esta materia, de cómo van las cosas en infraestructuras judiciales y para que nos diga que, en quede de legislatura, en sea, cuáles son sus prioridades, si es que las tiene, qué piensa hacer y cómo piensa hacerlo.

Supongo que no estará satisfecho con su gestión. Sería el único, quizás, si así fuera, ¿no? Y yo creo, como creen muchos, que a pesar de los tiempos que corren se podía haber hecho mucho más, algo más, al menos. Se podía haber hecho algo más si la Junta de Andalucía se tomara en serio las necesidades de la Administración de Justicia.

Usted sabe cómo están muchos juzgados y sabe que en muchos de ellos la situación es muy difícil, muy complicada y que los medios no son ni mucho menos suficientes. Yo no me atrevería a calificar de dramática la situación de muchos de ellos, pero, desde luego, de indigna, de falta de medios, sin lugar a dudas.

La Junta tiene las competencias plenas sobre esta materia, sobre los medios, sobre las infraestructuras. Y tiene un presupuesto de 30.000 euros. De alguna manera se trataría de priorizar y de marcar un camino.

Basta ver dice la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que, en repetidas ocasiones, le ha premiado a la Junta la construcción de nuevas sedes.

Recuerda esta memoria que hay muchas ciudades con edificios dispersos e inadecuados, y que en absoluto cumplen los requerimientos necesarios para prestar un buen servicio.

El TSJ les reclama una firme apuesta y consecución en tiempo razonable de edificios judiciales concentrados, y no lo dice por decir, no lo dice por incomodar. Sus señorías, aquellas que me estén atendiendo, sa-

brán o deberían saber que en Córdoba hay siete sedes dispersas por la ciudad, y que por fin, tras 10 años, se ha empezado a poner una solución.

¿Saben que en Huelva son nueve las sedes judiciales que hay en la ciudad? Como en Jaén, nuevas sedes diferentes en la ciudad de Jaén. Si es que es de locos, sinceramente, de locos. Esto supone un enorme gasto en alquileres y una gran ineficiencia a la hora de plantear el trabajo, con molestias a usuarios, funcionarios y profesionales.

Como deben saber, y si no se lo digo yo. En Granada hay que cruzar media ciudad con las demandas y los escritos civiles que se registran en los juzgados de Plaza Nueva, donde está el Decanato, y son llevados a La Caleta, donde está la mitad de los juzgados que tramitan los procedimientos, con medio edificio propiedad de la Junta, cerrado, sin utilizar. Hablamos de más de tres mil metros cuadrados, mientras tienen alquiladas sedes en otros sitios. Esa es la locura de la organización de las sedes judiciales en Andalucía.

No vamos a hablar de Cádiz, Jerez o Algeciras, entre otras cosas, porque vamos a tener ocasión en la próxima Comisión de Justicia de hacerlo con mayor detalle, o de la situación de deterioro del Prado de San Sebastián en Sevilla. En fin, en general, las capitales mantienen una infraestructura muy, muy, muy poco adecuada.

No solamente hablamos de las grandes infraestructuras, hablamos también de los pueblos, de los juzgados, de las sedes judiciales en muchos municipios, con deficiencias claramente apremiantes y con situaciones muy duras, en muchos casos: Huércal-Overa, Almuñécar, Torremolinos, Estepona, Osuna, o los de Marchena, todo un símbolo, una bandera de no debe ser un juzgado, indudablemente. Un triste ejemplo de no puede ser un juzgado.

Lo sabemos todos, pero la Memoria del TSJ lo subraya con claridad, y alude a múltiples deficiencias: cortes temporales de energía eléctrica, problemas informáticos, escasez de salas de vistas, ausencia de medidas de seguridad, humedades y defectos de ventilación, incumplimiento de normativas legales, barreras arquitectónicas. Esto lo digo yo, lo dice el Grupo Popular, pero lo dice, como digo, la Memoria del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y que exige a la consejería, y es una expresión textual, «una actuación contundente». Me reconocerá que no se ha producido ni actuación ni contundencia.

Memoria tras memoria, año tras año, y sencillamente no son capaces de hacer que las cosas mejor, de resolver, al menos, una parte sustancial el problema que tienen planteado.

Tres años perdidos, si usted lo sabe, señor De Llera. Los tres últimos ejercicios son suyos y los últimos tres presupuestos son suyos, de nadie más, de nadie más. Y solo hay dos explicaciones posibles para este maltrato presupuestario y de gestión de la Junta de Andalucía hacia la Administración de justicia. Dos explicaciones que, probablemente, son complementarias. Usted negocia mal, pinta poco —si me permite la expresión— en el Gobierno y no hace valer su consejería ante el conjunto del Gobierno.

Y la otra parte, la otra explicación, como digo, complementaria de esta, es que a la Junta no le interesa la justicia. No quiere dotarla de medios, la prefiere con dificultades, la prefiere con escasez. Probablemente parte de una estrategia política inconfesable en la que, por un lado, se acosa a los jueces incómodos —y a las juezas— y, por otro lado, se les niegan los medios para que puedan hacer adecuadamente su trabajo. No cabe otra explicación, al ver nuevamente el proyecto de presupuesto de 2015. Señorías...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor presidente.

¿Saben, la Junta de Andalucía, destina a Administración de justicia, de 30.000 millones, prácticamente, de presupuesto? El 1,29%. De esa parte, tres cuartas partes, casi el 75%, es capítulo Primero, gastos de personal, nóminas. Pues, con lo poquito que queda, difícilmente se puede hacer nada. Cuatro años consecutivos de recortes, de recorte tras recorte. Y cada presupuesto, menos dinero. Y hay que decir que, aun en estos tiempos difíciles, hay otras consejerías que han salido mejor paradas y que son mejor tratadas, por criterio de oportunidad política o para que el pacto de gobierno esté suficientemente engrasado.

La realidad es que hay unas partidas ridículas, absolutamente insuficientes, para rehabilitación y mejora de sedes judiciales, con las que no se puede hacer nada serio, y usted me lo tendrá que reconocer cuando suba aquí, espero. O me dirá cómo lo va a hacer. Y que hay unas partidas testimoniales, una suma testimonial para decir que hay algo para nuevas sedes judiciales, en una comunidad de casi 9 millones de habitantes y con las necesidades que estamos describiendo en esta intervención.

¿Y por qué pasa esto? Pues para les interesa, para mantener sus equilibrios, para alimentar el clientelismo, para ganar voluntades, para eso sí hay dinero. Pero para juzgados, evidentemente, no. Por una razón fundamental: porque no les interesa. En palabras del Fiscal Superior de Justicia de Andalucía: hay sedes impropias de un país de la Unión Europea, en Andalucía, hay sedes que no tienen las características propias de un país de la Unión Europea. Y eso pasa cuando hay ayuntamientos que han firmado hace ocho, diez o doce años un convenio con la Junta de Andalucía, aprobado por unanimidad del Pleno, cediendo un terreno potente, valioso, importante en sus municipios, que podían haber destinado a cualquier otra cosa, y que lo han cedido a su consejería para que haga una nueva sede judicial o amplíe la existente. Y lo han hecho, sencillamente, porque lo necesitan, no porque sea una ocurrencia. Decenas de municipios en toda Andalucía. Y esos municipios llevan ocho, diez o doce años esperando a que ustedes dejen de tomarles el pelo y cumplan sus compromisos. Y ahora se encuentran en el presupuesto de 2015, pues, unas cantidades, como digo, testimoniales, ridículas, claramente insuficientes para afrontar esto.

Y, señor consejero, esos compromisos son sus compromisos, que parece que no va con usted, porque los firmara hace diez años alguien. Estos son sus compromisos, porque son los compromisos de la Junta de Andalucía. Fue la Junta quien aprobó un Plan de Infraestructuras Judiciales 2002-2009, como hacen ustedes las cosas, a bombo y platillo, con mucha propaganda, pero que lo han dejado a la mitad, con el 60% de ejecución, y usted lo sabe exactamente igual que lo sé yo.

El Grupo Popular, en el anterior periodo de sesiones, presentó una moción relativa a política general en materia de justicia, aprobada parcialmente en este Pleno con los votos de Izquierda Unida y del Grupo Popular, entre otras cosas, y en hoy nos afecta, aprobó una resolución que decía, que le ordenaba poner en marcha, como instrumento de programación general, un nuevo Plan de Infraestructuras Judiciales 2014-2018,

que reconsidere los compromisos adquiridos y las nuevas necesidades de instalaciones y medios sobrevenida desde la finalización del anterior. Como digo, esta resolución está aprobada por este Parlamento, por este Pleno, hace unos meses, y confío en que merezca más atención y más respeto que otras resoluciones, también aprobadas por este Parlamento. Me estoy acordando de la asistencia jurídica penitenciaria o de la oficina antidesahucio, que usted, en una actitud que yo no voy a calificar, pues, ignora y no cumple con el mandato parlamentario.

En definitiva, me gustaría que nos dijera cómo va a afrontar la elaboración de ese nuevo Plan de Infraestructuras Judiciales que el Parlamento le ha mandado.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ferreira, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor FERREIRA SILES

—Lo hago inmediatamente, señor presidente. Termino.

Doy por descontado, cuando usted suba aquí, va a culpar al Gobierno, se va a esconder detrás de la crisis económica, detrás del Gobierno de la Nación. Lo doy por descontado y, por lo tanto, no me cabe la menor duda de que va a descargar su responsabilidad en Madrid, en el ministro de Justicia o en quien pueda. Y eso que, como digo, lo doy por amortizado. Pero, además de eso, le ruego que, cuando suba aquí, me conteste a mí..., no a mí, al Parlamento y a los ciudadanos andaluces, qué piensa hacer con las infraestructuras judiciales, que son su responsabilidad, que son sus competencias y que está expresamente mandatado por el Estatuto de Autonomía de Andalucía para tal fin.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor Ferreira.

Bien, responde a la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Justicia e Interior. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor Ferreira, trae usted aquí, por enésima vez, el tema de las infraestructuras judiciales, cuestión a la que ya he contestado infinidad de veces, tanto en este Pleno como en comisión, y usted lo sabe.

Yo empiezo recordándole las prioridades del Gobierno andaluz en este ámbito, y es garantizar el carácter público de la Administración de justicia y, consecuentemente, el acceso al mismo en condiciones de igualdad.

Un modelo que se ve amenazado por las actuaciones y dejaciones del Gobierno central en materia de justicia y por una política económica presupuestaria que nos obliga a detraer recursos de fines como la construcción de infraestructuras para asegurar la prestación de servicios públicos de nuestra competencia.

Ya sé que el Partido Popular se calla o aplaude al Gobierno de Madrid cuando maltrata a Andalucía y trata de asfixiarla económicamente. Con estos mimbres, comprenderá que nos enfrentemos al tema de las infraestructuras judiciales, que es un asunto que hemos tenido que afrontar una gestión muy compleja con la limitación de recursos que se nos impone. Le digo como le dije en otra ocasión: no nos cierren el grifo y nos pidan que reguemos. Si no tenemos agua, no podremos regar.

Es necesario recordar de nuevo que en Andalucía se han ejecutado dos ciudades de la justicia: Almería y Málaga, como sabe. Y ayer visité yo, precisamente, el inicio de las obras de la Ciudad de la Justicia de Córdoba. Se han finalizado, además, otras 57 actuaciones, 25 de nueva planta y 32 de reforma, y se ha incrementado la superficie de las sedes judiciales en más de 200.000 metros.

Desde luego, los momentos actuales nos obligan a buscar caminos por la vía de la eficiencia, para combinar esa política de ahorro y cumplimiento del déficit que se nos impone, de forma que podamos compatibilizarlo con el mantenimiento de una justicia de acceso público en igualdad. Todo ello ha implicado una ralentización de las actuaciones que teníamos previstas para nuevas obras. Nunca le he negado que existan esos problemas y, desde luego, es mi responsabilidad, como usted dice muy bien. Pero debemos ser sensatos y saber que, en primer lugar, tenemos que seguir garantizando el mantenimiento de los edificios día a día y, en segundo lugar, seguir trabajando sobre los proyectos ya iniciados, priorizando las nuevas actuaciones en función de las necesidades específicas.

Usted me decía que había ciudades en Andalucía que tienen siete y nueve sedes judiciales dispersas. Madrid, Madrid tiene 77 sedes dispersas, ya me dirá usted. Actualmente, a modo de resumen, debo decirle que están en diferentes grados de ejecución más de treinta proyectos, ajustes de las actuaciones concretas en las que se viene trabajando durante esta legislatura son las siguientes: se ha finalizado y revisado el proyecto de Ciudad de la Justicia de Jaén, y el de las sedes de Lucena, Villacarrillo, San Fernando, Lebrija y Lora del Río. Se han redactado los proyectos de Huércal-Overa, Roquetas de Mar —ahora en fase de supervisión—, así como la reforma parcial del Prado de San Sebastián de Sevilla y la sede de Torrox. Se ha finalizado la reforma de la instalación eléctrica del Palacio de Justicia de Huelva. Se ha procedido a la adecuación y traslado de la sede judicial de Cazalla de la Sierra. Se ha sustituido la cubierta de la sala de vistas de los juzgados de Marchena y se ha realizado un tratamiento paliativo con xilófagos al artesanado de dicha sala. Han finalizado las obras de la primera fase del antiguo edificio del Banco de España en Granada. Se ha tramitado un contrato de arrendamiento para sede de los juzgados de lo social de Huelva. Igualmente, se están tramitando contratos de arrendamiento para trasladar los juzgados de San Fernando o La Línea de la Concepción, y estamos trabajando de común acuerdo con el Ayuntamiento de Vera para la cesión de inmuebles. En Sevilla, como usted sabe, no contamos con suelo. Yo, ayer, decía en Córdoba que tenía que reconocer el esfuerzo realizado por el alcalde de esa ciudad para propiciar y facilitar la construcción de la Ciudad de la Justicia de Córdoba. Y eso mismo pido aquí, que los alcaldes, tanto de Sevilla como de Cádiz, tomen buena nota de ha hecho su compañero de Córdoba y faciliten la labor de crear grandes sedes judiciales en estas capitales.

Por último, he de referirme al hecho de que felizmente esas obras van en marcha a una velocidad vertiginosa, las de Córdoba, y se concluirán dentro del plazo establecido.

Por tanto, la Junta de Andalucía ha trabajado sin descanso para que este proyecto sea realidad, intermediano e impulsando los trámites necesarios, y hoy ha dejado de ser un sueño para convertirse en algo tangible. Este equipamiento albergará todos los órganos judiciales de Córdoba capital, como ha dicho usted, actualmente distribuidos en nueve sedes. Y además la Audiencia Provincial, la Fiscalía, el IML, los servicios comunes, las unidades administrativas y de gestión del propio edificio. Además, dispondrán de espacio los colegios profesionales de abogados, procuradores y graduados sociales, el SAVA, la Atención al Ciudadano, sedes cedidas a las organizaciones sindicales de justicia, prensa, mantenimiento, Mugeju y el servicio de peritos y traductores. No le voy a dar más detalles de cómo se distribuyen por plantas, como ya sabe, pero sí quiero recordarle que es un edificio con una fisonomía muy particular, porque morfológicamente recuerda la estructura de una medina, de una ciudad árabe.

Esta fórmula de colaboración público-privada, que es la primera vez que se utiliza, en lo de Córdoba, puede permitir desbloquear proyectos de infraestructuras en otras capitales. En Cádiz el edificio de Altadis, si bien nuestra voluntad se centra en profundizar con el Ayuntamiento de Cádiz en el análisis de esa posibilidad para la Ciudad de la Justicia de Cádiz, esta propuesta, y de esta forma se lo hemos manifestado a la alcaldesa, que no parece estar por la labor, como le decía.

Señorías, la planificación de infraestructuras judiciales que les acabo de exponer no es caprichosa, sino que responde a criterios rigurosamente estudiados, estableciéndose así unas prioridades. En primer lugar, en estos momentos de ajustes económicos, los recursos disponibles han de destinarse al mantenimiento diario de las sedes judiciales, y para ello hemos hecho una evaluación de las sedes con necesidades más urgentes. Junto al mantenimiento, en otros casos, es necesario resolver la falta de espacio o la dispersión de las jurisdicciones. En tercer lugar, continuar con el desarrollo de los 30 proyectos que tenemos en marcha. Otras medidas: incentivar el parque inmobiliario propiedad de la Junta de Andalucía, eliminando por tanto arrendamientos. En va de legislatura se han reducido en 13 las sedes judiciales en alquiler y se ha producido un ahorro de una renta anual, de 2011 a 2014, de más de 5 millones de euros. Asimismo, estamos aplicando medidas que permitan un mayor ahorro energético. Finalmente, trabajaremos también para desbloquear algunos proyectos no iniciados, como los de la Ciudad de la Justicia de Sevilla o la de Cádiz.

Señorías, para ofrecer una justicia de calidad las infraestructuras son importantes, pero también lo son otras cosas: la asistencia jurídica gratuita; la modernización tecnológica —y en ello estamos—; las reformas organizativas que permitan prestar un servicio eficiente y rápido, que pretendemos lograr a través de la oficina judicial y fiscal; las medidas de reinserción de menores infractores, que parece que usted no las tiene en cuenta ni las valora, y todas aquellas que este Gobierno andaluz ha trabajado por minimizar el impacto negativo de las medidas adoptadas o diseñadas por el Ministerio de Justicia. Permítame, señor Ferreira, manifestarle que solo desde la irresponsabilidad o el desconocimiento se pueden hacer algunas propuestas que viene realizando en materia de infraestructuras, totalmente irrealizables hoy. Andalucía seguirá trabajando por mejores infraestructuras, pero también, aunque a su partido no le guste, por un sistema que garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a la justicia. Y sobre todo en el carácter público de ese servicio de calidad. Son estos los fundamentos sobre los que debemos asegurar una justicia de calidad. Tenemos que trabajar entre

todas las administraciones implicadas, como antes le decía, para adaptar a los nuevos tiempos y necesidades una estructura que se ha quedado, ciertamente, obsoleta. Su diseño supone un amplio plan para mejorar una justicia que tiene males endémicos, males que no se resolverán solo a golpe de infraestructuras.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, consejero.

Para consumir el turno de réplica tiene la palabra de nuevo el diputado señor Ferreira, del Grupo Popular.

Tiene la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—Gracias, presidente.

Y no me equivocaba cuando suponía por dónde iba su respuesta. Lo de siempre, ¿no? El PP, la crisis, Rajoy... Le ha faltado Gallardón, ya el pobre, no era plan. Y de lo suyo, ¿qué? Es que dan ganas de preguntarle: y de lo suyo, ¿qué? Porque no me ha dicho nada, no me ha dicho nada. Es decir, no hay programación, no hay fechas, no hay respuestas sobre cómo piensa cumplir el mandato parlamentario del Plan de Infraestructuras 2014-2018, no hay prioridades. Me habla de repensar proyectos, de revisarlos, de tratamiento paliativo, de proyectos redactados, de contratos de arrendamiento. Pero falta una estrategia, falta un hilo conductor en las infraestructuras judiciales. Es un puro parcheo, sin medios, sin dinero, sin presupuestos y sin estrategia.

La crisis económica. No me puede alegar desconocimiento, no me puede decir que es una situación sobreenvenida. Si usted lo sabía, el día que llegó aquí ya sabía cómo estaban las cosas. El programa electoral del Partido Socialista para las autonómicas del 2012, cuando usted tomó posesión, en las que perdió José Antonio Griñán, decía textualmente: «Continuaremos con el programa de modernización de sedes judiciales —regular— y completaremos la red de ciudades de la justicia de las capitales de provincia». Prácticamente de manera textual se reproduce en el acuerdo programático de gobierno que sirve de soporte al Gobierno de coalición, o de coartada, o de justificación, como cada uno quiera verlo, al Gobierno de coalición. Prácticamente de manera literal. Tenemos el programa del PSOE y el acuerdo programático de gobierno con un compromiso concreto. Estamos hablando de 2012. Pero es que su primera comparecencia, en junio de 2012, en esta Cámara, en la Comisión de Justicia, cuando dijo pensaba hacer, ¿eh?, que ya, como digo, era de gobierno del Partido Popular, Rajoy presidente, y la crisis que ustedes nos dejaron absolutamente desatada... Si es que es como los pirómanos quejándose... Es el colmo, son los pirómanos quejándose de que haya humo. Claro que hay unos efectos de la crisis, la crisis que ustedes provocaron, la crisis que ustedes provocaron. Y ese día, como digo, en junio de 2012, dijo textualmente: «Ante el escenario económico adverso que vivimos, se plantea establecer prioridades y adoptar soluciones imaginativas». Son sus palabras, recogidas en esa comisión. ¿Me quiere decir cuáles son las soluciones imaginativas, dos años y medio después? ¿Me quiere decir cuáles son las prioridades que tiene su gestión en este campo, dos años y medio después? Pero si es que

aquel día fue más atrevido que lo es hoy. Probablemente por la inexperiencia, por la novatada, y se comprometió a cosas y habló de cosas muy concretas: «Impulsaremos la construcción, sin demora, de las ciudades de la justicia de Cádiz y de Jaén». Hombre, sin demora..., regular, regular de demora, ¿no? «Están previstas esas actuaciones en Huelva y Sevilla». Pues tampoco. «Y seguiremos trabajando en el acondicionamiento del complejo judicial de La Caleta en Granada». Son palabras suyas. Pero es que tuvo otro día otro desliz, 28 de mayo, otro desliz dialéctico en la Comisión de Justicia, por supuesto. *Diario de Sesiones*: «Debo reconocerle que en lo relativo a las sedes judiciales no hemos podido hacer nada». Textualmente, página 42, *Diario de Sesiones*. Y está escrito y lo pueden buscar, ¿no? Sin duda, a prueba de bombas. lo que pasa es que sus proyectos de 2012 son sus incumplimientos de 2014.

Me habla de Córdoba, de yo me alegro, ciertamente, fundamentalmente por los cordobeses y por su alcalde, que van a ver resuelto un problema que tenían enquistado desde hace muchísimos años. Claro que están contentos el alcalde y los cordobeses de empezar a ver el final del túnel. Pero, hombre, que la primera piedra, con diez años de retraso, sea su mayor logro, pues lo dice todo. Una primera piedra, por cierto, que no cuenta con el apoyo de su socio de gobierno, porque Izquierda Unida no valora positivamente esta solución —ustedes deberían de intentar convencerlos—, y que su propia consejera de Fomento, compañera del Consejo de Gobierno, ha tachado la solución financiera que ustedes han buscado, la ha calificado de «expolio al dinero público». Vamos, como para sacar pecho tampoco..., no es para presumir, es la prueba de cómo está todo lo demás.

Me habla de Sevilla y de Cádiz. Hombre, parece que llegó usted ayer. No se puede empezar ahora a hablar de diálogo y de búsqueda de una ubicación, cuando estaban resueltas o encarriladas las soluciones, al menos teóricas. En tres años solo la Junta ha cambiado de opinión, ha pegado bandazos en estos temas. Y ahora busca la peleílla con los alcaldes para justificar su inacción de estos tres años. Y tengo que decirle que, con la crisis económica, con las dificultades que hay y con todos sabemos, hay sitios donde las cosas se están haciendo mejor. Se ha inaugurado el Palacio de la Justicia de Huesca, en septiembre de este año; se ha inaugurado la Ciudad de la Justicia de Las Palmas, también en el año 2014. Es decir, hay sitios donde se están haciendo cosas, más que aquí. Y ya no es lo que han hecho, es lo que se va...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ferreira, le ruego vaya concluyendo.

El señor FERREIRA SILES

—Termino inmediatamente.

... es lo que se va a hacer. En 2015 tampoco va a poder hacer nada porque no tiene presupuesto, porque no ha sabido negociar un presupuesto. Y vamos a lo que, con muy buen criterio, alguien califica de legislación fallida.

Yo creo, señor consejero, que la justicia en Andalucía merece y necesita más ambición, más ganas y más proyecto del que usted le está impulsando, que tiene nuestra colaboración leal en aquello que resulte posi-

vo. Le pido una vez más que elaboremos, que elabore un plan de infraestructuras judiciales a medio plazo, que marque una hoja de ruta, que marque un mapa, que marque una programación general, plurianual, y que podamos trabajar correctamente en beneficio de los ciudadanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ferreira.

Señor consejero, tiene la palabra para el turno de dúplica.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señor Ferreira, usted tiende a mantener un mensaje catastrofista sobre la situación de los equipamientos judiciales. Frente a este, necesariamente tengo que dejar claro que desde la Junta de Andalucía se vienen haciendo todos los esfuerzos posibles para atender el funcionamiento de 708 órganos judiciales que tiene la comunidad autónoma.

De la misma forma, mantiene año tras año y mes tras mes el argumento de que las infraestructuras judiciales no son una prioridad para el gobierno de Andalucía, lo que contrasta con el inicio de la obra de la Ciudad de la Justicia de Córdoba. Vamos, no me diga que no me he empeñado yo en eso.

Junto a los condicionamientos presupuestarios, parece olvidar que existen otros que nos impiden continuar con los proyectos. El suelo para las nuevas construcciones debe ser aportado mayoritariamente por los ayuntamientos, titulares indiscutibles del mismo, sin perjuicio de la puesta a disposición de terrenos por parte de la Junta de Andalucía en los casos de que disponga de suelo adecuado. Fijar el emplazamiento idóneo en el caso de la Ciudad de la Justicia de Sevilla, o los desarrollos urbanísticos y urbanizaciones necesarias para la Ciudad de la Justicia de Huelva, han sido las principales causas de no haber podido ni siquiera avanzar en alguna de las infraestructuras previstas. Confío en que el diálogo y el consenso permitan poner en marcha esos dos proyectos.

Respecto de la Ciudad de la Justicia de Sevilla, volvemos a tender la mano al diálogo y al consenso al ayuntamiento, con objeto de que estudie ahora la propuesta que yo le hice al Ayuntamiento de Los Gordales, y me dé una respuesta. Hemos estudiado de forma rigurosa la propuesta, las tres propuestas del alcalde de Sevilla para el establecimiento en el Prado de San Sebastián. Y, claro, necesariamente hemos tenido que oponernos a ese proyecto porque no responde, en primer lugar, al modelo de Ciudad de la Justicia, de unificar todas las sedes judiciales en un complejo único y comunicado, al estilo de cómo está la Ciudad Sanitaria Virgen del Rocío. Desde luego, tiene también un impacto visual brutal en ese enclave, y el impacto en el turismo y en el patrimonio histórico, piense en la cercanía de edificios como el Alcázar, la Fábrica de Tabacos, que están protegidos internacionalmente.

Por el contrario, el proyecto de Los Gordales evitaría los inconvenientes derivados de la necesidad de reformar, de aumentar la edificabilidad del PGOU, la opción de Los Gordales que ofrece un espacio superior a 220.000 metros cuadrados permite además abordar las obras por fases, adecuándolas a las posibilidades presupuestarias.

En cuanto a otras cuestiones relacionadas con las infraestructuras, señor Ferreira, hablar de cortes en el suministro de energía, de problemas informáticos, ausencia de medidas de seguridad, humedades, defectos de ventilación o refrigeración, ratones... Mire, esas son meras anécdotas excepcionales que suceden en todos los establecimientos públicos y privados de este país. Son cuestiones que afrontamos a través, además, de un contrato de mantenimiento que se encarga..., una empresa se encarga de esas gestiones. También existe un contrato que cubre el funcionamiento de la informática judicial. Le hago un llamamiento, señor Ferreira, a la sensatez de sus propuestas, que siempre escucho con atención mientras estén dentro de lo asumible, claro está.

No parece razonable hacer propuestas sin tener en cuenta ni el alcance ni la dimensión ni la dotación o repercusiones presupuestarias de las mismas. Yo le pediría que no hiciera trampa, señor Ferreira, ese no es su perfil, no es su estilo, usted es un caballero. Y dígame de qué partida recortaría usted para hacer sedes judiciales, ¿de dónde la sacamos? ¿Quiere que sea de potenciar el empleo, quiere que sea de detraer recursos a la sanidad, a la educación o a la dependencia? ¿Es eso lo que usted desea? O simplemente me pone en el brete de decir que no puede hacer nada porque no tiene dinero. Y es verdad, que no tengo dinero, claro que no tenemos dinero, este gobierno...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, le ruego vaya concluyendo.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Termino enseguida, señor.

Este gobierno central se ha empeñado en asfixiar económicamente a Andalucía, y lo está consiguiendo. Es triste pero lo está consiguiendo. Por tanto, en estas condiciones, he tenido que buscar dinero en fondos europeos para remozar toda la organización, todo el parque informático de la justicia en Andalucía, y lo he conseguido. No sé si le habrá gustado poco a su partido, pero esa es la situación real, no se la niego. Y sí le digo que estoy, honestamente, esforzándome todo lo que puedo por la justicia en Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000570. Pregunta oral relativa al V Congreso para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, son las preguntas orales. La primera va dirigida al consejero de Justicia e Interior, por el Grupo Socialista, es relativa al V Congreso para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres, y la formula la diputada señora Moro Cárdeno.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en coherencia con la línea de actuación que el Gobierno andaluz mantiene en la lucha contra la violencia de género, la Consejería de Justicia e Interior, a través de la Dirección General de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas ha subido un año más, una vez más, la organización del congreso anual para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres, aunque a algunos parece que no les guste que se organice este tipo de eventos.

Un congreso, señor consejero, que se ha convertido en todo un referente anual y supone un foro esencial para la formación de profesionales en materia de violencia de género. Este congreso, en su V edición, se ha desarrollado en Sevilla durante los días 10 y 11 del presente mes de noviembre, es decir, hace muy poco, hace escasos días. Y a él han asistido más de un millar de personas, de profesionales pertenecientes a distintos sectores, además de la presencia de un buen número de expertos de reconocido prestigio en este ámbito para aportar sus conocimientos y sus experiencias.

En esta edición, en este evento se ha abordado como tema específico el análisis de la violencia de género en adolescentes, un problema emergente entre este colectivo, fundamentalmente a través del uso de las nuevas tecnologías. Esto es algo que, sin lugar a dudas, entrafía una gran preocupación, como ponen de manifiesto diversos estudios realizados al efecto, que alertan precisamente de ese incremento en los últimos años de la violencia entre los jóvenes.

Por tanto, señor consejero, un tema que era necesario abordar en el seno de un evento de estas características, como es este congreso, y ello con el fin de seguir avanzando en la erradicación de la violencia de género y, en este caso, especialmente entre los jóvenes.

En este sentido, señor consejero, ¿cuáles eran los objetivos de este V Congreso? y ¿cuál es la valoración y el balance que hace del mismo?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moro.

Señor consejero.

El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Moro, durante los días 10 y 11, esta semana ha tenido lugar, efectivamente, ese congreso, ese V Congreso, que, como usted dice muy bien, se ha convertido ya en un foro de referencia.

Se ha dedicado... El título que llevaba el congreso era: Violencia de género en adolescentes con especial atención a entornos educativos y comunicativos. Se ha tratado el importantísimo tema y de absoluta actualidad de la ciberdelincuencia de género.

Este tipo de delitos tiene su origen en el mal uso de Internet, de las redes sociales, que se convierten en unas herramientas comunicativas útiles, pero también en armas con las que provocar o ejercer situaciones de apoyo, de acoso y de maltrato.

El congreso ha contado con aportaciones de más de 1.125 profesionales inscritos. El encuentro comenzaba con la lectura del Manifiesto contra la violencia de género leído, como sabe, por Gala León, directora deportiva de la Real Fundación de Tenis. Así, han participado ponentes de la más altísima calidad, fíjese, Flor de Torres, fiscal delegada autonómica en Andalucía sobre violencia de género; Pilar Sepúlveda, abogada y miembro del Consejo General del Poder Judicial; expertos en conflictos entre personas, como Carolina Alonso Hernández, que es experta en género y convivencia; o Carla Cingolani, técnica y responsable de mujeres en zonas de conflicto; Francisco Bellido, un oficial, un jefe de la Guardia Civil especialista en ciberdelincuencia; o el profesor Enrique Echeburúa, sobradamente conocido por todos y todas por sus constantes y profundos estudios en esta materia. Con ellas y con el resto de personalidades que completan el programa hemos tenido la oportunidad de debatir, entre otros temas, sobre los diez años de vigencia de la Ley Integral de Violencia de Género, sobre las prácticas educativas como herramientas para luchar contra la violencia, también sobre las lagunas jurídicas que puedan existir en el abordaje de la violencia de género en adolescentes o esa otra forma de ejercer violencia contra las mujeres que es la trata de personas con fines de explotación sexual.

Quiero destacar que en esta edición, en colaboración con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empleo, y la de Educación, se ha... incluso han colaborado también dos empresas, Fujitsu, que es de informática, claro, y Magtel, y en colaboración con todos ellos se ha celebrado un Hackathon, el primer Hackathon, que es un encuentro de programadores para crear herramientas, un software que permita a los jóvenes, a los jóvenes y adolescentes defenderse frente a las situaciones de violencia...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000564. Pregunta oral relativa a la nueva reunión del consejo rector del proyecto de Las Aletas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida al consejero de Presidencia por el Grupo Socialista, relativa a nueva reunión del consejo rector proyecto de Las Aletas. La fórmula la diputada señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el viernes 31 de octubre hubo dos buenas noticias para la provincia de Cádiz. El proyecto de ley de los presupuestos para Andalucía para el año 2015 se presentaban por el Gobierno en esta Cámara —usted mismo lo explicaba en la provincia de Cádiz—. Y quiero destacar que, con la que está cayendo, no ha sido fácil que los dos partidos políticos que componen el Gobierno de la Junta de Andalucía, Izquierda Unida y Partido Socialista, hayan logrado por tercer año consecutivo presentar un presupuesto muy digno para toda Andalucía, a pesar de todas las agresiones que Andalucía está recibiendo por parte del Gobierno central del Partido Popular. Como siempre que gobierna el Partido Popular en el Gobierno central, creen que pisándoles el cuello a los andaluces, mandando menos fondos a la Junta de Andalucía de los que le corresponden, pisándonos el cuello a la Junta de Andalucía lo que hacen es pisarles el cuello a los andaluces, y creen que eso les puede dar algún rédito público. Está claro que no. La gente no es tonta, más de cuatro mil millones de euros que nos lleva sisados Rajoy desde que está de presidente del Gobierno a los andaluces, que al final pasa factura.

A pesar de esto, de contar con menos dinero del que nos corresponde, el Gobierno, el 31 de octubre, presentaba el presupuesto para el 2015 garantizando así educación y sanidad públicas y planes de empleo específicos para Andalucía. Así que buena noticia el 31 de octubre.

Y otra buena noticia para la provincia de Cádiz, y más en concreto para la bahía de Cádiz, fue que se reúne de nuevo el Consejo Rector del Consorcio de Las Aletas. En esa reunión se produjeron varias decisiones, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista le solicitamos que nos valore qué resultados se produjeron en esa reunión.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Sí. Buenos días, señoría.

Efectivamente tiene usted razón. El pasado viernes 31 se celebró el ansiado consejo rector del consorcio de Las Aletas, que, como usted bien sabe, porque lo he dicho en muchas ocasiones, es una oportunidad que la bahía de Cádiz no puede permitirse el lujo de fracasar y, por tanto, tenemos que apoyar entre todos.

Sí. Efectivamente fue una buena noticia porque se conoció ahí el informe de evaluación ambiental estratégico que presentó el ministerio a través de la subsecretaria de estado, Pilar Platero, y que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha pulido, ha trabajado, ha alimentado para que sea un magnifico proyecto que esté bien sustentado, para evitar los conflictos judiciales que, no tenga ninguna duda, se ven en el horizonte.

Bien. Esa noticia se contemplaba por el acuerdo de las fuerzas políticas, pero además también con el acuerdo de los sectores sociales y económicos de la bahía de Cádiz, y allí también hice una propuesta que creo que no debe pasar desapercibida. En el propio consejo planteé la posibilidad de que el consorcio de Las Aletas se hiciera cargo de los terrenos actualmente listos para ser usados productivamente, los terrenos de Delphi, aportando la Junta de Andalucía el dinero suficiente al consorcio de Las Aletas. Y, fíjense, es una de las primeras oportunidades que ha tenido la bahía de Cádiz de hacer una planificación estratégica económica global. Porque se trata de incorporar los beneficios fiscales de la zona franca, incorporando el salto natural de ampliación de la zona franca a la otra orilla de la bahía, incorporarlo solo de Delphi a ese consorcio Zona Franca junto con el de Aletas y trabajar conjuntamente con el Bajo de la Cabezuela del Puerto de la Autoridad Portuaria de Cádiz.

No es para que cada uno discuta ahora opciones de un partido o de otro, sino que es por primera vez una oportunidad para la bahía de Cádiz de trabajar conjuntamente. Nadie, nadie tiene derecho en esta ocasión a ponerle chinias en el camino de trazar una estrategia conjunta, económica y bien planificada en la bahía de Cádiz. No se lo puede permitir la situación de desempleo que vive la bahía de Cádiz, y esto no es un problema de terreno, porque el PSOE tenía un compromiso, ese coste político ya lo pagó el PSOE. Ahora es una oportunidad de verdad, si creemos que la política debe ser la solución de los problemas para aportar entre todos una solución definitiva a una evaluación estratégica donde cuatro, cuatro organismos no pueden gestionar cachito a cachito un trocito de suelo productivo. Es una oportunidad de trabajar todos juntos en beneficio de la bahía de Cádiz. Y lo digo una vez más, es una oportunidad que el que la deje y le ponga chinias en el zapato pagará, pagará social y, sobre todo, y lo más importante, lo pagará políticamente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Arenal.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo como gaditana que vivo en la bahía de Cádiz me alarmo de esta situación. Yo espero que el proyecto de Las Aletas que está teniendo un parto bastante largo al final llegue a buen puerto y el bebé que nazca sea productivo para todos los gaditanos y las gaditanas.

Pero, desde luego, no entiendo, no entiendo por qué el Partido Popular de la provincia de Cádiz no está teniendo la misma acogida que ha tenido la secretaria de estado que preside el consorcio de Las Aletas de la iniciativa que el Gobierno andaluz ha puesto encima de la mesa. Si su compañera que es de las mismas filas, es del Partido Popular, ha tenido a bien por lo menos estudiar la propuesta, ha sido inteligente, ¿no? No ha dicho de entrada que no. Ha dicho voy a estudiar la propuesta. ¿Por qué el Partido Popular de la provincia de Cádiz, que ha tardado dos semanas en ver si esta iniciativa le interesaba o no, creo que políticamente, al final lo que ha salido diciendo es: no, nos sacamos otra propuesta de la manga enredando el tema? Mire, los gaditanos no están para que perdamos más el tiempo en dimes y diretes y en tirarnos las piedras unos contra otros. Están para, como dice...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal, muchas gracias, su tiempo ha concluido.
Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muy brevemente.

Simplemente para trasladarle que ya ha llegado el documento para la reserva demanial por parte del Consejo de Ministros. La Junta de Andalucía tiene un mes para responder. No agotará el mes, lo hará con antelación. Y también que ya le he comunicado por escrito, de gobierno a gobierno, que son los interlocutores, la propuesta por escrito que se hizo en el consorcio de Las Aletas por parte de este consejero, que forma parte del...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000569. Pregunta oral relativa a consecuencias del plan presupuestario para 2015 del Gobierno central sobre los ayuntamientos andaluces

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida, en este caso, a la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a consecuencias del plan presupuestario para 2015 del Gobierno central sobre los ayuntamientos andaluces, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista don Manuel Carmona Jiménez.

Tiene la palabra.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, junto a los presupuestos del Estado, el denominado plan presupuestario para 2015 del conjunto de las administraciones públicas dirigido a la Unión Europea recoge los propósitos no precisamente de enmienda del Gobierno del Partido Popular. La pregunta de este grupo es: ¿qué consecuencias puede tener para los ayuntamientos andaluces la aplicación de ese plan?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Carmona, yo pienso que estamos ante una pregunta oportuna, que llega bien, llega en el marco del debate presupuestario de los Presupuestos Generales del Estado, de los presupuestos de Andalucía y, muy especialmente, desde las imposiciones y directrices económicas que la Troika le hace al Gobierno central. Pero que hay que reconocer que el Gobierno central se referencia como un alumno aventajado que parece aspirar a una nota *cum laude* en esta materia de déficit público y especialmente en la materia de ajustes, restricciones, recortes de la Administración local.

Yo creo que el Gobierno central está pasando a rodillo, pasando a apisonadora a las administraciones públicas en materia de déficit de estabilidad presupuestaria. En tal motivo, el 15 de octubre planteó una propuesta al contexto europeo, que remitió un ajuste aún más duro de las administraciones locales. Y, es curioso, de las administraciones locales, el 90% tiene superávit, y a pesar de ello, es decir, a pesar de estar en condiciones de situado ya en un cero por ciento de déficit, se les imponen nuevamente recortes.

Los recortes son preocupantes, prácticamente estamos hablando de 8.000 millones de euros hasta 2019: 3.500 de ellos en el próximo curso presupuestario, 2.000 más —2.600—, en el año 2016, hasta llegar a esos

8.000 millones. Yo creo que es una política de austeridad inaceptable, que quiere aligerar a la Administración local, privatizar los servicios públicos... Y, en definitiva, es una situación que yo creo que va a dejar a los ayuntamientos en muy mala situación.

¿Qué pone en peligro? Pone en peligro que casi obliga ese planteamiento a que los ayuntamientos suban los tributos, suban los precios públicos, suban las tasas, suban los impuestos, recorten beneficios fiscales y recorten capítulos II, IV, VI y VII. Pero lo que es peor, yo creo que entra el Gobierno en una clara contradicción: no puede haber superávit y buen esfuerzo fiscal y financiero de los ayuntamientos, y tener el señor Montoro una actitud insaciable. Ajuste duro, y por lo tanto ajuste, ajuste, ajuste, y recorte de la Administración local, privatizaciones, reducción de empleos públicos.

Y ya termino, señor Carmona, termino situando que el Gobierno de la Junta de Andalucía camina en dirección contraria. Lo prueban los Presupuestos de 2015 de la Junta, donde vamos a dedicar casi 1.400 millones de euros a los ayuntamientos de nuestra comunidad, en un objetivo claro: consolidar las finanzas locales, defender las leyes andaluzas y reclamar a Montoro una ley de Administración local que permita una mejor actitud y situación de los ayuntamientos para esa estrategia económica de Andalucía que significa crear empleo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor viceconsejero.

Señor Carmona Jiménez.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Es evidente —consejero, muchas gracias— que negras tormentas azotan los aires del municipalismo, a juzgar por lo que leemos en este plan presupuestario: fusiones a los menores de 5.000 habitantes, enajenación y agrupación de servicios para los menores de 20, lo que monetizan en un ahorro de 622 millones de euros solo para 2015; 14 millones de euros en supresión de entidades locales menores, y otros 394 en reducción del sector público local. Vuelve a llover sobre el papel mojado en que están convirtiendo la propia Carta Europea de la Autonomía Local: de 2014 a 2020, como usted ha dicho, 8.000 millones en recortes para las entidades locales, lo que supone el 43,9% del total de recortes previstos para todas las administraciones —luego dicen que el esfuerzo de consolidación fiscal se comparte entre todas—. Está claro que lo de atacar siempre al más débil forma parte del genoma inhumano de la derecha española.

Para 2015, las entidades locales, 3.523 millones en recortes, el 2,5% del gasto presupuestario de los más de 8.000 municipios españoles. Nada bueno, sin duda, para las economías locales y el empleo.

Impresiona leer el documento, consejero, completo de ese plan, pues la primera sensación es que el señor Montoro habría pensado que, como va para la Unión Europea, que nadie lo iba a leer. Dice sin rubor que la reforma tributaria del PP incrementa la renta disponible a las familias, lo que no dice es de qué familias, porque las podía haber relacionado una a una, y le daba tiempo; o que el gasto podría bajar si no fuera por tener que pagar, por ejemplo, las pensiones de clases pasivas; o algo mucho peor, que el gasto en bienes corrien-

tes, que supone el 4,6%, lo es porque hay elecciones en 2015. Le ha faltado decir que si no hubiera elecciones, eso que nos ahorramos.

Que hay que homogeneizar —véase precarizar— las condiciones laborales y la masa salarial de los trabajadores públicos con los del sector privado, porque, vuelvo a citar palabras textuales, eso no lo ha conseguido la crisis sola. O volviendo al ámbito de la Administración local, que los ayuntamientos han sido unos blandengues y no han utilizado todo el margen de que disponían para subir los impuestos hasta 1.678 millones más. Sin rubor, sin complejos y sin vergüenza, consejero. Si a los recortes en gastos sumamos los que podían recaudar más suprimiendo exenciones, bonificaciones, etcétera, llegamos casi a los 5.000 millones.

Creo que con este panorama, menos mal que aquí tenemos la Laula, la Patrica, el Decreto Ley 7/2014, y los presupuestos comprometidos con la gente, porque a los demás ayuntamientos, tal vez..., el mejor negocio que se me ocurre para los demás ayuntamientos españoles es una fábrica de paraguas.

Gracias, consejero.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

Señor consejero, dispone usted de 10 segundos.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Señor Carmona, no solo comparto su apreciación final, sino creo que estamos ante una clara e inaceptable pretensión recentralizadora del Estado. Yo definiría el tema de que el señor Montoro, el Gobierno del Partido Popular, se ha convertido en una sangría al viejo estilo, sangría sin sanguijuela, para los ayuntamientos de Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000585. Pregunta oral relativa a la denuncia contra cargos de la Junta de Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, relativa a denuncia contra cargos de la Junta de Andalucía, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Rafael Ruiz Canto.

Señor Ruiz Canto, tiene la palabra.

El señor RUIZ CANTO

—Muchas gracias.

Señora consejera, la pregunta que le formulo hoy es cómo valora el Consejo de Gobierno la denuncia que ha presentado el Sindicato Andaluz de Funcionarios, el día 21 de octubre, contra 42 cargos de la Junta de Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Canto.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ruiz Canto, no valoramos habitualmente ningún tipo de actuación judicial. Pero también quiero decirle que no sé si sabe que el martes esta denuncia fue archivada.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ruiz Canto.

El señor RUIZ CANTO

—Por supuesto que lo sé, señora consejera, todos leemos la prensa. Pero una cuestión es la cuestión penal, y otra cuestión es la celeridad con que esta denuncia... Casualmente, ha sido registrada el día 20 de octubre, y ha sido archivada, inicialmente, por el juzgado, el día 7 de diciembre. Cada uno que piense lo que quiera, ¿eh? Yo respeto a la justicia en todos sus términos, lo que digo es que es mucha casualidad que se acelere tanto el proceso.

[Rumores.]

Únicamente decirle que..., únicamente decirle que [rumores]... Si no me escuchan no puedo preguntar, porque si no, después no sabrán qué contestar.

Mire... Pues alucinen ustedes, que yo alucino con lo que se pierde en Andalucía, y ustedes no ponen control. Esa es la cuestión.

[Intervención no registrada.]

[Aplausos.]

Sencillamente..., sencillamente, señora consejera, y como tengo muy poco tiempo, me voy a ceñir a decirle que la responsabilidad administrativa de control interno corresponde a los funcionarios públicos, y ustedes están incumpliendo sus propias normas aprobadas en este Parlamento. Ustedes acordaron, en los estatutos de las agencias públicas que han ido repartiendo a diestro y siniestro —casualmente vinculados en muchas ocasiones a empresas y a altos cargos, o excargos de la Administración andaluza, de su partido—, grandes cantidades millonarias de dinero. Y ahí es donde se basa esa denuncia, que tendrá que entrar en el fondo, porque, además, ha sido recurrido el auto judicial por el sindicato, para que se vuelva a valorar.

Por tanto, mire usted, yo me voy a ceñir a una serie de frases, que me parece que le van a sonar: «No nos van a hacer callar ante los casos que vemos y no nos gustan». Del señor Castro, no mío. Y le digo lo mismo, del señor Castro, Izquierda Unida, su socio.

Miren ustedes, además de todo esto..., además de todo esto, el Estatuto Básico del Empleado Público ampara la imparcialidad de las actuaciones de los funcionarios públicos, cosa que ustedes no tienen en las agencias. Usted me ha contestado, por escrito, cuando yo le he preguntado cuántos funcionarios hay en las agencias públicas, y me ha dicho que no hay ninguno, adscrito, ninguno. Eso es una pregunta, con una respuesta escrita por el Gobierno andaluz.

Por tanto, no tienen cómo decir ahora que son los funcionarios los que están ejerciendo sus funciones de control y de reparto de las ayudas conforme a la normativa vigente.

Ustedes mantienen ese conglomerado, ya no de personal sino de altos cargos, que es lo más perjudicial para Andalucía, controlando el reparto y el control de las ayudas en la medida que no se puede llevar a cabo, huyendo del control, de la fiscalización y de la administración, huyendo del procedimiento administrativo. Y se lo vuelvo a repetir: no ponen remedio en absoluto. Muchas palabras, muchas palabras vacías, muchos mensajes navideños, pero, sin embargo, en absoluto, ponen remedio...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz Canto. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ruiz Canto, ¿no se pone usted colorado después de conocer que se ha producido el archivo de lo que usted viene a traer hoy aquí a esta Cámara? ¿Y siembra usted la duda sobre los juzgados? Dice usted que es raro que se haya producido con esta celeridad. *[Intervención no registrada.]* ¿Y aplaude la bancada del Partido Popular cuando el señor Ruiz Canto está sembrando dudas sobre el funcionamiento de la justicia? ¿Pero hasta dónde van a llegar ustedes, señor Ruiz Canto, con estas materias?

[Intervenciones no registradas.]

Sí, han aplaudido ustedes. Cuando al señor Ruiz Canto le he comunicado que lo que está valorando en el día de hoy se ha producido el archivo, el señor Ruiz Canto se ha atrevido a decir que qué raro que esto haya ido tan rápidamente. Y pesar de eso sigue insistiendo en el argumento sobre el que se ha pronunciado un juzgado. Señor Ruiz Canto, ¿en qué quedamos, tenemos que hacer respeto a la justicia, o según ustedes no? *[Intervención no registrada.]*

Entonces... No... Sí, claro, si yo sé que no le voy a convencer, porque yo sé que lo que yo le diga a usted le va a dar igual. Pero sabe lo que le digo, que esta Cámara merece un respeto, que los ciudadanos merecen un respeto, señor Ruiz Canto.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Merecen un respeto. Y no tiene usted derecho a difamar a las personas que aparecen en ese auto porque el juzgado lo ha archivado. ¿Hasta dónde van a llegar ustedes con los titulares de prensa? ¿Hasta dónde? Hasta donde haga falta, efectivamente, ese es el problema del Partido Popular. El problema del Partido Popular es que quiere utilizar la justicia en función de sus intereses particulares. Ese es el problema que tiene el Partido Popular.

Y ya está bien, señor Ruiz Canto, ya está bien de difamar a las personas que, en el ejercicio de su responsabilidad, están prestando un servicio al conjunto de los ciudadanos. Ya está bien. Lo ha dicho el juzgado, en este caso no lo ha dicho el Gobierno, por tanto no merece ninguna otra valoración por parte del Gobierno.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POP-000581. Pregunta oral relativa al acceso a las universidades andaluzas

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa al acceso a las universidades andaluzas, formuladas por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Rafael Carmona Ruiz.

Señor Carmona, tiene la palabra.

El señor CARMONA RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, hemos conocido recientemente que ha habido un problema, entre comillas, en la matriculación de universitarios en el distrito único andaluz. En concreto, se han autorizado matriculaciones de estudiantes que no tenían superada la Selectividad.

Esperamos una explicación a esta situación.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Carmona.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—No hay ningún estudiante sin Selectividad matriculado en la universidad andaluza.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Carmona.

El señor CARMONA RUIZ

—Señor consejero, no hay mayor ciego que el que no quiere ver. Pero ¿cómo me dice usted que no hay? Ha habido, que lo han desmatriculado, pero han estado matriculados. Esa es la realidad. ¿O usted pretende ocultar lo que ha sucedido?

Esta pregunta no estaba prevista. Yo pensaba que esto era una cuestión técnica y que usted la iba a aclarar, pero ya me estoy preocupando.

O sea, ¿usted dice que no ha matriculado a nadie, a ningún universitario sin Selectividad? No, por favor, señor consejero.

Mire, un centenar de estudiantes entran en la universidad sin Selectividad, sin tenerla superada. Y no ha sido un error. No ha sido..., porque además no ha sido en una única universidad, han sido en varias universidades andaluzas. Y ha sido autorizado, ha sido permitido, y yo me pregunto incluso si no ha sido auspiciado desde el Gobierno andaluz, desde la Junta de Andalucía.

Y le voy a decir por qué. Porque ustedes han dado unas explicaciones increíbles, unas explicaciones increíbles. ¿Qué significa unas explicaciones increíbles? Que no se pueden creer. Ustedes han dicho que se apoyaban en una norma estatal, que en el tránsito hacia la eliminación de la Selectividad podía permitir... Pero ¿ustedes a quién pretenden engañar? ¿Cómo es posible que ustedes digan esas cuestiones? ¿Cómo ustedes argumentan esa situación o ese cúmulo de falsedades?

Mire, es increíble porque no ha habido publicidad, y están matriculados. Han estado matriculados, y, por tanto, a nosotros se nos presentan muchas, muchas dudas.

¿Quién autorizó esa posibilidad, señor consejero? ¿Quién abrió la posibilidad técnica en la plataforma del DUA, del distrito único andaluz, a que alguien sin Selectividad se pudiera matricular? ¿Quién lo ha autorizado? Porque exigimos responsabilidades.

¿Cómo puede haber un escrito de la Dirección General de Universidades donde explica que entendía que se habían publicado en el *BOJA* unas nuevas condiciones, y que por eso los alumnos sin Selectividad se pudieron matricular? Si eso fuera así, ¿cómo se han enterado los alumnos? ¿Quién se lo ha comunicado? ¿Quién abrió la puerta falsa para que entraran? ¿Quién asume las responsabilidades, señor consejero? ¿Qué credibilidad va a tener a partir de ahora la plataforma del DUA? ¿Qué credibilidad va a tener a partir de ahora esa plataforma donde obligatoriamente todos los que tienen aprobada la Selectividad tienen que acceder por esa puerta?

Responsabilidad de la Junta de Andalucía, responsabilidad del Gobierno, no de las universidades.

Miren ustedes, quedan sin ningún tipo de credibilidad. Que asuma alguien la responsabilidad. Alguien tiene que asumir la responsabilidad...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Carmona.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Señor Carmona, estamos en lo de siempre. Usted pone en mi boca palabras que yo no he dicho. Yo he dicho que actualmente no hay ningún alumno matriculado. Eso es lo que yo he dicho. No me diga... Claro, no, vamos a ser... Es lo que he dicho.

Hombre, mire usted. No hay, no hay, no hay ninguno, no hay ninguno. ¿Serio? Vamos, no voy a hablar de seriedad porque estamos hablando de matriculados. No hay ningún alumno matriculado. Y usted sabe perfectamente lo que ha pasado, porque en el contexto de su discurso usted lo ha dicho. Ha habido una incidencia provocada por un error de interpretación de una norma en un distrito único.

Sí. Se hizo una reunión de vicerrectores en julio, en esa reunión de vicerrectores se interpretó que, en base a la Lomce, esto podría permitirse. Los mismos vicerrectores se reúnen después, en septiembre, y ven que no. Y entonces se solventa esa incidencia. Y ya está.

Claro, uno a uno se les ha comunicado a los alumnos. Claro que sí, a los alumnos matriculados. Y se les ha devuelto la matrícula y si hubiera algún perjuicio se articulará la medida.

No hay nada. No hay nada más. No hay nada más. No hay nada más. No hay nada más.

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A ver, señorías, por favor, no dialoguen entre sí.

Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000582. Pregunta oral relativa al pago de las becas Erasmus

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa al pago de las becas Erasmus. Es formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, doña Esperanza O'Neill Orueta.

Señora O'Neill Orueta, tiene usted la palabra.

La señora O'NEILL ORUETA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en el 2012, la Junta de Andalucía no pagó la licitación de las becas Erasmus a miles de estudiantes universitarios.

El Partido Popular vino a este Parlamento y lo denunció. Y el Gobierno, la Junta de Andalucía, lo negó. Hoy la justicia pone las cosas en su sitio y dice que el Gobierno mintió. Que fue la Junta de Andalucía la que unilateralmente, sin normas y sin previo aviso, quitó el dinero que debía aportar.

También la sentencia dice que el Gobierno de la Nación y el de la Unión Europea sí cumplieron sus compromisos. La justicia afirma que se les tiene que devolver a estos estudiantes la totalidad del dinero acordado.

Señor consejero, ¿piensa pagar las cantidades detraídas ilegalmente a todos los universitarios Erasmus de este curso?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora O'Neill.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, los juicios de valor son juicios de valor, y los elevamos a categorías que no se deben elevar los juicios de valor.

Mire usted, el Gobierno andaluz ha transferido a todas las universidades andaluzas la financiación comprometida del programa Erasmus para todos los años, incluido el año por el que usted me inquiere, el año 2012.

Y dos, las transferencias a las universidades de esta cuantía puede usted ver que están dentro de la partida denominada apoyo a proyectos estudiantiles y movilidad, dentro del programa 4.2.J, de universidades.

Y le digo esto ahora, que estamos en el debate de presupuestos, para que compruebe que, en años anteriores, el importe que se destina a este programa, por parte de la Junta de Andalucía, desde el ejerci-

cio 2009, no ha sufrido alteración alguna, correspondiendo a la movilidad Erasmus entre 14 y 15 millones anuales, según movilidad.

Entiendo, por tanto, que usted, al formular su pregunta y afirmar que este Gobierno ha recortado esos fondos, o no los ha pagado, creo que o bien está mal informada o que está hablando de otro Gobierno.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora O'Neill.

La señora O'NEILL ORUETA

—Señor consejero, me parece lamentable y ruin que usted diga..., que no aclare usted aquí cuándo les va a pagar a estos alumnos.

Han hablado esta mañana de sisar. Sisar es lo que ha hecho el Gobierno andaluz con los estudiantes universitarios, que les ha sisado su dinero y les ha sisado sus expectativas.

[Aplausos.]

Porque muchos de ellos, le recuerdo, señor consejero, que se tuvieron que volver de sus destinos. Que muchos de ellos tuvieron que pedir un préstamo.

Dice usted que les pagó, usted, que les ha pagado a las universidades. Eso no es lo que dicen las tres sentencias que han salido, señor consejero. Las tres sentencias dicen que la Junta no pagó. Y dicen que las universidades son meras administradoras. Y dicen también que el alumno no se puede ver perjudicado, que le pague la universidad y que se ponga de acuerdo con su gobierno. ¿Usted les va a exigir a las universidades ahora, a las que mantiene asfixiadas con más de 600 millones que les debe, les va a exigir ahora que tengan que hacer frente a sus impagos, señor consejero?

¿Usted sabe el problema? El problema de aquí es que su gobierno se basa en la mentira, en la mentira como arma política, en la mentira de las becas. Ustedes dicen que las becas Adriano, las becas 6.000... Mire usted, no se dan las solicitudes. No se ejecutan. La beca Segunda Oportunidad, en cuatro años, 41 millones, y se ha ejecutado el 2%. ¿De qué me está usted hablando? Pero es que ustedes siguen con la trola, con la mentira. Y para este presupuesto vuelven a dotar 4,9 millones, los mismos que el año pasado, que a fecha de hoy todavía no han pagado. ¿A ustedes no les parece suficiente el 63% de paro juvenil por las políticas socialistas de treinta años? ¿Es que no les parece suficiente que los jóvenes andaluces tengan que irse de Andalucía porque no encuentran oportunidades en su tierra? ¿Es que no le parece suficientemente colapsada la Justicia, para que ahora tengan que recurrir a ella para que usted les pague, señor consejero?

[Aplausos.]

¿No le da vergüenza?

Mire, dejen de utilizar las becas como arma política y peguen, y den oportunidades a los jóvenes, señor consejero. Deje de mentir, dejen de mentir a los jóvenes y cumplan sus compromisos con las becas Erasmus. Y, por favor, señor consejero, diga cuándo se va a pagar a esos estudiantes.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora O'Neill, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, señor presidente.

Señoría, le tengo que reconocer el valor político que tiene. Venir a hablar de becas el Grupo Popular, a este Parlamento, hay que tener valor, ¿eh? Hay que tener valor...

[Aplausos.]

Hay que tener valor...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Mire usted, le voy a decir por qué...

[Rumores.]

Escúcheme, escúcheme...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora O'Neill, por favor...

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Señoría, llega usted con mucho ímpetu, ¿eh?

Mire, señoría, el apoyo financiero para Erasmus, como usted bien sabe... Además, está usted recién llegada, pero la chuleta se la ha aprendido de memoria esta noche, ¿eh? Tomó posesión ayer, pero la chuleta la trae usted magníficamente aprobada. Pero es que es la misma chuleta siempre; pregunten lo que pregunten, siempre terminamos en lo mismo.

Mire usted, el apoyo financiero a Erasmus tiene otras fuentes, como usted sabe: Unión Europea, Ministerio de Educación del señor Rajoy y de Wert, y la Junta de Andalucía. Y si usted mira la aportación de cada uno al programa, verá que la Unión Europea y el Gobierno de España han reducido su aportación, y la Junta la ha mantenido.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

Mire usted, la Unión Europea ha pasado de aportar, en el curso 2008-2009, que aportaba 160 euros a los becarios al mes, a los 105 actuales, y el Gobierno —su Gobierno, el Gobierno de Wert y de Rajoy— ha pasado de aportar 610 euros, a becarios al mes, a 454 este mismo año.

Por tanto, tenga claro que, desde la Junta de Andalucía, hemos mantenido el esfuerzo y que somos la comunidad autónoma que más Erasmus emite y recibe de toda Europa.

Y en lo relativo... No, espere, espere... Y en lo relativo a las sentencias judiciales, el mismo colectivo estudiantil que presentó demanda ante el Tribunal Superior de la Junta de Andalucía lo tiene muchísimo más claro que usted, cuando en su escrito, dirigido a la Fiscalía, afirma que la Junta de Andalucía, a través del *BOJA* número 118, se compromete al abono de hasta trescientos cincuenta euros al mes como máximo, que, junto con la cuantía de la Unión Europea y del Ministerio de Educación, serviría para alcanzar las cuantías mínimas mensuales antes citadas.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su tiempo ha concluido.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Por tanto, el pago corresponde a las universidades.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000583. Pregunta oral relativa a la valoración de los planes de empleo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a valoración de los planes de empleo, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular Andaluz, don Adolfo Manuel Molina Rascón, que tiene la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, le pregunto cómo valora los resultados de los sucesivos planes de empleo puestos en marcha por la Junta de Andalucía.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Gracias, señoría.

Como usted bien conoce, a lo largo del... Ay, ay, ay, ya le iba a leer la pregunta anterior.

[Risas.]

Reconozco, reconozco las cosas...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, por favor, que aunque se hable de chuletas, esto no es un colegio. Por favor.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Reconozco, reconozco las cosas.

Señorías, entendemos, dentro de nuestras restricciones financieras y de nuestras competencias, que estamos haciendo un esfuerzo ímprobo por mejorar las tasas de empleo de nuestra economía. Tan sólo en el último año, hemos puesto en marcha medidas por valor de más de mil millones de euros, que se van a ver

complementadas, en el año 15, con otros 1.600 millones de euros. Aún podríamos hacer muchísimo más si ustedes nos echaran una mano con el Ministro Guindos y el Ministro Montoro, en que tuviéramos... rato...

[Intervención no registrada.]

Sí..., no. Rato... Ah, yo creía que era Rato... Rato vamos a tener para rato.

[Risas.]

Creemos que podríamos hacer mucho mayor esfuerzo si ustedes apoyaran un poquito las peticiones de empleo que hace la Junta al Gobierno de Rajoy.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Molina.

El señor MOLINA RASCÓN

—Mire, señor consejero, yo no sé si se acuerda de aquel personaje que había en una serie de televisión de los años ochenta, que terminaba en todos los capítulos diciendo aquello de «me gusta que los planes salgan bien»; el del *Equipo A*. Yo era joven y aquello me gustaba muchísimo.

Pues, mire, veamos, en el caso de Andalucía, si capítulo tras capítulo algún plan, de los que de empleo han puesto ustedes en marcha, les ha salido bien. Vamos a comenzar el primer capítulo de 2008: las medidas extraordinarias para mejorar la empleabilidad de los demandantes de empleo, el Plan MEMTA —los nombres, desde luego, están trabajados—: cien millones de euros para beneficiar a 135.000 desempleados. Pero el plan, pues, no salió bien.

El Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, el Proteja, con 300 millones de euros y promesa de creación de 15.000 puestos de trabajo: la Cámara de Cuentas certifica que no tuvo los resultados esperados. Vaya, tampoco salió bien.

El Programa Integral de Empleo para Personas Jóvenes de Andalucía, el Plan Motiva, con 381 millones de euros y promesa de beneficiar a 150.000 jóvenes. Vaya, otro que tampoco salió bien.

Programa Integral de Empleo para Mayores de 45 Años, el 45 Plus, con 104 millones y promesa de ayudar a 65.000 desempleados mayores de 45 años. Ahí están los resultados.

Luego, vino el plan de planes, el Plan de Choque. Ese plan que aunaba el Plan Ola, el Plan Forestal, el Plan de Rehabilitación de Viviendas... Vamos, todos los anteriores, a los que les volvemos a poner un nombre nuevo: 11.000 puestos de trabajo que prometieron. El Plan de Extracción Social, el Bono Joven, que usted reconoció que había sido un fracaso. Y ahora tenemos el Plan de Empleo Joven y el Plan de Exclusión Social, que, mire, si salen bien es porque lo van a gestionar los ayuntamientos, porque, de lo que ustedes gestionan, ya vemos los resultados.

Y el Plan de Mayores de 30... Ya he escuchado el Plan del Talento, el Plan del Empleo Fijo... Mire, nombres, planes, mucho tuit, mucho márquetin, mucha publicidad... Ahora, hasta los hombres anuncio con el cartel de la Junta colgado —el logo que no falte—.

Balance de los planes: tasa de desempleo en 2008, 21,78 en Andalucía; tasa de desempleo ahora mismo, en Andalucía, tras toda esa sucesión de planes de empleo, 35,21%: 1.419.000 desempleados andaluces y once puntos y medio por encima de la media nacional. Ese es su balance, ese es el resultado de los planes.

Y, mire, me temo que, como sigan así y como no rectifiquen, aquí no les van a salir bien los planes a los empleados andaluces, desde luego.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, gracias, presidente.

Señoría, el Equipo A eran ilegales, eran prófugos, ¿eh? Le digo...

Mire usted, valoración de las medidas. En concreto, le voy a hablar de los programas que se han puesto en marcha este año pasado, en el tiempo que yo llevo en la consejería. El programa Emplea Joven —empiezo con el Bono Joven—. Mire usted, es verdad, fue un fracaso, y así lo reconocí en comisión y en este Pleno, el anterior Bono Joven. Hemos aprendido, hemos rectificado y, a día de hoy, con el Bono Joven, 1.241 contratos hechos —a día de hoy— con el Bono Joven.

Becas de I+D+i, financiando proyectos de I+D+i para 294 jóvenes. Programas de construcción sostenible, con 150 millones de euros, ha movilizado una inversión privada de 218 millones de euros y está teniendo un impacto en 18.000 empleos. Iniciativa de cooperación social —es decir, el Emplea Joven—, a día de hoy, se han formalizado 12.859 contratos y está previsto que se llegue hasta los cuarenta y un mil contratos.

Pero, mire usted, no caemos en la complacencia. Andalucía necesita empleo, y con los márgenes financieros que tenemos, y en el uso de las pocas competencias que tenemos en macroeconomía, estamos haciendo todo lo que podemos. Más le digo: con mayores de 30 años está previsto... Van a efectuar y a empezar a trabajar, a partir del 1 de diciembre, otros 22.500 contratos.

Mire usted, esto es lo que hacemos nosotros, esto es lo que hacen este consejero y la Consejería de Economía: trabajar, trabajar y trabajar; ustedes, enredar y criticar, enredar y criticar, enredar y criticar...

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000595. Pregunta oral relativa al reparto de Políticas Activas de Empleo por parte del Gobierno de España

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa al reparto de las políticas activas de empleo por parte del Gobierno de España, formulada con carácter de máxima actualidad por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don Carmelo Gómez Domínguez.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Usted tranquilo, señor consejero, que se puede valorar a quien hace algo; a quien no hace nada, difícilmente se le puede valorar.

Nos prometieron hace tres años, cuando llegaron al Gobierno de España, la felicidad; lo dijo ayer la Consejera de Hacienda aquí, en la tribuna. Y también más de un millón de puestos de empleo; construcción de empleo en este país. ¿Y cuál es el balance, después de tres años? O sea, el 75% de la legislatura ya cubierta, estamos ya en el tramo final. Pues dilapidado el Estado del bienestar, más deuda pública, menos empleo que en 2011. Los que están empleados tienen menos salario en 2011, por lo tanto, menos masa salarial y muchos menos derechos. Esa es la situación que tenemos. Eso sí que es una herencia, señor consejero, esa sí que es una herencia.

Las armas fundamentales en la lucha contra el desempleo desde una Administración son las políticas activas de empleo. Bueno, pues bien, desde que el Partido Popular gobierna se han recortado en cerca de ochocientos millones las transferencias del Gobierno de España a la Junta de Andalucía. Pero no solamente se han rebajado 800 millones, sino que el dinero que recibe cada parado andaluz es mucho menor que el dinero que reciben otros parados. Siendo eso ya —y lo hemos criticado y no pienso insistir mucho más—..., siendo nefasto, y si algo mantiene sostenido y constante en el tiempo este Gobierno es el maltrato sistemático de Andalucía. Encima tenemos que esperar a que estas ayudas se publiquen en el mes de noviembre, cuando falta solamente un mes para que termine el ejercicio presupuestario.

De verdad, señor consejero, ¿se quiere ocultar de aquí, detrás de todo esto, el privatizar los servicios de empleo? ¿Esa es la política del Partido Popular? Pues si esa es la política del Partido Popular, que lo digan con claridad. En ese sentido, yo creo que nosotros tenemos que ser rotundos: no, los servicios públicos de empleo tienen que seguir estando tal como están. Por eso le pedimos también su valoración como consejero de Empleo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Efectivamente, el pasado lunes se publicaba, por fin, la orden de reparto entre las comunidades autónomas de los fondos para políticas activas de empleo para el año 2014. Un hecho que, aunque parezca menor, tiene una trascendencia muy importante. Por tanto, estamos ya, prácticamente, en el cierre del ejercicio y es ahora cuando el Ministerio de Empleo publica la distribución territorial entre las comunidades autónomas de los fondos destinados a políticas activas de empleo.

Además, se distribuye utilizando, entre otras variables, una variable, cual es el éxito relativo de las distintas comunidades para distribuir los fondos horizontalmente entre comunidades. Pero esta variable no se utiliza para repartir los fondos verticalmente. Es decir, el Estado central se queda con su partida. En su partida no se le aplica ningún tipo de premio o castigo en función del éxito o no éxito que hayan tenido. Pero a las diferentes comunidades autónomas sí se les aplica el éxito o el castigo a la hora de repartir los recursos. Es decir, una asimetría absoluta difícilmente justificable.

Además, ¿por qué tiene tanta importancia? Esto tendría importancia en cualquier contexto, pero, hombre, con la tasa de paro que estamos sufriendo en España y en Andalucía, que sea en estos momentos donde las políticas activas de empleo tarden tanto tiempo en ponerse en marcha, se pongan tarde, mal y nunca...

Pues, mire usted, yo creo que el Gobierno de España sigue transfiriendo tarde y mal los recursos que pueden ayudar a paliar el problema del desempleo en las diferentes comunidades autónomas y, en concreto, en Andalucía.

Por supuesto, por supuesto que el Gobierno andaluz va a seguir denunciando que, desde que llegó a la Moncloa el señor Rajoy, Andalucía ha sufrido un recorte en estas políticas que asciende ya a más de mil doscientos treinta millones de euros acumulados en los últimos años. Pero si importante es el recorte que ha hecho el Partido Popular desde que gobierna, más del 60% de recorte, más aún, peor aún es que lo hagan en este escenario de desempleo, el 25% de paro en España, 35% en Andalucía.

Así, el escenario real con el que nos encontramos ahora mismo es que, por una parte, se realizó un reparto tardío y poco transparente en abril, se aprobó en el Consejo de Ministros el 5 de septiembre, se acaba de publicar ahora la versión definitiva y nos faltan cinco semanas para el cierre del presupuesto, y aún no hemos recibido ni un céntimo de euro para las políticas activas de empleo.

Después dirán que no se ejecuta el presupuesto. Claro, las cantidades están recogidas en el presupuesto, pero cómo se van a ejecutar...

Pues ya le digo, a día de hoy..., todavía esperemos, esperemos que el día 22 de diciembre, al menos llegue, el 22 de diciembre. Estaremos esperando el gordo y estas partidas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

¿Señor Gómez?

9-14/POP-000596. Pregunta oral relativa a la repercusión en Andalucía de la planificación eléctrica 2015-2020 del Gobierno de España

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, relativa a la repercusión en Andalucía de la planificación eléctrica 2015-2020 del Gobierno de España.

Con carácter de máxima actualidad, la formula el diputado del Grupo Parlamentario Socialista, don José Juan Díaz Trillo, que tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO

—Muchas gracias, presidente.

Consejero, a pesar de la buena voluntad del señor Molina, en los planes que lleva a cabo el Partido Popular, el Gobierno de España, Andalucía siempre sale malparada. No sé, compañero Gómez, si conviene que no hagan nada, por lo menos, con respecto a Andalucía.

Y digo bien porque se trata... Además, es una cuestión estratégica y fundamental, como usted bien conoce, cual es la clarificación de la red eléctrica para Andalucía en los próximos cinco o seis años.

Por lo tanto, en este contexto de una cierta recuperación económica, en la apuesta decisiva también del Gobierno andaluz por las renovables y por otros aspectos de la economía que tienen que ver con algo tan importante como el suministro de electricidad, pues resulta que en este plan salimos bastante malparados. Ya digo que cuando el Partido Popular hace un plan para Andalucía nos echamos a temblar. En este sentido, usted nos dará las cifras, yo no las conozco al detalle.

Pero sí quería hacer una reflexión al respecto de lo que viene haciendo el Partido Popular como Gobierno de España en un asunto que nos parece trascendental, puesto que la energía, en este caso, además, las energías renovables, para nosotros, que abarcan ya casi un 40% del consumo en las familias y en las industrias andaluzas, pues para nuestra economía es un puntal decisivo, como digo. El Partido Popular achaca a varias regulaciones... Por cierto, un auténtico laberinto que nos lleva a lo absurdo, no sabemos bien cómo se monta el sistema tarifario y por qué se sigue hablando de déficit tarifario cuando lo que hay es un auténtico superávit de beneficios. Hasta algunos economistas se ríen de que aquí se llamen «beneficios caídos del cielo» o «beneficios imprevistos», como marcaban las últimas regulaciones del Gobierno de Aznar, y las nuevas consolida..., de tal manera que estamos socializando, socializando las pérdidas para los ciudadanos..., perdón, socializando las ganancias, los beneficios para las empresas y privatizando esos beneficios.

En ese sentido, creo que se está produciendo un vuelco radical de una hoja de ruta, que era el plan anterior, que se paraliza en el año 2012, y es cuando se produce este auténtico apagón energético para Andalucía. Explíquenos, si usted puede, en un par de minutos y medio, creo que tiene, las razones de este nuevo agravio y de esta falta de atención a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Díaz Trillo.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente.

Como todos sabemos, la planificación de la red de transporte de energía eléctrica es una competencia del Gobierno central, está sometida a la Ley del Sector Eléctrico y se contempla la consulta a las comunidades autónomas para hacer esta planificación de la red de transporte de energía eléctrica.

El Gobierno central tenía previsto para los años 2008-2016 una inversión de 9.200 millones de euros para toda España. En la nueva propuesta de 2015-2020 la inversión nacional se reduce a unos 4.558 millones, es decir, casi la mitad de lo que estaba previsto.

La distribución que se hace de estas inversiones entre las distintas comunidades autónomas —el anteproyecto todavía no está terminado o definitivamente aprobado—, en el anteproyecto que conocemos, plantea una inversión para Andalucía del 7,9% de esta cantidad. Este 7,9% de esta cantidad no tiene..., no se puede homologar con ninguna de las cifras que podrían utilizarse para justificar el reparto territorial de esta inversión. Si lo hiciéramos según el territorio, pues nos correspondería un 17,3%; si lo hiciéramos según población, nos correspondería un 18,4%; pero, incluso, si lo hiciéramos según demanda eléctrica, nos correspondería un 14,2%.

Pero, incluso, lo que Andalucía pide, lo que Andalucía ha trasladado al Gobierno es una propuesta por la cual tendrían que venir a Andalucía, para cumplir los objetivos de nuestra planificación, 608 millones de euros, que esto sería un 13,34%. Es decir, tiene poca explicación que una inversión tan estratégica para el desarrollo económico plantee una inversión por habitante en Andalucía que apenas llega a los 50 euros por habitante, cuando en Canarias hay 511 euros por habitante. Canarias está de moda, pero no tanto, no tanto. Canarias está de moda, pero yo creo que no tanto.

[Risas.]

La inversión en la red de energía eléctrica, desde Andalucía consideramos que debe atender fundamentalmente a tres cuestiones: a cumplir la demanda, por una parte, a incentivar las renovables, por otra parte, y, sobre todo, a poner en marcha el eje Baza-Caparacena, que es una zona de un territorio andaluz que está, si uno mira el mapa de la red eléctrica, totalmente huérfano de red eléctrica, y esto es..., esto está generando un frenazo en toda esa zona para cualquier proceso industrial que hará imposible que el desarrollo económico y social de esta zona de Andalucía tenga lugar si verdaderamente no se pone en marcha este eje Caparacena-Baza.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero. Su tiempo ha concluido.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Díaz Trillo.

9-14/POP-000561. Pregunta oral relativa al calendario de apertura del chare del Guadalhorce

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, continuamos con la siguiente pregunta, en este caso, dirigida a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa al calendario de apertura del chare del Guadalhorce, formulada por el diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía don José Antonio Castro Román.

Señor Castro Román, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, no le voy a recordar lo que usted misma estableció en la provincia de Málaga a la plataforma en defensa del hospital. Lo prometido por la consejería, si no me equivoco, era terminar todo lo pendiente este año, recepcionar el hospital y obtener la licencia de apertura antes de finalizar 2014 para llevar a cabo una apertura parcial el año que viene. Hasta ahora, hay inquietud, más bien. Una inquietud, en primer lugar, creo que por la ruptura del compromiso también de que en septiembre hubiera una nueva sentada por parte de la consejería con la plataforma, pero también por una..., siento decirlo así, una absoluta dejadez del Ayuntamiento de Cártama, que tampoco entendemos que se vea muy presionado por el Consejo de Gobierno, que hace que el acceso viario del hospital no esté, que sepamos, ni el proyecto redactado, y que el convenio con Endesa para dotar de suministro eléctrico provisional al hospital aún no esté firmado.

Por eso no preguntamos..., le preguntamos cómo van estos compromisos, cuál es su previsión, porque lo que no puede ser es que una inversión de más de treinta millones de euros de dinero público esté bloqueada por estos dos asuntos.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señoría.

Como usted comentaba..., bueno, no sé si comentó que me formuló una pregunta similar hace unos meses. Efectivamente, desde la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, tenemos como objetivo importante la puesta en funcionamiento gradual del hospital del Valle del Guadalhorce, hacerlo, además, a lo largo de 2015.

Los escollos que durante los últimos meses han afectado a estas infraestructuras, fundamentalmente los accesos al centro y las acometidas eléctricas, se han ido resolviendo de manera provisional. Y, de hecho, como ya le expliqué en aquella respuesta, cuando usted me lo preguntó, cuando me formuló la anterior pregunta, hemos sido desde la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, a través de la Agencia Sanitaria Costa del Sol, la que nos hemos hecho cargo, de alguna forma, del coste de las últimas actuaciones que quedaban por finalizar dentro de la parcela del hospital, tanto en lo que tiene que ver con los accesos como los suministros eléctricos provisionales, que ya están activos, con una inversión de 416.700 euros.

De otro lado, el equipamiento del centro ya está siendo incorporado al edificio, es decir, que estamos instalando el equipamiento. Terminará de montarse en torno a finales de año, primeros de enero, y ciertamente aún hay actuaciones que están pendientes: el acceso al hospital desde la autovía y el suministro eléctrico definitivo, que, como usted bien dice, tiene que ver con las competencias del Ayuntamiento de Cártama.

Nosotros vamos a seguir trabajando, en diálogo con el ayuntamiento y también con la plataforma, de forma que si... Hoy le puedo confirmar a usted aquí que en las próximas semanas vamos a mantener una nueva reunión para hacer un análisis de cuál es la situación. Estamos hablando, señoría, de una infraestructura importante, con una inversión de 30,6 millones de euros, incluyendo obras, equipamientos y acceso, que con un gran esfuerzo se han priorizado en estos momentos y en estas situaciones de dificultad. Y, por lo tanto, tiene que ser finalmente una realidad tal y como habíamos previsto, con un margen de tiempo, pero siempre una realidad a lo largo de 2015.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.
Señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, señor presidente. Gracias.

Bravo, señora consejera, porque en septiembre se debería haber dado esa reunión, haberse sentado con la plataforma y haber tranquilizado, en el sentido que lo acaba de hacer ahora.

La pregunta se la hice hace un año y creo que... Sí, en el marco también presupuestario. Y creo que la Consejería de Salud no puede permanecer espectadora del asunto clave: los accesos, Ayuntamiento de Cártama, presupuesto estimado de 300.000 euros y, sobre todo, ese convenio, que, es cierto, lo tiene que suscribir el Ayuntamiento de Cártama, el promotor del parque comercial de la zona y Endesa. Pero, vuelvo a decir, la promotora de esta inversión, que es la Consejería de Salud, no puede ser espectadora.

Y tenemos que presionar para que esto sea posible, porque, si no, quien va a quedar en entredicho es este Consejo de Gobierno, que no puede ser que tenga una voluntad firme que otros impidan, porque eso lo que no iba a evitar de ninguna de las maneras es una poderosísima movilización ciudadana, que es la que hizo que este chare estuviera en la agenda del Consejo de Gobierno, y que es la que va a hacer que, efecti-

vamente, se lleve a cabo, porque ya están, y usted lo sabe, los cantos de sirena para que la iniciativa privada entre por ahí. Están haciendo con fuerza algo que no podemos ni debemos permitir bajo ningún concepto.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro Román.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, sí.

En primer lugar, garantizarle que será una gestión de iniciativa pública, tal como estaba previsto. Entendemos también las dificultades que un suministro eléctrico a nivel económico pueda suponer para el ayuntamiento. Lo entendemos. Es complejo para las cuentas municipales esa inversión, y, por lo tanto, ha habido dificultades. Saben ustedes que lo vamos a hacer gradualmente.

Y, efectivamente, me preguntó usted el año pasado y en mayo también, es decir, que al final hemos hablado en tres ocasiones en esta Cámara del chare. Y lo haremos, además nuevamente, con la plataforma y en el territorio. No lo hemos hecho antes por algunas dificultades que hemos tenido en el convenio con Endesa.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POP-000578. Pregunta oral relativa a la construcción de un chare en La Carolina, Jaén

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a la construcción de un chare en La Carolina, Jaén, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña Amelia Palacios Pérez.

Señora Palacios Pérez, tiene la palabra.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Hace más de diez años —para ser exactos, en 2003—, el entonces consejero de Salud, el señor Vallejo, prometió como punto estrella de su programa un hospital de alta resolución..., la construcción de un hospital de alta resolución en La Carolina. Desde entonces hasta estas últimas elecciones, han hecho la misma promesa en las distintas campañas electorales, tanto el señor Vallejo como el entonces consejero, señor Zarrías, como otros consejeros, como exministros, como también los responsables locales y provinciales del PSOE. Promesas que han sido sistemáticamente olvidadas por la Junta y por el PSOE.

En mayo de 2008 yo le formulé una pregunta entonces a la consejera, señora Montero, interesándome por la viabilidad de del hospital de La Carolina, en qué estado estaba. Y ella me contestó que en el plazo de un mes ya estaría concluido el programa de..., perdón, dicho estudio de viabilidad. Bien, pues, desde entonces, llegaron los presupuestos de 2009 y no había ninguna consigna ni para el chare ni para el estudio de viabilidad. Además, en esa época también, una familia de La Carolina donó 15.000 metros cuadrados para su construcción, por lo que se superaba el principal problema y obstáculo, que era la falta de terreno.

Bien, pues desde esa fecha ya lejana, seguimos los carolinenses y la comarca norte con los terrenos cedidos y sin una sola noticia de las intenciones de la Junta con respecto al chare de La Carolina. Por eso le pregunto, señora consejera, ¿qué medidas piensa adoptar el Ejecutivo andaluz para que la localidad de La Carolina y su comarca norte cuenten con este hospital tan necesario?

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Palacios.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señora Palacios, efectivamente, usted comenta un planteamiento que había al respecto de un hospital de alta resolución en La Carolina en un momento determinado, que finalmente en 2008 se vio, bueno, en una situación..., por todas las infraestructuras de la propia consejería, afrontando una situación de crisis que afectaba en general a todas las políticas, pero fundamentalmente a las inversiones. Es cierto, es cierto que nosotros hemos seguido adelante con las inversiones en hospitales de alta resolución que teníamos iniciadas en fase avanzada. Y eso es lo que estamos haciendo ahora mismo y, por lo tanto, esta inversión que ni siquiera se había iniciado se quedó ahí tal y como usted comenta. En ese sentido, es cierto, nosotros nos tuvimos que replantear todas las infraestructuras en general, todas las infraestructuras sanitarias, en este caso, en particular, de modo que, como he hablado y usted me ha oído también en la comisión en multitud de ocasiones, las infraestructuras que han comenzado vieron ralentizado su ritmo de ejecución y las que están por comenzar, pues, deben esperar. Debe esperar, también, la de La Carolina. En una situación como la actual, teniendo en cuenta, además, los serios ataques que estamos sufriendo en nuestro sistema sanitario público, para nosotros se ha convertido en un verdadero objetivo fundamental el mantenimiento de la asistencia sanitaria, el mantenimiento de los centros que están funcionando ahora mismo y la finalización de las infraestructuras que estaban en un porcentaje avanzado de ejecución desde el punto de vista de las obras.

Por lo tanto, así está el tema ahora mismo, así está también en La Carolina. Es decir, que ahora mismo se está atendiendo a la población en el Hospital San Agustín, de Linares, que tiene una población de referencia inferior. Estamos hablando de La Carolina, con una población en torno a los 16.000 habitantes. Además, desde febrero de 2003, parte de la actividad hospitalaria de las consultas se ha llevado a cabo al propio municipio de La Carolina. Creemos que eso ha acercado los servicios y ha mejorado. Se atienden, también, las consultas con una media semanal de 400 pacientes, lo que evita desplazamientos y supone mejoras.

Estamos trabajando en la provincia en tres hospitales de alta resolución que ya están avanzados, pero el hospital de La Carolina, como le comentaba a usted en estos momentos, tiene que esperar, porque no se ha iniciado y no podemos empezar en estos momentos obra nueva, en la situación en la que estamos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Palacios.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ni yo como carolinense ni la población de la comarca norte vamos a olvidar el chare de La Carolina, ni ahora ni en el futuro, porque ustedes lo único que hacen es mentir, como todos los políticos. Lo llevan prometiendo desde hace más de once años, de once años, once años, y ahora empezamos con los recortes, once años. Bueno.

Mire usted, observe la foto, señora consejera. El señor Zarrías, la exministra, Arias Salgado, el señor Vallejo y la política local de turno. Pues todos, todos, prometieron el hospital, y, después de once años, no ha

habido más que mentiras. Y no tenemos solo 16.000 habitantes, ¿eh? Es toda la comarca norte, que son 80.000, los que hay en la comarca norte de Jaén, 80.000 habitantes. Y, encima, La Carolina está en el eje de la autovía de Andalucía, paso de millones de viajeros, paso de millones de viajeros, con lo que el enorme volumen de tráfico es causa de numerosos accidentes. Por eso yo le pregunto, señora consejera, dígales a los carolinenses y a la comarca norte, dígales de una vez si vamos a tener o no hospital, o esperaremos a que lo vuelvan a llevar en sus próximas... Volverlo a llevar en las próximas elecciones.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Palacios.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo, la verdad es que creo que los políticos no mentimos, mentirán los políticos que mientan. Yo estoy convencida de que usted tampoco miente.

La provincia de Jaén, debo decirle que la media de usuarios por centro hospitalario es sensiblemente inferior a la media andaluza. Es importante, también, saber que la provincia de Jaén cuenta con tres hospitales de alta resolución en funcionamiento, en la Sierra de Segura, Alcaudete, Alcalá la Real. Al centro se suman, además, el complejo hospitalario de Jaén y tres hospitales comarcales. Además, en este momento está en construcción —y está en construcción porque estaba y está avanzado— el hospital de alta resolución de Cazorla, el centro de salud de Bailén, el centro de salud de expansión norte y la obra del centro de salud de Torredonjimeno y el de Beas de Segura. Y estoy totalmente convencida de que, en el momento en que sea posible, entrará en el plan de infraestructuras La Carolina, pero en estos momentos, empezar una obra nueva, pues no es posible.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias. Lo lamento, pero su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000572. Pregunta oral relativa a nuevas pruebas diagnósticas para prevenir el cáncer de mama

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales por el Grupo Parlamentario Socialista. Es relativa a nuevas pruebas diagnósticas para prevenir el cáncer de mama. La formula el diputado señor Ruiz García.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

La verdad es que la intervención anterior me ha recordado ese refrán que, lamentablemente, he tenido que traer aquí en alguna ocasión, y es que cree el ladrón que todos son de su condición.

Pero, bueno, ciñámonos a la pregunta. Señora consejera, mientras en toda España las comunidades autónomas, como sabemos, los enfermos denuncian recortes, las asociaciones de cáncer, de enfermos de cáncer de mama, y específicamente estas, mientras las mamografías, en algunas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, sufren retrasos injustificables y mientras esas asociaciones temen, sospechan, alertan sobre la posibilidad de que la ministra Mato pueda suprimir esas pruebas diagnósticas, nosotros, en Andalucía, seguimos prestando la mayor, la más amplia, la más completa cartera de servicios en el ámbito sanitario, tanto en salud pública como en asistencia sanitaria, seguimos resistiendo.

Y este año, próximo 2015, más que nunca. Y no solo seguimos manteniendo un sistema sanitario público universal, gratuito, de calidad y de la máxima eficiencia, como ya hemos tenido ocasión de decir en muchos casos, sino que, además, aportamos iniciativas innovadoras, ampliamos la cartera de servicios a disposición de nuestros ciudadanos, orientados, como en este caso, a la prevención, precisamente, a evitar, por tanto, el sufrimiento de muchas personas y evitar el trauma que supone una enfermedad de este tipo.

Por tanto, ampliamos la cartera de servicios, no solo resistimos. Incluso el presupuesto —como ya hemos dicho y tendremos ocasión de repetir— de la Consejería de Salud para este año aumenta un 2,5%. Yo sé que esto no les gusta oírlo, ni a los señores del PP ni, en general, al Partido Popular, pero es así. A pesar de sus dificultades, a pesar de la asfixia a la que nos tienen sometidos, seguimos manteniendo el sistema sanitario y, en este caso, aumentamos, como decía, sus prestaciones. Como en este caso. El programa que va a ponerse en marcha con la implantación del Consejo Genético, del que me gustaría que nos dijera qué va a significar para los andaluces y para las potenciales enfermas de cáncer de mama.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, efectivamente es fundamental, absolutamente fundamental la detección para la prevención y para la curación del cáncer de mama, absolutamente fundamental, hasta tal punto que más del 90% de los casos de cáncer de mama se curan cuando se detectan de manera precoz. Eso es importantísimo, es un paso avanzadísimo.

¿Qué pasaba en algunos casos, en cuanto a la detección, fundamentalmente con las mujeres jóvenes? Pues que, finalmente, muchos de los cánceres de mama que se producen en mujeres jóvenes tienen que ver con cánceres hereditarios y, por lo tanto, había que añadir un modelo de detección distinto al habitual. ¿Cuál era este modelo de detección distinto al habitual? El Consejo Genético Oncológico, con el objetivo de reducir la incidencia y la mortalidad por cáncer de mama y mejorar la calidad de vida de las personas que padecen esta enfermedad.

Sabemos que entre un 5% y un 10% del total de los casos de cáncer de mama diagnosticados cada año tienen naturaleza hereditaria. El objetivo de este nuevo programa es determinar las posibilidades de heredar este tipo de tumor a través de pruebas diagnósticas de biología molecular y así planear, de manera preventiva, la posibilidad de que aparezca el cáncer de mama. Se trata de detectar que estas mujeres que tienen un alto riesgo familiar de padecer cáncer de mama se pueda facilitar, si así lo desean, alguno o varios de los siguientes procedimientos: la vigilancia periódica, generalmente con resonancia magnética, la quimiopprofilaxis o la mastectomía preventiva. Para la puesta en marcha de esta nueva actuación, se ha constituido un grupo de Consejo Genético en Cáncer dentro del Plan Integral de Oncología, en colaboración con el Plan de Genética. Hasta ahora, se estaba haciendo en alguno de los hospitales, pero ahora se va a hacer extensivo a toda la comunidad autónoma, de forma que, de manera sistemática, vamos a prevenir, prevenir mediante la detección, los posibles cánceres hereditarios de mama. Pruebas, además, que van a suponer una media de 270 pacientes al año, que deben ya sumarse a las que se les hagan a los familiares y que, por lo tanto, serían más de 1.500 pruebas las que se realizarían para detectar el cáncer de mama en las mujeres, sobre todo en mujeres jóvenes que, finalmente, quedaban sin controlar en la detección precoz.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-14/DI-000008. Declaración institucional con motivo del día de la comunidad gitana de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, antes de pasar a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, voy a dar lectura a una declaración institucional aprobada por los tres grupos parlamentarios.

Declaración institucional con motivo del Día de la Comunidad Gitana de Andalucía.

»El próximo 22 de noviembre se conmemora el Día de los Gitanos y de las Gitanas de Andalucía, y la presente declaración institucional considera como marco legal de referencia ineludible la resolución dictada por el Parlamento Europeo, con fecha 9 de marzo de 2011, que ampara la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana, con el objetivo de evitar la persistencia de prejuicios negativos hacia este colectivo y alcanzar la equidad en las cuatro áreas fundamentales para la inclusión social del pueblo gitano, como son la salud, la educación, el empleo y la vivienda.

»El factor étnico, en general, y la comunidad gitana, en particular, se asocian con los procesos de exclusión y presentan altos índices de riesgo de exclusión social. En este sentido, la labor del Parlamento de Andalucía, así como del resto de poderes públicos, es evitar que la comunidad gitana, con peso específico en nuestro país y en nuestra región, siga siendo víctima del racismo por parte de otros grupos de ciudadanía.

»Por tanto, hemos de trabajar unidos para que la comunidad gitana deje de ser considerada desde el prejuicio y el estereotipo. Y, en este punto, es fundamental la labor de los medios de comunicación y la imagen que construyen y difunden sobre este colectivo, que han de cuidar que no sea distorsionada y procure no caer en el tópico que describe a este conjunto social como marginal e incívico, realidad antagónica a la que los describe de manera general.

»El discurso que se establezca por parte de los profesionales de la comunicación, en prensa, radio, televisión, Internet y redes sociales, ha de eliminar cualquier aspecto de índole discriminatoria, que únicamente conduce a la incitación del racismo y del odio. Así ha de cuidarse el tratamiento informativo de cualquier acción vinculada con la población gitana, puesto que es sencillo caer en la esterotipia —tanto folklórica y en sí benévola, como la precaria y conflictiva— y, por ende, extender la estigmatización y la perpetuación de sentimientos de odio hacia el pueblo gitano.

»Como han demostrado cada 22 de noviembre desde 1996, fecha en la que quedó institucionalizado el Día de la Comunidad Gitana Andaluza, son un grupo que sigue luchando por incorporarse plenamente a la sociedad y abandonar un escenario de supervivencia en la que se encuentren alejados del resto de conciudadanos. Por ello, mostramos nuestro compromiso para garantizar la protección, la promoción y la incorporación completa de todos los gitanos andaluces, y muy especialmente de las mujeres gitanas andaluzas, al día a día de nuestra tierra, aumentando el conocimiento que se tiene de la singularidad e idiosincrasia que caracteriza a esta población.

»Y es que la cultura y la identidad gitanas se han fusionado tan fuertemente con la propia de esta comunidad autónoma que esta tierra, sin la aportación gitana, ni sería igual ni sería tan grande, tal y como se reconoce en el ámbito internacional cuando se analiza la actividad cultural y artística andaluza y se valora este gran patrimonio que atesora Andalucía.

»Desde el Parlamento de Andalucía condenamos las persecuciones y los atentados que sufre parte de las comunidades gitanas en toda Europa, provocando una corriente de antigitanismo que puede llegar a generar injusticias y desprotección para esta población, algo especialmente preocupante en el caso de niños y niñas gitanas.

»Por todo ello, apoyamos y alentamos sin fisuras la promoción de actuaciones e iniciativas integrales que generen, de modo real y efectivo, la igualdad social de la población gitana desde la base de la proyección de una imagen positiva de la diversidad, de acuerdo con el artículo 11 de la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, y al que unir el artículo 14 de la Constitución, que reconoce expresamente el principio de igualdad de los españoles ante la Ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal; además de la autoridad política, legal y ética que, en materia de Derecho de las minorías, marca el Estatuto de Autonomía de Andalucía en sus artículos 9 y 10, relativos a los derechos de los andaluces.

»Solicitamos, en definitiva, que promovamos medidas que posibiliten el acceso generalizado de la comunidad gitana a los sistemas de bienestar social y potenciemos la participación activa de las personas gitanas en nuestra sociedad civil. También debemos articular entre todos la solución a los problemas de los gitanos y las gitanas, la cual no es tanto de solidaridad sino más bien de justicia para combatir de manera global, sin fracturas y con el máximo compromiso, los estereotipos y los prejuicios que los condenan injustamente a un desprestigio que deshonra a todo un pueblo. Lucharemos, como hasta ahora, para eliminar el racismo y la discriminación que sufren este y cualquier otro colectivo social y seguiremos trabajando para garantizar la justicia y la igualdad real de todas las personas.

»En Sevilla, a 13 de noviembre de 2014, firmado, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

9-14/POP-000562. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida y la corrupción del sistema económico

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía, la primera de las cuales es del grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y es relativa a la lucha contra el fraude fiscal, la economía sumergida y la corrupción del sistema económico. Para desarrollarla tiene la palabra su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta de la Junta, ¿está? No la veía.

Leía un artículo interesante de un abogado, Héctor Maravall, que decía: «Cualquiera puede llegar a la conclusión de que, se mire donde se mire, el sistema político y económico de nuestro país está podrido».

Hoy, las noticias de las diversas formas de corrupción son más tremendas que las de ayer pero, posiblemente, menos que las de mañana. Y, a la vez, tendremos más de cinco millones de parados, un crecimiento de la desigualdad, cientos de miles de jóvenes en el exilio económico o casi un cuarto de la población en riesgo de pobreza. Y algo que no podemos olvidar: más del 20% de la economía en España, es decir, más de 200.000 millones de euros, es economía irregular. Eso nos lleva a preguntarnos: ¿Cómo es posible que siendo el paro el primer problema de los españoles, se debata tan poco sobre el mismo, o sea tan poco noticiable frente a la corrupción? ¿Cómo es posible que el partido, por ejemplo, que hoy abandera el ranquin de la corrupción, que es el Partido Popular, solo haga iniciativas sobre la corrupción, planeando incluso pactos que nadie se cree, que en la calle tienen un absoluto descrédito? ¿Le conviene al sistema que solo se hable de corrupción, entendida esta como corruptos, y más concretamente solamente como corruptos políticos?

En fin, señora presidenta, lo hemos dicho más de una vez, la corrupción es hoy un elemento estructural de este sistema económico, no se puede concebir nuestro modelo de desarrollo económico sin entender que este depende, entre otras cuestiones, de la propia corrupción.

Por tanto, tendremos que abordar el fenómeno desde sus raíces, eliminando aquellos instrumentos, aquellas normas y prácticas que pueden favorecer esta corrupción. En este sentido, el fraude fiscal derivado de la economía sumergida, incluidas las cotizaciones sociales, supone en este país algo más de 90.000 millones de euros, de los que solo se recuperan aproximadamente 11.000 millones. ¿Por qué en España el fraude, la elusión fiscal y la economía sumergida tienen un tratamiento tan laxo? ¿Por qué solo se puede abordar a través de amnistías fiscales? ¿Cuántos defraudadores y delincuentes fiscales existen en este país? ¿Lo sabemos, está contabilizado? Porque estos también son corruptos, y también son corruptadores en muchos de los hechos que conocemos.

¿Es corrupto, por ejemplo, el que no paga el IVA? ¿Es corrupto el que paga en negro, yo que sé, la reforma de su sede? Nosotros creemos que sí, que eso también es corrupción aunque no se hable mucho de ello. Por lo tanto, en España hace falta una ley de prevención y persecución del fraude, la elusión fiscal y la economía sumergida, y que cada comunidad autónoma trabaje también en ese sentido con sus propios planes, como lo ha hecho la Comunidad Autónoma de Andalucía, recuperando fondos para la inversión pública. De ahí que nos interese por los resultados de la lucha contra el fraude en Andalucía y de qué perspectivas ve usted, señora presidenta, para seguir andando en dicho sentido. Pero, claro, esto no quita una obviedad: nuestro sistema económico, no se trata solo del político, nuestro sistema económico está podrido. Y el interés de Izquierda Unida Los Verdes es poner encima de la mesa procedimientos de la propia Administración que, entendemos, no benefician al interés general y que en muchos casos propician prácticas nada recomendables. Volvemos a recordarlo: la colaboración público-privada.

Señora presidenta, hoy se sigue apostando por este modelo de financiación en nuestra comunidad, y no lo entendemos. No entendemos, porque la excusa de que el riesgo va al concesionario, ya que él mismo lo debe contabilizar en sus balances, y así le evita imputarlo a la deuda a la Administración, ya no cuela. Ya no se lo cree nadie, sencillamente porque no es verdad. Un truquito que podríamos llamar «el pan para hoy y el hambre en lo sucesivo, a largo plazo». Mucha hambre. Porque el compromiso que se adopta a futuro supone un compromiso para la Administración a lo largo de toda la vida de la concesión, que deberán aparecer en los presupuestos públicos. El ejemplo que siempre ponemos: los 91 kilómetros de las autovías Iznalloz-Darro, Almazora, y Autovía del Olivar, suponen la escandalosa hipoteca para las arcas públicas andaluzas de casi 3.600 millones. Hasta 2044, el año 2044, casi el cuádruple de lo que nos costaría si lo hiciéramos con fondos propios.

Esta colaboración público-privada, analizando los distintos proyectos que existen, nos damos cuenta de que la adopción de la misma nunca viene acreditada por modelos financieros alternativos, nunca aparecen estudios de viabilidad que, entre todas las fórmulas de financiación, nos hagan escoger. Por lo tanto, también, por la cantidad de modificaciones que tienen, luego, nos lleva a una falta absoluta de transparencia. Y lo más importante, ya lo hemos dicho, salen hasta un 60% más caras. La colaboración público-privada es un acto de usura financiera, y por lo tanto tenemos que acabar con ella. ¿Por qué se sigue con esta fórmula sin analizar otras posibilidades?

Por lo tanto, señora presidenta, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que no respalda, no comparte este proceder, insta al Consejo de Gobierno a revisar todas las fórmulas de financiación de infraestructuras pendientes y ofrecer alternativas, para ver si la colaboración público-privada es la única, es la mejor a la que nos podemos atener.

La subcontratación y la externalización, ya lo saben. Entendemos que se ha demostrado que podríamos ahorrar. El caso de Turismo Andaluz, sacábamos el Plan Director de Turismo, más de 700.000 euros a una empresa privada. Nos venía el Plan de Turismo, tenían que corregirlo los empleados públicos. Hoy se hace por la casa, se empodera, se reconoce, se le da valor al empleado público, que lo hace mejor y con menos coste. Pero...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí. Concluyo.

Hoy la Junta sigue externalizando. Tenemos el ejemplo de los monitores escolares. ¿Qué hizo la Junta? Leche, es que si dábamos 10 de dinero público, la concesionaria lo cogía. Asigna beneficios, se lo pasa a la subcontrata, que lo coge, se asigna los beneficios y paga a los trabajadores. Pues hoy sigue existiendo eso.

Ayer le comenté la externalización que existe y la subcontratación que se hace por los servicios..., el mantenimiento de servicios informáticos del SAS. No puede ser que nosotros soltemos entre 25.000 y 30.000 euros de dinero público para los trabajadores, y la subcontrata les ofrezca contratos de setecientos y pico euros a cada trabajador. Eso no se puede permitir. Y lo mismo. Eso es un tongo. Y no podemos sostener tontos con dinero público. Por lo tanto, también hay que revisarlo.

En definitiva, señora presidenta, creemos que debemos cerrar los círculos. Hay que decir alto y claro que la implacabilidad frente a la corrupción y las malas prácticas es seña de identidad, por supuesto de Izquierda Unida, pero también de este Consejo de Gobierno. Aquí no hay *chau-chau*, aquí las palabras se corresponden con los hechos: 27 medidas ya aprobadas en marcha, cerremos los círculos. Usted lo ha comprometido, Cámara de Cuentas, Defensor del Pueblo, la ley de los altos cargos, del código de altos cargos. Porque eso debe llevar o seguir manteniendo hoy, porque no tiene parangón en todo el Estado, a que la Comunidad Autónoma de Andalucía sea la comunidad más transparente y libre absolutamente de cualquier duda. Decía el presidente de este Parlamento, en una reunión con todos los Parlamentos de España, que la corrupción se lleva muy mal con la transparencia. Y es cierto. Nosotros estamos obligados, lo estamos haciendo, a construir una Andalucía con paredes de cristal.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Castro, bueno, me alegra, me alegra que ponga en valor medidas del conjunto del gobierno. Significa que se identifica con la labor del gobierno en su conjunto, y que son eficientes y eficaces en las consejerías del partido al que usted pertenece, y también en el resto. Por eso me alegra que comparta la decisión sobre los monitores escolares, que creo que es de justicia. Y además pone en valor que no está reñida la eficacia y la eficiencia con la buena rentabilidad de los recursos públicos.

Comparto con usted que estamos en un momento difícil y complicado, en el que los ciudadanos tienen la percepción de un país enfermo, enfermo, donde todas las mañanas se levantan con continuos casos de co-

rrupción de toda índole. Y el fraude fiscal es una expresión más de la corrupción, y grave. Y cuando ahora le relate algunos datos verá como el patriotismo de verdad, y no el de golpes de pecho de hojalata, se hace pagando los impuestos allí donde uno vive, reside y además utiliza los servicios públicos que son de todos.

Por eso, la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida tiene que ser la prioridad de cualquier gobierno. Y no tenga ninguna duda, no tenga ninguna duda, ni usted ni ningún andaluz, de que es la prioridad del gobierno que yo presido. Las razones, además, son evidentes.

La primera, por razones económicas. El fraude fiscal, que está vinculado fundamentalmente a las grandes empresas, a las grandes compañías multinacionales y a las grandes rentas, supone un menoscabo de los recursos públicos, de los ingresos que tenemos, para mantener el estado del bienestar, la sociedad del bienestar, de la que usamos todos y que permite estrechar la brecha de la desigualdad y dar igualdad de oportunidades. Y en momentos de mucha dificultad y de restricciones económicas se pone en valor que, ante el problema de la recaudación que tenemos las administraciones, si se combate ese fraude, hay más recursos públicos para mantener servicios de calidad.

Y, en segundo lugar, por una razón de justicia social. En una sociedad democrática, en un estado de derecho, todos debemos aportar aquello que nos corresponde en función de lo que ganamos y de lo que tenemos. Y eso es de justicia, eso es ser justo, y eso es realmente lo que esperan los ciudadanos de nosotros.

Al inicio de mi intervención he utilizado el condicional. Decía que tiene que ser una prioridad de todos los gobiernos, o debería ser una prioridad de todos los gobiernos. Pero lamentablemente eso no es así, no es la prioridad en estos momentos de todos los gobiernos. Sin ir mucho más lejos, tenemos una información, que hemos conocido hace una semana, de esos posibles acuerdos entre multinacionales por los que prácticamente no pagan impuestos sobre sus ganancias si se radicaban en Luxemburgo. Y eso es una buena muestra de lo que no debe suceder. Y yo espero que cuanto antes, sin entrar en si es legal o no —a mí, ético no me parece y moral tampoco—, que cuanto antes esa práctica, que digo que es éticamente reprobable, diga la Comisión Europea y los tribunales de justicia ante qué estamos.

Como tampoco es ejemplar, ni es un compromiso ni una prioridad luchar contra el fraude fiscal, que hayamos cerrado el año 2013 como el peor año en recaudación y en lucha contra el fraude fiscal en España. Se ha recaudado un 5% menos de lo que se había recaudado en años anteriores. Además, se ha reducido la plantilla que tenía la Agencia Tributaria para luchar contra el fraude. Se ha hecho una amnistía fiscal para beneficiar a unos privilegiados. Y pese a eso, pese a haberles abierto incluso la puerta a los que tenían fortunas fuera de España, en Europa, muchas parece ser que provenientes de la corrupción, hoy tenemos que decir que 144.000 millones de riqueza de los españoles, de españoles privilegiados, está fuera de nuestras fronteras. Y de esos 144.000 millones de euros, la mitad, en Suiza. ¿Sabe cuánto supondría eso en las arcas públicas cada año en nuestro país? Estaríamos hablando de 7.400 millones de euros si esos impuestos se pagaran donde se tenían que pagar, que es aquí, en España.

Pero Andalucía está haciendo lo que tiene que hacer. Soy consciente de que además, insisto, ese fraude reside fundamentalmente en las grandes empresas y en las grandes compañías, porque las pymes y los trabajadores están pagando, y en algunos casos más de lo que deberían estar pagando. Y esta reforma fiscal que acaba de aprobar el Gobierno ha vuelto a cargar sobre los que sí pagaban, subiéndole, entre otras cosas, el IVA a pequeñas pymes y empresas, que ya no pueden más, asfixiando a autónomos, y asfixiando a

un gran conjunto de empleados públicos, en todo el territorio, para privilegiar a los que se han venido beneficiando de una crisis que lo tapaba todo.

Y digo que Andalucía está haciendo lo que tiene que hacer. Tenemos responsabilidad sobre el 10% de los ingresos que tiene Andalucía. Es decir, nosotros podemos impactar en el 10% de los tributos que tienen impacto en nuestros ingresos, pero, pese a eso, le puedo decir que la recaudación neta el segundo semestre del 2014 ha sido de 375 millones de euros, un 12,5% más, mientras ha bajado un 5% la recaudación en España en el 2013, en el segundo semestre del 2014 en Andalucía solo sobre el 10%, no sobre ese 90 que tiene el Estado, aquí se ha recaudado un 12,5% más. Estamos haciendo lo que hay que hacer.

[Aplausos.]

Pero ¿sabe lo que creo? Que esto es la punta del iceberg, que queda muchísimo camino por recorrer, muchísimo camino por recorrer. Usted ha hecho referencia a muchas cosas, ha hecho referencia a algo que yo comparto, incluso el propio mercado laboral se ha precarizado, hay gente que está trabajando doce horas y está dado de alta por cuatro horas, eso es una realidad y está pasando, y no se pueden cerrar los ojos ante eso. Por eso le decía que es la punta del iceberg.

Andalucía está haciendo lo que tiene que hacer sobre ese 10%, y yo espero que el Gobierno de España sobre el otro 90 haga también lo que tiene que hacer.

Y ¿qué va a hacer Andalucía? Pues, en el primer trimestre del 2015, va a llegar ya aquí al Parlamento la ley de acceso a los beneficios públicos y las medidas contra el fraude fiscal. ¿Por qué? Porque otra obligación que tenemos es que accedan a los servicios públicos aquellos que lo necesitan, que reciban bonificaciones públicas aquellos a los que les corresponda y que tampoco exista fraude social que algunos utilicen para poner en cuestión la eficacia y la utilidad del sistema. ¿Y qué vamos a hacer también? Vamos a aprobar un nuevo plan de lucha contra el fraude, 2015-2020, y lo hacemos, además, con buenos resultados, como les decía, con los deberes hechos y conscientes de que eso manda un mensaje de confianza a la ciudadanía. Los ciudadanos necesitan confianza, confianza que en estos momentos no tienen, ni tienen confianza en los políticos ni tienen confianza en los gobiernos ni tienen confianza en las instituciones, y todos los ejercicios de transparencia, todos los que hagamos, yo no sé si son paredes de cristal, si es abrir puertas y ventanas o tirar muros. No lo sé, señor Castro, lo que sí es evidente es que tienen derecho a conocer hasta el último euro de sus impuestos, con los que se pagan los servicios públicos que utilizamos todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000563. Pregunta oral relativa al balance del año turístico y perspectivas de futuro

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la presidenta de la Junta de Andalucía, es relativa a balance del año turístico y perspectivas de futuro.

La fórmula el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente.

Señora presidenta, el turismo es una de las industrias estratégicas para el desarrollo económico de Andalucía, tanto por su aportación a la producción global andaluza y a la generación de empleo como por su incidencia positiva en la producción de bienes y servicios y de otros sectores en la economía de nuestra tierra.

Andalucía es, hoy por hoy, una de las mayores potencias turísticas del mundo, y no es por casualidad. Es cierto que contamos con una impresionante riqueza natural y cultural, con un clima envidiable y con una gastronomía que son señas de identidad de nuestra oferta turística. Pero está claro que hay un factor clave en la evolución positiva de esta actividad, y es que ha sido el trabajo que se ha hecho de manera conjunta entre el propio sector y las administraciones andaluzas.

Los socialistas siempre hemos tenido claro que la industria turística andaluza debe contribuir a la creación de empleo o riqueza desde los principios básicos, eso sí, de la sostenibilidad, de la innovación y de la accesibilidad universal.

Hemos sabido apreciar y gestionar de manera eficaz el potencial turístico de Andalucía y hemos sido capaces de optimizar nuestros recursos para hacer aún más atractiva la imagen de Andalucía como destino turístico. El Gobierno andaluz ha venido contribuyendo de manera decisiva a la mejora, a la ampliación y a la proyección de la oferta turística en Andalucía. Por supuesto, junto a los patronatos de turismo y al propio sector privado.

Desde múltiples frentes, la Junta ha desarrollado un importante esfuerzo sostenido en el tiempo para convertirnos en lo que hoy somos: un destino y un referente turístico internacional único. Ahora, en estos momentos de crisis económica, el principal reto del Gobierno andaluz es la creación de empleo. Lo vimos ayer en el debate de los presupuestos de la Junta. Y en estos momentos difíciles hay que poner todos los recursos para crear puestos de trabajo.

El turismo en Andalucía es fuente de riqueza, es un sector básico y el Presupuesto de la Junta apuesta claramente con más de 73 millones de euros para las políticas de planificación, de promoción e impulso a la calidad de este sector.

Estamos hablando de un sector que ya suma cerca de 390.000 empleos, un 15% de la actividad productiva, perdón, de la población activa en nuestra comunidad autónoma. Con una facturación cercana a los 17.000 millones de euros, con más de 60.000 empresas a esta actividad.

Estamos viendo que se trata de un sector esencial. Es básico para la recuperación económica de Andalucía y para hacer que esta vaya a mayor velocidad. Si el turismo andaluz goza de buena salud, la economía de Andalucía se verá beneficiada. En la actualidad, el turismo supone un 13% del Producto Interior Bruto, y prevemos un crecimiento, un aumento en esa participación en casi el 2,5% para el 2015, según las predicciones de analistas económicos. Pero, señorías, debemos ser aún más competitivos a lo largo de los próximos años, y por ello Andalucía debe centrar sus esfuerzos en mejorar, aún más, en términos de calidad, volcarse, si cabe más, en la captación de nuevos mercados y en la fidelización de estos, porque no solo queremos que vengan a visitarnos: queremos que repitan, que vuelvan a hacerlo. Por eso y por otras muchas razones el Gobierno andaluz debe mimar aún más, si cabe, apostar aún más, si cabe, la industria..., por la industria turística en nuestra tierra.

Lamentablemente, no todo los gobiernos lo están haciendo de la misma manera. Otros, con su acción o inacción, han estado atacando a este sector fundamental para Andalucía.

El Gobierno del PP está proyectando una imagen de España cada vez menos atractiva, y esto, sin duda, está teniendo una incidencia negativa en la percepción de lo que sí cabe llamar la marca España.

La actitud, a veces irresponsable, otra indolente, del presidente del Gobierno está generando una imagen de inestabilidad y de inseguridad que está lastrando el impulso de uno de los principales motores económicos de este país. Su mala gestión de los principales problemas del país nos ha llevado a abrir informativos en medio mundo con noticias negativas vinculadas a la corrupción, a la mala gestión del proceso independentista en Cataluña, a la gestión de la crisis del ébola, a la amenaza a la riqueza ambiental como el fracking, las prospecciones petrolíferas en dos gigantes turísticos españoles como es la Costa del Sol y las Islas Canarias.

Rajoy está haciendo una mala campaña de promoción turística para este país, pero el daño no se queda ahí, también está siendo muy destructiva para el sector turístico la política económica del Gobierno, con una reforma laboral que está causando un gravísimo daño a este motor económico, y la prueba es que la evolución positiva que está experimentando el sector, el crecimiento del volumen de negocio, de las pernoctaciones, no se está viendo acompañada por un aumento del empleo vinculado a estas actividades.

La reforma laboral del Partido Popular, además de impedir la estabilidad y la consolidación del empleo en este sector, hace que nuestra oferta turística se resienta, porque pierde calidad. Nuestra oferta turística se devalúa. Si el empleo en nuestro país no está asociado a esta actividad no es un empleo de buena calidad, un empleo con fijeza, un empleo con buena capacitación, un empleo con sueldos en condiciones, un empleo con derechos, un empleo que no sea precario, en definitiva.

Por lo tanto, la labor del Gobierno de España no solo está afectando a la oferta, está perjudicando también a cómo ven nuestros visitantes esa oferta, pero también está perjudicando a la demanda.

Señorías, la crisis económica, la gestión que de la misma está haciendo el Gobierno del Partido Popular ha convertido muchas veces la posibilidad de salir de vacaciones para los españoles medios en todo un lujo, su política de recortes, de bajada de salarios, la congelación de los sueldos de los empleados públicos, la reforma laboral, los despidos, la precariedad ha empobrecido a nuestra sociedad y, además de la esperanza, les ha restado capacidad de consumo y de acceso a servicios como el turismo.

Hace falta empleo, hace falta inversión, pero, sobre todo, hace falta voluntad política e implicación de todas las administraciones para que el turismo siga siendo un sector pujante, para que lo siga siendo en el futuro como

lo ha sido hasta ahora en Andalucía. Por todo ello, preocupado por la importancia y por la incidencia de las malas políticas en el turismo de nuestra comunidad autónoma, señora presidenta, ¿qué papel cree usted que está llamado a jugar el turismo en la definición del futuro económico y del nuevo modelo productivo de Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Jiménez, como usted ha planteado, el sector turístico es un sector estratégico para Andalucía, estratégico: es el 13% de nuestro producto interior bruto y prácticamente el 15% de nuestro empleo. En parte de la recuperación que todos deseamos y anhelamos en Andalucía tiene incidencia cómo se comporte este sector dentro de nuestra economía.

Y hoy podemos decir que hemos cerrado 2013 como el año de la recuperación turística, pero es que vamos a cerrar 2014 como el mejor año para el turismo en Andalucía. Y la perspectiva que a día de hoy tenemos ya de cara a 2015 es que los resultados van a ser aún mejores. Y eso desde el punto de vista económico es muy importante, mucho, por la capacidad de arrastre. Porque es, como le decía, un sector estratégico, por la capacidad de generar empleo, de fortalecer uno de los pilares de nuestro sistema económico, de nuestro sistema productivo, pero también de ese valor intangible, como decía, de esa marca Andalucía, que contribuye, y de qué manera, a la marca España.

Yo creo que la recuperación que perciban los ciudadanos no puede ser una recuperación de cartón piedra, en la que sean meros figurantes, como aparecen en estos momentos. Y para eso hay que sacar el máximo rendimiento posible a cada uno de los sectores que en Andalucía tengan capacidad. En estos momentos, cada euro que gasta un visitante, un turista en Andalucía, se traduce en 1,52 céntimos de nuestra economía. Es evidente que ese es el camino y es evidente que por eso hay que apostar.

E invertir, además, en un turismo de calidad, porque tengo que decirle que, en estos momentos, entre enero y septiembre, Andalucía ha acogido 12,4 millones de viajeros, 12,4 millones de personas que han decidido que Andalucía sea el lugar donde realicen su estancia turística y donde, además, como les decía, gasten y contribuyan a nuestra economía. Y 37 millones de pernoctaciones, pero es que vamos a cerrar el año con 45 millones de pernoctaciones en Andalucía.

Y eso, además, se traduce en empleo, que era la asignatura pendiente. El año pasado lo decíamos: tenemos buenos datos de turismo, tenemos buenos datos de ocupación hotelera, tenemos buenos datos en número de visitantes, pero no acabábamos de arrancar en el empleo, no acababa de traducirse en empleo estable y empleo de calidad. Acabamos de conocer una EPA que no ha sido buena para Andalucía, que ha sido mala,

hemos conocido una EPA hace muy poco que ha sido mala para Andalucía. Pero tiene rayos de esperanza y horizontes positivos, que hay que saber también interpretar y ponerlos en valor. La EPA del tercer trimestre dice que, en estos momentos, las actividades turísticas en Andalucía han supuesto 390.000 empleos y que el incremento en Andalucía respecto al mismo período del año pasado ha sido de un 9,1%, mientras que la media en España ha estado en un 6,1%, tres puntos por encima de la media en España. La sensibilidad que le pedíamos al sector turístico de que esos buenos datos se tradujeran en empleo empieza a ver resultados.

Y todo eso tiene que ir acompañado de que seamos un destino de excelencia. Es verdad, hablaba usted de las prospecciones. Yo sigo preocupada, sigo preocupada porque, si queremos romper la estacionalidad turística en Andalucía, que tiene que ser uno de los objetivos irrenunciables, no se puede tocar el patrimonio natural de Andalucía: no se puede tocar La Almoraima, no se puede tocar la Costa del Sol. Hay que combatir la especulación urbanística en aquellas joyas que permiten, como insisto, ser algo más que un turismo de sol y playa.

Y, en ese trabajo de ser un destino de excelencia, hoy Andalucía es uno de los 20 primeros destinos turísticos internacionales, y eso también hay que ponerlo en valor, y el destino elegido por los turistas nacionales, somos la potencia en estos momentos, el primer destino dentro de España para el turismo nacional. Pero hay que seguir, hay que adecuar nuestro servicio turístico, hay que renovar nuestro servicio turístico. Y creo que, además, el sector está en ese camino, el diálogo con el sector está siendo favorable y productivo, están colaborando en las herramientas de gestión y este Gobierno está haciendo lo que tiene que hacer.

¿Y eso dónde se ve? En el instrumento que tiene un gobierno para intervenir, y ese es el presupuesto. En un momento difícil, complicado, donde el Gobierno ha tenido que blindar derechos, devolver a los funcionarios, a los empleados públicos, recursos de los que habían sido privados, apostar por la educación, apostar por la sanidad, apostar por nuestros mayores, hemos entendido que hay que apostar también por lo que se hace bien en Andalucía y por lo que funciona. Y el presupuesto para este año mantiene íntegramente la apuesta por el turismo y va a ser, como decía, la posibilidad y la esperanza para que 2015 sea aún mejor que 2014.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000575. Pregunta oral relativa a líneas económicas presupuestarias

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es del Grupo Parlamentario Popular, relativa a líneas económicas presupuestarias. La formula su portavoz, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora presidenta, se critica al Gobierno de España en materia turística también, cuando tenemos el mejor año de la historia del turismo en España. Hay veces que no se entiende la política, ¿verdad? Y tanta confrontación por confrontación tampoco se puede entender.

Pero, señora Díaz, yo le hablo de los presupuestos de 2015, que son más de lo mismo. Y más de lo mismo significa el 35% de desempleo en nuestra comunidad. Desgraciadamente miles de jóvenes andaluces tienen que salir fuera, y si no rectifica la situación va a seguir igual o va a ser peor. Con usted de presidenta no mejoramos, señora Díaz. La brecha de desempleo con respecto al resto de España se está agrandando hasta prácticamente tocar en la puerta de los 12 puntos. Nadie avala ya sus políticas en un año de su presidencia: ni los sectores sociales, ni los sindicatos, ni los empresarios, nadie las avala ya, señorita. Llegó usted con grandes expectativas políticas y se ha desfondado hasta ser la proyección simplemente de una mala gestora.

¿Qué confianza, además, pretenden transmitir ahora, cuando cierran el ejercicio presupuestario actual a 29 de octubre? Vuelven a la opacidad, vuelven a las facturas en los cajones, vuelven a dejar tirados a quienes prestan las políticas sociales, vuelven a los impagos. Y lo grave de esto es que con usted vamos hacia atrás en un contexto económico positivo. Y cuando tiene la oportunidad de transformar todo esto, con 30.000 millones de euros de presupuesto, resulta que baja la inversión a niveles de 2002, abandona los sectores productivos con recortes del 60% en minería, en industria, en agricultura, recorta las políticas sociales y, al final, claro, los datos se reflejan en lo concreto: desgraciadamente, nuestro principal problema, que usted no sabe resolver, que es el empleo. Y se reflejan en la EPA: 18.000 parados más en este trimestre en Andalucía, mientras el resto de España crece en 200.000 empleos nuevos. En el último año, el resto de España ha reducido el paro cuatro veces más que Andalucía.

Mientras no cambie esa vergonzosa realidad, señora Díaz, usted no va a ser un referente en ningún sitio, ni en Andalucía ni en España. Se pasa el día mirando fuera de nuestra comunidad, con un ojo al señor Rajoy, con otro ojo al señor Sánchez. Y mientras usted decide a quién critica, resulta que en Andalucía está el paro aumentando. Señorita, esa es la realidad.

[Aplausos.]

Y su obligación... Señora Díaz, su obligación es hacer propuestas de verdad para los andaluces, pero de verdad, no propuestas trampa o propuestas de márketing, como la que hizo aquí el otro día de 120 millones

de euros de más para educación en los presupuestos, cuando resulta que es para restablecer la paga de los profesores. No propuestas trampa, señoría. Por cierto, solucione de una vez el problema que ustedes les están creando a los 18.000 docentes de la concertada, no hay derecho a que usted les ponga en ese problema a los enseñantes de la concertada, señora Díaz.

Mire, proponga medidas para el empleo, que es lo que Andalucía necesita, y déjese de palabras huecas. Usted se ha abonado al populismo de grandes frases, donde no hay nada detrás, y eso le trae incoherencia y contradicción. Un día pone el puño sobre la mesa contra los señores Chaves y Griñán, y al día siguiente, con la mano en el corazón, les manda un abrazo y todo su cariño. No quiere imputados en sus escaños, pero resulta que tiene imputados en su Gobierno. Hay un mandato parlamentario para que cese de una vez al secretario general de Universidad, que está imputado, y hay un mandato de este Parlamento que le obliga a usted a cesarlo, y lo mantiene en su cargo. Esa es la incoherencia, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y, mire, se equivoca, de verdad que se equivoca. Los ciudadanos no están hasta las narices de pactos, no, los ciudadanos quieren que estemos unidos para salir de la crisis, que estemos unidos con medidas para luchar con fortaleza contra la corrupción, eso es lo que quieren los ciudadanos. Los ciudadanos no están hasta las narices de pactos, sí están hasta las narices de corrupción, señora Díaz. Están hasta las narices de que usted esté continuamente atacando a la justicia y están hasta las narices de que ustedes no den responsabilidad aquí sobre el dinero que se ha defraudado. Queremos que ese dinero que se ha robado en Andalucía de los ERE aparezca ya y se devuelva a Andalucía. Lo queremos, señora Díaz.

[Aplausos.]

Y queremos explicaciones. Señora presidenta, ¿cuándo va a actuar con más seriedad y menos soberbia? ¿Cuándo va a escuchar a Andalucía, en lugar de escucharse todos los días a sí misma?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Es verdad, señor Rojas, conmigo de presidenta, ustedes no mejoran. En eso... De todo lo que ha dicho, eso lo comparto.

[Aplausos.]

Pero tendrá que valorar por qué es así.

Mire, ¿usted sabe lo que yo pienso? ¿Qué le molesta realmente a su partido? Que hay presupuesto en Andalucía. Han hecho lo imposible para que no hubiese presupuesto en Andalucía: nos han atropellado, nos han

asfixiado, se han llevado recursos de Andalucía a otras comunidades autónomas quitando lo que era nuestro en el Fondo de Convergencia... Porque sabían que si había presupuesto en Andalucía, había dos cosas: primero, una hoja de ruta distinta, demostrarles a los ciudadanos que se pueden hacer las cosas de otra manera —y era un espejo incómodo—, y segundo, estabilidad política. La estabilidad política que su gobierno, en España, no es capaz de darle a este país cuando más lo necesita.

[Aplausos.]

Eso es lo que hay. Después, me recrimina, me recrimina que diga que los datos del turismo son buenos en Andalucía, y mejor que en España. Y si son buenos en España, yo me voy a alegrar. ¿Usted sabe lo que es incoherente? Es incoherente decir que se quiere garantizar la unidad de este país y, después, trocear los problemas, trocear a los parados y dejarlos a su aire, a cada uno, en el territorio en el que residan. Eso es lo que es insensible y cruel, y eso es lo que está haciendo el presidente Rajoy. Quien quiere garantizar la unidad de España tiene también que preocuparse de todos los ciudadanos de este país, y no despreocuparse de los parados de Andalucía. Ahí es donde os quiero ver.

[Aplausos.]

Me dice que los ciudadanos están hasta las narices de la corrupción; efectivamente, y de los políticos. Y de los pactos también y de los pactos también. Mire, a mí no me puede hablar usted de pacto contra la corrupción, porque yo fui hace un año al presidente del Gobierno y le dije: «presidente del Gobierno, pactemos todos. No usted y yo, no el Gobierno de España y el Gobierno de Andalucía, no el PSOE y el PP, todas las administraciones. Combatamos de verdad un problema que está lastrando no solo a la política sino a este país». Y no me contestó. Y hoy, 14 meses después, España está mucho peor que entonces.

Y, además, si usted pretende hoy agarrarse a mí como el boxeador noqueado que cuando a su partido le entra agua por todas las bodegas del barco, aquí no me va a encontrar. Si de verdad quiere combatir la corrupción, limpien su casa como yo estoy limpiando en la mía.

[Aplausos.]

A mí no me va a escuchar distinguir entre corruptos buenos y malos, como yo les he escuchado estos días a los dirigentes de su partido. Me va a escuchar respetar las garantías constitucionales de los ciudadanos siempre. Y me va a ver también —como estoy haciendo hasta ahora— contundente, con acciones. Los ciudadanos no nos creen, no creen a los políticos. Están hartos de palabras y de pactos, y lo que quieren son acciones. Y cuando usted quiera venir aquí a hablar de corrupción, pregunte por la corrupción, y no busque subterfugios. No pregunte por el presupuesto si de lo que verdaderamente quiere hablar es de eso. Diga la verdad: «De esto es de lo que quiero hablar». Y esta presidenta, como ha hecho siempre, sin esconderse detrás de ningún plasma, no será noticia como el presidente del Gobierno lo fue ayer, por salir, por primera vez, a dar la cara sin hacerlo a través del televisor. Esta presidenta dará la cara en el Parlamento siempre.

[Aplausos.]

A mí me preocupa el paro, me preocupa el paro. Es mi obsesión, y para eso estoy trabajando. Pero no le voy a permitir tampoco un discurso cenizo y ramplón, como el que ha dicho aquí: «en España va todo muy bien, todo es vigoroso; en Andalucía va todo mal». Pues mire, no. En octubre —y he reconocido hace unos minutos que la EPA ha sido una mala EPA—, uno de cada dos empleos que se han creado en este país,

se han creado en Andalucía; aquí, en Andalucía. En el mes de octubre también, en términos interanuales, 58.000 afiliados más a la Seguridad Social que el año pasado. Se ha creado un 2,08% de empleo por encima de la media de lo que se ha creado en España, 1,59%.

Por lo tanto, no manipule más. ¿Que hay diferencial de paro entre Andalucía y España? Pues claro que lo hay, pero es que lo ha habido siempre, hasta en los momentos de bonanza económica. Cuando se hablaba del pleno empleo, había cuatro puntos de diferencia en Andalucía. ¿Y sabe por qué? Entre otras cosas, porque tenemos una escasa estructura productiva, tenemos falta de industria, y también tendremos problemas. Y le digo, pese a eso, estamos compensando con medidas paliativas y con programas de empleo a través de los ayuntamientos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora presidenta, los andaluces que la escuchen se preguntarán de qué está usted hablando, de qué realidad. Cuando habla de tejido productivo y tejido industrial, tiene usted que saber que ustedes llevan 30 años gobernando en nuestra comunidad, que son los responsables de que se haya perdido, en los últimos diez años, el 50% de tejido industrial en Andalucía; que son los responsables del 35% de paro; que son los responsables del 63% de paro juvenil.

[Aplausos.]

Cada uno, con su responsabilidad, señora Díaz. Cada cual, con su responsabilidad. Y el señor Rajoy ha hecho una reforma laboral, con el Gobierno, que está dando sus resultados. Y se está viendo: 500.000 empleos en los últimos seis meses. Esos son resultados, con un crecimiento de la economía. Se ha revertido la situación. Ustedes dejaron 16.000 millones de euros de deuda en la sanidad, con el señor Zapatero, con el Estado del bienestar quebrado. El señor Rajoy lo está protegiendo. Sí, señora Díaz, esa es la realidad. Cada cual, con su responsabilidad.

Y cuando dice que usted ofreció un pacto para luchar contra la corrupción al señor Rajoy, y que este no le respondió, eso no es cierto, señora Díaz. El señor Rajoy respondió a su homólogo, el señor Sánchez, secretario general del Partido Socialista, porque usted no es la interlocutora. Usted no es la interlocutora. Le gustaría serlo, pero no lo es...

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, señor Rojas, le ruego vaya concluyendo su intervención.
Guarden silencio, señorías.

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí, señor presidente.

Si ese es su drama, ¿verdad, señora Díaz? Que está usted deseando llegar a Madrid y quitarle la silla al señor Sánchez, que no se ocupa de Andalucía y que aquí cada día tenemos más problemas. Y cuando con el señor Zapatero —que usted apoyaba, por supuesto, que es de su partido— no reconocía la crisis, a España le fue muy mal. Y si usted no reconoce la crisis de su gobierno, y su incompetencia, a Andalucía le va a ir muy mal, igual que antes, igual que con las políticas socialistas.

Señora Díaz, y me lo dice a mí y se lo dice al Partido Popular: «hable usted de estabilidad política». La verdad es casi de chiste. Me lo dice la que firma un decreto de ida y vuelta con el caso de la Corrala. Me lo dice la que ha tenido que negociar unos presupuestos para, a través de un canje y de un trueque con la ECA —la famosa entidad bancaria de Andalucía— para volver a meter a Izquierda Unida y a los políticos en las cajas. Con el trabajo que ha costado sacar a los políticos de las entidades financieras... Me habla usted de estabilidad política, me habla usted de estabilidad política, quien mantiene un pacto de gobierno..., cuando hay un socio del pacto de gobierno que le dice a usted que usted y su partido tienen en su ADN la corrupción política. Hombre, [...] ustedes estabilidad política...

[Aplausos.]

Mire, y en la lucha contra la corrupción, menos demagogia, señora Díaz. Si es muy sencillo... Mire usted, es que no responde ante nada ni en la tele ni en este Parlamento. De hecho, más de cien preguntas sobre la corrupción que usted no ha contestado. Usted no ha limpiado su casa, usted lo que ha hecho es meter los problemas del fraude y todas las explicaciones debajo de la alfombra. Eso es lo que ha hecho usted, señora Díaz.

Pero, mire, además le digo que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, debe ir concluyendo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente, señor presidente.

Hay una cosa muy concreta, que es votar a favor de las propuestas que va a defender el Partido Popular contra la corrupción hoy mismo. Fíjese usted qué fácil lo tiene. Le exigimos además que vote a favor de esa propuesta, porque son buenas para Andalucía y, sin duda, también son buenas para valorar la política

como un servicio público por el que todos tenemos que luchar y defender aquí, en esta Cámara, y en nuestra comunidad, señora Díaz.

Y concluyo. Su compromiso presupuestario es nulo con el empleo. Y habla usted de transparencia... Se ve que este clic que usted nos anunció, en el debate del estado de la Comunidad, no aparece en estos presupuestos. Los presupuestos no están provincializados, ni sabemos los códigos de proyectos en las inversiones, ni se saben las inversiones, ni se saben las cuentas públicas, ni se sabe la responsabilidad política que tienen ustedes... Por cierto, habéis enterrado 280 millones de euros en una línea de alta velocidad que ahora está parada entre Antequera y Sevilla. Ni se sabe cuánto va a costar el metro de Granada, que empieza por cuatrocientos millones y ya va por ochocientos. Se dobla el presupuesto. ¿Quién asume esa responsabilidad? ¿Cómo va a funcionar? No se sabe absolutamente nada, señora Díaz. Esa es la política real, de la que usted tiene que responder aquí. Esa es la política que los ciudadanos le están exigiendo a usted, señora Díaz: más política de verdad, más servicio público y menos demagogia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Mire, señor Rojas, yo estoy en Andalucía porque es lo que he querido, porque es lo que he querido. Me he comprometido con Andalucía porque es la tierra que quiero y es la tierra que voy a defender. Y voy a levantar la voz siempre, y voy a defender a Andalucía esté quien esté en mi partido en Madrid. Y, por cierto, cuando fui a ver a Rajoy, el secretario general del PSOE se llamaba Alfredo Pérez Rubalcaba, pero usted lo ha olvidado.

[Aplausos.]

Mire, mire. Mire, mire...

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire... Sí, era Rubalcaba, sí, era Rubalcaba.

Mire. Bueno, vamos a lo que vamos, dos cosas. En primer lugar, le he dicho, si quiere combatir la corrupción hágalo en su casa, no permitan que haya alcaldes, que haya candidatos a alcaldes condenados por prevaricación que vayan en los carteles en VÍcar, no permita que sigan campando por Andalucía quienes cambiaron bolsos por ayuntamientos, no permita eso. Y si eso lo hacen, yo creeré que van de verdad, porque entiéndame que cuando lo miro estoy viendo al representante de un partido que acaba de decir la Audiencia Nacional que se ha beneficiado de actividades ilícitas. Cuando ustedes de verdad lo hagan, yo creeré que van por derecho. Y cuando los ciudadanos nos vean a todos actuar con acciones, con menos palabras y con más hechos, quizás empezarán a creerlo.

Yo sí le voy a ratificar hoy aquí mi propuesta de pacto, pacto contra el desempleo en Andalucía. Un pacto de verdad, un pacto para crear empleo, para que me acompañen a decir donde hay que decirlo, en Madrid, que nos ayuden. Y verá por qué: porque yo no me permito frivolidades, yo sé lo que hay en Andalucía, si es que lo veo todos los días en la calle. Yo sé que hay un millón de personas que se levantan todos los días con el drama del desempleo. Pero igual que sé que hay cinco millones y medio en España, y si lo de Andalucía es un problema, lo de España también. Y no me escucharán a mí los ciudadanos hablar de raíces vigorosas ni defender una reforma laboral que ha provocado que uno de cada ocho trabajadores sea pobre en España, que no tiene ni para llegar a final de mes, que, pese a trabajar, no tienen para pagar la luz ni para llenar la nevera, y que detrás de Grecia y de Rumanía somos el país con más trabajadores pobres de Europa. No me va a escuchar a mí hablar de raíces vigorosas.

Y si yo tuviese un Gobierno de España que no me asfixiara, seguramente ese presupuesto todavía sería aún mejor que lo es, aún mejor que lo es. Y, verá, en estos momentos le puedo decir que han sido 8.000 millones los que hemos dejado de recibir los andaluces en tres años, desde que ustedes gobiernan, 8.000 millones. ¿Sabe lo que impactan 8.000 millones en los presupuestos? Eso, eso crea empleo, y ustedes callan. Pues 600 millones que nos han quitado del fondo de convergencia, usted sabe que eso impacta en los presupuestos y que crea empleo, y ustedes callan. Pese a eso, en Andalucía se ha recortado lo que recibimos por parado, 766 euros, en ese Gobierno de Zapatero al que usted hacía referencia. ¿Sabe usted hoy cuánto con Rajoy? Tres veces menos, 275 euros. Eso impacta en el empleo, y ustedes callan. Un plan de empleo que le estoy pidiendo al Gobierno, que Andalucía necesita y que los parados de Andalucía son mi responsabilidad, claro que lo son, todos y cada uno, pero también de Rajoy. Y ustedes callan. Un Gobierno...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y termino.

Un Gobierno —termino— que necesita que levanten la voz. ¿Pero sabe dónde tiene usted que levantar la voz, señor Rojas? En La Moncloa, ante Rajoy, no aquí: en La Moncloa. Y si va allí a levantar la voz, me tendrá a mí a su lado, y entonces entenderé que, una vez más, no están dando la espalda a Andalucía.

Y voy a ir a más. Yo no sé si Rajoy me va a escuchar, lo voy a pedir en España y lo voy a pedir en Europa. Tenemos un diferencial crónico, y lo sabe, Andalucía lo tiene con España y España lo tiene con Europa. Y ese diferencial crónico necesita recursos, necesita medios. Y Andalucía y las regiones del sur necesitan un plan especial de empleo, industrializar nuestros territorios, no podemos ser la mano de obra barata del norte. Y yo lo voy a pedir.

Y si ha habido recursos económicos cuando ha habido una crisis alimentaria, ha habido recursos económicos para compensar una decisión política, como el veto de Rusia, tiene que haber decisiones políticas que creen empleo en nuestra tierra y que apoyen a los jóvenes en Andalucía. Y, mientras tanto, seguiré poniendo los medios que tengo, 1.000 millones en un año. A día de hoy, 13.000 jóvenes han firmado ya su contrato a través del Plan de Empleo Joven en todos los ayuntamientos, hasta donde ustedes gobiernan, porque yo no tengo parados de pueblos de izquierdas ni de pueblos de derechas, yo tengo parados andaluces a los que doy la cara y pongo medios, siempre.

[Aplausos.]

Y termino. Si quieren, me acompañan, si quieren me acompañan. Si quieren, me acompañan, y si no quieren, no tenga duda, yo ni me resigno ni me rindo, voy a llevar la voz de Andalucía siempre. Y creo que a España le va bien cuando a Andalucía le vaya bien también.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000573. Pregunta oral relativa a la aportación del Estado a la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con las preguntas dirigidas a los miembros del Consejo de Gobierno. Corresponde la pregunta dirigida a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales por el Grupo Socialista, relativa a aportación del Estado a la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en Andalucía.

La formula la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, ayer, en el debate de presupuestos, escuchamos una gran mentira. Escuchamos al portavoz del Partido Popular decirles y mentirles a los andaluces en esta Cámara, aseverando que Andalucía va a recibir 800 millones para la Ley de Dependencia en el año 2015. La señora Montero, la consejera de Hacienda, le instó y le retó al Partido Popular para demostrar ese dato. Hoy el Grupo Socialista le instamos y le retamos, y nos sumamos a ese reto para que el Partido Popular deje de mentir y diga la verdad de las cuentas de la Ley de Dependencia en Andalucía y en España.

Porque la gran mentira del Partido Popular quiere esconder una gran verdad. La gran verdad es que Andalucía invertirá en 2015 pues 1.115 millones de euros para dependencia. En España, los Presupuestos Generales del Estado contemplan 1.182 millones para toda España. Andalucía invierte en un año lo mismo que el Gobierno del Partido Popular para España entera. Esa es la gran verdad que quiere ocultar el Partido Popular.

Y, ayer mismo, en el Congreso de los Diputados el Partido Popular se equivocaba votando y votaba una enmienda del Partido Socialista para mantener las cuantías de la Ley de Dependencia. Cuando ustedes se equivocan, aciertan; no corrijan en el Senado esa enmienda. Han acertado, han acertado en el voto, aciertan con los andaluces y con los españoles, digan la verdad de las cuentas de la dependencia, mantengan la enmienda que votaron ayer por error, porque han acertado por primera vez en el error del voto.

Y, señora consejera, por eso la pregunta del Grupo Socialista, para que usted diga la verdad a esta Cámara, por fin escuchemos la verdad y escuchemos la verdadera..., los verdaderos datos y nos dé luz de los datos que la Ley de Dependencia y la aportación del Estado, del Gobierno del Partido Popular en España, va a hacer en Andalucía. ¿Dónde están esos 800 millones que decía ayer el Grupo del Partido Popular en 2015? ¿Dónde están esos datos falsos del Partido Popular para 2015 para Andalucía? ¿Dónde estará ese tremendo favor que les están haciendo el Partido Popular y el señor Mariano Rajoy a los dependientes andaluces y españoles? ¿Dónde están los favores del Gobierno de España, señora consejera? Ahí está..., en la respuesta seguro que está la solución.

Denos luz, consejera, y díganos la verdad de lo que el Gobierno del Partido Popular aporta a Andalucía para sostener la Ley de Dependencia. Muchísimas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente. Señoría.

Bueno, debo decirle que Andalucía se enfrenta al mantenimiento de un derecho por un compromiso político del Gobierno de Andalucía con las personas en situación de dependencia, con aquellas personas que precisan de la concurrencia de otras para las actividades de su vida diaria, para aquellas personas más vulnerables de nuestra comunidad autónoma. Por ese compromiso, en estos momentos Andalucía está afrontando, cuando tenía que afrontar el 50% del sostenimiento de la ley, el 72% del sostenimiento de la ley. Eso ha supuesto que el Gobierno de España, en vez de afrontar el otro 50%, está solamente afrontando el 28%. Esa es la realidad.

Es la realidad, igualmente, que el texto legal que se aprobó a finales de 2006 y que entró en vigor en 2007 se ha ido descafeinando, se ha ido recortando de derechos, con distintos decretos. Que, finalmente, la Ley de Dependencia no tiene absolutamente nada que ver con la que se aprobó en su momento, esa es otra realidad, otra realidad, que habría que llevar nuevamente al Congreso y decirles a los españoles y también a los andaluces y a las andaluzas exactamente qué derechos tenemos en estos momentos.

A pesar de todo, en esta comunidad se está manteniendo lo que se..., al final se está manteniendo la ley lo más parecida a la ley que se aprobó, exceptuando aquellas cosas que por ley, por decreto del Partido Popular, no podemos prestar. Estamos hablando de 1.116 millones para 2015 de compromiso presupuestario por parte de Andalucía. Estamos hablando de más de ciento..., casi ciento sesenta mil personas en estos momentos, a finales de octubre, y 215.000 prestaciones para atender a las personas en situación de dependencia, el 22% del total de lo que se presta en este momento. Y de 188.000 personas, al margen de estas que están recibiendo la teleasistencia prácticamente, diría, totalmente en solitario por parte del Gobierno de Andalucía. Estamos generando 45.000 empleos, que, hay que decir, es importantísimo, sobre todo porque son pequeños pueblos de toda nuestra comunidad autónoma, donde se está prestando el servicio de ayuda a domicilio, empleos que, finalmente, son también muy importantes en estos momentos donde la crisis incide en la pérdida de puestos de trabajo.

Por lo tanto, un importante compromiso de esta comunidad autónoma, más de ocho mil millones desde que la ley se puso en vigor en nuestra tierra, y siempre Andalucía pionera en la prestación de la Ley de Dependencia en nuestro país.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/POP-000560. Pregunta oral relativa a la homologación de cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y es relativa a homologación de cualificaciones profesionales en el sector aeronáutico.

La formula la diputada, señora Segura Gómez. Ruego a las señorías que se encuentran al fondo del Salón de Plenos que lo abandonen o que guarden silencio.

Señora Segura, tiene la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor presidente. Porque me ha costado hasta a mí desde este escaño poder escucharle a usted el inicio de la pregunta.

Señor consejero, desde 2012 no se han convocado las pruebas para que los alumnos que se han formado en el sector aeronáutico puedan homologar su formación y adquirir el certificado profesional, que, como usted bien sabe, es un requisito indispensable para poder acceder a las ofertas de empleo de la empresa Airbus. Mi compañero, el señor García, ya le ha preguntado en este Pleno en varias ocasiones sobre este aspecto, centrándose fundamentalmente en los trabajadores de la Bahía de Cádiz. Pero, como usted también sabe, muchos de los alumnos que se han formado en esta materia forman parte de mi provincia, de Sevilla, y por eso le traigo esta preocupación.

Entre ambas provincias, unos seiscientos andaluces han invertido su tiempo y han hecho un esfuerzo para superar los costosos cursos que ha financiado la Junta de Andalucía, 600 andaluces que han puesto en esta formación toda su esperanza para encontrar un puesto de trabajo y que están esperando muchos de ellos ya desde hace dos años la convocatoria de estas pruebas para poder trabajar.

La empresa Airbus y las empresas auxiliares sabe usted que han contratado desde 2005 prácticamente el ciento por ciento del alumnado que ha sido homologado en estos cursos, es una empresa que tiene intención de seguir contratando a estos trabajadores porque tiene previsión de aumentar la carga de trabajo en los próximos años, pero, sin embargo, el cupo de personal homologado andaluz pues se está terminando y estamos corriendo el peligro de que estas nuevas contrataciones se realicen con personal de otras comunidades autónomas que sí tienen esa homologación.

Se hace, por lo tanto, urgente con las tasas de desempleo que tenemos en Andalucía, que la Junta convoque las pruebas para la homologación en este sector y que se dé una oportunidad a los trabajadores de acceder a trabajos de calidad. Por eso, nosotros le queremos preguntar cuándo prevé su consejería proceder a esta convocatoria.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente. Señoría.

Somos conscientes, señorías, desde el Gobierno de la importancia estratégica que tiene el sector aeroespacial en esta comunidad. Lo ha dicho usted, en enero de 2012 se firma un protocolo de homologación de cualificaciones profesionales en este sector. Actuaciones consensuadas con los agentes económicos y sociales —UGT, Comisiones y CEA— y contando con la imprescindible participación del Grupo EADS en España. El objetivo no era otro que, de una forma consensuada con los agentes, facilitar la incorporación de profesionales a las empresas del sector, mejorando su empleabilidad y respondiendo a las demandas actuales de las empresas y de un mercado global y competitivo.

En el protocolo se establece que se desarrollará un procedimiento de certificación para el alumnado por parte de una entidad independiente de los centros formativos y empresas, para garantizar la evaluación del aprendizaje y verificar así la adquisición de las competencias establecidas en el programa.

Con respecto al procedimiento de acreditación de 2014, desde la consejería se inició, señorías, el procedimiento administrativo para la contratación de una empresa que pudiera ofrecer un servicio de homologación del programa de formación profesional para el empleo en el sector aeronáutico. Se invitó a participar en el procedimiento a cinco empresas, de las cuales, finalizado el plazo de presentación de propuestas, solo una única empresa presentó la documentación requerida.

Con fecha de 30 de julio de 2014 se reúne la comisión de seguimiento del protocolo y se aprueba por la mayoría de los miembros asistentes no proponer a la única empresa que se había presentado, por considerar que determinadas personas propuestas por la entidad no cumplían con la necesaria condición de independencia para poder certificarla.

El 25 de septiembre de 2014 se reúne nuevamente la comisión de seguimiento para analizar la modificación de la propuesta presentada por esta única entidad que se había presentado. Finalmente, se da el visto bueno a la mencionada propuesta. El día 21 de octubre pasado se formalizó el contrato, a partir de ahí la empresa tiene 15 días naturales para comenzar la ejecución del mismo. El día 5 de noviembre se convocó por parte de la Dirección General de Formación Profesional la comisión técnica de seguimiento, comisión que, le informo, se reunió el pasado lunes 10 de noviembre a las 11 de la mañana para proponer las necesidades formativas en el sector para 2014-2015 y planificar la ejecución de las mencionadas pruebas de homologación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor consejero.

Para nosotros es una buena noticia. Agradecemos los esfuerzos de su consejería, que sabemos que está haciendo por desbloquear esta situación. Nosotros sabemos que no está siendo fácil, que se están presentando incidencias en el camino, pero bueno, esperamos que esta sí sea la definitiva.

Y esperamos también, señor consejero, que se prevea un presupuesto suficiente para permitir acceder a estas pruebas de homologación a todos los que han recibido la formación y no nos dejemos a nadie en el camino. Y nos gustaría, en este sentido, que nos aclarase con rotundidad si los trabajadores de Delphi están también contemplados en este proceso de homologación y van a poder acceder al mismo.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, usted me ha preguntado por el sistema de homologación, lo hemos expuesto, está ya en marcha y está sobre la mesa. Los demás trabajadores, se irá viendo paulatinamente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

9-14/POP-000586. Pregunta oral relativa a la no publicidad de las entidades de los cursos de formación

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Popular, es relativa a no publicidad de entidades de cursos de formación.

La formula el diputado señor Contreras López.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

¿Comparte el Consejo de Gobierno la decisión anunciada por el consejero de Educación, Cultura y Deporte de no hacer público el listado de entidades a las que se les ha reclamado la devolución de fondos públicos relacionados con cursos de formación?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Contreras.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí, señor presidente.

Este Gobierno ha puesto en marcha medidas de transparencia sin parangón en este país. Y, dentro de esta política liderada por el Gobierno andaluz, precisamente como una medida más de transparencia, les anuncié que les daríamos el listado de reintegros definitivos también con los motivos de reintegro.

Pero, tal y como les comuniqué a sus señorías en la comisión del pasado 16 de octubre, recibimos un informe contrario de gabinete jurídico dependiente de la Consejería de Presidencia. Ese informe desaconsejaba la publicación de los expedientes de reintegro definitivos, basándose en que el hecho de hacer públicos el nombre de beneficiarios, importes de reintegro y motivación de los mismos podría conllevar la vulneración en la normativa de la protección de datos.

Comprenderá usted que en este momento de absoluta judicialización de la vida política no seré yo el que salte un informe del gabinete jurídico contrario, no seré yo quien publique los listados poniendo por delante la voluntad política de transparencia sin contar con las garantías jurídicas de la seguridad de terceros, tal y como sostenía el informe del gabinete jurídico. Hoy tengo la misma voluntad de transparencia que cuando anuncié que los publicaría, pero soy extremadamente riguroso con la legalidad, con la seguridad y con los informes jurídicos que argumentan posiciones contrarias.

Habría, por tanto, que conjugar ambos derechos, el de la protección a terceros y el de la información que ustedes solicitan como parlamentarios. Les informo de que se ha estudiado cómo hacerlo sin lesionar ambos derechos.

Ya les dije en la comisión el pasado 16 de octubre que tendrán a su disposición en cuanto lo soliciten un listado con el número de expedientes y el lugar en el que se encuentran depositados. La idea es que ustedes soliciten la consulta de los expedientes que quieran, expedientes completos, no solo el reintegro definitivo sino todos los documentos que conforman el expediente. Más transparencia, imposible.

Imagino que le quedará poca sospecha de ocultación, señor Contreras. Eso sí, más transparencia y más responsabilidad. Serán sus señorías concedores de los expedientes definitivos de reintegro al completo y, a la vez, serán responsables de la información que de dichos expedientes puedan facilitar. A partir de este momento, son ustedes dueños y responsables de la información obtenida. Más transparencia, más responsabilidad y también más compromiso que nunca.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Contreras.

El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que se ha convertido usted en el Don Tancredo del Gobierno socialista, le dejan a usted solo. Le preguntamos —hay que ver la desfachatez política—, le preguntamos que si el Consejo de Gobierno comparte su decisión de no publicar las resoluciones y no publicar qué empresas, qué empresas se han beneficiado de..., o, perdón, se les pide ese dinero que no han podido justificar. Y lo dejan a usted solo, señor Alonso, lo dejan a usted solo. Yo me lo guiso y yo me lo como. Estamos acostumbrados al compadreo en esta corrupción, presunta corrupción, en los cursos de formación. UGT y Partido Socialista firman un convenio, Casa del Pueblo de Torreperogil, la señora Díaz firmaba ese convenio donde se repartían ustedes los ingresos por la utilización de la Casa del Pueblo con cargo a los cursos de formación. Esa es la transparencia.

Mire usted, ahora me habla usted de un informe jurídico, es decir, ustedes anuncian transparencia, anuncian el famoso clic y ahora ponen ustedes el tipex para que no nos enteremos de qué empresas, de qué organizaciones públicas e, incluso, de qué consorcios se han visto incluidos en esa relación de entidades que tienen que devolver el dinero.

Mire usted, señor Alonso, usted sabe que ese informe de protección de datos le obliga a no facilitar datos de empresas de personas físicas, pero no de personas jurídicas, y mucho menos de consorcios públicos, mucho menos de entidades de carácter público, como pueden ser los sindicatos. Señor Alonso, transparencia. Ahora ustedes se amparan en la protección de datos, pero cuándo vamos a proteger a los andaluces de ese despilfarro, de ese no dar cuenta de los cursos de formación y de esa corrupción que se ha producido y de esa malversación de caudales públicos, señor Alonso. Cuándo vamos a dar cuenta a los andaluces. Us-

ted dice: «ya les anuncié que el 16 de octubre en la comisión». Usted anunció el 4 de septiembre que íbamos a conocer, que se iba a publicar esa relación de expedientes a los cuales se ha pedido el reintegro. Ahora ustedes se desdicen y ahora se amparan en la Ley de Protección de Datos.

Pero, mire usted, el mismo 16 de octubre registramos este grupo parlamentario una solicitud de información. Le pedíamos la relación de expedientes con resoluciones definitivas de reintegro. Ha pasado casi un mes, y todavía no tenemos esa relación, ¿cuándo la van a facilitar ustedes? ¿Cuándo van a hacer ustedes, de verdad, esa transparencia que tanto predicán? Tanto predicán, pero luego después ustedes no dan ejemplo, no dan ningún ejemplo de esa transparencia, y que los andaluces conozcan cuáles son las entidades y, sobre todo, las entidades públicas, Faffe, consorcios, consorcios públicos, sindicatos, que tienen que devolver ahora el dinero, y no esa triquiñuela que algunos, con el compadreo que ustedes tienen con UGT, ahora renuncian a unas ayudas que tuvieron hace dos años y medio para no tener que devolver también los intereses de demora. Eso es lo que ustedes...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Contreras.

Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señor, señor Contreras...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí.

Yo no sé si no me ha querido escuchar o tiene usted miedo de compararnos con Galicia, con Madrid, con Baleares, que no están haciendo nada. Usted no me ha querido escuchar, usted no me ha querido escuchar. Usted puede ver los expedientes completos, hasta las resoluciones finales, o le tiembla a usted ahora su piernita porque los quiere colocar en su web, o la quiere colocar en su partido. Puede hacerlo, hágalo, yo no. Nosotros vamos a ser respetuosos con ese tema, pero usted los puede ver completos. Dígame una sola comunidad de España que sea capaz de hacer eso. Nosotros no creemos que las devoluciones sean todas irregularidades, señoría. Nosotros creemos que hay algunas que se pueden justificar y otras no. Les pedimos la devolución, punto.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

Para nosotros no son iguales, total transparencia. Le invito a que el Gobierno de la Nación y las comunidades autónomas gobernadas por ustedes hagan este elemento de transparencia. Total, póngase, pídame el expediente, y yo se lo daré.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

9-14/POP-000598. Pregunta oral relativa a los recortes salariales a trabajadores de educación concertada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación, Cultura y Deporte, relativa a los recortes salariales de los trabajadores de educación concertada.

La formula la diputada del Grupo Popular, la señora Carazo Villalonga.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

A ver si ahora responde, consejero. ¿Cuáles han sido los criterios por los que el Gobierno andaluz ha tomado la decisión de mantener los recortes salariales impuestos desde el año 2012 a los docentes de la enseñanza concertada?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—He contestado antes y contesto ahora, señoría. Hemos elaborado unos presupuestos 2015 que marcan un punto de inflexión, y estas quieren ser unas cuentas públicas para la revitalización, para dar oxígeno a las familias y para recuperar derechos, de todos los trabajadores, que se habían visto mermados como consecuencia de los años de la crisis.

En este marco presupuestario, señoría, cuyos detalles han sido desgranados ya por parte de cada una de las consejerías, incluida esta, desde el Gobierno andaluz siempre hemos optado por medidas de ajuste que permitan mantener el empleo público en lugar de destruir los puestos de trabajo, como ustedes hacen en sus comunidades autónomas.

En ese momento de dureza hemos optado por bajar salarios en lugar de hacer despidos. Esa es la realidad, frente a otro tipo de opciones que han supuesto la pérdida de empleo en todas las comunidades autónomas gobernadas por ustedes. Y siempre hemos actuado desde el convencimiento de que saldríamos de esta crisis con unos servicios públicos fuertes y sin tocar las políticas en las que se sustentan los derechos sociales y la igualdad de oportunidades, como es la educación.

Como le traslado, señoría, la propuesta de la comunidad autónoma para 2015 inicia una andadura para revitalizar la economía, y en el ámbito laboral para recuperar y consolidar derechos.

Hemos comenzado a restituirlos, y vamos a seguir haciéndolo. Tenemos una clara hoja de ruta en ese sentido. Queremos, como le digo, que todos los trabajadores y trabajadoras recuperen y consoliden sus derechos salariales. Y, en ese camino, nuestra primera decisión, como no podía ser de otra manera, ha sido que recuperen las pagas extra los empleados públicos, que son los que han permitido mantener los servicios públicos viendo mermados sus salarios en los últimos años. A partir de ahí, insisto, tenemos un compromiso claro de recuperar los derechos, como le digo, de todos los trabajadores.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias.

Señor consejero, tampoco me ha respondido a esta cuestión esta mañana.

Mire, consejero, los motivos de esta decisión son económicos, de nuevo, pero también son políticos. Son económicos porque ustedes justifican esta decisión en base a unos presupuestos, porque ustedes mantienen los recortes. Mantienen los recortes en educación, los que predicaban que no recortan en educación, siguen recortando, y este es un nuevo ejemplo. Y en el presupuesto 2015 siguen ustedes recortando también. La señora Díaz anuncia un incremento de 120 millones de euros en el presupuesto educativo, que es un absoluto engaño, solo para restablecer la paga de los docentes públicos, señor consejero, solo de ellos, y no de todos. Es un auténtico engaño, mientras siguen recortando en todos los programas educativos.

¿Por qué no restablecen, que no es recuperar, por qué no restablecen los derechos perdidos salariales también de los docentes de la enseñanza concertada, consejero? Está incumpliendo un acuerdo, un acuerdo firmado en el año 2008, donde equiparaba salarialmente a los docentes de la enseñanza concertada con los docentes de la enseñanza pública, consejero. Pisotea ese acuerdo y deja colgados, deja tirados a los docentes de la enseñanza concertada de los centros educativos andaluces.

[Aplausos.]

No me hable de hoja de ruta, no me hable de nuevos planes. La realidad es que hoy incumple un acuerdo y no garantiza la igualdad entre los docentes. Igualdad, por cierto, señor consejero, que reconoce y así recoge la ley andaluza educativa, porque reconoce a los docentes de la enseñanza concertada, también, como docentes públicos que forman parte de nuestro sistema educativo.

Señor consejero, rectifique, deje ya de engañar. No nos salían las cuentas y no salen del todo tampoco esta mañana, porque usted ha dejado colgados a estos docentes. No les puede pedir más esfuerzos, consejero, no les puede pedir más lealtad, consejero. Los docentes andaluces están cansados, cansados de este gobierno, de su inmovilismo, de sus políticas, de su gestión educativa, de sus recortes. Y, de nuevo, en esta mañana, y, de nuevo, con estos presupuestos, y, de nuevo, con esta decisión, continúan recortando, en este

caso el salario de los docentes de la enseñanza concertada, 18.000 docentes que no van a ver en sus nóminas restablecida esa equiparación salarial que tienen reconocida por convenio.

Señor consejero, se lo vuelvo a decir, rectifique su decisión. Está en el momento adecuado para poder hacerlo tramitándose el presupuesto. Cumpla con los docentes de la enseñanza concertada, con los trabajadores, que parece que solo defienden a algunos, este gobierno socialista y este gobierno de Izquierda Unida. Son trabajadores...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carazo. Su tiempo ha concluido.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... este recorte salarial.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Quizás, si hubieran sido ustedes justos con nosotros y no nos hubieran recortado los 8.000 millones de euros desde que llegó Rajoy al Gobierno de España, probablemente podríamos haber hecho otros presupuestos.

Pero en materia educativa, por desgracia, nos conocemos bien los recortes de su gobierno, que ha eliminado toda la cooperación territorial de educación.

Le voy a recordar algunos programas: el PROA, planes para la atención del alumnado extranjero, el aprendizaje de lenguas extranjeras, los de lectura y bibliotecas escolares, o la gratuidad de los libros de texto. No han tenido reparos en retirar estos programas. Y, fíjese, hoy en día continúan en Andalucía financiados a pulmón desde la Junta.

Y, hablando de educación concertada, el PP andaluz, que yo sepa, o a lo mejor estoy equivocado, aún no ha levantado la voz para pedir a Rajoy que revise los módulos económicos de la concertada, que, por cierto, están muy por debajo del coste por unidad que paga Andalucía.

Sería interesante que el gobierno de España no eludiera su responsabilidad de revisar estos módulos, ¿verdad, señoría? Porque, le explico, con lo consignado por el ministerio actualmente no se cubre el coste mínimo por unidad, insisto, y menos aún da para equiparar los salarios de los funcionarios con los docentes de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

la concertada. No obstante, pierda cuidado, señoría: no nos olvidamos del compromiso de equiparación salarial progresiva, entre ambos colectivos, que tenemos en virtud del acuerdo de 2008. Y lo seguiremos materializando, de forma progresiva, en la medida que nos sea posible.

A propósito, ¿va a cumplir el Gobierno de España el acuerdo que tenía y tiene firmado, desde el 2005, con las organizaciones sindicales para la equiparación salarial de estos colectivos?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000599. Pregunta oral relativa a aportación económica para la Orquesta de Córdoba

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la Consejería de Educación, en este caso por el Grupo Popular, es relativa a aportación económica para la Orquesta de Córdoba.

La formula la diputada señora Alarcón Mañas.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿por qué ha abandonado usted a la Orquesta de Córdoba? ¿Cuándo va a cumplir con su obligación y va a poner su parte?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—El pasado mes de abril, señorías, comparecí en esta cámara para explicar toda nuestra acción y posición sobre las orquestas andaluzas en las que participa la Junta de Andalucía. Entenderán que mantenga por coherencia y convicción la misma posición.

Mire, en Andalucía, la Junta participa en cuatro orquestas: Sevilla, Córdoba, Málaga y Granada. Si le añadimos, por ser de naturaleza similar, la participación en el Teatro de la Maestranza o en Festival de Música y Danza de Granada, el conjunto de aportaciones suma un total de 8.284.742 euros.

Permítanme al menos una comparación, que creo muy ilustrativa. Esta cantidad es superior a lo que la Junta de Andalucía destina, al mantenimiento de los 17 museos que tenemos en la comunidad, que fueron visitados, en el 2013, por unas 1.527.000 personas. Recuerden que el total de espectadores en la orquesta en 2013 fue de 232.419.

Las diferencias de aportaciones entre las distintas orquestas tienen que ver con el formato, con el número de músicos y con el origen de las mismas.

Pero el tratamiento que desde esta consejería se da a las mismas es igual para todas. Cuando se podía subir, se subía igual a todas. Y cuando la austeridad ha impuesto ajustes, se han hecho siempre en el mismo porcentaje. Y ahora, que no podemos mantener el presupuesto, lo haremos en todas por igual.

No es posible atender que un ayuntamiento, por su cuenta y sin más, fije una subida en su aportación, la venda, como la gran solución de la orquesta, y ahora pretenda cambiar lo que es igual para todos.

Señorías, con demagogia no se solucionan los problemas y no se solucionan los retos que tienen por delante las orquestas andaluzas. Y fomentando la confrontación entre consorciados, mucho menos.

Solo bajo el paraguas del entendimiento, con el nuevo de modelo de gestión más sostenible de las orquestas, podremos hacer valer el profundo cambio que se necesita para modernizar no solo su estructura, sino la organización y la colaboración.

Porque, no olvide, el objetivo es generar complicidad con el público y aumentar su presencia en todo el territorio; nuestro compromiso es firme, no solo con la orquesta de Córdoba, sino también con las otras orquestas: Granada, Málaga y Sevilla.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Señor consejero, la música de los ERE no ha parado de sonar en su consejería. Retumba con un enorme eco que llega a todos los rincones de Andalucía. Sin embargo, la música de verdad, la de la orquesta de Córdoba, se está apagando poco a poco. Y se está apagando no por falta de músicos ni por falta de amantes de la cultura, sino porque ustedes, señor consejero, la están matando lentamente. Y yo diría que hasta con premeditación y alevosía.

Señor consejero, ¿la cultura, no dicen ustedes — y yo también lo pienso— que es de todos y somos todos? Pues dígame, entonces, cuál es la prioridad de su Gobierno respecto a la cultura. ¿Es la rentabilidad o es la educación? ¿O ninguna de las dos cosas y esto va según les convenga?

Su delegada de Educación, por llamarla de alguna manera, ya que se presenta en los sitios sin estar invitada y se va de ellos sin despedirse, doña Manuela Gómez, ha dicho que esto no es el póquer. Yo le digo, señor Alonso, que la Orquesta de Córdoba no es el casino: ahora pongo, en esta mano paso, y en la siguiente quito, como ahora quieren hacer con la Orquesta de Córdoba, quitarle 110.000 euros de la subvención de 2012.

[Aplausos.]

La Junta, como usted bien sabe, es una de las instituciones que forman parte del consorcio de la Orquesta de Córdoba, son corresponsables al 50%. ¿A qué están esperando? ¿A que los hombres y mujeres que componen la orquesta de Córdoba tengan que emigrar? ¿Además, a dónde van emigrar, a qué orquesta de Andalucía? Tendrían que irse, por lo menos, a Viena. Porque su apuesta, su apuesta por la cultura y por la música, es inexistente.

¿Y dónde está la música de Izquierda Unida?, que también se lo pregunto. ¿Dónde ha dejado Izquierda Unida el constante tintineo de sus reivindicaciones, las de antes de asirse al sillón del poder? Ese que hoy les convierte en cómplices y que también les convierten en los verdugos. En los verdugos de la Orquesta de Córdoba.

Y aprovecho para preguntarle al señor Castro: señor Castro, ¿cuál es su ADN? ¿Qué ADN tienen quienes son cómplices de la corrupción y corresponsables de la mala gestión? ¿Qué credibilidad creen que tienen ahora que han perdido el oído completamente y el gusto por la música? Pues, mire, ¿sabe lo que ha perdido Izquierda Unida? Ha perdido decencia y coherencia, cosas que luego son irrecuperables.

Pero, señor Alonso, la orquesta de Córdoba sí es recuperable. Y, como es recuperable, yo le pido que ponga su parte, que se ponga al compás del Ayuntamiento de Córdoba y la diputación, para aportar la misma cantidad que el Gobierno del Partido Popular de Córdoba: 1.166.000 euros. Cumpla con su acuerdo. Déjese ya de cantos de sirena y pague. Pague ya su parte a la orquesta de Córdoba.

Y, mire usted, señor consejero, si yo fuese la máxima responsable de la cultura andaluza [*rumores*], a mí me daría mucha vergüenza, me daría mucha vergüenza echarle la culpa, como usted ha llegado a decir, de la difícil situación de la orquesta, al público, a la bajada de asistencia a los conciertos. Sus afirmaciones son una falta de respeto a la Orquesta de Córdoba, a la ciudad y a los aficionados a la música. Hay que ser muy ruin...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Alarcón, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, se supera usted en el insulto y en la descalificación. ¿Hablamos de la música de Gürtel? No, no voy a entrar en eso.

En los dos últimos años, esta consejería, quiero que quede en el pleno, ha aportado en un principio 2.096.498 euros, a los que hay que sumar 200.000 euros más en aportación. Es decir, hemos aportado 2.296.409, para cubrir el presupuesto de ingresos y facilitar que la ciudadanía andaluza, viva donde viva, pueda disfrutar de las orquestas fuera de la ciudad que le acoge.

Le pregunto ahora, le pregunto: ¿y el ayuntamiento de Córdoba ha aportado esto en los dos años? Me temo que no. ¿O solo tenemos fotos y promesas de lo que va a subir su aportación en 2015? Recuerdo que el acuerdo entre las dos instituciones era que ponía la misma cantidad extraordinaria, que no han puesto. Porque, si no lo ha hecho, lo primero que tendría que usted hacer es pedir perdón en esta cámara. Y, segundo, ¿me puede decir cuál es la aportación de la diputación? Porque hasta ahora solo ha dicho que va a estar. La diputación de Granada sí lo ha puesto.

Por tanto, señoría, más compromiso, más diálogo y más esfuerzo de verdad. No mentiras.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000567. Pregunta oral relativa al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida por el Grupo Socialista al consejero de Educación, Cultura y Deporte, relativa al Festival de Cine Iberoamericano de Huelva 2014.

La formula su diputada, señora Rodríguez González.

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted bien sabe, estos días, Huelva se llena de cine, del 14 al 23 de noviembre se celebra en Huelva el Festival de Cine Iberoamericano, un festival que cumple ya 40 años y que viene cargado de novedades en esta edición.

A partir de mañana viernes, donde tendrá la gala de apertura este festival, y que por primera vez se va a abrir a todo el público, Huelva va a vivir una semana muy importante en lo que a cine se refiere. Será protagonista de un festival que se ha convertido en un referente importante, como digo, y en una de las banderas de la provincia de Huelva, porque ha propiciado un flujo cultural entre ambas orillas del Atlántico.

Señorías, todos sabemos que Huelva es cuna del descubrimiento de América, es cuna del fútbol español, es cuna de Platero, pero también es cuna de un acontecimiento cinematográfico de primer orden y de uno de los más veteranos y consolidados de España. Son 125 producciones cinematográficas, repartidas entre películas, cortos y documentales, de diferentes nacionalidades, que formarán parte del contenido de esta edición del festival.

Señorías, cine para todos los gustos y para todas las edades.

Señor consejero, coincidirá conmigo en que la cultura debe ser accesible a todos y a todas, y que no podemos convertirla en un artículo de lujo. Es obvio que el precio se ha convertido en un arma que puede decidir la vida de los productos culturales.

También este matiz, enormemente importante, se ha tenido en cuenta desde la organización de este festival, donde han rebajado el precio de las entradas. El cine sabemos que ha sido uno de los espectáculos culturales que más ha sufrido la subida impositiva por parte del Gobierno del Partido Popular. Una medida que generó el cierre de muchos negocios y que generó desempleo. Pero, señor consejero, ante y frente a un Gobierno insensible, un Gobierno como el andaluz, que marca la diferencia y que entiende que sin cultura no hay progreso y, aun a pesar de las dificultades económicas, tiene claro cuáles son sus prioridades e incluso aumenta sus partidas en esta materia. Un Gobierno que entiende que hay que apoyar y ayudar a crecer a este sector porque está convencido de que la cultura tiene un potencial suficiente para que genere empleo y riqueza.

Y en este sentido, y porque estoy convencida de que desde la Junta de Andalucía también van a apoyar a este festival, le hago la siguiente pregunta: ¿Qué líneas de apoyo ofrece el Consejo de Gobierno a este evento cultural en la ciudad de Huelva?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, conoce usted muy bien el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, que, como usted ha comentado, tiene sus orígenes en 1975, año en el que se celebró la I Semana del Cine. Pero no fue hasta 1999 cuando se constituyó la Fundación Cultural Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, por el Ayuntamiento de Huelva, la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial, el Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. A partir de la fecha, la gestión del festival pasó a depender de dicha entidad.

Han pasado ya 15 años desde que se constituyera y en todo este tiempo el festival se ha convertido en uno de los más importantes de Europa en su género, además de uno de los de mayor relieve en el mundo de su especialidad. Su esencia sigue viva, incluso es más, a nivel provincial dicho evento cultural supone una cita imprescindible para Huelva cada año y lugar de encuentro indispensable de cineastas del ámbito —tan querido y amado por nosotros— iberoamericano. Porque como usted ha dicho, y si no lo recuerdo, el evento se celebra del 14 al 23 de noviembre, y para esta edición habrá 125 producciones cinematográficas, que darán contenido a la XL edición del festival.

Por tanto, como verán, el certamen genera progreso en la ciudad y en el territorio onubense, moviliza la economía local, deja riqueza en facturaciones de la industria y de los profesionales locales y, lo que es más importante, sitúa a Huelva en el mapa para miles de personas, y lo hace en positivo, arrojando una mayor visibilidad de toda la provincia.

Esta valiosa iniciativa ha servido para extender y profundizar la afición al arte más representativo de nuestro tiempo y para establecer un vehículo de comunicación y diálogo entre los creadores de las dos orillas del Atlántico, convirtiéndose además en punta de lanza para que el cine iberoamericano penetre en el mercado cinematográfico —tan difícil— europeo.

Quédense con este dato: en 2013 el sector de las salas de cine ha recaudado 61 millones de euros en entradas vendidas en Andalucía, lo que sitúa a nuestra comunidad la tercera después de Madrid y Cataluña. Por eso, señorías, seguimos apostando para que la industria cinematográfica sea estable y sostenible, y lo hacemos poniendo en marcha la futura Ley del Cine, que ya ha iniciado su trámite para ser aprobada cuanto antes por el Consejo de Gobierno y que después tenga su posterior tramitación parlamentaria. Por tanto, es incuestionable que el Gobierno andaluz está volcado con el cine en todas sus vertientes, y con el festival de Huelva nos hemos volcado desde sus inicios, participando en lo que es más importante, en su financiación. Es más, este Gobierno es el que más ha aportado para su realización, le hemos concedido más de un millón de euros tan solo entre 2006 y 2011. Pero, a pesar de los recortes del Gobierno de Rajoy y de que España incluso tiene el IVA cultural más alto de Europa con un 21%, este Gobierno continuará apostando por el festival, ayudando a que se consiga financiación privada y, además, para su LX edición, partimos de una dotación de 70.000 euros.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora diputada.

La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Nada, agradecer sus palabras, consejero y animarle a seguir trabajando en esa línea y, por supuesto, invitar a todos y todas los aficionados al cine a que pasen estos días por la ciudad de Huelva y disfruten de este certamen, que estoy segura les va a encantar.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rodríguez.

9-14/POP-000597. Pregunta oral relativa a convocatoria de oposiciones docentes

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida por el Grupo Parlamentario Socialista también al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, es relativa a convocatoria de oposiciones docentes.

La formula el diputado señor Menacho Villalba.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, usted anunció el lunes pasado la convocatoria de oposiciones para maestros en Andalucía para el próximo año 2015, y hoy le preguntamos por el número de plazas y las especialidades a las que va dirigida.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, esta consejería se reafirma y agradece la oportunidad de su pregunta porque nos permite clarificar aún más la oferta de oposiciones que hemos realizado. Sobre todo, a raíz de algunas declaraciones, yo creo que un tanto malintencionadas, que no se ajustan a la verdad.

Señoría, hemos ido a la mayor, al máximo de plazas que nos permite el Gobierno de la Nación. Plazas que unidas a la distribución de especialidades defienden un modelo educativo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Aguarde un momento, señor consejero.

Señorías, ¿pueden guardar silencio?

Continúe.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Plazas que unidas a la distribución de especialidades defienden el modelo educativo que queremos para esta comunidad. Fijense que en 2015 vamos a convocar 54 plazas de inspección educativa, 175 plazas de cátedra

de enseñanzas artísticas superiores —la última vez que se convocó esto fue en 1989— y 1.000 plazas para Educación Primaria. Para estas últimas, el reparto por especialidades será el siguiente: 300 para lengua extranjera —inglés—, 200 para pedagogía terapéutica, 100 para lengua extranjera —francés—, 100 para audición y lenguaje, 100 para la especialidad de Primaria, 100 para Educación Infantil, 50 para Educación Física y 50 para música.

Estas plazas se han calculado teniendo en cuenta las jubilaciones previstas al final de 2014 y la tasa de reposición del 50% anunciada por el Gobierno central para su aprobación a través de los Presupuestos Generales del Estado y que esperemos no se quede en agua de borrajas.

Se trata, señoría, de más de 1.200 plazas con las que, una vez más, reafirmamos nuestra firme defensa del empleo público estable.

Entendemos que esta inversión en capital humano pone a las claras la defensa de un sistema público educativo que, bajo el principio de equidad, persigue la calidad y también la excelencia.

Llegados a este punto, quiero subrayar hoy aquí en sede parlamentaria que estamos a la espera de una decisión del ministerio que es crucial para los miles de opositores que el año que viene tendrán la oportunidad de presentarse a las oposiciones: los temarios de examen.

Señoría, hemos trasladado al ministerio petición expresa de que el temario no se modifique este año, en respuesta a la inquietud que tienen muchos opositores ante el cambio del temario por la LOMCE.

Pedimos al ministro Wert que sea sensible a esta petición para no perjudicar a miles de aspirantes que llevan mucho tiempo preparándose con el único temario oficial existente.

La gestión de la educación en Andalucía, a pesar de la LOMCE, sigue dando pasos para preservar el modelo educativo andaluz. Y lo hace convocando estas oposiciones, y con otras medidas como pueden ser la orden de desarrollo y los anexos que regulan las nuevas enseñanzas de Educación Primaria.

Las especialidades y número de plazas que convocamos responden a un análisis del sistema educativo en su conjunto, a un análisis de las necesidades del modelo educativo que queremos, y responden también al diseño curricular que hemos diseñado para defender nuestro sistema educativo frente a la LOMCE.

Queremos formar personas, por eso apostamos por la música; queremos la igualdad de oportunidades, por eso hay una apuesta clara por los idiomas; no queremos dejar a nadie atrás, por eso apostamos por las medidas compensatorias y terapéuticas. Las medidas no son decisiones aisladas en educación, todas las medidas forman parte de un todo: las nuevas plazas de concurso de oposición, la estabilidad en el empleo y la defensa de la escuela de una escuela pública equitativa y de calidad.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Su tiempo ha concluido.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señor consejero, señorías, el año 2012 se celebró el bicentenario en Cádiz de la Constitución de 1812. Un acto, una efeméride en la que estuvo el rey de España, estuvo el presidente del Gobierno, señor Rajoy, y todo el Gobierno. Un acto muy solemne, pero claro, el señor Rajoy no se leyó la Constitución de 1812, porque si lo hubiera hecho, se hubiera dado cuenta de que el artículo 13 de esa Constitución dice que «el objeto del gobierno es buscar la felicidad de los ciudadanos». Y, precisamente, lo que está haciendo este Gobierno..., es el que, de toda la historia democrática, es el que está haciendo con sus medidas más infelices a los ciudadanos. Concretamente, si nos referimos a los maestros, a los profesores, en estos dos años, con 55.000 alumnos más en España, 33.000 profesores menos. Frente a eso, la sensibilidad de un Gobierno andaluz con 850 plazas el año pasado más en plantilla y este año 250, total: 1.100 plazas.

Cuando hablamos de calidad en la enseñanza, para conseguir una calidad tiene que haber más profesores: aquí están los 1.100 en Andalucía, 33.000 menos en España; tiene que haber un profesorado mejor formado: los 33 centros de profesores de Andalucía manteniéndose, desmantelamiento en España; y también que el profesorado tenga más estabilidad. Y aquí, una vez más, se ve la sensibilidad de la Junta de Andalucía: ante un Gobierno de España que es cicatero, es cicatero con la estabilidad del profesorado, que el año pasado estaba en un 10% la tasa de reposición y que este año la ha aumentado a un 50%, con el que seguimos estando en contra; aquí la Junta de Andalucía, como usted muy bien ha dicho, señor consejero, se ha llegado al máximo, se ha llegado a esas 1.000 plazas para maestros.

Y 1.000 plazas que van dirigidas para algo que es fundamental también. Oímos frecuentemente al Partido Popular hablar de bilingüismo, hablar aquí... Seguimos siendo los primeros en España. Y fijaros bien, precisamente, 400 plazas de esas 1.000 van para inglés y francés, porque creemos que es fundamental que los alumnos de Andalucía perfectamente dominen una primera lengua y una segunda también, y de ahí las 400 plazas.

Y ante esto tenemos este aumento importante, como usted ha dicho, de más de un 70% respecto al año pasado..., seguimos estando en contra.

Por lo tanto, en Andalucía se les da seguridad a los maestros convocando el máximo de plazas posible que nos permite la tasa de reposición.

Frente a esta seguridad una inseguridad, que la ha dicho usted también, señor consejero, y es el temario. Es impensable que a fecha de hoy todavía los miles y miles de hombres y mujeres que se están preparando las oposiciones por su cuenta o en una academia no sepan qué temario van a hacer. Por lo tanto, lo que pedimos, y lo haremos mediante una proposición no de ley que presentaremos en la próxima comisión al Gobierno, que ante un Gobierno andaluz que saca el máximo número de plazas, dé seguridad también el Gobierno de España diciendo qué temario tienen que atenerse los...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Menacho.

9-14/POP-000579. Pregunta oral relativa a inversiones en Marbella

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Popular, es relativa a inversiones en Marbella. La formula su diputado, señor Díaz Molina.

El señor DÍAZ MOLINA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, en el 2006 la Junta de Andalucía reconoció que habían dejado de invertir 100 millones de euros en el municipio de Marbella durante los 15 años de «gilismo». Por eso le pregunto al Consejo de Gobierno al completo, aunque le haya tocado a usted responder a esta pregunta: ¿cuándo piensan invertir en Marbella?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz.

Señor consejero.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Efectivamente...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señora consejera. Me he equivocado.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—¿Y qué ha pasado?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Que he dicho señor consejero.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Ah.

Señor... Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señoría, han asignado —la Mesa del Parlamento— a esta consejera, que responde con gusto cuáles va a ser la provisión de inversiones que, desde esta consejería, vamos a hacer en la ciudad de Marbella: vía ciclista, a petición del ayuntamiento, con un despliegue del Plan Andaluz de la Bicicleta en esa importante ciudad de la Costa del Sol; la remodelación de la travesía urbana de la A-355, las obras de rehabilitación que tuvimos la oportunidad de abordar en la última comisión de las albarizas, rehabilitación autonómica y rehabilitación singular. Y además hemos mostrado al ayuntamiento nuestra voluntad de resolver, a través de una señalización semafórica, el paso accesible a todos los peatones, a todos los vecinos y vecinas de Marbella, a través de esa regulación semafórica, del paso de la carretera de Ronda.

Lamentablemente, no le puedo hablar de las ayudas a inquilinos, a personas vulnerables, que podríamos desplegar en Marbella, porque yo le pregunto por qué desde el ayuntamiento no se ha solicitado el acogerse a esa orden de ayuda a familias, a personas vulnerables, que permitía pagar el alquiler social. Pero esas son las inversiones que, desde la Consejería de Fomento y Vivienda, se van a realizar en Marbella.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Díaz.

El señor DÍAZ MOLINA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, se nota que usted no conoce Marbella, ¿a que no? Y la pena es que sus compañeros de Izquierda Unida o del Partido Socialista no le hayan contado la realidad de nuestra ciudad.

Marbella viene sufriendo el castigo, en este caso triple, de la Junta de Andalucía, del Gobierno del PSOE, y de ustedes, ahora, como cómplices de ese gobierno. Es un castigo en el que, durante quince años, no han hecho ninguna inversión en este municipio. Eso sí, recaudar han recaudado mucho dinero de los marbelleros y de los sampedreños. Con la disolución del ayuntamiento nos hipotecaron por 100 millones de euros, que ahora exigen que se les devuelvan, como se está pagando en cantidades importantes, hasta 30 millones de euros que ya tienen invertidos. Y de un tercer castigo por parte de la Junta de Andalucía: todo lo que han prometido o vienen prometiendo desde el año 2007 que va a llegar el tren, que van a hacer el centro de salud de San Pedro 1, San Pedro 2; que van a ampliar el hospital, y ahí lo tienen, paralizado; que van a hacer los colegios, el albergue África... Todo, para nada, porque los presupuestos son cero para las inversiones que hay previstas para Marbella.

Nuestra ciudad no aguanta más, y lo que no soporta es que tengan que seguir pagando los ciudadanos, con su dinero, los impuestos que deberían invertir ustedes en nuestra ciudad, y el ayuntamiento, 30 millones de euros que deberían destinar a inversiones. Por eso... Y la pena es que ellos lo sufren, sufren tener unos colegios saturados. Sufren tener unos centros de salud que atienden a más de 400.000 personas en verano, con un hospital cerrado porque está a medio gas. Sufren que la ciudad se quede fuera del Plan Andaluz de la Bicicleta, aunque usted, ahora, venga a rectificar, que no lo vemos, por cierto, en los presupuestos. Sufren unos juzgados que se inundan. Sufren la peligrosidad de tres carreteras autonómicas que pasan por nuestra ciudad, y el millón de euros que nos deben de esa travesía desde hace cinco años, y que no le pagan al ayuntamiento para arreglarla. Sufren la conexión con el polígono y San Pedro Alcántara, que ahora nos ofrecen semáforos en lugar de una pasarela. Y no son capaces ustedes de cumplir ni eso. Y, por eso, le pido que mire a los ojos, a esa tribuna, donde está la representación de las asociaciones de vecinos de nuestra ciudad, con la alcaldesa a la cabeza, y que nos diga aquí si van a atender esas demandas y van a aprobar algunas de nuestras de enmiendas; si se van a sentar —hoy tienen disposición— con el Ayuntamiento de Marbella para ver cómo se invierte, sabiendo que además ya están recibiendo más de 30 millones de euros, y también que les diga, mirándoles a la cara, si van a aceptar que el ayuntamiento pueda devolver la deuda de 100 millones de euros que tienen contraído con ustedes, y que está pagando, en las mismas condiciones que ustedes le piden a Madrid: en veinte años. Porque si se lo piden a Madrid, Marbella no se merece menos. Y, por eso, le pido que rectifiquen, porque Marbella se lo merece. Y se lo digo en nombre de todos los ciudadanos de Marbella: nos lo deben. Y lo van a escuchar muchas veces en las calles de Marbella.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Díaz.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, se traía usted un discurso aprendido y no me ha escuchado. Espero que se alegre de cuáles son las inversiones que, desde la Consejería de Fomento y Vivienda, vamos a realizar en Marbella, con un trato equitativo y justo, por parte de la consejería, a todos los municipios de Andalucía.

Nos hemos sentado con la alcaldesa, nos hemos sentado con el ayuntamiento. Efectivamente que nos hemos sentado y, efectivamente, a petición del ayuntamiento, se va a desarrollar en Marbella el Plan Andaluz de la Bicicleta, con una serie de kilómetros que construirá la Consejería de Fomento y Vivienda, y otra parte, como en todos los ayuntamientos, que desarrollará e impulsará el ayuntamiento.

Le hablaba de esa travesía, de la A-355, a lo largo del año 2015 y 2016, con un acuerdo que hicimos con el Ayuntamiento de Marbella y que tendremos que ver, efectivamente, esos proyectos.

Y me habla usted de un préstamo que se le dio al Ayuntamiento de Marbella por 100 millones de euros para que pudiese funcionar, fruto del desastre de una gestión que provocó el desastre de una ciudad entera como es la de Marbella.

Y yo lo que lo estoy diciendo es que el problema que tienen los ayuntamientos de la defensa de las competencias municipales, de la capacidad de invertir de los ayuntamientos y de la capacidad de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, en este caso marbellíes, no la busque usted en la Junta, búsquela usted en la reforma de la Administración local, que la hace su partido [*aplausos*], que va a dejar a los ayuntamientos sin competencias, sin capacidad de mejorar la vida de los ciudadanos, sin capacidad de invertir.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000568. Pregunta oral relativa a la rehabilitación en barriadas andaluzas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Fomento y Vivienda, en este caso por el Grupo Socialista, relativa a la rehabilitación en barriadas andaluzas.

La formula su diputado, el señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Gracias, señora consejera.

No sabemos si en el debate sobre corrupción que va a tener lugar dentro de pocos minutos, el Partido Popular tendrá algo que decir sobre el concejal de Urbanismo de Marbella, Pablo Moro, del Partido Popular, imputado por tres cuestiones: prevaricación, cohecho y delito contra la ordenación del territorio. Ahí veremos la coherencia del Partido Popular en lo que dice y lo que hace. Pero nosotros, a lo nuestro, señora consejera.

Hace pocas semanas anunció la inversión de casi 40 millones de euros, este mismo año 2014, en más de 11 barriadas andaluzas localizadas en siete provincias. La verdad es que cuando leí la noticia, y como diputado por Málaga, me sorprendió que no hubiera ninguna barriada de Málaga, pero entiendo que esas barriadas que se van a beneficiar de la actuación de inversión pública, por parte de la Junta de Andalucía y de la Consejería de Fomento, reúnen unos requisitos que no reúnen otras barriadas que necesitan también esa inversión por parte de la Junta de Andalucía.

Me parece que es muy oportuno que explique ese convenio que va a permitir esa inversión en el parque público y en barriadas marginadas, de la Junta, en siete provincias de Andalucía, y también que tranquilice a los vecinos y ciudadanos de algunas barriadas de Málaga, sobre todo Palma-Palmilla, que en esta ocasión se han quedado fuera, pero que, posiblemente, según tengo entendido, puedan también acogerse a nuevas políticas de inversión de la Consejería de Fomento a lo largo del año 2015.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señor presidente, muchas gracias.

Señor Benítez, efectivamente, el pasado 27 de octubre firmamos en Granada un ansiado convenio, que ya hemos solicitado desde la Consejería de Fomento y Vivienda al ministerio en repetidas ocasiones, que nos ha permitido firmar esos primeros convenios para poder rehabilitar y actuar a través de la regeneración y la rehabilitación urbana en 11 barriadas de parque público de Andalucía, no barriadas marginales, parque público donde viven familias trabajadoras. Y lo que hemos hecho es aplicar, con criterio andaluz, para responder a las necesidades de la mayoría social andaluza, ese plan estatal, que lo hemos debatido en alguna ocasión en la Comisión de Fomento y Vivienda, y que usted, efectivamente, comparte.

¿Qué es lo que hemos incorporado? Pues lo que hemos incorporado a estos primeros convenios que hemos firmado son áreas de rehabilitación integral y áreas de renovación urbana, que ya estaban acogidos a planes anteriores.

Y, efectivamente, esta intervención nos va a permitir, hasta el año 2017, intervenir en estas barriadas 38,6 millones de euros, con el objetivo de generar empleo, reconvertir el sector de la construcción a través de la rehabilitación, y, lógicamente, mejorar el confort de los andaluces y andaluzas que viven en esas viviendas, como lo haremos en otras viviendas.

Y, efectivamente, respecto a Palma-Palmilla, con la que usted hacía la pregunta, ha sido objeto de una pregunta del Partido Socialista, de una proposición no de ley del Grupo de Izquierda Unida, sobre esa preocupación, ¿no?, y que es lo que nosotros, desde el equipo de la Comisión de Fomento y Vivienda, trasladamos hoy al Parlamento. Y es que en la voluntad del equipo de la Consejería de Fomento y Vivienda es que esa barriada, Palma-Palmilla, sea un área de rehabilitación concertada y que busquemos los instrumentos en el Plan Andaluz de Rehabilitación, que está en su última fase de tramitación para ser aprobado por el Consejo de Gobierno, que nos permita, lógicamente, ampliar la actuación de rehabilitación y regeneración urbana a otro conjunto de barriadas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y concretamente la que usted pregunta en el día de hoy, de Palma-Palmilla.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, consejera.

Comparto totalmente su matización sobre viviendas públicas y barriadas marginales, y evidentemente no es lo mismo. Hay un discurso que equipara ambas cuestiones, pero los que estamos en el territorio y los que tenemos sensibilidad social desde hace mucho tiempo —hay personas que se suben al vagón de la sensibilidad social cuando llega periodo electoral—, pues, sabemos que, evidentemente, hay que distinguir entre una cosa y otra.

Me tranquiliza mucho su intervención, sabe que en Palma-Palmilla llevan esperando, también, la intervención de la Junta de Andalucía desde hace bastante tiempo, y me congratulo, y como representante del Partido Socialista, de que esas once barriadas en toda Andalucía vayan a recibir, de vivienda pública y de parque

público, vayan a recibir esa importante inyección de dinero, que también va a contribuir a crear empleo, y empleo en el sector de la construcción, que es lo que necesita Andalucía, que va a mejorar las condiciones de vida de muchas personas que necesitan de la intervención pública para que su calidad de vida cotidiana sea la mejor posible. Y también me quedo con sus palabras de incorporación de Palma-Palmilla a un área de rehabilitación en el año 2015 o cuando se reúnan los recursos necesarios, porque evidentemente eso contribuiría a cumplir ese compromiso de la Junta de Andalucía con una de las barriadas más abandonadas por Málaga, en este caso por el ayuntamiento del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señoría, muchas gracias.

Repetir la voluntad política de este Gobierno y del equipo de la consejería en destinar dinero público tanto a la rehabilitación urbana de parque público, de patrimonio andaluz de vivienda, donde vamos a acometer la mayor inversión que se ha realizado por parte de un Gobierno andaluz, y también de esa rehabilitación y regeneración urbana del parque residencial privado, porque será, con esa potente política de rehabilitación y de regeneración urbana, con la que consigamos esa reconversión del sector de la construcción, pasar a la cultura de la rehabilitación y de la generación urbana, generar empleo y mejorar la calidad de vida de los andaluces y andaluzas, de ese parque, tanto privado como público, de viviendas, muy abundante en la Comunidad Autónoma de Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000559. Pregunta oral relativa al proyecto gasístico de Gas Natural en el entorno de Doñana

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por el Grupo e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y es relativa al proyecto gasístico de Gas Natural en el entorno de Doñana.

La formula el diputado señor Baena Cobos.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ante la exigencia, por parte de la consejería que preside, a Gas Natural de la presentación, en un único proyecto, del despiece que habían hecho de su intento de investigar, explorar, extraer, conducir y almacenar gas en Doñana y que ha servido, entre otras cosas, esa petición de la Junta, para que la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Europea elimine el expediente de infracción que había abierto al Reino de España por no cumplir con los requisitos que se habían exigido, nos hemos desayunado con la noticia de que Gas Natural exige una indemnización a la Junta de 358 millones de euros.

¿Cuál va a ser la posición de la Junta?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón.

Gracias, señor Baena.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, la empresa Gas Natural pretende ejecutar en el espacio natural de Doñana un proyecto de extracción y almacenamiento de gas, para garantizar la protección y conservación de Doñana y canalizar ambientalmente y de manera global todo el proyecto.

La empresa presentó, como usted ha dicho, un proyecto en cuatro fases y solicitó las declaraciones de impacto ambiental al ministerio, que es el competente en darlas, el Ministerio de Medio Ambiente, lo que ha evitado el análisis de los efectos acumulativos sobre un territorio de altísimo valor ecológico y reconocido por la Unesco y el Consejo de Europa y el Convenio Ramsar, entre otros, como es Doñana.

El ministerio ha evaluado por separado las cuatro fases del proyecto, sin tener en cuenta los posibles efectos sinérgicos y acumulativos sobre los cuatro hábitats de interés comunitario que se ven afectados, ni la afección a especies amenazadas, como el lince ibérico, a pesar de que se trata de proyectos relativos a una infraestructura gasística que está interconectada.

Desde la consejería consideramos que la evaluación efectuada por el ministerio es incompleta, ya que está obligado a concluir expresamente que el proyecto no afectará ni causará perjuicio a la integridad del lugar, conclusión que no ha expresado en ningún momento. Por eso, el pasado mes de mayo, volvimos a pedirle al ministerio la necesidad de completar, de manera precisa y definitiva, las evaluaciones realizadas para disipar cualquier duda científica, jurídica o técnica.

Ante las negativas del Ministerio de Medio Ambiente a modificar las vías, hemos decidido paralizar la tramitación ambiental unificada y hemos solicitado a la Unión Europea que nos informe sobre la normativa que prevalece y los pasos a seguir en la tramitación de este expediente. Para evitar que el espacio natural de Doñana se vea afectado negativamente por este proyecto, vamos a exigir y garantizar el cumplimiento exhaustivo de la legislación ambiental.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Baena.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias.

Teniendo en cuenta que la cuenca del Guadalquivir está sobre la mayor falla de la península Ibérica y que este proyecto no presenta estudios de sismicidad, ¿no será que gas natural quiere, en vista de lo volátil de los precios de la energía, conseguir una indemnización, como ACS por el Castor, de 1.800, 1.350 millones de euros, cuando se empiecen a producir movimientos sísmicos en la zona?

Por lo tanto, la invito a que su grupo y el mío presentemos mociones en todos los ayuntamientos de Andalucía declarando a Gas Natural como empresa *non grata* en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor Baena, tenga usted la tranquilidad de que la consejería va a exigir que se cumpla la normativa ambiental andaluza, española y europea y, por supuesto, va a tratar de que no perjudique al espacio natural tan emblemático como es el Parque Nacional de Doñana.

Con respecto a la reclamación, los servicios jurídicos de la consejería lo están estudiando y, desde luego, trataremos de resolverla con la más absoluta legalidad y dentro de salvaguardar los intereses de los andaluces pero también los intereses medioambientales de esta tierra.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000576. Pregunta oral relativa a la suspensión de captaciones de agua en los manantiales de Algeciras

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el Grupo Popular, es relativa a suspensión de captaciones de agua en los manantiales de Algeciras.

La formula el diputado señor Muñoz Madrid.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, la ciudad de Algeciras dispone de dos recursos para abastecer a su población y a su puerto de agua potable: la compra de agua de los pantanos cercanos, Charco Redondo y Guadarranque, y la captación de agua de manantiales propios.

La consejera que usted dirige ha decidido iniciar un expediente para retirar al ayuntamiento la concesión de que se pueda captar agua del manantial de la Garganta del Capitán, entre otros manantiales propios de la ciudad, actividad que se lleva haciendo desde hace más de cien años.

¿Ha valorado usted los serios perjuicios que ocasionará a la ciudad de Algeciras la supresión, por parte de la Junta de Andalucía, de los derechos históricos del municipio sobre las captaciones de agua de sus manantiales propios?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Muñoz.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor Muñoz, la Junta de Andalucía tiene la obligación de cumplir la ley en todos los procedimientos y las resoluciones que se adoptan en nuestra comunidad, como no puede ser de otra manera.

Desde esta consejería valoramos el posible impacto ambiental de esas actuaciones, que puedan afectar al patrimonio natural de todos los andaluces. Por tanto, la Administración de la Junta de Andalucía actúa para salvaguardar los intereses generales, tal y como se establece en el artículo 103.1 de la Constitución Española.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, las captaciones que yo le decía están autorizadas desde 1912 y, tras sucesivas autorizaciones, en el año 1995, la Consejería de... la Junta de Andalucía, el señor Juan Cornejo López, fue el último que autorizó modificaciones en la reestructuración y en el cambio de las conducciones, en la reposición de las condiciones existentes para abastecer dicha ciudad de agua.

Algeciras siempre ha respetado el caudal ecológico de dichas captaciones, y siempre, no nosotros, el actual equipo de gobierno, sino incluso me atrevería a decir que el anterior equipo de gobierno, del que ustedes formaban parte. Lo único que ocurre, realmente, ahora, entendemos, es que desde la consejería se quiere atacar al Gobierno actual de Algeciras utilizando estos argumentos, con un único objetivo: que al final haya que subir el coste del recibo del agua. Porque, además, nos obligan ustedes a retirar las infraestructuras existentes en dichas captaciones. Curiosamente, nos autorizan, o dicen que van a autorizar a coger agua o a captar agua de forma ocasional o excepcional. No sé cómo pretenden ustedes que lo hagamos, si quitamos las conducciones. Pretenderán que se abastezca una ciudad de 125.000 habitantes a base de cubos.

Pero, además, Algeciras tiene, procedente de los pantanos, solamente dos tuberías, tenía, de abastecimiento. Una de ellas, iniciaron las obras en mayo... en el año 2012 y, meses después, en mayo, paralizaron ustedes las obras. Algeciras solo tiene una tubería de abastecimiento de agua, una tubería con más de treinta años, con tres averías anuales de gran gravedad. Si nos quitan las captaciones de agua, no nos autorizan, no nos vuelven a colocar o a reponer la segunda tubería, nos dejan solamente con una, nos obligan a eliminar las infraestructuras, nos obligan a hacer nuevas infraestructuras en la ciudad... No le veo la gracia, señora consejera. Nos obligan a hacer nuevas infraestructuras en la ciudad para abastecer a las zonas que no llega agua desde los pantanos. ¿Eso realmente usted piensa que no va a repercutir en el recibo, en el recibo del agua? Lo que ustedes están haciendo realmente es una actitud totalmente sectaria, política, no buscando los intereses de los ciudadanos de Algeciras, sino simplemente buscando un posible...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor Muñoz, no me estaba riendo de usted, como usted comprenderá, porque el tema es serio. Pero lo que sí me gustaría es poner las cosas en su lugar.

Se trata de una concesión que adolece jurídicamente de una correcta actualización y que carece de una adecuada evaluación de impacto ambiental. Le recuerdo que el ayuntamiento posee una concesión temporal del año 1962. La consejería lo que ha hecho ahora mismo es abrir un expediente para comprobar estos extremos con el fin de corregirlos, regularlos y adecuarlos a la legalidad ambiental de Andalucía; es decir, que, si se produce la renovación de esta concesión, se establezca con las garantías pertinentes. No se trata, por tanto, de suprimir derechos, sino de equipararlos y de garantizar el uso racional de los recursos naturales, como establece nuestro Estatuto de Autonomía.

Señoría, diálogo y trabajo en común. Ese es nuestro objetivo. Y por eso desde el primer momento la consejería no ha dejado de promover los contactos con el alcalde de Algeciras, y lo sigue y lo seguirá haciendo.

Como creemos en esa forma de gestionar, mediante el diálogo, la consejería ha comunicado a la junta rectora del Parque Natural del Estrecho la situación, dado que las captaciones se encuentran en ese territorio, con el fin de que entre todos los intervinientes en ese espacio natural se defina el modelo de actuación a seguir en este caso.

Señorías, la concesión temporal del ayuntamiento se establece para completar las aportaciones de agua para el abastecimiento de Algeciras hasta tanto se concluyan las obras de abastecimiento definitivo. Parte de esas obras, usted sabe, ya se han finalizado, y actualmente se consideran suficientes los recursos regulados para atender con garantías a la población de Algeciras.

Por ello, conforme al Reglamento de Dominio Público Hidráulico, debe tramitarse la revisión de la concesión para que las instalaciones, si cumplen las condiciones, solo puedan utilizarse como auxiliares en caso de avería o emergencia.

Y concluyo. No se causará perjuicio alguno a la ciudad de Algeciras y a sus ciudadanos, ya que, además de estar garantizado el suministro, la extinción de la concesión no concluirá antes de la terminación de la obra de doble conducción desde la ETAP de los embalses de Guadarranque y Charco Redondo hasta Algeciras, y se garantiza, además, que en casos extremos se pueda utilizar el abastecimiento de la Garganta del Capitán, garantizando...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

9-14/POP-000580. Pregunta oral relativa al Anteproyecto de Ley que modifica la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, relativa a viviendas irregulares

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta dirigida también por el Grupo Popular a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio es relativa a Anteproyecto de Ley que modifica la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, relativa a viviendas irregulares. La formula su diputado, señor González García.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Quiero hablar del Anteproyecto de Ley que modifica la Ley de Ordenación Urbana de Andalucía, de viviendas irregulares. Quiero preguntar por el objetivo real que se plantea la consejería en cuanto a número de viviendas beneficiadas y, por supuesto, cuál es el horizonte temporal, ¿dos años?, ¿cinco años?, ¿diez años?, ¿veinte años?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor González, el objetivo de la modificación de la LOUA no es otro que desarrollar el decreto del 2012, y en estos momentos no es posible establecer el número exacto de viviendas que se beneficiarán de la modificación de la LOUA para regularizar su situación.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor González.

El señor GONZÁLEZ GARCÍA

—Señora consejera, usted no lo ha hecho, pero lo voy a hacer yo, voy a hablar de números.

En el Decreto del 2012 ustedes hablaron de solucionar el problema de 25.000 viviendas. Ese decreto del 2012, ese decreto del 2012 en principio iba a dar solución al 80%, al 80% de la totalidad de viviendas, una solución que solamente llegó al 0,66%. Este decreto, esta modificación de la LOUA la verdad es que es aún más restrictiva.

En cuanto al tiempo, señora consejera, ustedes siempre utilizan los mismos términos, términos electorales, hicieron ese decreto del 2012 porque en ese 2012 había unas elecciones autonómicas y lo salvaron en el 2014. Ahora, en el 2014, plantea que sean los ayuntamientos quienes le solucionen la papeleta. ¿Por qué? Porque salvan también unas elecciones locales, unas elecciones autonómicas y unas elecciones nacionales.

La señora presidenta, la señora Díaz, en el debate del estado de la comunidad admitió el rotundo fracaso de ese decreto del 2012, la desautorizó de manera directa.

¿En manos de quién estamos, señora consejera? Se lo voy a decir aunque ello no me guste. Noticia de *El Mundo* del día 3 de noviembre: «El hermano de la consejera de Medio Ambiente se construyó un chalé ilegal, reconvirtió una casa con piscina..., una nave, perdón, una nave en suelo no urbanizable protegido en Baena, y el ayuntamiento no actuó hasta que prescribieron los plazos administrativos para sancionarle». ¿Sabe lo que dijo usted? Que se inhibía por parentesco. Hay mecanismos en la Administración que imposibilitan ese tipo de circunstancias.

Lo peor de todo no es esto, lo peor de todo, la noticia al día siguiente: «Un juez criticó la clamorosa desidia de Serrano contra el urbanismo ilegal. La consejera mostró una absoluta ignorancia cuando era concejal de Baena, según el auto». Próximo 18 de noviembre, Almería, Cantoria: «La Junta de Andalucía derribará dos viviendas, una ejecución subsidiaria en ejecución de sentencia. El exalcalde de Cantoria condenado a dos años de cárcel y a 23 meses de inhabilitación por no denunciar ni incoar ningún expediente sancionador». Y usted aquí ahora, siendo la máxima responsable de este asunto en Andalucía. Qué mala suerte tienen esos más de doscientos cincuenta mil propietarios de viviendas irregulares de no tener ninguna relación de parentesco con usted.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor González, como era de esperar, esta pregunta forma parte de la sesión de difamación a los miembros del Consejo de Gobierno que ustedes realizan cada semana, y además amparándose en un medio de comunicación que no tiene la garantía de dar informaciones correctas, porque manipula, tergiversa...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... y miente en las informaciones que da.

Mire, le voy a decir una cosa: los acuerdos adoptados en los numerosos expedientes que he tramitado en el Ayuntamiento de Baena durante el tiempo que fui alcaldesa y responsable de urbanismo ponen de manifiesto mis actuaciones en defensa de la legalidad y la disciplina urbanística. Pero es que le voy a decir más: a mí hasta ahora mismo, a día de hoy, ningún juez ha evaluado ni mi capacidad ni mi solvencia, ni me ha investigado por la gestión realizada. [Aplausos.] El auto del año 2009 se refiere a hechos que acontecieron antes de que yo entrara en el Ayuntamiento de Baena. En la denuncia que se puso en el Ayuntamiento de Baena en el año 2007, o que se puso ante la fiscalía en el año 2007, se refería a hechos anteriores a ese año 2007. Cuando esa denuncia se interpuso llevaba yo doce días de concejala de urbanismo, cuando llegó el auto de 2009 no había podido referirse a mi gestión. Por tanto, no difame, no se ampare en las mentiras y en la manipulación informativa que hace ese medio de comunicación que se dedica a hacerles la oposición que ustedes no saben hacer.

[Aplausos.]

Y le recuerdo, le recuerdo, no me pueden exigir responsabilidades por los hechos de los que no soy responsable.

Respecto al expediente que usted alega, fue instruido por el ayuntamiento desde el punto de vista administrativo, se impuso una sanción y luego fue el juez el que dijo que estaba prescrito. La autoridad judicial, no la Administración local. No ha habido ningún trato de favor ni ningún trato de privilegio, por tanto no diga lo que no es. Dígame usted un solo ayuntamiento del PP que, con características similares al de Baena en número y distribución de construcciones irregulares, haya actuado con más firmeza y más contundencia en la lucha contra las irregularidades urbanísticas.

Su compañero, el alcalde de Montilla es propietario y vive en una vivienda ilegal construida en suelo rústico [aplausos], aunque la vivienda fue construida en los años noventa y él la compró en el año...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, muchas gracias, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

9-14/PNLP-000074. Proposición no de ley relativa a la lucha contra la corrupción en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto séptimo del orden del día, para debatir la primera proposición no de ley, que es la relativa a lucha contra la corrupción en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación de la misma tomará la palabra su diputado señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, los casos de corrupción y el uso indebido y fraudulento de fondos públicos están provocando un verdadero *tsunami* en la sociedad andaluza. La crisis económica y la aparición reiterada de corruptelas y conductas irregulares de determinados responsables públicos están conformando un binomio letal para la confianza de los ciudadanos en sus políticos y en las instituciones.

Este panorama de corrupción es especialmente grave en Andalucía. La gestión del Gobierno andaluz es más que dudosa en estos temas, el caso de los ERE, o la petición del fiscal para que se investigue a los ex-presidentes Chaves y Griñán en el Supremo, el caso Invercaria, los cursos de formación con la Operación Edu, la operación en la provincia de Cádiz del señor Ojeda, exconsejero también del gobierno, Bahía Competitiva, y suma y suma casos que afectan a altos cargos del Gobierno andaluz.

Esta iniciativa no es la única ni la primera que presenta el Partido Popular. Han sido continuos los intentos de plantear y aprobar medidas para regenerar la vida política en Andalucía. Nuestro historial de propuestas es abrumador como vergonzosa, la negativa del Partido Socialista a aceptar las propuestas planteadas para la transparencia y la regeneración de la vida política.

No es un no a pactos hoy, como se ha querido reflejar en la Cámara. Y decía la presidenta de la Junta de Andalucía que no es momento de pactos. No, es que para la presidenta de la Junta de Andalucía y para el Partido Socialista nunca ha sido momento de pactos, porque nunca han querido pactos, porque para ellos, entienden, para los socialistas, entienden que pactos es tener que destapar más casos de corrupción. Y, por eso, se tiene miedo a pactos en Andalucía. Pero nunca han querido pactos porque nosotros hemos presentado siempre, continuamente, propuestas a favor de la transparencia, y siempre ha sido negativa la propuesta, la contestación del Partido Socialista.

Miren, el Partido Popular apuesta por pactos, pero pactos para luchar contra la corrupción, jamás para taparlo. Hay que distinguir, señorías, hay que distinguir, hay que separar. Hay que despreciar y hay que expulsar a los que manchan frente a los que queremos limpiar. Y esa es la diferencia, y así tienen que diferenciarse las actitudes de los partidos políticos. Tenemos que aislar a todos los que manchan y tenemos que dignificar la labor de los que limpian. Esa es la diferencia y esa es la labor del pacto, señorías, al que ustedes no tendrían que tener miedo, salvo que tuvieran mucho que tapar todavía.

Pero hoy, señorías, no es el día del «y tú, más». Hoy es el día de decir claramente que no podemos perder ni un minuto más en afrontar, con claridad y contundencia, la lucha contra la corrupción. Que es imprescindible hacerlo y hacerlo ya, con decisión, con firmeza y con reformas claras. Que demuestren, desde la Administración y desde los partidos políticos, un compromiso ineludible con la honradez, con la honestidad y con la transparencia.

Y es que el pueblo andaluz estamos convencidos, seguro, todos que así nos lo exige. El problema es hoy de todos no solo de un partido político, no solo de un gobierno, es un problema de todos. Y, por eso, es clave actuar unidos. Ni la confrontación, ni la inacción, ni la resignación van a ayudar a generar confianza y credibilidad en las instituciones y partidos políticos en Andalucía.

Los ciudadanos, señorías, están cansados de buenas palabras, de titulares fáciles, o de gran demagogia, como se acostumbra desde el Gobierno andaluz. Los ciudadanos nos piden contundencia, firmeza y transparencia, eso es lo que nos piden los ciudadanos. Quieren que el peso de la ley caiga con toda la fuerza sobre los corruptos, que ni un imputado por corrupción, por apropiación indebida de fondos públicos, vuelva a ir en las listas electorales ni ser alto cargo de ningún gobierno. Que se responsabilice el Gobierno de recuperar lo que se ha robado y de devolver a los ciudadanos aquello que se ha robado y se ha perdido. Esa es la labor que tenemos que poner en marcha. Eso es lo que nos piden los ciudadanos y eso es lo que tenemos que impulsar desde este Parlamento, como hoy toma la iniciativa el Partido Popular, el Grupo Popular.

Es hora, pues, de dejar los miedos atrás. La pregunta, señorías, es ¿se puede negar hoy alguien a luchar contra la corrupción? Si ustedes votan en contra de esta iniciativa se están negando a luchar contra la corrupción. ¿Alguien puede votar en contra, señorías, de apostar por la transparencia en la labor pública de las administraciones? Si ustedes votan en contra de esta iniciativa, están poniendo freno a la transparencia. ¿Alguien se puede negar a medidas de regeneración de la vida democrática y de la calidad de la democracia? Si ustedes votan en contra, señorías, están poniendo freno a esa calidad democrática.

La pregunta, señorías, es... Por cierto, leía ayer un teletipo de la presidenta que decía que la mejor lejíja de la corrupción es la transparencia. Pues aquí tienen ustedes lejíja, lejíja de la buena. Y tienen ustedes la oportunidad de sumarse a esta lejíja, que es apostar por la transparencia, por la regeneración democrática, por la lucha contra la corrupción. Pero tendrán que explicar por qué dicen no, señorías, a este gran acuerdo. Acuerdo de todos, no es un acuerdo de dos fuerzas políticas que puedan hablar de sus casos, no. Es un acuerdo de todas las fuerzas políticas para luchar, de verdad, contra la corrupción. Y cuando no hay nada que tapar, no hay miedo a pactos. Cuando alguien tiene claro que quiere ir y dar un paso firme hacia adelante, no hay miedo a los pactos. Solamente tiene miedo a los pactos quien tiene mucho que tapar, quien tiene mucho que ocultar. Por eso, me parece muy negativo el ejemplo del Partido Socialista al negarse a ese acuerdo político de lucha contra la corrupción. Y me parece que es un paso atrás por parte del Gobierno.

Dice Izquierda Unida hoy que es que las medidas de un pacto tienen un absoluto descrédito. Y, yo le pregunto, señorías, ¿alguien que lucha contra la corrupción, puede votar que no a una nueva ley de subvenciones en Andalucía, donde lo que se impongan sean criterios de objetividad, de transparencia, de eficiencia y de no discriminación en las subvenciones, donde existan procedimientos claros, donde existan controles claros, donde exista justificación en el otorgamiento de los fondos públicos en esas subvenciones? Alguien que luche contra la corrupción, ¿se puede negar, como va a hacer hoy el bipartito, Izquierda Unida y Partido So-

cialista, a que expresamente se prohíban las exenciones, a que no siga ocurriendo que a los amigos se les sigan dando subvenciones, a pesar de que no solo no justifican sino tampoco devuelven las ayudas? Es que eso es lo que ha pasado en Andalucía y eso es lo que tenemos que poner coto para que no vuelva a ocurrir más en Andalucía, por eso la importancia de esta iniciativa, señorías.

Alguien que luche contra la corrupción y apueste por la transparencia, ¿puede votar en contra de la creación de un cuerpo superior de interventores, profesional, independiente, que evite el absoluto descontrol en la gestión de los fondos públicos como ha ocurrido ahora? Mucho se podría haber evitado si existiera ese cuerpo de interventores, y no estaríamos lamentándonos hoy.

¿Alguien que luche contra la corrupción puede votar que no a que se establezcan nuevos procedimientos para la devolución de las ayudas y el reintegro de los libramientos sin justificar?

¿Alguien puede votar que no a que se aceleren y se garantice la recuperación de lo defraudado, la recuperación de lo robado, teniendo en cuenta que la mayoría de lo que se ha robado es el dinero de los parados en Andalucía, siendo la comunidad autónoma con más alta tasa de paro?, ¿alguien se puede negar a eso? Pues eso es lo que propone el Partido Popular.

Déjense de cuentos, déjense de historias. Digan claro si están por esto o no, porque no se puede todos los días presumir de tolerancia cero contra la corrupción, y venir aquí y votar en contra de una iniciativa del Partido Popular que viene a poner coto a la corrupción y a apostar por la transparencia en Andalucía, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, le ruego vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Termino, termino enseguida, señor presidente.

¿Alguien puede decir que no en Andalucía a una reforma de la Ley de Cámara de Cuentas, que haga de este órgano algo más eficaz, también en la prevención, también en el control, en la gestión de los fondos públicos para evitar nuevos fraudes?

Es evidente, es evidente que es necesario en este momento en Andalucía un proyecto de ley que se apruebe en esta Cámara, de buen gobierno y estatuto del alto cargo. El Partido Popular presenta a través de esta iniciativa un código de buen gobierno, donde existan obligaciones de ejemplaridad, de austeridad, por parte de los altos cargos. Y un régimen sancionador.

Mire, lo que no puede ocurrir en Andalucía es que al único alto cargo que se le destituye sea al que desveló el fraude de formación; así, poco ejemplo se da desde Andalucía, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, debe ir concluyendo ya.

El señor SANZ CABELLO

—Nula credibilidad...

Termino, termino porque se ha terminado la iniciativa. Pero, señor presidente, solamente —termino enseguida, y el tiempo— una cosa: piensen, de verdad, si después de votar no a esta iniciativa, la presidenta de la Junta de Andalucía va a volver a levantarse o va a tener credibilidad para levantarse a decir que lucha contra la corrupción. Hoy tiene la oportunidad de hacerlo, y va a decir no.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Bien, le corresponde ahora el turno de intervención a los grupos parlamentarios para fijar su posición ante esta iniciativa. Y, en primer lugar, lo hará Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Toma la palabra su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Para posicionarnos en esta proposición no de ley, aunque el señor Sanz ya nos ha posicionado.

La exposición de motivos me gustaría comentarla, porque no tiene desperdicio. A nosotros nos parece que ustedes están en la estrategia del sistema. Ustedes forman parte de este sistema e intentan también perpetuarlo.

Partimos de todo: la corrupción es una lacra, la corrupción es algo detectable que pudre la propia convivencia, la corrupción es algo que hay que combatir para erradicarla de nuestro Estado, de nuestra comunidad... Pero dicho esto, por favor, que sólo, exclusivamente, se hable de la corrupción; una corrupción estructural que necesita el sistema —esto ya lo hemos explicado aquí muchas veces—. Que no quieren que se hable de paro, que es el primer problema de la sociedad —o así lo indica el CIS—, no quieren que se hable de precariedad, no quieren que se hable de rescates multimillonarios a los bancos o no quieren que se hable de agresiones continuas a la clase trabajadora... Es mejor hablar de corrupción, por ejemplo, que de las nuevas medidas en materia laboral, de reforma laboral que está preparando el Gobierno de España, que pretende precarizar y abaratar más aún el mundo del trabajo. Que se hable de corrupción, y, a ser posible, que la indignación ciudadana —lógica, por esta corrupción— no se articule a través de la movilización. Ya vendrán los brotes verdes, las raíces vigorosas o los salvadores de la patria —me estoy refiriendo a ustedes— para arreglar esto.

Y, hombre, dice usted... Usted se sube aquí y dice: «como lo que ha pasado en Andalucía no ha pasado en ningún sitio». Yo no tengo ahora... Vamos, si lo dice usted, será verdad. Repudiable que todo lo que ha ocurrido sea aquí. ¿Pero es de verdad lo peor de toda España? ¿Hay algún presidente de comunidad que esté en la cárcel, por ejemplo? ¿Con un intento de seudoindulto, por ejemplo? Es decir, que si lo abordamos, lo abordamos todo.

Porque ustedes hablan, por ejemplo, de que «los partidos políticos debemos actuar tanto impulsando la lucha contra la corrupción en nuestras instituciones públicas, como en nuestro propio ámbito interno», y lo escriben —no sé si lo ha dicho usted—, y se quedan tan tranquilos. Yo vi, hace una semana, una reunión de la dirección del Partido Popular de Andalucía para abordar no sé si un código ético, o algo así, de lucha contra la corrupción, que ya llegará. Lo hablaron, simplemente; ya llegará. En una esquinita, el señor Amat, sentado allí. Supongo que será para aportar en la lucha contra la corrupción.

Hablan de recuperar la confianza y la recuperación de lo robado. Yo no voy a decir que no haya aquí fallos, que pueda haber mayor diligencia... ¿Me puede decir usted una sola comunidad autónoma —Andalucía no es la única que ha tenido casos con la Formación para el Empleo— que haya tenido este problema de corruptela a través de la Formación para el Empleo —Madrid, por ejemplo, Valencia—, que tengan expedientes de reintegro por un cuarto de las cantidades que ha reclamado la Junta de Andalucía hasta ahora? Por cierto, una reclamación que ha solicitado a la Justicia la manera de que se agilicen los procedimientos, para que estos expedientes de reintegro sean efectivos lo antes posible.

Díganmelo... No sé, ¿qué valor le dan ustedes a que una comunidad autónoma, cogobernada por un partido, que es el Partido Socialista Obrero Español, le haya pedido más de quince millones de reintegro a un sindicato que se llama Unión General de Trabajadores? Eso no lo va a encontrar usted en ninguna comunidad autónoma.

Y el diálogo y el acuerdo político, tan necesario en estos momentos, no tiene credibilidad, señor Sanz. Si ustedes esto no lo exigen en ningún ámbito, si el Congreso de los Diputados, el Senado, las Cortes Generales, otras comunidades autónomas son un frontón, una auténtica pared donde rebota cualquier propuesta, cualquier avance en este sentido... Y ustedes lo traen aquí, y además dicen... Usted ha dicho: «expulsar a los que manchan, porque los ciudadanos están cansados y nos piden...». Yo estoy seguro de que la mayoría de los ciudadanos que escuchen su discurso dicen: «bueno, este hombre qué nos viene a contar», porque usted representa al Partido Popular, y un día sí y un día no, quien está es el Partido Popular en la prensa.

No, nosotros no vamos a estar por este acuerdo; interprételo como usted quiera. Porque no sería otra cosa, para que nos entendamos... Que parece que eso lo entiende hoy —y yo creo que si se hiciera una encuesta, saldría sí—, que usted lo que quiere es firmar un acuerdo, el acuerdo de la casta.

[Intervenciones no registradas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor CASTRO ROMÁN

—Claro, claro. Vayan ustedes a la calle y digan: «nosotros vamos a ofrecer un acuerdo contra la corrupción, pero el seudoindulto para el presidente que tengo en la cárcel...». Aquí, todos los imputados se sientan en la mesa, ¿eh?

[Intervenciones no registradas.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mestre, no tiene usted la palabra, ¿lo sabe, no? Pues le ruego que se calle.
Gracias.

El señor CASTRO ROMÁN

—Bueno, no se alteren. Si lo hablamos y lo discutimos, ¿no?

En fin, nosotros creemos que ese acuerdo no tiene validez, y no se le puede dar credibilidad hasta que ustedes ejerzan una transparencia radical, y no esa opacidad, que no sólo impide ver, sino que huele muy mal; la opacidad que ustedes presentan en todas las actuaciones que tienen algo que ver con la corrupción.

Hay puntos, como el cuarto, que ya se hace... Hay puntos, como el tercero... Bueno, si el señor Sanz dice o quieren decir que la Intervención General de la Junta, los interventores, no son profesionales, no están cualificados, no dan la talla... Dígalo, pero no creemos que sea el mejor camino. El número ocho, pues ya se hace; el número nueve, una pena... Incurren otra vez en la misma falta. Algo que, además, le planteamos una enmienda en el Pleno pasado, pero ustedes siguen instando al Consejo de Gobierno a que presente aquí una reforma de la ley de un órgano de extracción parlamentaria. ¿No les va a lucir poco el Parlamento? Si es que para vosotros el Parlamento es eso, pues, la escenificación de un teatro que tiene muy preparado.

El número diez. Esto está comprometido, y ustedes van a seguir planteándolo. Pero esto fue lo que hizo posible el acuerdo para la aprobación de la Ley de Transparencia, y tienen un acuerdo, o una disposición, por parte de la Consejería de Presidencia, de que se está elaborando. ¿Lo seguimos solicitando, o esperamos que nos traigan el anteproyecto? Ustedes pueden seguir; nosotros no vamos a aprobar algo que ya está comprometido en esta Cámara.

Al once le pasa lo mismo que al diez, y el doce es una pena que nos lo presenten así. A partir del once, ya no haya una disgregación de los puntos, ya no es el 11.1, 11.2, 11.3, sino el once flechita, once flechita, para que no se pueda por lo menos valorar... Nosotros hubiéramos votado, por ejemplo la convocatoria de elecciones de forma separada. No nos lo va a permitir la Mesa, porque ustedes no enumeran: ustedes ponen flechas.

Votar en contra de su iniciativa no es dejar de luchar contra la corrupción. Usted intérpretele como quiera. Llevamos ya 27 medidas de transparencia, de despejar todo lo que ha ocurrido, con un Consejo de Gobierno que está absolutamente blindado y con una legislatura en la que la garantía que ofrece, entre otras cosas, esta fuerza política, Izquierda Unida, es absoluta.

Votar no es sencillamente no bailarles el agua, no seguir este teatro que ustedes interpretan mientras no hacen absolutamente nada por limpiar su propia casa. Ahí está la credibilidad, cuando yo soy firme, enérgico..., todo lo que usted ha pedido, que dice que escandaliza a la ciudadanía. Cuando lo hagan, estarán generando credibilidad.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar que no —ya lo anunciaba usted en nombre de mi grupo— y seguiremos construyendo la transparencia en Andalucía. Es una lástima que ustedes sigan en esta dinámica, que no quieran contribuir, lo he dicho muchas veces aquí.

Nosotros, cuando firmamos el acuerdo de Gobierno con el Partido Socialista hay un solo asunto que se quedó fuera, que es el tratamiento de la corrupción, comisiones de investigación, etcétera. Creíamos que, en esta materia, ustedes podrían contribuir, pero lo único que hacen es nadar: las menos de las veces, hacer el muerto; la más de las veces, en un auténtico mar de heces. Y así no se puede construir nada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el diputado señor Benítez Palma. Señor Benítez Palma, tiene la palabra.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Efectivamente, señor Sanz, se trata de un debate de gran altura. Y así lo vamos a afrontar desde el Partido Socialista y además con las cosas muy claras.

Porque, señorías, la situación actual de pesimismo social, descrédito de las instituciones y desconfianza de la ciudadanía hacia el sistema democrático no es nueva. Ya en los primeros meses del año 2012, cuando era evidente que el Partido Popular no iba a cumplir el programa electoral que le llevó a ganar las elecciones, se produjo ya un primer movimiento a favor de la llamada regeneración democrática. Y un economista curtido en la economía financiera e internacional, César Molinas, publicó en *El País*, a mediados de ese año, un artículo muy celebrado y difundido, que hacía referencia a las llamadas élites extractivas, poniendo el foco de la situación en España casi exclusivamente en los dos grandes partidos —PSOE y PP- y responsabilizándoles de ese malestar nacional.

La estela de César Molinas, que poco más tarde publicó un libro, menos leído que aquel artículo, fue seguida por prestigiosos académicos nacionales e internacionales, que pusieron, entonces, en marcha blogs tan interesantes como *Politicón*, *Nada es Gratis* o *Hay derecho*, para proponer posibles soluciones, la mayoría de ellas serias y rigurosas.

Ya, en 2012, se decretó el fin del bipartidismo, pero, primero en Andalucía, y, luego, en Galicia, Partido Popular, PSOE e Izquierda Unida demostramos que, pese a todo, la democracia de partidos gozaba de buena salud. Y en solitario o en legítima colación democrática gobernamos Galicia y Andalucía, ambas comunidades. Se estrelló Mario Conde, supuesto salvador de la patria. Y también aumentaba imparable el desempleo, y lo peor todavía no había pasado.

Dos años después, el pesimismo, la desafección ciudadana, el descrédito y la sensación de un claro fin de ciclo son más fuertes que nunca. «Se desplomó todo lo que era sólido», en palabras de Muñoz Molina, y *Crematorio* se convirtió en la novela que retrató toda una época. Un título inmejorable.

Por eso, señor Sanz, si queremos realizar un buen diagnóstico de la situación, sin duda hay que hablar de corrupción, pero no solo de corrupción; y también de los partidos políticos, pero no solo de los partidos políticos.

¿Qué ha cambiado en tan solo dos años para que ahora vivamos una situación próxima a la emergencia? ¿Qué novedades se han producido para que por fin los partidos tomemos iniciativas reales contra la corrupción y el mal uso y funcionamiento de las instituciones?

Fundamentalmente tres cosas, señorías. Se ha esfumado la creencia de una rápida salida de la crisis, recetas mágicas vendidas por el Partido Popular para ganar las elecciones. Se han celebrado elecciones europeas que han hecho que irrumpa en el tablero político un nuevo partido que ha concitado las esperanzas de los ciudadanos en la regeneración política. Y además la firme acción de la justicia, que forma parte del sistema, está permitiendo descubrir numerosos casos de corrupción, que es una cosa, y de uso ineficaz o incorrecto de fondos públicos, que es otra muy, muy diferente.

Y en este saco, podemos meter, aunque sea injusto, desde la red Gürtel, que la propia Audiencia Nacional ha dicho que habría permitido la financiación ilegal del Partido Popular y el cobro de jugosos sobresueldos, tanto de su presidente nacional como de su presidente andaluz, según la Audiencia Nacional; al llamado caso Nóos, que puede llevar al banquillo a una de las hermanas de su majestad Felipe VI; pasando por la operación Púnica, el caso Pujol, los escándalos en Valencia, los escándalos en Baleares, y las tarjetas opacas de Bankia, y también, y también el mal uso de los fondos destinados a la política de garantía de rentas puestas en marcha por la Junta de Andalucía, en plena crisis industrial, y conocido como caso ERE, en larguísima fase de instrucción sin que hasta el momento se haya demostrado nada de lo que se apunta y de lo que titulan muchos medios de comunicación.

Pero, señorías, aunque todos sepamos que se trata de hechos diferentes, algunos probados y otros no, de distinto carácter y naturaleza, el daño ya está hecho. Porque todos los casos, en el entendimiento de una sociedad azotada por la crisis y la desesperanza, pertenecen al ámbito de la corrupción. Y más concretamente al ámbito de la corrupción política. Y así metemos en el mismo saco a quienes siguen siendo inocentes, porque la Constitución Española consagra como uno de sus derechos fundamentales la presunción de inocencia, la presunción de inocencia, [aplausos] a los que ya han entrado en la cárcel o se les espera, hayan entrado o se le espera, como Matas, que ha entrado y ha salido, Fabra, Guerrero, Lanzas, Granados, Blesa y un largo etcétera.

Se mete en el mismo e injusto saco, señor Carmona, a quien utilizó dinero público para pagar nóminas municipales, aunque procedieron de un convenio urbanístico, que a quien recalificó terrenos para llevarse una jugosa comisión, o a quien amañó contratos para cobrar mordidas suculentas fiscalmente opacas en Suiza. Se mete en el mismo saco, y lo estamos metiendo en el mismo saco. Se mete en el mismo e injusto saco de la podredumbre a quien ha arruinado a su comunidad autónoma o una entidad financiera y a quienes debían ser derribados para ganar en los juzgados lo que no se conseguía ganar en las urnas. Se mete todo en el mismo saco. Y se agrupa, bajo la sórdida etiqueta de la corrupción política, a políticos, pero también a funcionarios, empresarios, técnicos municipales, comerciales, directivos privados y sindicalistas; incluso, aunque los políticos seamos una minoría o sean una minoría, cuando se les detiene, como pasó el pasado martes: 30 detenidos, solo dos políticos, uno del Partido Popular y otro de Coalición Canaria.

Pero todo eso, todo eso, se está etiquetando bajo el paraguas de la corrupción política. Haciendo mucho daño a todas las personas honestas que estamos aquí por vocación política y a muchos servidores públicos.

Hoy, por fin, hoy por fin, algunas personas con sentido común, señor Sanz, empiezan a darse cuenta de las barbaridades que se han hecho en nombre de la política, con minúscula, muy minúscula, en nombre del taticismo político, en nombre del todos a una y en nombre de intereses, que, quizás, alguna vez fueron legítimos.

Empieza a ser muy preocupante que se cuestione la honestidad y la honorabilidad de todas —y subrayo todas— las personas que tenemos vocación política.

Empieza, por fin, a plantearse que una imputación o la apertura de juicio oral sea motivo de cese o dimisión. Ya empieza a plantearse, no solo aquí, también en su partido, señor Sanz... Empieza a cuestionarse, por fin, que todo valga con tal de derribar al adversario político, convertido en enemigo. Y empieza, tarde y mal, a imperar un cierto sentido común entre los partidarios de estrategias políticas de tierra quemada, ideólogos de ceremonias de la confusión, que ahora son —o sois, señor Sanz— víctimas de un efecto bumerán. Porque extender las sospechas a todos los políticos es injusto, es irreal y sobre todo supone una grave amenaza para la política democrática. Por fin empiezan a darse cuenta.

Porque, señorías, lo que tenemos que tener todos muy claro es quiénes son los enemigos de la democracia en España. Y debe haber un claro consenso en este sentido, ahí le doy la razón, señor Sanz. Y esos enemigos no somos los partidos políticos que hemos gobernado este país, y aquí incluyo a Izquierda Unida como legítima heredera del Partido Comunista. Ni los nuevos partidos políticos que han concurrido limpiamente a unas elecciones, ni quienes les han votado, por supuesto. Y, desde luego, no son enemigos de la democracia los servidores públicos, electos o no, que, desde sus responsabilidades, han tratado de hacerlo siempre lo mejor posible. Los auténticos enemigos de la democracia, señorías, son los políticos corruptos. Son aquellos cuya avaricia y carencia de escrúpulos está poniendo en peligro la democracia y la propia democracia de partidos. Los políticos corruptos de todos los partidos y también los funcionarios que han amañado concesiones, los empresarios que han jugado con ventaja, los sindicalistas que han hecho dejación de funciones, o los medios que no siempre han informado con objetividad. Y también los ciudadanos que han votado corrupción o que pueden volver hacerlo, como puede llegar a ocurrir en Alhaurín el Grande, señor Sanz, tristemente para la democracia.

Por eso, señor Sanz, un debate tan importante sobre la corrupción y contra la corrupción nunca puede formularse en los términos en los que ustedes lo han hecho, en los términos de una causa general o reduciendo el problema a un ámbito territorial, señor Sanz, en ningún caso. Y mucho menos se puede hacer desde la escasa oportunidad y la nula credibilidad con la que ustedes lo han hecho con la Audiencia Nacional en actividad febril. Y no lo digo yo, señor Sanz, es Rajoy quien está con la basura al cuello. Mire la revista, señor Sanz, se la puedo regalar.

Y es que seguimos esperando la publicación del IRPF de su dirección política nacional, como prometió Cospedal cuando estalló la red Gürtel hace ya dos o tres años, ni siquiera me acuerdo, señor Sanz. O que en Andalucía se publiquen las cuentas de su partido. O simplemente que, donde ustedes gobiernan —comunidades autónomas, Gobierno de España, ayuntamientos y diputaciones— hagan lo mismo que proponen permanentemente en esta Cámara. Vengan aquí dando ejemplo.

Pero lo que hacen ustedes habitualmente es entorpecer la acción de la justicia. Y ahora voy a decirlo alto y claro para que todo el mundo lo entienda: el Partido Socialista Obrero Español quiere que se aclare, por fin, el caso ERE. El PSOE quiere que se aclare el caso ERE y todo lo que está pendiente de juicio, señor Sanz. Pero

quiere que se haga con las máximas garantías procesales, que dejen de filtrarse sumarios que no tienen otro objetivo que conseguir titulares de prensa y hundir la reputación de grandes servidores públicos. Quiere que la instrucción y sus hitos dejen de coincidir, sospechosamente, con el calendario parlamentario y electoral. Y, por supuesto, quiere que todos los que estamos aquí hagamos públicas nuestras declaraciones de la renta —yo ya lo hago y el PSOE ya lo hace— y las de sus cónyuges; que se publique y se fiscalice la contabilidad de los partidos políticos, señor Sanz, también la del Partido Popular de Andalucía. Y, por supuesto, que se separe de una vez por todas el grano de la paja, esté en el ojo propio o esté en el ojo ajeno, donde se encuentre. Y todo ello, dando ejemplo. Porque hay que recordar, señor Sanz, que el PSOE viene a este debate...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Benítez, le ruego vaya concluyendo.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Termino enseguida.

... con una posición clara, con ganas de avanzar y dando ejemplo. Con la declaración de Valencia presentada antes de ayer, con el acuerdo firmado hoy en Madrid entre el Partido Socialista Obrero Español y Transparencia Internacional, que le invito a que se lo descargue, a que lo conozca y a decirnos si están ustedes dispuestos a hacer ustedes lo mismo en su partido y en Andalucía.

Lo demuestra claramente el compromiso firme e inequívoco de Susana Díaz y de la Junta de Andalucía con la transparencia. Y lo demuestra la Ley de transparencia de Andalucía, la reforma del Reglamento que se está abordando para dar más transparencia a esta Cámara, la publicación de las actas de los viceconsejillos o las leyes de impulso democrático de pasadas legislaturas. Confiamos en la justicia y confiamos en nuestros compañeros de partido, señor Sanz. Lo que se tenga que demostrar, que se demuestre.

Mientras tanto, hay quien prefiere seguir aferrado a esa vieja política de tierra quemada. Antes, solo en Andalucía, ahora, también en Génova. Aquí no funcionó. Ya veremos cómo les sale, cómo sale parado su partido de ese desprecio hacia las reglas importado desde Andalucía.

Ya termino enseguida.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, termine.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Frente a la corrupción, ejemplaridad y firmeza, credibilidad, transparencia, compromiso con la verdad y respeto a la justicia. Dejar de proteger a los responsables, estén donde estén. Abandonar la doble moral, el doble o triple rasero, la comprensión hacia el compañero de filas, la disculpa, la justificación. Hechos, he-

chos y hechos. La línea roja, señor Sanz, no puede ser nunca la que separa, en este hemiciclo, a los partidos que sostenemos al Gobierno del partido de la oposición. La línea roja tiene que estar en la separación entre la honestidad y la corrupción, esté donde esté esa línea roja, la que separa la honestidad de la corrupción.

[Aplausos.]

Cuanto antes lo asimilen, mejor para España, mejor para la democracia de partido y mejor para los logros que todos hemos construido y que son tan importantes para miles de personas en este país.

Señor Sanz, le invito a que nos explique en su segunda intervención lo que ustedes van a hacer donde gobiernan a favor de la corrupción, porque el trillado camino del escándalo tiene un recorrido muy corto y efímero, apenas el titular de un periódico de ayer.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Cierra el debate, en nombre del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Popular Andaluz, su portavoz en este caso, el señor diputado Sanz Cabello.

Señor Sanz Cabello, cuando lo considere oportuno, puede empezar.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benítez Palma, la verdad es que no ha tenido usted buena suerte con su momento de la intervención. Hablaba del titular de ayer. Para titular, el de hoy, mientras que usted intervenía: «el Supremo abre una causa contra Chaves y Griñán por los ERE». Este es el titular.

[Aplausos.]

Aquí tiene usted, aquí tiene usted el titular de hoy, no el de ayer. Ha debido de ser que usted... No, no, este es el de hoy, este es el de hoy.

Ha dicho usted... Es que toda su intervención es una gran traición a lo que ahora ocurre, porque dice: «ya, en Andalucía, ha empezado a plantearse, ya se ha planteado por Susana Díaz, que tengan que dimitir aquellos aforados a los que se les abra un procedimiento», es decir, aquellos que estén encausados.

Señor Benítez Palma, aquí tiene usted. Yo le pregunto: ¿cuándo van a dejar el escaño los señores Chaves, Griñán, Viera, Zarrías, en el Congreso de los Diputados, y la señora Moreno aquí, en el Parlamento de Andalucía, y en el Senado? Eso sí es cumplir con lo que dice. ¿Cuánto tiempo van a tardar en cumplirlo? ¿Se va a cumplir la palabra de Susana Díaz o se va a cumplir la palabra de Alfonso Guerra? Porque, claro, aquí ha presumido la presidenta de la Junta de Andalucía de una cosa que ahora tiene la obligación de hacerla cumplir. Tiene la obligación, porque el Supremo ha abierto definitivamente una causa por los ERE contra Chaves y Griñán.

Por eso, por eso, quiero que le dé usted importancia a esta iniciativa. Porque todo lo que usted ha venido diciendo, todo lo que usted ha venido diciendo, precisamente, justifica la iniciativa que ha traído el Partido

Popular. Y exactamente, exactamente el peor favor que se le puede hacer para evitar que estas cosas puedan ocurrir... Mire usted, que estamos hablando de dos expresidentes de la Junta de Andalucía. Qué vergüenza que dos expresidentes de la Junta de Andalucía tengan que estar hoy encausados, ni más ni menos que por el Tribunal Supremo, por un escándalo que ha significado el robo del dinero de los parados. Deberían ustedes avergonzarse y pedir perdón a la sociedad andaluza por esta vergüenza. Son dos expresidentes de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Y espero que a Susana Díaz, ahora, no le tiemble el pulso. Ahora, ¿cuál es la Susana Díaz que nos vamos a encontrar, la del mitin del otro día, que el corazón le decía que les quería mucho y que, además, creía profundamente en ellos, que el corazón le transmitía un gran cariño, o la del anuncio de que tenían que dimitir? Ahora tiene que cumplir su palabra, y ahora mi pregunta es: cuántos minutos va a tardar en cumplir su palabra Susana Díaz para que tenga un mínimo de credibilidad en ese asunto.

La actualidad es la actualidad, y la verdad es que a usted le ha traicionado por completo su intervención ni más ni menos, entre otras cosas, este titular. Porque, mire, el daño no se hace porque se detengan. Usted ha dicho: «Qué daño hace que se detenga». No, señor, el daño es haber tapado durante décadas y décadas los escándalos de la Junta de Andalucía sin haber luchado contra la corrupción desde el Gobierno andaluz. Eso sí que es hacer daño a la democracia en Andalucía, eso sí que es perder credibilidad, no que se detengan.

[Aplausos.]

Miren ustedes, les voy a decir una cosa: yo, cada vez que se detiene a alguien o cada vez que se denuncia o se produce ni más ni menos que un procedimiento judicial de las magnitudes de este, yo me quedo más tranquilo, porque digo que las instituciones funcionan, que el Estado de Derecho funciona. Lo que me preocupa es lo que ocurría antes en Andalucía, señores, y a usted lo que le preocupa es que se detengan. No, oiga, no. A mí no me preocupa que se detengan. A mí me parece una vergüenza, pero, desde luego, no contribuyo a taparlo, señor Benítez Palma.

Yo le he copiado literalmente, ahora se arrepiente. Mire...

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Benítez.

El señor SANZ CABELLO

—Mire, si usted...

[Intervención no registrada.]

Es lógico, usted ya no puede sostener ni su intervención, después de esto. Usted ya, todo lo que ha dicho, se ha ido.

Mire, dice que no sirve la propuesta del PP. Pero la alternativa que ustedes presentan es nada. Hombre, si ustedes quisieran de verdad luchar por la corrupción, al menos podrían haber traído alguna enmienda a esta

iniciativa. En blanco, no han trabajado nada. No han presentado ni una enmienda. Esa es la preocupación y esa es la alternativa. Podrán ustedes decir: no me gustan dos medidas del PP. Pero traiga algo, traiga algo, si de verdad quieren un compromiso de lucha contra la corrupción. Porque, sin duda alguna, desde luego, creo que el Partido Popular ha dado un paso adelante. Lo hace de manera valiente, y a ustedes les estamos esperando. Lo que les digo es que les estamos esperando para ir todos juntos. No sé por qué tiene tanto miedo a que vayamos todos juntos, porque el Partido Popular, desde luego, lo tiene bien claro.

Mire, señor Castro, dice que el pacto que pretendemos es el pacto de los que estamos en el sistema, incluso se atreve a hablar de los que estamos en la casta. Y lo dice alguien que dice que se ha visto obligado a gobernar con un PSOE corrupto. Dice: «no nos quedó otro remedio, pero estamos satisfechos». Es decir, que usted está a gustito con la corrupción en el Gobierno [...], que es el que dice usted que es un PSOE corrupto, y usted, a gustito.

[Aplausos.]

Usted, a gustito, a gustito en la corrupción. Oiga, ¿quién está en la casta?, ¿en la casta quién está?, ¿el que gobierna con los corruptos según usted? No, no, yo no lo he dicho, no me señale a mí, que yo no lo he dicho, que está usted aquí, está usted aquí, si es usted, reconózcase, mire, es usted. Y dice: «yo me vi obligado a gobernar con un PSOE corrupto y estoy satisfecho». Hombre, usted estará a gustito, pero le voy a decir una cosa: usted es cómplice también de lo que usted le llama casta para tapar la corrupción, y usted ha entrado en el sistema pero para lo peor, para ocupar sillones y para tapar la corrupción, y esa es la peor complicidad que se puede tener con la corrupción, señor Castro.

[Aplausos.]

Pero, hombre, por favor, por favor, una cosa es que esté usted a gustito porque forma parte del ADN corrupto, porque ya ha formado usted..., yo no lo digo, si usted gobierna con los corruptos usted forma parte del ADN corrupto, eso es así, eso es automático, ¿no? Pero, mire, una cosa es que yo le diga que usted forma parte del ADN corrupto, y otra es que usted venga aquí a darme lecciones. ¿Quiere usted que yo le hable de cajas de zapatos? Le hablo de cajas de zapatos, le hablo de cajas de zapatos que servían para financiar las sedes de Izquierda Unida..., sí, sí, sí, sí, sí, aquí en Sevilla...

[Intervenciones no registradas y aplausos.]

Sí, cajas de zapatos, sí, sí, sí, sí. Pregúntele al señor Torrijos por la sede de Sevilla en San Pablo, sí, sí, pregúntele al señor Torrijos.

Por tanto, sí, no, si del señor Ruiz Carmona también podemos hablar de los pagos que cobraban por las obras de los estadios de césped artificial, y viene usted aquí a decir que los demás somos la casta. Hombre, por Dios, con las cajas de zapatos de ustedes. No, no haga usted eso, señor Castro, ya no es hora de decir: «hay dos y nosotros estamos limpios», no, vamos a ir todos juntos a luchar contra la corrupción, eso es lo que tiene que hacer este Parlamento; lo demás es un error, señor Castro, lo demás es un error.

[Aplausos.]

Porque aquí ya no es el «y tú más», aquí es «todos juntos» porque se está jugando el crédito de la democracia y de las instituciones y de la política, y porque haya un porcentaje muy reducido de golfos no podemos permitir que nos manchen a los demás, y por eso tenemos que ir todos juntos, señor Castro, usted se equivoca, se lo digo, se lo digo con claridad.

Porque, mire, el pacto de la casta, al que usted llama el pacto de la casta, es el pacto a que podríamos llegar las fuerzas democráticas de este país, salvo que usted considere ya que la representación popular no es válida, que la democracia no es válida, que los partidos que estamos aquí, que representamos a los ciudadanos, no somos válidos y usted niega el pacto entre los partidos válidos que son apoyados por los ciudadanos, usted está negando la propia esencia de la democracia, señor Castro, ¿no se está dando usted cuenta del error que está cometiendo? Bueno, no se están dando cuenta, ya lo sé, porque en las encuestas ya ni aparecen, ni aparecen en las encuestas, como les ha ocurrido en el último CIS, señor Castro, usted sabrá.

Por cierto, hablando de casta, hablando de casta, señor Castro, 200 asesores tiene Izquierda Unida hoy en la Junta de Andalucía, vaya pedazo de casta, 200 tienen ustedes. ¿Cuatrocientos tienen? Pues muchos más, el doble. No, no, no. Pues, mire, lo va a tener usted que contestar, 200 enchufados asesores tienen ustedes en nombre de Izquierda Unida, para eso están ustedes a gustito con la corrupción, para colocar a todos los amigotes de la casta de Izquierda Unida. Esa es la historia, señor Castro. Lo demás es todo mentira.

[Aplausos.]

Y termino, señor presidente.

La presidenta de la Junta fue la que propuso el pacto, esta mañana se ha dicho, y hablaba mi compañero Carlos Rojas, claro, la presidenta de la Junta le propuso un pacto a Rajoy a nivel nacional, y yo dije: bueno, oiga, ¿usted quién es? Ya se le ha dicho, ¿usted quién es para proponer eso? Y yo pregunto: ¿y por qué lo propone a nivel nacional y no lo propone en Andalucía si ella es la presidenta de la Junta de Andalucía, sus competencias son en Andalucía y donde tiene que responder políticamente es en Andalucía? No, aquí dice: «yo se lo propongo a Rajoy y aquí digo que no porque son muy feos». No, oiga, no, eso no puede ser.

Su Gobierno...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, señor Sanz, le ruego concluya.

El señor SANZ CABELLO

—Termino, termino enseguida, señor presidente.

... su Gobierno lo que está haciendo, el bipartito, por cierto un Gobierno que ya vemos lo que le preocupa la lucha contra la corrupción, ni un solo consejero para atender a las iniciativas de lucha contra la corrupción, estarán tapando otras cosas, o después de la noticia estarán todos reunidos, pero en gabinete de crisis.

Pero, mire usted, su Gobierno, señores socialistas, señores de Izquierda Unida, lo que está haciendo es cerrar filas para tapar la corrupción al votar en contra de esta iniciativa. Para ustedes el pacto es que se hable de destapar los fraudes de su Gobierno, y por eso no quieren un pacto, el Partido Popular ofrece un pacto para, juntos, unidos, luchar contra la corrupción de manera firme, de manera clara, de manera contundente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

Hoy pierden una gran oportunidad para la credibilidad; luego, no se lamenten, por cierto, los de Izquierda Unida, u otros, de dónde van a acabar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Bien, señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro y media, que continuaremos con el debate de la segunda proposición no de ley.

[Receso.]

9-14/PNLP-000075. Proposición no de ley relativa a la mejora de las infraestructuras sanitarias y de la atención que reciben los ciudadanos de Almería

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria con el debate de la segunda proposición no de ley, relativa a mejora de las infraestructuras sanitarias y de la atención que reciben los ciudadanos de Almería, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. En nombre del grupo autor de la iniciativa, interviene en primer lugar su portavoz, en este caso, la señora diputada doña Rosalía Espinosa López.

Señora Espinosa, tiene usted la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, señorías.

Hoy, que era un día importante para los parlamentarios de Almería, porque traemos una iniciativa muy importante para nuestra provincia, sin embargo, también coincide que yo creo que es un día muy triste para todos los andaluces y para todo este Parlamento, porque tenemos que asistir al penoso espectáculo, al bochornoso hecho de que dos presidentes de la Junta de Andalucía, como Chaves y Griñán, estén ahora mismo encausados por el Tribunal Supremo y estén además encausados por una posible malversación, por una posible defraudación de cientos de millones de euros de todos los andaluces, mientras los andaluces y los parlamentarios del Partido Popular tenemos que traer aquí iniciativas como esta porque nos faltan colegios, porque nos faltan hospitales, porque nos faltan todas las cosas que se tenían que haber construido con ese dinero que no ha sido bien aplicado y bien gestionado por el presidente de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Esperemos que la señora Susana Díaz no acabe igual. Y que entre tanto vemos cómo acaba o no acaba, que les exija la dimisión que tanto ha pregonado.

No obstante, y centrándome en el asunto que me ocupa, tengo que decirles que tengo el honor y la responsabilidad de traer un asunto vital para la provincia de Almería, que lo hago en nombre del Grupo Parlamentario Popular y en nombre especialmente de los parlamentarios del Partido Popular por la provincia de Almería. Es un tema muy importante para nosotros, una propuesta vital para Andalucía. Y es que esta proposición no de ley sobre mejora de las infraestructuras sanitarias y de la atención que reciben los ciudadanos en Almería tiene dos objetivos ineludibles, que son irrenunciables: solucionar parte de los antiguos déficits estructurales de las infraestructuras sanitarias en la provincia de Almería y, a la vez —y quizás más importante—, dar una asistencia de la máxima calidad a las personas enfermas en la provincia de Almería.

Permítanme que antes de comenzar con la exposición de la proposición no de ley, como consta en el *Diario de Sesiones* de este Parlamento..., permítanme que salude afectuosamente desde aquí a todas las personas, a todos los colectivos sanitarios, profesionales, ciudadanos, asociaciones y medios de comunicación de

la provincia de Almería que, gracias a la red de redes, están siguiendo este debate. Estos colectivos están siguiendo este debate porque en Almería existe una conciencia real, una conciencia no partidista de las importantes necesidades de un gran déficit de infraestructuras sanitarias en nuestra provincia.

Y sepan, señorías, que este déficit no es reciente ni consecuencia de la crisis económica y de la consiguiente falta de recursos públicos. Estamos hablando..., esta tarde vamos a hablar de demandas añejas, de viejas demandas, de viejos incumplimientos, de viejas promesas. Muchas de las infraestructuras sanitarias que esta tarde vamos a reclamar aquí, en este Parlamento, han formado parte de los presupuestos de la Junta de Andalucía, han formado parte de los programas electorales del Partido Socialista, años antes del inicio de la crisis económica.

Sepan ustedes también que los profesionales sanitarios, la ciudadanía almeriense en general, llevan más de diez años solicitando un nuevo hospital en la provincia de Almería. Sepan ustedes también que el hospital de Poniente lleva años pendiente de terminar sus obras de ampliación. Sepan ustedes que el hospital de Poniente de El Ejido, que da servicio a más de trescientos cincuenta mil ciudadanos, es uno de los pocos hospitales comarcales de Andalucía que no cuenta con un servicio de oncología. Sepan ustedes que la ciudad de Roquetas de Mar, que recibe miles de turistas cada año, cientos de miles, diría yo, no tiene un centro asistencial, un centro de alta resolución, un centro hospitalario con el que dar salida a las necesidades de estos visitantes. Sepan ustedes también que el hospital La Inmaculada de Huércal-Overa lleva años esperando su nueva planta de hospitalización y que, en vez de construirse esa planta de hospitalización, lo que es es que se le ha cerrado una planta de hospitalización durante más de seis meses, y esto a cuenta del Plan Verano.

Hasta el Partido Socialista ha sido consciente de las necesidades de la provincia de Almería. Tanto es así que primero el Partido Socialista, durante las campañas electorales de los años 2007 y 2008, y después la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en junio de 2008, con el inicio del nuevo gobierno y de la VIII legislatura, anunciaron una inversión de más de ciento sesenta y tres millones de euros en la provincia de Almería. Esos 163 millones de euros dedicaban su parte más importante a la ampliación de la red hospitalaria de la provincia de Almería. Concretamente, 27 millones de euros a la construcción de un hospital materno-infantil, solo se ha puesto una piedra; 44,8 millones de euros para la construcción de un edificio de consultas externas en el complejo hospitalario Torrecárdenas, de este no se ha puesto ni una piedra; y también contemplaba una importante inversión para la ampliación de los hospitales de La Inmaculada y el hospital de Poniente de El Ejido, esto se ha quedado a medias. Además, entre estas previsiones de la Consejería de Salud durante estos años estaba prevista también la equipación del centro hospitalario de alta resolución, del charre de Roquetas de Mar. Este hospital, este centro hospitalario, no se ha podido construir, a pesar de que el ayuntamiento ha intentado impulsarlo, por las muchas trabas que ha puesto la Junta de Andalucía.

Y dentro de esos 163 millones había otra partida importante para arreglos, reformas y construcción de nuevos centros de salud por toda la provincia de Almería. Centros de salud muy importantes y centros de salud que han ido..., que han acabado en ese limbo en el que habitan los compromisos de la Junta de Andalucía con la provincia de Almería. Al limbo se ha ido la Casa del Mar, el centro de salud de la Casa del Mar, el centro de salud del barrio de Pescadería, un centro de salud de un barrio muy humilde y un centro de salud que tiene acampados a sus puertas a los vecinos porque lo cerraron mediante engaños y las obras nunca han empezado. En ese limbo en el que acaban los proyectos de la Junta de Andalucía con la provincia de

Almería ha acabado el centro de salud de La Rambla, el centro de salud del Quemadero y también la mitad del centro de salud de Piedras Redondas, en la capital. Y digo la mitad porque se lo han dejado con la mitad construida y han parado la obra.

En ese limbo donde habitan los compromisos de la Junta de Andalucía con la provincia de Almería han acabado los centros de salud de Aguadulce Norte, de Ejido Noreste, el dinero para terminar los centros de salud de La Mojonera o el de Huércal-Overa, o centros de salud en el norte de la provincia como el de Macael, en municipios pequeños como el de Felix, también en otros municipios del río Andarax, como Benahadux.

En ese limbo han quedado los 163 millones de euros que tenían que haber equiparado a la provincia de Almería..., las necesidades reales de la provincia, con los recursos sanitarios existentes.

Sin embargo, hemos tenido mala suerte. Una vez más, el Partido Socialista nos engañó, una vez más el Partido Socialista incumplió sus compromisos con la provincia de Almería. Nosotros vamos a intentar, desde la lealtad, rehuendo un debate estéril, que se activen todas estas obras, muy necesarias para la provincia de Almería, para acabar con el déficit estructural de la sanidad pública almeriense, para dar una asistencia sanitaria de la mayor calidad posible a los enfermos, a las familias de Almería, para devolver la ilusión y el creer en las instituciones a los vecinos de la provincia de Almería.

Por eso, señorías de Izquierda Unida y señorías del Partido Socialista, les pedimos, les rogamos, por favor, que voten que sí al impulso de todos estos proyectos; que voten que sí al reinicio de las obras del hospital materno-infantil de Almería; que voten que sí a la terminación de las obras y a la ampliación de la cartera de servicios del hospital de Poniente en El Ejido; que voten que sí a poner al servicio de los ciudadanos la totalidad de los recursos del hospital de La Inmaculada de Huércal-Overa, a terminar las obras en el hospital de Huércal-Overa; que voten que sí a terminar la reforma o construcción de los centros de atención primaria que se han dejado a medias o que no han construido estando comprometidos en la provincia de Almería.

Que voten que sí, señores del Partido Socialista y señores de Izquierda Unida, al incluir en la programación de las obras de la consejería un centro hospitalario en la ciudad de Roquetas de Mar.

Que voten que sí porque es de justicia, porque hace diez años, hace diez años en Almería teníamos 1.300 camas hospitalarias, y diez años después, con 200.000 ciudadanos más, continuamos teniendo esas mismas 1.336 camas hospitalarias.

Se nos colapsan los hospitales en invierno, se nos colapsan en verano. Hay una falta de servicios total y una falta de servicios que creo que los vecinos de Almería no se merecen.

Hay aquí personas muy importantes, diputados de Almería, que han formado parte de los gobiernos del Partido Socialista que prometieron esto, que han sido consejeros e incluso presidentes del Parlamento. Saben perfectamente que todo lo que se ha dicho aquí es verdad, y que es justo que en la provincia de Almería se cuente con unos servicios sanitarios comprometidos y necesarios y que queremos todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Espinosa.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, comenzamos por la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Doña Rosalía Martín Escobar.

Señora Martín Escobar, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Podría comenzar mi intervención diciendo que entre los años 2013 y 2014, en tan solo dos años, las inversiones finalistas del Gobierno de España para infraestructuras sanitarias han bajado un 42%. Decir que, desde el año 2012 hasta la fecha, han dejado de venir para este fin, por parte del Gobierno de España a Andalucía, en torno al 80% no sería nada aventurado por mi parte.

Pero no, no vamos a decirles que el PP no invierte en Andalucía ni siquiera que la imposición del déficit presupuestario ahoga a Andalucía. Lo que sí decimos es que esa falta de ingresos tiene grave repercusiones, no solo en materia de dotaciones públicas sino —que es lo más grave— tiene repercusiones sobre los servicios públicos que reciben los ciudadanos y ciudadanas. Esto último es lo que ocupa y preocupa al grupo municipal de Izquierda Unida.

Usted sabe, señora Espinosa, lo mismo que yo, que los centros comarcales de la provincia de Almería tienen como referencia el hospital de Torrecárdenas, como es normal, como es habitual en cualquier provincia andaluza. Y nuestro centro de referencia, lógicamente, es Torrecárdenas.

Lo que sí es verdad es que se anunció por parte de los gobiernos socialistas que se iba a construir un hospital materno-infantil, y hasta se hicieron la foto y se puso la piedra. Y allí está. Me refiero a la piedra, claro. Un incumplimiento en toda regla del Partido Socialista. Y bien, no lo ocultamos, pero ¿de verdad usted cree que hoy es ético, es moral que usted pida que se eche el poco dinero que hay en nuevos edificios, cuando la gente está pasando muchas faltas, también la gente de Almería? ¿Usted cree que es ahí donde tenemos que echar el dinero, o no, señora Espinosa? Yo creo que lo prioritario es cubrir las necesidades primarias que tiene la gente en estos momentos.

Que sí, que no se ha cumplido, que es verdad, que Almería merece tener un materno-infantil, y debemos tenerlo en agenda, pero para cuando sea posible, pero hoy no será mi grupo parlamentario quien dé mensajes o titulares para no cumplir. No vamos a engañar a la gente. Mi grupo parlamentario trabaja e insta al Gobierno en lo posible, en lo prioritario, y ¿sabe usted qué es lo posible?, escuchar, como hemos escuchado a la asociación de madres y padres de niños enfermos de cáncer para mejorar la estancia en el hospital Torrecárdenas, trasladando al Gobierno sus demandas. Hoy la planta de oncología pediátrica dispone de una sala independiente y exclusiva que hace de sala de estar, que hace de colegio, de aula de actividades recreativas para los niños oncológicos, y que en un momento dado y en caso de fallecimiento se aísla para la intimidad de los familiares, respondiendo así a sus peticiones. Para eso no hacía falta mucho dinero, solo un poquito y voluntad política. Se trataba de mejorar la estancia y se ha conseguido. En eso trabaja e interviene Izquierda Unida.

Quieren terminar la obra y ampliar la cartera de servicios del hospital de Poniente. Y yo le pregunto ¿qué obras?, si las obras se acabaron en el año 2010. Y tiene una cartera de servicios, yo diría que tenemos una

cartera de servicios del hospital de Poniente incluso muy por encima de lo que son las propias de un hospital comarcal, ¿que siguen faltando? Claro, todas no las tenemos, pero me parece que está muy cubierto el hospital de comercio..., el hospital comarcal de Poniente en cuanto a la cartera de servicios.

El hospital de Huércal Overa, actualmente, que yo sepa, está funcionando según la demanda existente, parece que un 57%. No está colapsado como para decir que está en bajo rendimiento, y la cartera de servicios que ofrece, la normal de un hospital comarcal.

En cuanto a los centros de salud, desde el año 2007, yo no sé cuánto había que hacer desde el año 2007 hasta aquí, pero lo que sí puedo decirle es los que hemos visto nuevos y se han remodelado: Aguadulce sur, Adra, Matagorda, Viso, Gádor, la Vega de Acá, Alborán, Nicolás Salmerón, Mediterráneo, el de San Isidro, recién inaugurado hace apenas una semana, Fifiñana. Se han remodelado los de La Mojonera, Las Norias, Vera, ¿que están todos? Seguramente que no, pero decir que faltan prácticamente la totalidad... Disculpe, señora Espinosa, pero me parece un poco atrevido.

Y sí, se está mejorando en lo que se puede en función de los presupuestos que tenemos en estos momentos, en toda Andalucía, en la provincia de Almería también. Lejos de lo que habitualmente se hace en otras comunidades, desmantelando y privatizando hospitales y centros de salud.

Y lo más sorprendente, señora Espinosa. No sé si es la palabra correcta, si es la expresión correcta, pero cuanto menos causa sorpresa que soliciten incluir en la programación de inversiones sanitarias la construcción de un care en Roquetas de Mar. Y las cosas hay que decir las claras, señora Espinosa, dejando de mentir, y sin confundir a la gente. Y hoy se lo voy a decir muy clarito: Roquetas no tiene hospital por culpa de los chanchullos urbanísticos de Gabriel Amat, el alcalde de Roquetas y presidente provincial del Partido Popular en Almería. Alto y claro, señora Espinosa.

[Aplausos.]

Por cierto, por cierto, el lunes parece que va a declarar como imputado. Lo digo porque como se han hecho alusiones al empezar, creo que habrá que pedirle también que el Partido Popular y el señor Moreno Bonilla vaya aplicándose el cuento y vaya exigiendo la dimisión del señor Gabriel Amat. Pero bueno, por donde iba, por donde iba que es lo que me trae, que es lo que me trae esta comparecencia. Lo demás, que lo resuelva el juez, puesto que su partido no lo va a resolver.

Decía que Roquetas no tiene hospital por culpa de Gabriel Amat, de los chanchullos urbanísticos del alcalde de Roquetas de Mar. Él decidió que él construía el hospital, financiándolo a través de un convenio urbanístico con una promotora, la de Rifat, a cambio de permitir la construcción de un nuevo centro comercial frente al existente en Las Salinas y dos torres de viviendas de más de 30 plantas. Por cierto, convenio hoy todavía vigente. Y claro, ante el evidente fracaso de esta operación, y después de años y años de sacar pecho diciendo que el hospital lo haríais vosotros, los del Partido Popular, sin ayuda de la Junta de Andalucía, ahora ¿qué? ¿Qué es lo que ocurre? Pues que con la burbuja inmobiliaria pinchada y con el promotor investigado por un presunto delito fiscal de más de 100 millones de euros, ahora es cuando el Partido Popular pasa la pelota a la Junta de Andalucía, pasa a exigir la construcción de un hospital en Roquetas a la Consejería de Salud.

Por cierto, señora Espinosa, ¿acaso estos suelos están a disposición de la Junta? No, y no lo están porque la obtención de suelos para el hospital, según consta en el Plan General Urbano del municipio de Ro-

quetas de Mar, están vinculados a esa megaoperación especulativa inmobiliaria y esa operación está en el aire, se ha esfumado.

¿Sorprendente?, no. Ya decía que no era la palabra, la palabra es vergonzoso. Vergonzoso que lo traiga usted aquí como si tal cosa y se quede tan a gusto, cuando hoy son ustedes, el Partido Popular, su alcalde, quienes tienen bloqueada la posibilidad de que la Junta pueda iniciar los trámites para la construcción del hospital. Resuelvan la maraña que tienen armada, paguen las expropiaciones a los vecinos del sector de Las Marinas, que los van a arruinar, y pongan el suelo a disposición de la Junta, y entonces vengan aquí y exijan.

Usted lo sabe, señora Espinosa, ¿usted sabe realmente lo que necesita el municipio de Roquetas de Mar, lo que están demandando los vecinos? Solicitan mejorar y ampliar las urgencias en la atención primaria; pero de eso no dicen nada, del día a día de los pacientes, de los usuarios no dicen nada porque, desde Izquierda Unida, nosotros sí instamos al Gobierno de la Junta a mejorar el servicio; sí que instamos a prestar los mejores servicios a los ciudadanos, y lo hacemos mejorando. Y mejorando significa con mejoras, contratando personal sanitario al ciento por ciento, recuperando derechos, como hemos plasmado en los presupuestos del año que viene. Se mejora optimizando los recursos materiales y humanos para mejorar la calidad y la cobertura en materia de salud. Se mejora desarrollando la atención primaria en Andalucía, también en la provincia de Almería. Una atención más directa, más rápida y mejor, que será lo que permitirá una utilización más racional de todas las infraestructuras hospitalarias. Se mejora también reduciendo progresivamente las concertaciones y externalizaciones con hospitales privados. Se mejora también dejando de pagar un alquiler para utilizar las instalaciones que son públicas, como la de la Casa del Mar, y a eso instamos al Gobierno de la Junta de Andalucía. Se mejora también resistiendo, resistiendo como resistimos en Andalucía, apostando por lo público...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Martín...

La señora MARTÍN ESCOBAR

—... porque, como dice, esa...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego vaya concluyendo.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Termino enseguida, señor presidente.

Decía que se mejora resistiendo, como resistimos en Andalucía, apostando por lo público, porque como dice esa inmensa marea blanca que nació en la Comunidad de Madrid, la sanidad no se vende, se defiende,

señora Espinosa. Por lo tanto, por lo tanto, no venga usted aquí en plan maternalista, hoy no son tiempos de obras en infraestructuras, hoy es tiempo de pan, trabajo y techo, señorías del Partido Popular.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, interviene la diputada, señora Segura Martínez.

Doña Adela Segura Martínez, tiene usted la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señora Espinosa, iba a empezar de otra manera pero, de todas maneras, lo voy a seguir haciendo, mostrándole mi respeto absoluto personal porque es usted compañera, aunque no de partido, pero sí de provincia.

Desde mi punto de vista, usted ha empezado de una forma desafortunada, porque yo le voy a manifestar ante sus palabras, con las que ha iniciado su intervención, que este grupo solo tiene un total respeto a los procesos que establezca la Justicia porque lo que se hace ahora mismo es investigar, cómo vamos a estar nosotros en desacuerdo con esas cuestiones. Pero viene usted a hacerlo en un momento donde en nuestra provincia, como usted sabe muy bien, y compañeros de su partido están inmersos en unos procesos que yo no sé qué flaco favor les hace usted a la Democracia y a esa desafección cada día más de la ciudadanía, cuando empieza un tema tan importante como el que usted traía aquí hoy, hablando de quién tiene que ir o no tiene que ir en un proceso, cuando sabe usted que el día 17, como lo ha recordado la señora portavoz de Izquierda Unida, tienen que ir.

Y le voy a decir una cosa: voten que sí, voten que sí, pues van a votar, usted, ¿van a votar ustedes que sí a la equivocación que han tenido en el Congreso de los Diputados a las enmiendas?, ¿van a votar ustedes que sí y no van a rectificar? A eso es a lo que tienen ustedes que votar que sí. Y le voy a recordar una cosa: al día de hoy, el Partido Socialista no tiene ningún presidente de comunidad en la cárcel, y ustedes ya han sacado a uno por la puerta de atrás con el tercer grado en un indulto que está totalmente [*ininteligible*], así que vamos a hablar de lo que tenemos que hablar y déjese usted de historias [*aplausos*] y de alejar más a la ciudadanía de la política.

Y voy a empezar como quería empezar. Usted me merece todo el respeto, pero este es un tema muy serio, el que usted trae aquí, suficientemente serio para que no se intenten utilizar determinadas cuestiones desde una política de confrontación. Yo le quiero recordar algo que le dijo la entonces consejera, la señora Montero, en la comisión del año pasado. Claro, porque usted no puede hablar pensando que el que le escucha es un indocumentado o no tiene información, y, claro, le tuvo que decir que hacía teatro. Yo le diría que un teatro absurdo, que no viene a cuento porque empezar diciendo, con la que está cayendo, que es que habían rebajado 15 millones el Partido Popular a la comunidad autónoma en Salud y que aquí se habían rebajado 995, y,

cuando le hacen las cuentas, resulta que..., los dineros a la ciudadanía hay que explicarles cómo los utilizamos unos y otros, porque esos 15 millones suponen más del 20%, y esos novecientos y pico no llegaban al 10%. Entonces, señora Espinosa, hay que empezar hablando de las cuestiones.

Y ahora viene usted a decir que las inversiones sanitarias anunciadas en 2007, ¿no se le ocurre a usted fijarse en el ímprobo esfuerzo que se ha hecho en los años anteriores y que nos están permitiendo, afortunadamente, a pesar de la asfixia económica a la que nos están sometiendo, están manteniendo los servicios y las prestaciones existentes, las infraestructuras sanitarias en nuestra comunidad, señora Espinosa, son un instrumento al servicio de la equidad, del desarrollo territorial equilibrado y de la vertebración de la sociedad andaluza? Entre 2008 y 2014, Andalucía ha invertido 904 millones en obras, reformas y equipamiento de centros sanitarios, lo que ha permitido que 141 centros de atención primaria y cuatro hospitales hayan abierto sus puertas en los últimos años, más la red de helipuertos que sabe usted que hay 36 de los 50.

Ustedes son muy aficionados a venir aquí, que llevamos treinta años, pues si parece que llevamos más con lo que hemos hecho, ¿es que usted no recuerda cómo partimos?, que había solo un 14% de la población atendida en centros de salud, y los recursos sanitarios especializados eran escasos y estaban concentrados en las capitales de provincia. Y, hoy, todos los ciudadanos de Andalucía están a menos de 15 minutos de los más de 1.500 centros de atención primaria con los que contamos. Se está desarrollando una red de hospitales de alta resolución que acerca el acceso a la atención hospitalaria y, evidentemente, señora Espinosa, la Junta está priorizando la asistencia. Es verdad que estamos en restricciones presupuestarias, que vamos con lentitud, sobre todo por la asfixia a la que nos están sometiendo y por una situación de crisis que no es solamente en Andalucía, pero siempre lo hacemos, señora Espinosa, desde lo público, y no cediendo ni un milímetro a las presiones de privatización. Quien conocemos la historia de Almería, de los hospitales, sabemos que ha sido una evolución efectiva por las decisiones del Gobierno andaluz, de la consejería y de los organismos que forman parte de ella, ¿o usted no se acuerda, si tenemos edad suficiente para acordarnos, cómo se tenían que ir a Granada o a Málaga porque no había especialidades suficientes? Hoy tenemos unos parques de hospitales o de asistencia hospitalaria más modernos, en su conjunto, de toda Andalucía. Hay varios hospitales nuevos: el hospital de Huércal-Overa, el hospital del Poniente, el chare de El Toyo, las innumerables reformas de que han sido objeto el hospital Torrecárdenas y el conjunto de sus centros. Una cartera de servicios extraordinariamente amplia y también un parque de equipamiento muy moderno, cerca de 21 millones de euros en inversiones en los últimos cinco años.

La ciudad de Almería lo valora, quien está estrangulando el sistema sanitario es la derecha de este país, la señora Mato y el señor Rajoy, que pretenden debilitar y deteriorar la imagen de la sanidad pública porque así propician la incertidumbre en la ciudadanía y propician el auge de los servicios privados.

Además, señora Espinosa, los hospitales de Almería han pasado de esa etapa en la que exclusivamente se valoraba la asistencia sanitaria en hospitalización, a consulta en acto único y a unos porcentajes de cirugía mayor ambulatoria que verdaderamente son magníficos.

Y trae usted aquí el materno-infantil. Seguimos, nuestra presidenta, esta consejería apuestas por la especialización, por la innovación tecnológica. Usted sabe que están proyectos, como el de la alta resolución, Nicolás Salmerón, ya abierto, la Bola Azul funcionando, la ampliación del hospital de Poniente ya concluida... Si me da tiempo le diré, de lo que no se entera usted, y usted no es de Córdoba, que yo sepa, y no es lo contrario, us-

ted es de Almería. La puesta en marcha de una segunda sala de hemodinámica, un segundo acelerador lineal o la instalación de laboratorios robóticos de última generación en los tres principales hospitales de la provincia.

Evidentemente, estamos reprogramando, presupuestariamente lo tenemos que hacer, nos obliga el cumplimiento del objetivo del déficit y los sucesivos recortes de financiación del sistema público de su Gobierno. Pero se están buscando soluciones, con el tema de la eficiencia energética, buscando que haya una manera de minimizar el impacto del presupuesto de la ejecución de esa gran obra del materno-infantil, acudiendo también a fuentes de financiación en el marco europeo 2014-2020. Ustedes nunca creyeron en el materno-infantil, lo hacen como confrontación. No voy a decir nada del tema del hospital de alta resolución de Roquetas, me remito a lo que ha dicho la portavoz de Izquierda Unida desde la primera palabra hasta la última. Tampoco hacen ustedes mención a ese famoso hospital de 300 camas, que el actual alcalde de la capital anunció que pondría en marcha nada más llegar a la alcaldía.

Y voy a ver si el tiempo me lo permite. Con el respeto que le tengo, señora Espinosa, ¿terminar las obras y ampliar la carretera de servicios y especialidades del hospital de Poniente? Pero, vamos a ver, ¿ustedes se enteran de algo? ¿Es que no sabe usted que las obras de ampliación del hospital de Poniente se iniciaron el 21 de febrero de 2008 y finalizaron, según fecha de acta preceptiva de recepción, el 9 de septiembre del 2010, quedando correctamente finalizados los expedientes inicial, modificado y complementario que se suscribieron con la empresa constructora adjudicataria?

Han supuesto actuaciones sobre 11.828 metros cuadrados, la inversión total asociada a este proyecto ha sido de 10,9 millones de euros. La Junta ha ejecutado —para su información, usted es de por allí, ¿cómo es que no visita aquello?— un nuevo edificio de dirección y administración, una nueva área de hospitalización ubicada en la planta baja en el antiguo espacio de dirección, la creación de tres nuevos quirófanos, la reforma del área de paritorios con la creación de ocho salas individuales de dilatación-paritorio que se inauguraron en mayo del 2010, nuevo almacén general de más de mil quinientos metros cuadrados y de doble altura, y una zona de atención al usuario.

En octubre del 2009, se inauguraron los nuevos quirófanos, que han permitido pasar de seis a nueve, la reforma en marcha de una nueva unidad de reanimación que duplica la capacidad del existente. El edificio de dirección y administración, con una superficie de más de cuatro mil metros cuadrados, está ya ocupado. En su interior, además de los servicios administrativos, alberga un almacén general de más de mil seiscientos metros cuadrados. La reforma del área de tocoginecología ha incluido la creación de una zona de estancia para mujeres que han dado a luz con 19 habitaciones individuales y un hotel de madres que ocupan una de las alas que antes albergaba. Le podía seguir diciendo más, la reforma de la UCI, esos 230.000 euros.

Y ustedes hacen mucho con respecto a la cartera de los servicios. Se lo ha dicho la portavoz de Izquierda Unida. Evidentemente, hay que señalar que el hospital de Poniente es un centro de naturaleza comarcal. Las especialidades como neurología, oncología, alergología, endocrinología y otras similares son atendidas, con todas las garantías, en el hospital provincial de referencia del complejo hospitalario de Torrecárdenas.

Y el tema de Huércal-Overa, señora Espinosa, con todos mis respetos, la que han montado con ese diseño demencial de electoralismo, desde mi punto de vista, ruin, sin percatarse en la alarma social que ustedes estaban generando con esas mentiras, desde mi punto de vista. ¿Usted ha ido allí? ¿Usted ha hecho

lo mismo que hizo el delegado, lo mismo que hizo la gerente, lo mismo que hizo el director de la Unidad de Gestión Clínica de Cirugía y como hice yo, ir a enterarme de aquello? ¿Usted no sabe que el centro de La Inmaculada tiene una ocupación media del 57%, ha introducido nuevas técnicas de cirugía que reducen la estancia y facilitan una recuperación más rápida del paciente? Esta ocupación es un poco más de la mitad, lo que se hizo es prolongar la reserva de camas habitual con el fin de gestionar los recursos públicos de la mejor manera posible. El hospital funciona al ciento por ciento de su capacidad quirúrgica. Y frente a esas manifestaciones de alarma prefabricadas y malintencionadas que se hicieron desde el Partido Popular, le doy la bienvenida a la...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, le ruego vaya terminando.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino, termino, inmediatamente, presidente.

... le doy la bienvenida, pero le invito a que visite usted lo que está allí en su municipio.

Usted debe de saber que la tranquilidad de la ciudadanía, de la comarca del Levante, del Alanzora, de los Vélez, tiene que tener una responsabilidad importante.

Yo le voy a dar los datos que usted quiera, si no es capaz de conseguirlos, de ingresos hospitalarios, de actividad del hospital de día médico, de las urgencias, de la actividad quirúrgica, de la actividad de consultas externas, de pruebas diagnósticas. Cuando ustedes quieran se lo doy.

Termino inmediatamente, señor presidente.

El presupuesto de sanidad en Andalucía crece un 2,5%, hasta alcanzar 8.427 millones de euros. Las políticas sanitarias son una de las grandes prioridades de este Gobierno, acumulan el 37% del gasto de las consejerías. Suba aquí ahora y diga lo mismo del Gobierno que representa su ideología. Tienen una capacidad de análisis muy cínica o no tienen conocimiento de la realidad. Y, en esta ocasión, usted debería de entender que, por lo menos, su provincia sí la tiene que conocer y no apretar ni asfixiar cuando sabe que se está haciendo lo que no podría hacer ninguna comunidad autónoma, excepto una que está por un Gobierno de izquierdas.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Segura.

Cierra el debate, en nombre del grupo autor de la iniciativa, su portavoz, la señora Espinosa López.

Señora Espinosa, tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, es, desde luego, muy triste asistir, asistir por parte... También con todo el respeto, señora Segura, con todo el respeto para mi paisana Rosalía Martín. Es muy triste asistir a la traición a su tierra de dos diputadas de la provincia de Almería. Es muy triste asistir al lamentable espectáculo de tapar las vergüenzas de la Junta de Andalucía. Es muy triste que en un Parlamento interese más hablar de un alcalde de Almería que de lo que no ha hecho la Consejería de Salud. Es muy triste, es muy triste que no reconozcan que con lo que se ha defraudado y malversado en todos los casos de corrupción que tenemos en Andalucía teníamos que tener todos los hospitales y todos los colegios que necesitamos en Andalucía hechos. Y es que ustedes se lo han llevado, es que ustedes se lo han llevado.

El señor Gabriel Amat, el señor Gabriel Amat, que parece ser, como ha reconocido la señora Martín, tiene un convenio aún vigente con la Junta de Andalucía para construir... Si lo tienen vigente, si lo tienen vigente será legal. Y si es ilegal, ¿qué hacen ustedes aquí, los defensores de la legalidad, que no han acudido todavía a los tribunales? Si están yendo todas las semanas. *[Aplausos.]* Y si es ilegal, y si es ilegal, denuncie a sus compañeros del bipartito porque lo tienen vigente, porque ha sido usted la que ha dicho que está vigente el convenio para construir el hospital.

Parece mentira, parece mentira que vengan aquí, a la sede del Parlamento, en donde tendrían que estar dando explicaciones por lo del asunto de estos señores y los presidentes de la Junta de Andalucía, a hablar de un alcalde que está a 400 kilómetros de aquí, y no quieren hablar de lo que pasa aquí.

Y, señora de Izquierda Unida, dice usted que las inversiones en materia sanitaria del Gobierno de España... Pero vamos a ver, pero vamos a ver, las competencias en sanidad las tiene la Junta de Andalucía desde hace muchos años. Les cobra los impuestos a todos los andaluces y recibe las transferencias del Estado. Y es una pena que se le vayan por los sumideros y por las cloacas de la Junta de Andalucía en vez de gastárselo en los hospitales y en los colegios. *[Aplausos.]* Y, concretamente, en los hospitales de Almería.

Dicen que no es ético y moral que el Grupo Parlamentario Popular traiga esta tarde aquí el hospital Materno-Infantil, terminar y ampliar las especialidades del Poniente y poner al ciento por ciento de su capacidad el de Huércal-Overa y terminar los centros de salud de los pueblos de Almería, que no es ético y moral con esta situación de crisis económica. Señora Rosalía Martín, ¿es ético y moral que Izquierda Unida, que forma parte de ese bipartito, la mayor inversión que vaya a hacer en Almería sea una escuela de golf? Señora Martín, una escuela de golf.

[Aplausos.]

Para tener la boca abierta hay que tenerlo todo muy limpio, y usted está haciendo en Almería una escuela de golf. Y nosotros estamos pidiendo una sanidad de mayor calidad para los almerienses. Con todo el respeto, pero se lo digo, esto es así. Y venga y diga que no. Vaya mañana a Almería y dé una rueda de prensa diciendo que esto que digo yo no es verdad. Pues es verdad.

¿Qué obras? Se dice que las obras del hospital de Poniente han terminado. El hospital de Poniente es uno de los hospitales comarcales de Andalucía que atiende a más personas, más de trescientas cincuenta mil personas. Y es uno de los pocos hospitales de Andalucía que no tiene servicio de oncología. Y el hospital de

referencia del que usted ha presumido aquí no lo ha construido la señora Díaz, por supuesto que no, ni el señor Griñán, por supuesto que no, ni el señor Chaves, por supuesto que no. El hospital de referencia de Almería es un traspaso del Gobierno de España a la Junta de Andalucía, que no han sido capaces de construir un gran hospital en la provincia de Almería.

Y ahora dice que el alcalde de Almería prometió un hospital de 300 camas. ¿Es que vamos a poner a los alcaldes a construir hospitales? Hasta ahí podíamos llegar, hasta ahí podíamos llegar. Ahora los alcaldes, con los impuestos de los ciudadanos, con las tasas, con los recibos del agua, ahora los alcaldes tienen que hacer los hospitales. ¿Y entonces ustedes para qué están? Si no pueden ustedes con esto, déjenlo, déjenlo. Y a lo mejor lo deben de dejar, y a lo mejor lo deben de dejar.

Yo creo que ha sido realmente impresentable el ataque que han hecho aquí a Gabriel Amat. Ha sido absolutamente impresentable, porque el señor Gabriel Amat tiene que prestar declaración por unas licencias. Y a ustedes y a sus socios del bipartito les han abierto, a los dos presidentes de la Junta de Andalucía, una causa en el Supremo por malversación y porque se les han ido por las cañerías de la Junta de Andalucía, por los desagües, por las alcantarillas, cientos de millones de euros de impuestos de todos los andaluces que tenían que haberse invertido en Andalucía para mejorar las condiciones de vida de todos.

¿Y que he tenido una intervención desafortunada y que yo no conozco el Hospital de Poniente? Pues claro que no conozco el Hospital de Poniente. He tenido que ir varias veces a ver si a mi padre no se le pasa el plazo, ya, de la operación de rodilla. No lo cono... Si no tenemos listas de espera en Almería, si no tenemos listas de espera, si en Almería se les está dando en Torrecárdenas primera cita con especialistas a pacientes oncológicos a los cuarenta días, señora Segura. ¿No será que no conoce usted Almería? ¿No será que no conoce usted la sanidad almeriense? ¿No será más bien lo contrario? Hablan de respeto y hablan de que la señora Montero me habló a mí del teatro... Yo... La señora Montero pasó por la sanidad como pasó el caballo de Atila, y así va a dejar la consejería en la que está cuando termine. Fue la persona más negativa para la sanidad andaluza que se ha conocido.

Y es que la sanidad..., la sanidad hay que tomársela más en serio. Ustedes están hablando aquí..., ha esbozado..., ha desbrozado un proyecto de ampliación del Hospital de Poniente, partida por partida, partida por partida, partida por partida, se ha comido la que le ha dado la gana, y que no ha explicado, aquí no ha explicado... Porque eso sonroja, que de 163 millones de euros comprometidos con la sanidad pública almeriense, comprometidos con la sanidad pública almeriense, por el señor Chaves, ese que está imputado o preimputado [rumores], y por el señor Griñán después, ese que está encausado..., encausado... ¿Os gusta «encausado», os gusta «encausado»? [Aplausos.] Encausado. Les gusta..., les gusta más «encausado» por la pérdida y posible malversación de cientos de millones de euros. Encausado pues. Y veremos a ver si no encausan a la heredera, que está aquí presente. Eso... Estos señores prometieron 163 millones de euros en inversiones en la sanidad pública almeriense, y no se han invertido ni 20, ni 20. Y no me vale, señora Adela Segura, que venga usted aquí a leer una retahíla de actuaciones de un proyecto y se coma todos los demás.

Queremos nuestro hospital materno-infantil, queremos nuestro hospital materno-infantil, necesitamos el hospital materno-infantil en Almería. No es justo que Almería tenga la ratio de camas por habitante más baja de Andalucía. No es justo. Ratio que baja con el cierre de camas que hacen ustedes, aleatorios, por los hospitales. Es muy injusto. Ustedes, además, han presentado su..., su nuevo plan para la sanidad, su

quinto..., IV Plan Andaluz de Salud..., de Salud, en el que se apuesta por la alta resolución y las nuevas tecnologías. Pero si a Almería no llegó el tercero. En el tercero se apostaba por el hospital materno-infantil, se apostaba por tener las camas suficientes para los habitantes. A Almería no ha llegado el tercero. Y ahora resulta que le dicen que no al hospital de Roquetas de Mar. Les están diciendo... Tampoco va a llegar a Almería el cuarto, tampoco va a llegar a Almería el cuarto. El único hospital..., uno de los pocos hospitales comarcales de Andalucía sin oncología, y atendiendo, con una población diana de 350.000 habitantes, el de Poniente, y está diciendo usted que eso es un capricho del Partido Popular. Pues es injusto y es absolutamente incierto. Y le recuerdo: que pese sobre su conciencia, pacientes oncológicos en Almería, primera visita con el especialista, cuarenta días.

¿Los motivos de que esta inversión no se haya hecho en Almería? Pues no son motivos económicos ni son debidos a la crisis económica. No son motivos políticos, porque a la señora Díaz no le gusta Almería, porque Almería no le importa al Gobierno de la Junta de Andalucía, porque Almería no tiene ni un consejero sentado en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, porque Almería no tiene quien la defienda, ni en el Consejo de Gobierno ni tristemente, como estoy viendo esta tarde, entre los diputados del Partido Socialista o de Izquierda Unida.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Penoso.

Yo le ruego que recapacite, que se les diga que sí a estas necesidades de Andalucía, que se le diga que sí al hospital materno-infantil, que se le diga que sí a la oncología en el Hospital de Poniente, que se le diga que sí al pleno rendimiento del hospital La Inmaculada, de Huércal-Overa, que se le diga que sí a los centros de salud de esos pueblos pequeños de Almería, que no los tienen construidos, que se le diga que sí a pagar a los ayuntamientos, que los han endeudado porque han tenido que construir muchos centros de salud. Que tienen a la gente de Almería soliviantada, que se están recogiendo firmas para mejorar la sanidad en Almería, en el levante, en el poniente y en la capital. Que está todo el mundo preocupadísimo. Que están dando altas temerarias, que lo están denunciando los profesionales. Que son muchas las necesidades que hay, que es nuestro derecho, que estamos ya diez años reclamando absolutamente lo mismo y que no merecemos este Partido Socialista que gobierna Andalucía y que castiga constantemente a la provincia de Almería.

Y deles un recuerdo desde aquí, de los diputados del Grupo Parlamentario Popular de Almería, a los señores encausados Chaves y Griñán, que engañaron a la provincia de Almería con estas inversiones. Qué pena que ese dinero...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Espinosa, debe concluir inmediatamente.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—... no fuera a Almería.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías. Vamos a proceder a las votaciones.

En primer lugar, vamos a votar la moción debatida esta mañana, relativa a política general en materia tributaria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señora O'Neill?

La señora O'NEILL ORUETA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos a votación a continuación la proposición no de ley relativa a lucha contra la corrupción en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señora O'Neill, ¿sentido del voto delegado?

La señora O'NEILL ORUETA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 48 votos a favor, 57 votos en contra, una abstención.*

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 97

IX LEGISLATURA

13 de noviembre de 2014

Votamos a continuación la proposición no de ley que se acaba de debatir, relativa a mejora de las infraestructuras sanitarias y de la atención que reciben los ciudadanos de Almería, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señora O'Neill?

La señora O'NEILL ORUETA

—Sí.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.*

9-14/PNLP-000076. Proposición no de ley relativa a Algeciras-Bobadilla

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a debatir la proposición no de ley en pleno relativa a Algeciras-Bobadilla, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la presentación y defensa de la misma tiene, en nombre del grupo proponente, el Grupo Socialista, la palabra su diputada Arrabal Higuera.

Señora Arrabal, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, señor presidente.

Con esta iniciativa pretendemos despertar del letargo al que el Partido Popular tiene sometida a una infraestructura estratégica y prioritaria para Andalucía, un letargo que dura ya tres años, tres años del Gobierno del Partido Popular, que ha supuesto cero euros ejecutados en la mejora de la vía férrea Algeciras-Bobadilla. Exigimos, señorías del Partido Popular, apuesta decidida, exigimos prioridad política. Y eso se traduce en pintarlos en los Presupuestos Generales del Estado.

El Partido Popular, en tres años de Gobierno, no ha pintado como una prioridad esta infraestructura, a pesar..., a pesar de que forma parte de dos corredores transeuropeos de transporte, del Corredor Atlántico y del Corredor Mediterráneo, pertenecientes ambos a la red básica de transportes. Nuestro puerto Bahía de Algeciras es el primer puerto de España en tráfico de mercancías y el quinto de Europa. Estamos hablando de una conexión ferroviaria sin electrificar, lo que supone que limita las posibilidades de expo-impó del puerto Bahía de Algeciras. Y limita, y limita la única opción de salida de mercancías por tren del puerto. La única salida por tren posible de mercancías hacia Madrid lleva tres años durmiendo el sueño de los injustos, cero euros invertidos y ni una traviesa movida, señorías del Partido Popular. Un puerto imparable en crecimiento de empleo, solo castigado por el Partido Popular, a pesar de los buenos datos que arroja.

Según los datos de Puertos del Estado, dependiente del Ministerio de Fomento, de los nueve primeros meses del año, el tráfico total del puerto de Algeciras crece un 1,64% por encima de la media nacional, bate récords en movimiento de contenedores, ha experimentado un crecimiento de un 8,2%, mueve 3,5 millones de contenedores. Señorías del Partido Popular, puerto líder y en constante crecimiento. ¿A qué se debe este castigo?

Espero que en la intervención respondan a alguna de las preguntas, a estas y a otras muchas, que nos hacemos. Les hacemos, señorías del Partido Popular, un llamamiento a la sensatez y al sentido común. Este puerto, al que ustedes castigan sin inversiones, alberga ya cuatro nuevas grúas capaces de operar con megabuques, portacontenedores triple E, proyecto apoyado con incentivos económicos para estimular la competitividad de la terminal por el Gobierno de la Junta de Andalucía. La presidenta, que hace unos días estuvo allí y nos acompañó en la visita al puerto de Algeciras, lo tiene claro. Aclaren ustedes a sus dirigentes y a todos los que, de ustedes, aún no crean en ella.

El Gobierno de la Junta de Andalucía, con su presidenta a la cabeza, ha invertido más de ochenta millones de euros en el Área Logística Bahía de Algeciras, más 2,2 para una subestación eléctrica.

El Partido Popular está coaccionando gravemente la capacidad de crecimiento del puerto, no invirtiendo en la mejora de su conexión ferroviaria. Ustedes, señorías, llevan tres años aplicando políticas de agravio, aumentando los desequilibrios territoriales. Dejen de castigar a Andalucía y a los andaluces, y apoyen esta PNL instando a su Gobierno a que las cuentas del Estado tienen que recoger financiación suficiente para un proyecto prioritario, como es el que debatimos hoy.

Lleva el Partido Popular tres presupuestos situando esta infraestructura en un plano de desigualdad frente a otros puertos españoles. Llevamos tres años perdidos. Ni uno más, señorías del Partido Popular. Apoyen esta moción, pues estarán apoyando la mejora de la conexión ferroviaria Algeciras-Bobadilla. Enmienden sus Presupuestos Generales 2015, programación plurianual de estudio y proyecto de mejora de la vía. Y como la indignación de los ciudadanos, señorías del Partido Popular, es directamente proporcional a sus mentiras, no sigan enmarañando y confundiendo con sus presuntas inversiones: aún no han llegado.

Y nos preocupa la financiación. Hablen claro y especifiquen fuentes de financiación para culminar la electrificación de esta vía. ¿Qué ha pasado en los tres años que ustedes llevan gobernando? En 2012, un millón de euros; 2012, trece millones de euros licitados y aún no ejecutados. En 2014, nos acaban de sorprender con una nueva licitación... Pero en el *BOE* también se especifica que van a ser cofinanciados con fondos FEDER, pero también nos dice ese *BOE* que la adjudicación será para febrero del 2015. ¿Qué pasa? ¿Con cargo a qué presupuesto, señorías del Partido Popular? ¿2014 o 2015? Un año en blanco más.

Ustedes no solo no invierten, sino que también ponen trabas al desarrollo del puerto y su competitividad. En la memoria que contemplan los Presupuestos Generales del Estado 2015, ponen la posibilidad de cargar al Fondo de Accesibilidad estas obras. Trabas, agravios... Dejen de poner obstáculos.

Del gasto de los Fondos de Accesibilidad para tal fin, solo le voy a hacer un par de aportaciones. ¿Partimos de la misma situación equilibrada en todo el territorio nacional? Sabemos que no, ¿verdad? Y otro: son competencia exclusiva del Ministerio de Fomento los accesos viarios y ferroviarios a los puertos de interés general.

También merece un par de minutos, su baile de cifras con respecto a los fondos FEDER. El presidente de Puertos del Estado, en julio, nos dijo que fondos FEDER iban a ser 835 millones; la Delegada del Gobierno de Andalucía, 728. Pero tenemos la información de los foros del corredor [...], y son 370,8 millones de euros, que si cofinanciados a un 85%, le sumamos los 55 que debería de poner el Estado... ¿Ustedes piensan que es posible arreglar el tramo Algeciras-Bobadilla con 425 millones de euros, cuando se presupuestaron 1.300.000 euros? ¿Qué proyecto han presentado ustedes, señoría? Cuéntenos qué han presupuestado. ¿Han cambiado algo del proyecto a ejecutar? Porque no salen las cuentas.

Otra posibilidad de cofinanciación son los fondos europeos, los fondos de Conectar Europa; son fondos europeos del programa Conectar Europa. De momento, también desaprovechada esta posibilidad. Hasta febrero se pueden presentar proyectos, y esta es una opción más viable que la que ustedes proponen de los Fondos de Accesibilidad. Explórenla, por favor, y presenten proyectos, que aún están a tiempo.

Licitaciones, todas las del mundo; inversiones, cero. Miren ustedes, Pastor, ministra en el 2013, nos dice que iba a anunciar la licitación que completaría la renovación de la vía férrea. A día de hoy, como digo, en breve, hace poco tiempo, ustedes han hablado —nos hemos enterado por los medios de comunicación—

de 33 millones de euros de licitación. La señora Crespo, con el señor Niño, nos dicen que se han destinado 113 millones de euros a esta línea férrea desde el comienzo de la legislatura. Díganles ustedes que están un poco perdidos: 113 millones de euros, ¿dónde? ¿De dónde? Díganle que están perdidos, que eso no es real.

Proyecten, programen y ejecuten ya. Dejen de dar cifras a diestro y siniestro, que es necesaria una inversión real ya. Es necesario un compromiso serio, firme, una apuesta decidida; es necesaria una programación plurianual. Levanten el pie del freno, dejen de frenar el crecimiento de un puerto imparable en sus posibilidades. Les exigimos un compromiso claro, un compromiso que deje de castigar a Andalucía y a los andaluces.

Antes de terminar, quiero recordarles que en el gobierno socialista un tercio de este tramo fue mejorado, con una inversión de algo más de doscientos millones de euros: el tramo Ronda-San Pablo. Se lo recuerdo, porque sé muy bien que los ciudadanos lo recuerdan porque el tren estuvo un tiempo que no podía salir. Pero a ustedes parece que lo olvidan.

Apoyen esta iniciativa. Es necesario que el Gobierno central vea la electrificación de la conexión férrea, Algeciras-Bobadilla como una prioridad, como un objetivo claro a ejecutar. Y para ello es necesario que definan un plan de actuación y de financiación, y determinación y contundencia en su aplicación. Despierten del letargo que ya dura tres años. Nuestro puerto, Bahía de Algeciras, después de tres años de gobierno del Partido Popular y cero euros invertidos, necesita con mayor urgencia la mejora de la conexión ferroviaria. Aprueben sin timidez y ejecuten ya un proyecto estratégico para el desarrollo económico de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arrabal Higuera.

Para fijar la posición de cada grupo parlamentario, comenzamos con el del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que lo hace a través de la señora diputada doña Inmaculada Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes.

Gracias, presidente.

En primer lugar, saludar la iniciativa de la señora Arrabal, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista. Es un placer que volvamos a debatir sobre una obra de tanta importancia y de tanta trascendencia no solo para la comarca del Campo de Gibraltar y para las poblaciones que directamente están afectadas por el trazado de esta sección, sino porque es una obra estratégica cuya tasa de retorno, cuya riqueza diferida, no estamos en condiciones en este momento de poder calcular, dado el beneficio que de todo orden va a traer a nuestra tierra cuando finalmente la tengamos terminada.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, consideramos que hoy vamos a dar un paso unánime a favor de esta obra, dado que venimos de acuerdos precedentes en cuanto a la necesidad estratégica de dar un espaldarazo definitivo a la electrificación de la sección que comparten el Corredor Mediterráneo y el Corredor Atlántico a su paso por nuestra tierra.

Y entendemos que vamos a consolidar la unanimidad puesto que hemos construido un consenso en torno a cuestiones fundamentales que tenían que ver con esa obra. Cabe la autocrítica, nos ha costado mucho trabajo hacer entender tanto a la comunidad autónoma como al Estado que ese proyecto trascendía los límites sociales y económicos en cuanto al beneficio que rentaba de la comarca del Campo de Gibraltar y que, como decía antes, tenía una riqueza difícil de calcular para todo el territorio. Hemos conseguido que al menos en las instituciones autonómicas, en los puertos de interés del Estado dentro de nuestra comunidad autónoma, en las diputaciones provinciales, en muchos ayuntamientos se haya llegado a acuerdos, hemos construido un relato en positivo demandando esta iniciativa, demandando esta inversión. Todo ello liderado desde la Consejería de Fomento y Vivienda con el Acuerdo de Antequera, que puso ya negro sobre blanco las prioridades en materia de inversión ferroviaria que debían ser cumplimentadas para que nuestra tierra pudiera avanzar también en términos de ese nuevo modelo productivo hacia una movilidad más sostenible y un auge del sector logístico, de la cadena logística en nuestra tierra, algo que ya era también vislumbrado por la propia Unión Europea que considera a toda Andalucía como el área logística del Sur de Europa, de ahí la importancia de esta obra, de ahí la sección compartida de los dos corredores, de ahí que efectivamente el puerto de Algeciras y el de Antequera estén llamados a ser un eje fundamental para la entrada de mercancía por tierra desde, como ya se ha dicho antes por parte de la señora Arrabal, uno de los puertos más importantes del mundo.

Por tanto, entendemos que venimos a consolidar ese acuerdo, que venimos a reforzar una unanimidad que debe llegar con claridad al Estado para que no se siga demorando una solución en la que ya parece que hemos encontrado un espacio común de acuerdo. Entendemos desde Izquierda Unida que ya todos hemos sido capaces de trasladar a las instancias donde trabajan otros compañeros y compañeras nuestras y se toman decisiones a otro nivel que esto es una cuestión de Estado.

Parece que también estamos ya todos de acuerdo en que esta obra debe estar finalizada en el horizonte temporal del 2020, por tener ese beneficio, por estar dentro de esos trazados básicos de los corredores de la Unión Europea. Parece también, por tanto, que estamos ya de acuerdo en que debemos contar en los Presupuestos Generales del Estado con un cronograma que nos lleve a ese horizonte temporal del 2020 con la finalización de las obras culminadas.

También parece que estamos de acuerdo en que es prioritario que se hagan todos los estudios, los proyectos constructivos y todo el papeleo, si me permiten ustedes, que en este momento, si no se hace, imposibilita la licitación en los ejercicios posteriores. Todo ello viene, como digo, trabado de un consenso que ya se ha ejemplificado en varias instituciones y, por tanto, entiendo que ahora debiéramos dar un paso más.

¿Y por qué decimos esto desde el grupo parlamentario, desde Izquierda Unida? La semana que viene se reúnen en Bruselas los foros de los Corredores Atlántico y Mediterráneo. Cuando se celebren esas reuniones, habrán sido precedidas de las reuniones de los grupos de trabajo de las regiones afectadas en su territorio por alguno de los tramos de estos corredores y en la documentación que ya se ha distribuido a quienes tendrán que participar en esas reuniones, entre ellas la Comunidad Autónoma de Andalucía hemos pedido,

hemos podido ver algunos avances con relación a esa sección que comparten los dos corredores, ya son idénticos los documentos que se presentan para el Corredor Mediterráneo y los que se presentan para el Corredor Atlántico, antes no lo eran. Pero, a la unanimidad que tenemos en torno a terminar en 2020 y a la unanimidad que tenemos en torno a que la obra debe ser prioritaria y debe contar con el esfuerzo inversor que requiera, debiéramos añadir que la doble vía debe estar garantizada y que la financiación no debiera cargarse sobre el puerto de Algeciras.

Lo de la doble vía lo comentamos porque, echando cuentas sobre el planteamiento que de los documentos que se han entregado para el grupo de trabajo previo a los foros de los corredores se desprende, podríamos estar, el Gobierno central podría caer en la tentación de apañar una solución *low cost*, una solución bajo coste. Y esto sería un grave error que tendría unas consecuencias muy negativas para un territorio que tiene una expectativa depositada en esa obra formidable. Si se hace esa valoración de que con una sola vía solucionaríamos el problema —y, evidentemente, estaríamos mejor de lo que estamos ahora—, podríamos estar cometiendo la equivocación histórica de contar los tráficos de mercancías actuales y sobre ellos proyectar que efectivamente con una vía es suficiente.

Así están recogidos nuestros tráficos en el Plan de Infraestructuras del Transporte y de la Vivienda que publicó el Ministerio, y así quedó la infraestructura relegada por debajo de otros territorios que tenían una conexión ferroviaria con tráficos más potentes, no porque fuesen, porque estuviesen llamados a ocupar un puesto por delante en la cadena logística del puerto de Algeciras o que el área de Antequera, sino simplemente porque las condiciones de esas vías eran mejores y, por tanto, la mercancía salía por tierra con más facilidad desde esos puntos que desde la comarca.

Por tanto, la doble vía debiera ser irrenunciable: tráfico de pasajeros por un lado, tráfico de mercancías por otro. Y en último lugar entendemos que debemos fortalecer también el consenso sobre mantener al margen al puerto de Algeciras de la financiación de esta obra porque cierto es que el puerto da unos números positivos y cierto es también que lo reinvierte en tener unos servicios y unas prestaciones a las empresas que operan en sus instalaciones que les compensen de operar allí y no en otros puertos que están mejor comunicados. No parece razonable que quienes están mejor comunicados porque han contado con el respaldo inversor del Ministerio de Fomento ahora se puedan quitar a un competidor que tiene que detraer fondos de su oferta, de su cartera de servicios, para pagarse una comunicación que en otros casos ha sido pagada desde la Administración central. No parece razonable, nos gustaría que en ese ámbito también avanzáramos en el consenso.

Hemos registrado una enmienda en esta línea de fortalecer y construir un consenso. El chequeo que ha hecho la Consejería de Fomento y Vivienda sobre el estado en el que se encuentra actualmente el proyecto, las necesidades que hay que cubrir para llegar al 2020 con bien y con la obra finalizada en cualquier caso requiere —como decía antes— de la elaboración de los estudios de los trabajos técnicos, de la contratación de los estudios para la construcción de las subestaciones eléctricas, de los estudios de impacto ambiental, del proyecto constructivo entre Bobadilla y Ronda. Tiene unos requerimientos administrativos que no han sido cumplimentados y que debieran acometerse no más allá del primer semestre de 2015, para dar plena garantía de que en el resto del cronograma estaríamos en condiciones de ver la obra licitada y adjudicada.

Por tanto, nos gustaría que en aras a ese consenso y si el grupo proponente lo tiene a bien sustituyera el punto número 2 de su iniciativa por el que le hemos propuesto, en el que no fijamos una cantidad concreta,

pero sí que especificamos que la garantía debe ser que el dinero que se consigne sea suficiente en cualquier caso para hacer esos proyectos, para hacer esos estudios técnicos previos que garanticen que la obra en las siguientes anualidades podrá hacerse sin ningún tipo de problemas.

Por tanto, espero que hoy salgamos de aquí con unanimidad. Que salgamos de aquí con una sola voz es lo que necesitamos ante el ministerio, también ante Europa. Y esperemos que —y lo resumo en eso— estemos todos de acuerdo, como creo que venimos arrastrando del trabajo de los últimos meses, en que estamos hablando de una cuestión de Estado, que esto debe estar resuelto en el 2020, que necesitamos el proyecto tal cual se ideó, con doble vía y que la financiación debe ser de la Unión Europea, en el porcentaje que pueda ser y del esfuerzo del Ministerio de Fomento, como lo ha sido para el resto de puertos de interés general del Estado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, interviene su portavoz en este caso, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, tiene usted la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, volvemos a hablar en este pleno de ferrocarriles y, en concreto, de la línea Algeciras-Bobadilla, y hablamos para debatir una proposición no de ley del Partido Socialista, y cuando el Grupo Socialista trae a esta Cámara alguna iniciativa, señorías, suele ser por dos motivos: el primero y fundamental, para confrontar, confrontar con el Gobierno de España, con el Partido Popular, *leitmotiv* de su estrategia, norte y guía de la acción del Gobierno de Susana Díaz. Una acción fiel y diligentemente apoyada y ensalzada por su antes crítico socio de Izquierda Unida, y ahora lazarillo, lazarillo no de Tormes precisamente, sino lazarillo de San Telmo.

Segundo motivo. Si el PSOE trae una iniciativa a esta Cámara puede ser por un segundo motivo: el Gobierno de España lo está haciendo bien, el Gobierno de España está cumpliendo, el Partido Popular lo está haciendo bien. Y ustedes, señores de la izquierda..., ustedes señores de la izquierda, se ponen de los nervios.

¿Cuál es el motivo de esta proposición no de ley? Yo diría que mitad y mitad: una parte confrontar, y la segunda, terapia para su nerviosismo.

¿Pretende esta iniciativa mejorar en algo nuestra tierra? No. ¿Aportar algo? Tampoco. ¿Mejorar nuestro futuro y el de nuestros jóvenes? En absoluto.

Ustedes, hoy, traen una PNL aquí para tratar de ponerle sordina a una realidad incuestionable —mejor dicho, a unas realidades incuestionables—, como, por ejemplo, que el Gobierno de España destina, en los Presupuestos Generales del Estado de 2015, 1.300 millones de euros a inversiones de fomento en Andalucía, mientras que ustedes, señores de la Junta, 280 millones de euros. Total, no hay diferencia: 1.300 contra 280.

Segundo. Que el Gobierno de España dedica a inversiones ferroviarias en Andalucía, en el año 2015, 652,34 millones de euros, un 34,2% más que en 2014: 465 para el corredor mediterráneo, el 34% de todo lo asignado al corredor mediterráneo en España. Mientras ustedes, señores de la Junta, entierran el tramo Sevilla-Antequera y ponen en riesgo el corredor mediterráneo y ponen en riesgo el desarrollo y el futuro del puerto de Algeciras, al que, presuntamente, pretenden defender.

Tercero. Que el Gobierno de España, el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de Rajoy, en los últimos tres años ha presupuestado para el tramo Algeciras-Bobadilla 113 millones de euros; tiene licitado o en obras, señora Arrabal, todo el subtramo Almoraima-Algeciras, con 53 millones de euros, no con 50, como había en los presupuestos de 2014, 53 millones de euros. Y ustedes eso lo reconocen en la propia proposición no de ley.

¿Se acuerda usted, señora Arrabal, de una comisión de Fomento, exactamente en octubre de 2012, cuando, por unanimidad, dijimos que se invirtiera lo necesario en el tramo Almoraima-Algeciras? Dicho y hecho, no 50, sino 53. Y no tengo más remedio que recordarle lo que le dedicó el señor Zapatero. ¿Quiere usted que se lo recuerde para sonrojo de toda su bancada? Fueron 2.472.000 euros en cuatro años, 600.000 euros al año. Y tienen ustedes hoy aquí el desparpajo y la osadía de pedir 300 millones de euros, después de 113 presupuestados, de 50 millones de euros para 2015, y de 53 millones de euros ya invertidos, licitados, o en proceso de ejecución en el año 2014. Por eso, hemos formulado una enmienda, señora Arrabal, en la que, por lo menos, ustedes lo reconozcan, y se lo recordamos. Podríamos seguir argumentando hasta el infinito.

Y decíamos que su proposición no de ley no está exenta —como hemos dicho— de confrontación y de tintes de sordina. No vamos a entrar nosotros en ello, en absoluto, no queremos confrontación, queremos lo mejor para nuestra tierra, queremos lo mejor para el Campo de Gibraltar. Y no nos van a encontrar en esa línea, en absoluto. Pero eso sí, nada de sordina, nada; nada de agravio. Todo compromiso y cumplimiento por parte de Gobierno de España para defender el interés general. ¿Por qué les parece a ustedes mal, señorías del Partido Socialista, que los fondos de maniobra positivos de los puertos —los positivos, los que sobran— se destinen a contribuir a la conectividad entre los puertos y algunas redes principales de ferrocarriles? ¿Les parece a ustedes eso mal, sean los puertos que sean? Esperen a que salga el reglamento para poder llegar en un momento determinado y opinar. Si no ha salido el reglamento, ¿cómo se oponen ustedes a una cosa en la que todavía no están fijadas las distribuciones?

¿A ustedes les parece mal y poco una inversión para 2015 del Gobierno de España, en el puerto de Algeciras, de 72,3 millones de euros? ¿Por qué no lo han dicho ustedes en la proposición no de ley? ¿Por qué ocultan ustedes, deliberadamente, los 72,3 millones de euros para el puerto de Algeciras, no para el ferrocarril? ¿Les parecen a ustedes mal, señorías del Partido Socialista, los 239,5 millones de euros de inversiones en los puertos andaluces, el 27,6% del total de España? ¿Quién ha renovado el ramal ferroviario del muelle de Isla Verde en el puerto de Algeciras? ¿Quién?

¿Le parece a usted mal esa licitación de anteayer de volver a licitar 32 millones de euros más para el ramal ferroviario Bobadilla-Algeciras? ¿Se ríe usted de esta inversión, usted que está reclamando, se ríe usted de esta inversión?

¿Quién se ha comprometido y está redactando el proyecto del tramo Antequera-Ronda, tramo de la línea de altas prestaciones en Antequera-Algeciras? ¿Quieren que le diga lo que hicieron ustedes? Pues 16 días antes de irse de Zapatero, dejarlo en el *Boletín Oficial del Estado*. Eso es lo que hicieron ustedes por ese pro-

yecto. Y ese proyecto, señora Arrabal, son 64,4 kilómetros, 711 millones de euros, que están esperando a la declaración positiva de impacto medioambiental para iniciar su licitación y su ejecución.

¿Le recuerdo las obras de actuaciones para mejorar la línea San Roque-La Línea y San Roque-Mercancías, directamente ligadas al tramo La Almoraima-Algeciras?

Señorías, por resumir, ¿les parece a ustedes mal que el puerto de Algeciras tenga un plan de inversiones 2012-2015 de 155 millones de euros, de los cuales casi la mitad están previstos en el presente ejercicio? ¿Les parece todo eso mal, señorías del Partido Socialista?

Observen si no es una proposición no de ley absolutamente fuera de contexto, y se lo digo. Miren ustedes, proponen ustedes el... Si no lo quieren ustedes por lo menos aplaudir, reconozcan lo que se está haciendo. Si no lo quieren aplaudir, reconózcanlo. Si no, desde luego, nosotros claro que se lo recordamos, aunque les duele..., les duele muchísimo, porque las cosas que se hacen bien por parte del Gobierno de España les ponen a ustedes de los nervios, les ponen a ustedes nerviosos, y tratan de ponerles sordina. Y ustedes hoy, con el mayor descaro, relatan las inversiones en Murcia, en Valencia, en Cataluña..., pero ocultan, deliberadamente, los 107 millones del tramo entre Murcia y Almería, los 307 de Antequera-Granada, que es vital para el puerto de Algeciras, porque si no crece desde Antequera hasta Granada se queda el puerto de Algeciras en Antequera.

Ocultan ustedes las inversiones del corredor central en el tramo de Madrid-Córdoba-Antequera, eso lo ocultan ustedes deliberadamente. Ustedes callan y mienten, que es lo peor, mientras que, con el mayor de los desparpajos, entierran el corredor ferroviario transversal de Andalucía. Señorías, sinceramente, no tienen ustedes justificación alguna.

Vean los presupuestos del Gobierno de España, presupuestos provincializados, con luz y taquígrafos; sometidos al control de la oposición, no como ustedes; proyectados en el tiempo, no como ustedes; tal como pueden comprobar en un anexo de inversiones donde viene el compromiso del Gobierno de España, con esta línea 2015-2016-2017. Estudien, estudien, aprendan; vayan a los presupuestos, lean, y vean el compromiso del Gobierno de España, el compromiso del Gobierno de Rajoy.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, le ruego vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—Voy terminando, señor presidente.

Con fuentes de financiación claras, las propias, las europeas. Y si hay excedentes en los puertos, como medida complementaria, exclusivamente. Pero el fondo del asunto, la carga mayoritariamente financiera está: recursos propios del Gobierno de España y fondos europeos.

Pero no lo duden, señorías, desde el PP siempre vamos a priorizar el interés general de los andaluces y de los campogibraltareños, en particular.

Hemos presentado cinco enmiendas, una de ellas, la que atañe fundamentalmente a la parte vital de su proposición no de ley. Acéptenla, entre otras cosas por coherencia, porque su grupo en la Mancomunidad del

Campo de Gibraltar le dio el voto positivo. Tienen ustedes una oportunidad de oro: acepten nuestras enmiendas, y entonces podrán justificar, de alguna manera, esta proposición no de ley que, desgraciadamente, lo que les demuestra es que van ustedes a remolque de la iniciativa del Gobierno de España.

Por parte de ustedes, señorías, no confronten, no crispén, no pongan piedras en el camino, porque por parte del Partido Popular no estamos dispuestos ni a confrontar ni a discutir, y a saltarnos limpiamente las piedras que ustedes ponen.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Cierra el debate el grupo proponente, el Grupo Socialista. Y toma la palabra de nuevo, en su nombre, su diputada, la señora Arrabal Higuera.

Señora Arrabal, tiene la palabra.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Gracias, señor presidente.

Desparpajo, usted hablaba de desparpajo del Partido Socialista, señor Raynaud. ¿A qué ha subido usted aquí si no a hablarnos con ese desparpajo que le caracteriza frecuentemente? No ha dicho ni una sola verdad en los diez minutos que usted ha estado aquí arriba, ni una sola verdad de la Algeciras-Bobadilla, que era el debate que hoy traíamos a este Salón de Plenos, Algeciras-Bobadilla, no Algeciras-Almoraima.

[Aplausos.]

No se quede usted con la mitad del proyecto, que no llega a ser ni la mitad del proyecto. Pero es más, todas las inversiones que usted ha dicho aquí son mentira, y si no, le reto, señor Raynaud, le acompaño a que usted vaya allí, al Campo de Gibraltar, y les diga a los agentes sociales, a los agentes económicos y a los ciudadanos, a los trabajadores del puerto, que eso es una inversión real. Diga usted allí, en el Campo de Gibraltar, y si no, compañeros suyos podrían decirlo, que ustedes han invertido en la línea ferroviaria Algeciras-Bobadilla. Dígalo allí, aquí viene usted campante. Eso no es verdad, señor Raynaud, no han invertido ni un solo euro en la Algeciras-Almoraima, menos en Algeciras-Bobadilla, menos en Algeciras-Bobadilla.

Le he hecho una serie de preguntas, pero usted traía los recortes de prensa que sus dirigentes políticos —que además se lo he dicho en mi intervención— habían lanzado, y punto y final. No ha escuchado usted mi intervención, señor Raynaud, no la ha escuchado. Es lamentable, es lamentable, porque el consenso viene usted a romperlo aquí hoy, viene usted a romper un consenso alcanzado en el Campo de Gibraltar.

¿Silencio cómplice? Silencio cómplice es lo que ustedes hacen apostando por el Puerto de Barcelona y por el Puerto de Valencia, aumentando el desequilibrio en la zona del Campo de Gibraltar.

Ciento trece millones de euros, señor Raynaud, Algeciras-Almoraima, ¿cómo cuenta usted?, ¿cómo cuenta usted? La realidad de esta vía férrea es cero euros invertidos, ni una traviesa movida, ni una traviesa movi-

da. Esa es la realidad. Y le he dicho al principio de mi intervención que venía con una iniciativa para pretender despertar del letargo que ustedes llevan manteniendo tres años a esta infraestructura tan necesaria, tan estratégica y prioritaria para toda la comunidad autónoma, para toda la comunidad autónoma.

Vamos a aceptar... Quería agradecer la intervención de la portavoz de Izquierda Unida, que sí que vamos a aceptar su enmienda. Pero, sin embargo, señor Raynaud, no podemos, no podemos aceptar sus enmiendas, no podemos aceptarlas, es incluso... Ustedes nos piden a nosotros que reconozcamos el trabajo hecho de su Gobierno, ¿qué trabajo ha hecho su Gobierno? Cero euros invertidos, ¿eso es lo que usted pretende que nosotros reconozcamos? Sí, cero euros, cero euros invertidos.

La de Izquierda Unida sí le he dicho que la vamos a aceptar. Y si no, ustedes tienen compañeros allí en la comarca que pueden decirle si es verdad o es mentira que las obras han empezado, o no han empezado. Le he dicho que no líen más la financiación, que sean claros con los ciudadanos, pero sé que no lo van a hacer. Sé que no lo van a hacer.

El Fondo de Accesibilidad, ya me he referido a él, es otro agravio más. No estamos de acuerdo con el Fondo de Accesibilidad, no vamos a aceptar esa enmienda.

Otra de las enmiendas que ustedes plantean es totalmente falsa, es una mentira. Le he dicho que el Partido Socialista en su etapa de gobierno realizó un tercio de la obra, con 200 millones de euros, San Pablo-Ronda. Eso está ejecutado, señor Raynaud, ejecutado. No sé de dónde ha sacado la cifra de 2,2 o 2,4 millones de euros; son 200 millones de euros invertidos.

No podemos valorar, no podemos valorar, como usted nos pide, la acción de gobierno que ustedes pretenden poner aquí en valor, porque no han ejecutado ni un solo euro, ni uno solo.

Como le decía, señor Raynaud, Algeciras-Almoraima es un subtramo de todo el proyecto que nosotros necesitamos que se electrifique, es el único tramo... Usted se ha referido aquí a muchas infraestructuras no solo de la comunidad autónoma, incluso del Levante. Nosotros traemos aquí a debate Algeciras-Bobadilla, Algeciras-Bobadilla. Apuesten, apuesten por ella, apuesten decididamente. Y la apuesta, lo demostrarían si apoyaran sin timidez —como le he dicho antes— esta iniciativa, que todo apunta a que no va a ser así, que todo apunta a que no va a ser así.

Dejen ustedes, dejen ustedes de mantener los agravios con la comunidad autónoma, con los andaluces. Andalucía necesita, la comarca necesita esa infraestructura. El Puerto de Algeciras no ha parado de crecer, no hay solo motivos positivos para que se ejecute esa obra, y ustedes no paran de ponerle trabas. Apoyen, apuesten.

Siento un pena enorme por la cantidad de mentiras que usted ha dicho en su intervención. Es necesario que esa obra la vean, que la vean desde aquí para que el Partido Popular a nivel nacional apueste por ella. Es lamentable que ustedes no crean en ella. Es totalmente lamentable que no crean en ella. Si ustedes no creen, ¿cómo vamos a pretender que crean en el Gobierno de la Nación? La señora Pastor vino, y con tibieza, con timidez, como ustedes hacen desde su escaño, defienden de boca para afuera esta infraestructura, pero a la hora de la verdad, cero euros ejecutados, cero euros ejecutados.

No nos conformamos con que sea el primer semestre, porque ustedes pretenden que sea el primer semestre del año para que pasen las municipales sin pena ni gloria, y ustedes no hayan empezado a ejecutar esta obra. Es necesario que esté programado, en el primer trimestre del 2015, señor Raynaud, primer trimestre del 2015.

Como he dicho antes, apuesten por ella, apoyen esta iniciativa, porque la comarca lo necesita, porque la provincia y la comunidad autónoma lo necesitan. Tenemos un alcalde en la ciudad que también es diputado nacional. Y es necesario que ustedes vean esa necesidad inversora, porque si no en Madrid no la van a ver nunca. Apuesten por ella. Es necesaria, es necesario que ustedes apoyen esta iniciativa, y es necesario que ustedes vean la necesidad de invertir.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a pasar a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a Algeciras-Bobadilla, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Incorporada la enmienda —si he entendido bien— del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que ha sido asumida por la diputada del Grupo Socialista en nombre de su grupo.

Por lo tanto, con ese texto, señorías, vamos a dar comienzo a la votación.

Se inicia la votación.

[*Rumores y aplausos.*]

Señorías, guarden silencio, un momento.

¿Señora O'Neill, sentido del voto delegado?

Bien, señorías, si quieren que anuncie el resultado de la votación, para una vez que hay una votación por unanimidad, y le dan esa satisfacción a los ciudadanos y ciudadanas.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

9-14/PNLP-000077. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y debatimos, a continuación, la cuarta proposición no de ley relativa al mantenimiento de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Señorías.

El pasado 17 de septiembre, el *Boletín Oficial del Estado* decretaba que el Instituto de la Mujer, el instituto nacional, pasaba a denominarse Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Tras esta retórica expresión, escondida tras la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, conocido como informe CORA, y en la Ley de Racionalización del Sector Público y otras Medidas de Reforma Administrativa, de facto se elimina el único organismo exclusivo de igualdad que existía en el Gobierno de España. El Instituto de la Mujer estatal, que cumplía 30 años de vida, ha sido..., con el objetivo de racionalizar, de evitar duplicidades y de integrar competencias ha sido eliminado de facto con competencias exclusivas en materia de igualdad y de género.

La pregunta de este Grupo Socialista, y esta proposición no de ley, es: ¿Ahora? ¿Ahorro? ¿Duplicidad? ¿Qué quieren decir cuando quieren decir ahorro? ¿Qué quieren decir cuando dicen duplicidad? ¿Por qué eliminan un organismo de 30 años de vida, por qué eliminan el organismo exclusivo en materia de igualdad de género entre mujeres y hombres en España? Bueno, lo voy a intentar explicar.

En primer lugar, porque el Partido Popular, cada vez que nombra la palabra «reforma», directamente aniquila los derechos de las personas y, en este caso, de las mujeres, y cada vez que nombra la palabra «racionalizar» lo que hace es eliminar instrumentos que remueven, que hacen posible, que permiten la lucha por la igualdad entre las personas y, en este caso, de las mujeres. Hoy nos ha tocado de nuevo a las mujeres de este país, que hemos perdido el organismo de referencia desde 1983.

Y, miren, señorías, el Partido Popular no entiende la igualdad, no entiende la igualdad de género, no la comprendió nunca, no la entendió nunca. Y por eso nos relega a la igualdad de oportunidades, con sexo, raza, religión, credo, ideología, orientación sexual, es decir, la desigualdad de género no es la desigualdad para el Partido Popular universal que existe en todos los países del mundo y estructural, porque tiene que ver con los derechos humanos. Eso no lo entiende el Partido Popular, es una desigualdad más, estamos con el resto de desigualdades, estamos unidos, por eso nos fusionan con el resto de desigualdades, somos un colectivo las mujeres para el Partido Popular. Y, señorías del Partido Popular, las mujeres no somos un colectivo, somos la mitad del mundo, y la desigualdad de género, la desigualdad estructural de género que existe

en todos los países del mundo, que es universal y que existe desde principios de la historia, no es una más de las muchas desigualdades, es la desigualdad de origen entre mujeres y hombres, que forma parte de un modelo patriarcal de sociedad que se ha construido durante siglos basado en esa desigualdad de género.

Y, además, no es algo simplemente que lo ha dicho un Partido Socialista, es que..., o un gobierno, en su momento, de Felipe González. Esta desigualdad es algo que viene impuesta, que viene, además, estudiado por organismos internacionales. Lo dice Naciones Unidas, lo dice la Conferencia de Beijing de Mujeres y Hombres, lo dice esa Naciones Unidas que tampoco respetan ustedes, porque les recuerdo que ONU Mujeres ha sido eliminado por el Partido Popular su sede en Madrid. Lo que era la casa de todas, lo que era la casa para remover el obstáculo de todas las españolas, gracias a las cuales nosotras, las socialistas, y ustedes también, las populares, están sentadas aquí, porque ustedes estaban sentadas aquí como parlamentarias andaluzas gracias a que el Partido Socialista, las mujeres y los hombres socialistas, removimos los obstáculos para conseguir listas paritarias, para conseguir listas cremallera, para conseguir que todos y todas estuviéramos juntos, en representación equilibrada, ahora ustedes entienden que por la crisis, por el ahorro, por la duplicidad, basta, y se puede eliminar un organismo de igualdad. Se puede ir, simplemente, con el resto de desigualdades, es una más, somos una más, somos un colectivo más al que proteger. No somos un colectivo, señorías del Partido Popular.

Y la que era hermana pequeña, el Instituto de la Mujer Andaluz, que ha cumplido, que cumple este año 25 años, de facto es el único organismo de igualdad que existe..., de igualdad de género que existe en este momento en el Estado español, el único organismo que remueve los obstáculos, que trabaja para cambiar la realidad de las mujeres e igualarlas a los varones.

Porque, miren ustedes, señorías, el Instituto de la Mujer nacional cambió la vida de las españolas, el Instituto de la Mujer nacional fue el instituto, fue el organismo que removió los obstáculos, fue el organismo que impulsó las leyes, fue el organismo que creó la Ley Integral contra la Violencia de Género, la Ley de Igualdad, la Ley de Dependencia, la Ley de Salud Sexual y Reproductiva. Y estas leyes están inactivas, están desactivadas, están sin tocar, sin impulso, porque cada vez que hay crisis, señorías del Partido Popular, cada vez que hay crisis siempre nos toca a las mujeres. Cada vez que hay crisis el Partido Popular mira para atrás y nos dice lo de siempre: «No os toca». No nos toca a las mujeres españolas en este momento, este momento es una crisis más y lo único que hacemos, o que hace el Partido Popular, es diluir completamente la capacidad de acción de los organismos que precisamente removían esos obstáculos y nos igualaban a mujeres y hombres.

Y, señorías, dirán: ¿qué más da? Simplemente, es un organismo de igualdad nacional, no tiene importancia. Señorías del Partido Popular, esta es la gota que ha colmado el vaso de la paciencia de las españolas y de las andaluzas en su batalla contra la igualdad de género y de oportunidades de las mujeres andaluzas y españolas, porque retrocedemos, señorías. Y nos volvemos a hacer la pregunta: ¿por qué y para qué vuelven ustedes a atacar la igualdad de género y de oportunidades entre mujeres y hombres?

Nos sorprende, nos sorprende sinceramente, y nos alarma. Simplemente, un dato que les puede parecer curioso. Fíjense, este nuevo organismo, que ustedes mantienen un nombre para despistar, para camuflar esto que han hecho: Instituto de la Mujer y de la Igualdad de Oportunidades, ¿verdad?, que parece como si no hubieran tocado nada, es un término que parece que todo sigue igual, que simplemente han unido dos organismos pero es lo mismo. Pues, miren ustedes, incorpora un consejo muy respetable: el Consejo para

la eliminación racial. El Consejo de la eliminación de la discriminación racial está en un rango superior que el Consejo de Participación de las Mujeres de España. ¿A qué igualdad se refieren ustedes, señorías del Partido Popular? ¿Ustedes saben lo que están haciendo?

Y por eso este Grupo Socialista trae la siguiente proposición no de ley. Reivindicamos que se mantenga un organismo de igualdad exclusivo, con competencias exclusivas, transversal, para trabajar con los ministerios, para trabajar con las comunidades autónomas, para trabajar con la Administración local, hoy más imprescindible que nunca. Si siempre fue necesario, hoy es imprescindible, porque la envergadura de las tareas y de las funciones que tiene son tan importantes que qué menos que exigir un organismo autónomo que se dedique en exclusiva a este tema.

Demandamos también que se modifiquen los objetivos porque, aprovechando el cambio de nombre... No solamente le han cambiado el nombre, le han cambiado todos los objetivos que tenía y la capacidad de acción para coordinar las políticas de igualdad con el resto de ministerios y con las comunidades autónomas. Y que, por supuesto, se aumente la dotación presupuestaria del Instituto de la Mujer. Seguro que luego lo hablaremos, saldrá la portavoz, seguro, del Partido Popular y dirá que se han incrementado las cuantías. Claro, hemos traído las cuantías de otra dirección general que habla de igualdad, de raza, sexo, religión, discapacidad..., todas esas las ha traído aquí, las ha sumado y sale un poquito más que el año pasado. No sale más, sale otra cosa, y sale algo que no tiene nada que ver con las mujeres ni con la igualdad.

Y, por último, digan que sí, digan que sí, señorías. Les pedimos que digan que sí porque se trata de ampliar derechos, de intensificar esfuerzos, de aumentar garantías, se trata de sumar y no restar, se trata de que por fin alguna vez estemos juntos en la lucha por la igualdad de género entre mujeres y hombres.

Y una..., no sé si decirles advertencia, pero sí una apreciación. Señorías del Partido Popular, el feminismo, las feministas jamás hemos perdido ninguna batalla, jamás. Todas las batallas que hemos insistido en ganar las hemos ganado. Más tarde, más temprano...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez, le ruego vaya concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... pero no ha habido batalla que las feministas españolas y andaluzas no hayamos conquistado o no hayamos conseguido. Así que digan, por primera vez y de forma rotunda, que sí a esta iniciativa que trae el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Corresponde ahora el turno de intervención a los grupos parlamentarios para fijar su posición ante esta iniciativa. Lo hará, en primer lugar, el de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Toma la palabra, en su nombre, su diputada, señora Doblas Miranda.

La señora DOBLAS MIRANDA

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Presenta el grupo del PSOE una proposición no de ley de fácil defensa en un principio. Una proposición no de ley que, realmente, resulta fácil de apoyar, porque se dirige a recuperar el Instituto de la Mujer como lo que era el Instituto de la Mujer, y no como un batiburrillo de política de igualdad y sociales.

Esta es, sin duda, la parte fácil. Porque el cambio operado en el único organismo con competencias exclusivas en materia de la mujer, en materia de igualdad de oportunidades entre sexos, supone, una vez más, ese cambio, meter estas competencias en otro saco. Supone acoger esa vieja reivindicación del machismo de obviar el feminismo como ideología y política integradora, igualitaria, defensora de las marginadas y de las discriminadas, para considerar la igualdad desde la tabla rasa de la inexistencia de desigualdades; situar la defensa de los derechos de la mujer en el ámbito del privilegio, en vez de considerarla en el ámbito de la conquista de derechos. Si no se parte de esa discriminación, las políticas de mujer se consideran como privilegios y no derechos a conquistar. Este grupo jamás va a estar con esa filosofía.

Y verá usted, señora Pérez, el Instituto de la Mujer no es el gran seguidor de todos esos logros en igualdad que usted ha mencionado. Fue la movilización feminista. No hay reivindicación sin movilización. La Administración avanza por esa reivindicación y movilización popular. Y, cuando eso se olvida, los diputados y diputadas deben alarmarse un poco, porque entonces habrán perdido la conexión con la calle. No es la Administración, ha sido la movilización feminista. Y es esa movilización la que considera, la que nos lleva a considerar la necesidad de competencias exclusivas en materia de igualdad de la mujer, en el Instituto de la Mujer, pero también en el Instituto Andaluz de la Mujer, que, por supuesto, mantiene su nombre y estructura, y en el ámbito de las consejerías de la Junta de Andalucía.

Esta es una reivindicación de Izquierda Unida repetida hasta la saciedad, es una reivindicación no acogida en el acuerdo de gobierno, pero que este grupo recoge en su programa y que no abandona. Porque desde este grupo no renunciamos a la conquista de nuestro programa. Y nos alegra comprobar que, tímidamente, el PSOE empiece a ver su necesidad, como ve que las funciones del Instituto de la Mujer quedan diluidas completamente, restándole capacidad de acción frente al resto de organismos públicos. Y le suma, además, la responsabilidad de las políticas contra la discriminación de las personas por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, religión o ideología, orientación o identidad sexual, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, de modo que desatiende, reduce y relega a las mujeres y sus necesidades al rincón del olvido. La reivindicación no es mía, es, como puede comprobar, de la exposición de motivos de esta proposición no de ley. Para Izquierda Unida, el Instituto de la Mujer no tiene capacidad para asumir otras competencias que las de igualdad de género. Pero, además, tampoco puede asumir en exclusiva las políticas de igualdad, tampoco tiene capacidad para ello. Por eso, entendemos que esta proposición no de ley es

una invitación a la reconsideración de la estructura del Gobierno, y ahí nos vamos a encontrar, con total seguridad, aunque sabemos que es la parte difícil de esta proposición.

Por supuesto que apoyamos el aumento de la dotación presupuestaria del Instituto de la Mujer, para que pueda seguir ocupándose de temas tan prioritarios como son la erradicación de la violencia de género, el empleo, la educación no sexista, la trata de personas con fines de explotación sexual —otra violencia de género más—. Ponemos el acento en la violencia de género. Habría que reconsiderar entonces, en Andalucía, la diferenciación, dentro de la Dirección General de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas, de la violencia de género y asistencia a víctimas de esta violencia, de lo que es la asistencia a otras víctimas, porque no cabe todo.

Encontramos, por tercer año consecutivo, en los presupuestos, una partida inflada con la cuantía económica que corresponde al terrorismo. Y esta cuestión no es baladí, porque ¿veremos a los próximos años la partida destinada a las víctimas de la dictadura, o la seguiremos situando dentro de la consejería con competencias en materia de memoria democrática? La asistencia a víctimas no puede comprender la asistencia a víctimas de cualquier delito. Si está dentro de la Dirección General de Violencia de Género, es porque se refiere a las víctimas de violencia de género. De cajón. Y, por ello, este grupo anuncia su enmienda en este sentido, dentro de la tramitación de la Ley de Presupuestos.

Pero, evidentemente, no basta con pedir más presupuesto. Como he dicho antes, las políticas de igualdad abarcan un amplio abanico de supuestos e inciden más allá del presupuesto del Instituto de la Mujer. Lo podemos comprobar con los presupuestos actuales de la Junta y lo podemos comprobar con los presupuestos del Gobierno de la Nación. Por eso, lo verdaderamente importante no es ya la escasez de medios de un instituto u otro, sino que no se contemple de un modo global la incidencia del presupuesto en materia de igualdad. Y, en este sentido, es imprescindible un cambio en la política general del Gobierno de la Nación, que deje de eliminar competencias destinadas a la mujer, a su igualdad de oportunidades, a su igualdad salarial, a su acceso al empleo; que dejen de eliminar políticas de conciliación; que dejen de suprimir la financiación de los servicios públicos; que dejen de mermar los recursos destinados a la dependencia; que dejen de reformar las pensiones, aumentando periodos de carencia y periodos de cotización, que inciden directamente en las pensiones de las mujeres, de forma que, a pesar de que está empíricamente demostrado que estas variables —periodo de carencia, periodo de cotización— parten de la diferenciación de roles hombre sustentador-mujer cuidadora, no se hace ningún esfuerzo para superarlo, nada. Que dejen de negar planes de empleo en el campo, que de las altas en la Seguridad Social en el Régimen Especial Agrario las mujeres del campo saben un rato, y suben un rato. Que dejen de relegar la igualdad en la educación y apuesten firme y decididamente por la coeducación. Que atiendan a las necesidades en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres; que garanticen el aborto libre, seguro y gratuito en la sanidad pública; que, de una vez por todas, afronten la necesidad del feminismo en el Gobierno y contemplen decididamente la financiación de los servicios a las comunidades autónomas.

Todo eso y mucho más forma parte de las políticas de igualdad. Por eso hay que reforzar no solo el presupuesto de los institutos de la mujer, sino desde todas las consejerías y ministerios. Sumemos presupuestos y medidas, desde todos los ámbitos. Pero eso es difícil, lo sabemos, y por eso es imprescindible que continuemos avanzando en el presupuesto de igualdad aquí, porque en el Gobierno de la Nación ni están para eso ni se les espera, desgraciadamente. Es más, yo diría que se les teme. Porque en la reforma de la Admi-

nistración local, bien que recortó en competencias. Y, efectivamente, ya les adelanto, igual que ha hecho mi compañera, que el Partido Popular va a decir que no, que es mentira. Porque el Partido Popular no se lee las leyes que hace el Gobierno de la Nación, el Partido Popular de Andalucía no se las lee, porque si no se iban a empadronarse a Castilla-La Mancha o a la Comunidad Valenciana. Y verán, sabemos que una proposición no de ley no es la manera de solucionar esto, pero apoyaremos la reivindicación que realiza y ejerceremos nuestra política para que en este Gobierno se cumpla de manera ejemplar. Espero y esperamos que el Grupo Parlamentario del PSOE esté para lo fácil, pero también para lo difícil.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Doblas.

Corresponde a continuación el turno de intervención al Grupo Parlamentario Popular. En su nombre lo hará su diputada, la señora Soto Rico, que tiene ya la palabra.

La señora SOTO RICO

—Gracias, señor presidente.

Señoría de Izquierda Unida y del PSOE, esta tarde, ustedes han expresado en este atril que tienen telepatía conmigo, y yo siento decirle que se han equivocado, que tanto lo que ha dicho la una, como lo que ha dicho la otra que yo voy a decir, sinceramente, están bastantes equivocadas.

Señora Doblas, si usted tiene tan claro su posicionamiento en materia de igualdad, que parece que lo tiene, desde el máximo respeto le digo que en ese pacto de gobierno deberían haber luchado por esa Consejería de Igualdad, que parece ser que es específica, Consejería de Igualdad, y no creo que hubiera sido un impedimento para la presidenta Susana Díaz haberle dado igualdad en lugar de, por ejemplo, Obras Públicas.

Miren ustedes, esta tarde yo tengo que expresar mi incredulidad por que el Partido Socialista presente en esta Cámara esta PNL tipo, redactada por el PSOE federal, con el único objetivo de confrontar con el Gobierno de España.

Incredulidad porque un partido político que ha utilizado lamentablemente la igualdad de manera partidaria y personalista, creando y suprimiendo el Ministerio de Igualdad a su interés. Y aquí, en Andalucía, moviendo la igualdad, por el interés personal de la presidenta de la Junta de Andalucía, de una consejería a otra. Es inexplicable que traiga una iniciativa que, como todos hemos escuchado, argumenta los perjuicios en la lucha por la igualdad, porque a través de la Ley de Racionalización el Instituto de la Mujer pasa a llamarse Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, con la integración de competencias y de presupuesto.

Señorías, esta modificación ni va a perjudicar a la lucha por la igualdad, desde la Administración central, como han argumentado ambas portavoces, ni responde de modo alguno a una inadecuación de nuestro marco jurídico e institucional de las directivas europeas. Eso también es falso.

Señorías, como les he dicho, esta es una PNL redactada por el PSOE nacional, por el PSOE federal, con ese único objetivo de confrontar con el Gobierno de España. También les digo que el Partido Popular, a nivel nacional, igualmente ha redactado un argumentario, porque esta PNL se ha presentado en todos los parlamentos autonómicos, y el Partido Popular ha redactado un argumentario, que, en mi opinión, está cargado de razón, pero les adelanto que yo no voy a utilizar. Y les reconozco que voy a tener que hacer un gran esfuerzo para no utilizar ese argumentario sobre todo después de haber escuchado a las dos portavoces que me han precedido.

Miren ustedes, no voy a hacer lo precedido. Y, miren ustedes, no voy a hacerlo, porque me niego a que este Parlamento se convierta también en igualdad, en un gallinero del pim, pam, pum; verdaderamente me niego.

Si ustedes creen, como han dicho en este atril, en la igualdad, deberían marcarse como primer reto despolitizarla, señorías, despolitizarla. ¿Han pensado ustedes que denunciar en esto, que aquel Gobierno no va a cumplir con los objetivos en igualdad, o que le resta capacidad al ente, o que no va a cumplir los objetivos en violencia de género, por ejemplo, por cambiar el nombre del instituto, y focalizar ahí el altavoz, puede inducir a que las mujeres víctimas de violencia de género a no denunciar, porque pueden pensar que eso no sirve de nada? ¿Han pensado ustedes que pueda haber esta tarde, aunque sea una sola mujer, que tiene dificultades o que es víctima de violencia de género, y que nos está escuchando, y que ustedes pueden inducir a ello? Miren ustedes, es una irresponsabilidad, es una irresponsabilidad, porque fomenta el riesgo de la inacción y puede acabar incluso en una agresión mortal. Frente a las diferencias política, los acuerdos y la prudencia siempre deben primar en la igualdad. Politizar la igualdad es el camino más seguro para no avanzar en ella. Ustedes convierten la igualdad en un instrumento de confrontación. A ustedes les interesa más descalificar al Gobierno de España que promover políticas eficaces de apoyo a la mujer, a su igualdad de oportunidades, a su seguridad y, en definitiva, a su libertad.

Les ruego que no traigan... Bueno, les ruego que hagan lo que les permita su conciencia o lo que les permita su partido. Pero yo, permítanme que les ruegue que no traigan a este Parlamento también la igualdad para confrontar, porque la lucha de tantas mujeres, a lo largo de la historia, no debe en ningún caso convertirse, como les he dicho anteriormente, en un gallinero del pim, pam, pum. Les avergonzaría a todas esta lucha de tantas mujeres a lo largo de la historia.

Miren ustedes, yo les hago un llamamiento a la sensatez esta tarde. En mi opinión, ustedes, como nosotros, debemos estar preocupados por el cumplimiento de las leyes que afectan a la igualdad y no tienen un resultado satisfactorio: a la altísima tasa de paro de las andaluzas; a la persistencia de la desigualdad salarial; al eterno planteamiento teórico, que no acaba de dar el paso a la práctica de la conciliación de la vida laboral y familiar.

Porque, verán ustedes, aquí hay mucho voluntarismo vacío ante la igualdad. Se politiza todo, se recomienda mucho. Se piden esfuerzos de vez en cuando, se impulsa hoy, se fomenta mañana, pero poco más: puro paternalismo ideológico. En Andalucía, pese a su mayor formación, la mujer sufre la tasa de paro más alta de España. Más de la mitad de las andaluzas entre 16 y 24 años no tienen empleo. La brecha salarial en Andalucía es superior a la media nacional.

Señorías, todo esto ocurre después de 32 años de gobierno socialista. Algo habrán hecho ustedes mal, señorías. Algo o mucho. Aunque también he de reconocer que también han hecho mucho bien. No me importa reconocerlo, pero también algo habrán hecho mal, señorías.

Si el Gobierno andaluz quiere batallar contra la desigualdad, el camino no es traer a esta Cámara esta iniciativa y argumentos que avergonzarían a las anteriores generaciones y a cualquier colectivo que luche sinceramente por la igualdad de hecho entre hombres y mujeres. La igualdad no se logra ni con la confrontación ni con las demagogias, ni con el paternalismo; la igualdad no se consigue con la gresca por la gresca. Se logra convirtiendo la igualdad de oportunidades en la regla de oro de actuación como gobierno. Articulemos y consensuemos en ese punto. Articulemos más políticas de conciliación de la vida laboral y familiar. Pongamos en marcha en nuestra comunidad autónoma un plan de empleo específico para favorecer la empleabilidad de las mujeres. Pongan en marcha un plan de impulso y apoyo de la mujer emprendedora. Establezcan mecanismos que garanticen la igualdad salarial de hombres y mujeres. Hagan una prioridad del Gobierno andaluz el apoyo tanto a las mujeres víctima de violencia de género como a sus hijos, y a las personas dependientes de ellas. En definitiva, desarrollen las leyes. No se pueden hacer leyes para acumular incumplimientos.

Sé que no hay una varita mágica para resolver cada problema. Soy consciente de que no hay una varita mágica para resolver cada problema. Pero intenten cambiar la gresca por acciones positivas. Empleen ahí su tiempo, que tienen la responsabilidad de ser Gobierno. El socialcomunismo no tiene el monopolio de la defensa de los derechos de las mujeres, pero sí tiene en Andalucía el monopolio para, desde el Gobierno, luchar con acciones positivas para la igualdad.

Señorías, yo soy una firme convencida de la necesidad de seguir luchando por la igualdad entre hombres y mujeres. Esta diputada, como tantos cargos de mi partido, del Partido Popular, y de todos los partidos políticos, pero del Partido Popular, con la responsabilidad del gobierno, lo hemos demostrado desde la gestión. Pero además, en igualdad, si se es responsable se trabaja en coordinación y sin intereses partidistas.

En mi caso, señoría, y lo traigo a colación, como concejal de Igualdad trabajé siempre coordinada con el Instituto Andaluz de la Mujer, la que fuera su directora también hoy se sienta aquí, la señora Adela Segura. Nosotras, a pesar de nuestras diferencias ideológicas, siempre trabajamos coordinadas y en cada acción primaba, por encima de todo, el interés de la mujer, sin ruidos, señorías, sin grescas. Incluso en los debates de televisiones locales, siempre de una forma consensuada, transmitimos a quien nos escuchara..., porque hoy pueden estar escuchándonos mujeres que tienen alguna dificultad y que necesitan el apoyo de la Administración, siempre transmitimos que hay recursos, recursos de todas las administraciones, y que no tengan miedo a dar ese paso adelante. Hay recursos de la Administración nacional, de la Administración autonómica, de las diputaciones provinciales, de los ayuntamientos. Quien quiera...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Soto, le ruego vaya concluyendo.

La señora SOTO RICO

—Finalizo, presidente.

... que quien quiera y necesite el apoyo lo va a tener, y que no tuviera miedo a dar ese paso adelante porque tendría ese apoyo.

Decir que no hay recursos o que se está bajando la guardia, y menos cuando no es cierto, crea inseguridad en las mujeres que lo están pasando mal, y en las víctimas de violencia de género también puede crearlo. Eso es una irresponsabilidad, porque se pone en peligro la seguridad psíquica y física de las mujeres. La igualdad, señorías, se alcanza desde el diálogo y el consenso, la unión y desde la muchísima prudencia, señorías. Por ello, mi grupo no puede aceptar esta proposición no de ley, porque, lamentablemente, no está pensada para beneficiar a las mujeres, eso no es cierto, está presentada para un beneficio partidista y exclusivo de sus promotores: en este caso, el Partido Socialista a nivel nacional.

Señorías, estamos en el siglo XXI. Conocemos el camino, y por este camino, señores del Partido Socialista, en materia de igualdad, siento decirles que se equivocan.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Soto.

Para cerrar el debate, toma la palabra de nuevo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, del grupo proponente, su diputada, señora Pérez Rodríguez.

Tiene la palabra, señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señorías, bueno, en primer lugar, recordar a una gran mujer, a una gran sindicalista, a una gran feminista, paisana de Córdoba, de Castro del Río, Antonio Martos, de Comisiones Obreras, secretaria de Igualdad. Hoy las cordobesas no hemos podido acompañarla, como nos hubiera gustado.

[Aplausos.]

Pero Antonia Martos ha estado en este debate, y como ha estado siempre, en la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres.

Señora Soto, la igualdad desmantelada. Así, no lo dice el Grupo Socialista, lo dice el informe sombra de la sociedad civil. Usted ha hablado de despolitizar, el concepto despolitizar yo creo que usted lo domina, es quitar el carácter político a una persona, a un grupo o a un asunto. La política fuera, el cambio político fuera, de una persona o un asunto, fuera de la igualdad. Lo personal es político, una frase de una gran feminista, Simone de Beauvoir. Usted, al menos... Le recojo el guante en una cosa, usted ha dicho que pide un plan de empleo especial para Andalucía para el 50% de la población, para las mujeres. Para los hombres y mujeres, el plan Susana Díaz para los andaluces y andaluzas no, eso no es igualdad, solo para las mujeres es igualdad, modelo Partido Popular. Bueno, le tomo la palabra, 50% del plan de igualdad para Andalucía, al menos para las mujeres, desde el punto de vista de la igualdad del Partido Popular. Rara, pero del Partido Popular.

Señora Doblas, las feministas tenemos historia, y las mujeres feministas socialistas tenemos una doble militancia de años. Y claro que se ha hecho con el movimiento de mujeres, por supuesto que sí, pero el movimien-

to de mujeres siempre ha reconocido al Instituto de la Mujer nacional como el organismo que impulsaba, que removía y que apoyaba al movimiento de mujeres en España, siempre, y ahí hemos estado siempre las mujeres de doble militancia, socialista y feminista. Es nuestra historia y estamos muy orgullosas de nuestra historia.

Despolitizar, sacar la igualdad de la política. Sacar la igualdad de la política, señora Soto —y mire que la respeto personalmente y la aprecio—, ¿es cerrar las casas de acogida? ¿Es cerrar los centros de información de la mujer en Castilla-La Mancha y en Baleares? ¿Eso es despolitizar la igualdad?

¿Despolitizar la igualdad es que el señor Rajoy se gaste el doble en campañas para el reclutamiento en Defensa que en campañas contra la violencia de género? ¿Eso es despolitizar la igualdad?

¿Despolitizar la igualdad es no aprobar una ley contra la trata ni una directiva europea..., que desarrolla una directiva europea?

¿Despolitizar la igualdad es recortar el 22% la violencia de género en España y el 32% las políticas de igualdad, 17 millones menos para este año 2015?

¿Despolitizar la igualdad es quitarles a los ayuntamientos las competencias?

¿Despolitizar la igualdad es contralegislar en la educación con la LOMCE, ignorar las convenciones aprobadas en Naciones Unidas, hacer una escuela segregada por sexos, una escuela que pone en duda la educación afectivo sexual o que elimina Educación para la Ciudadanía? ¿Eso es despolitizar la igualdad?

¿Despolitizar la igualdad son las reformas laborales que ha hecho su Gobierno, que ha convertido a las mujeres en las protagonistas de la precariedad en el empleo, de la brecha salarial que se acentúa, que se consolide para las mujeres monoparentales, que se congele el salario mínimo, que se flexibilice la precariedad laboral, que las familias están sufriendo el desmantelamiento de la Ley de Dependencia, que se eliminen las cotizaciones a la Seguridad Social de cuidadoras, que la paternidad de cuatro semanas no entre en vigor, que los derechos de conciliación se eliminen? ¿Eso es despolitizar la igualdad?

¿Es despolitizar la igualdad, por parte del Partido Popular, eliminar comedores escolares, cerrar y reducir becas de comedor, incrementar el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, castigar a las mujeres inmigrantes y a las mujeres víctimas de trata, a las que se les retira la tarjeta sanitaria? ¿Eso es despolitizar la igualdad?

¿Despolitizar la igualdad es dejar de financiar los anticonceptivos de última generación o discriminar las técnicas de reproducción asistida para las mujeres solas o las parejas de mujeres, o solamente primarlas para las menores de 35 años?

¿Despolitizar la igualdad es no facilitar la accesibilidad de las mujeres discapacitadas?

¿Despolitizar la igualdad e irse de vacaciones un ministerio entero y un gobierno entero y que día sí, día no, durante el mes de agosto, estén cayendo mujeres asesinadas por la violencia machista y que no haya habido ni un telegrama de una ministra ni un presidente del Gobierno que haya dicho paremos esto?

[Aplausos.]

¿Eso es despolitizar la igualdad? ¿O despolitizar la igualdad es maquillar los Presupuestos Generales del Estado en 2015 con la prostitución y con el tráfico de drogas, elevando un 0,85% el Producto Interior Bruto de España, 9.000 millones más, con lo que valen la prostitución y las drogas? ¿Eso es despolitizar la igualdad, valorar la prostitución, valorar las drogas para subir el Producto Interior Bruto del Gobierno de España en 9.000 millones?

¿Despolitizar la igualdad es quitarles los puntos de prevención, atención jurídica, psicológica, a las mujeres y a sus hijos?

¿Despolitizar la igualdad es no aplicar el Convenio de Estambul, en vigor desde agosto de 2004..., de 2014?

¿Despolitizar la igualdad es implementar para el II Plan de Trata dos millones de euros para las mujeres traficadas, con sus hijos e hijas en muchas ocasiones, en España? ¿Eso es despolitizar la igualdad?

Despolitizar la igualdad es sacarla de la agenda política, eso sí es despolitizar la igualdad, por eso han eliminado el Instituto de la Mujer nacional, por eso hemos traído esta proposición no de ley a este Parlamento, porque eso es, eso sí es despolitizar la igualdad.

Despolitizar la igualdad es sacarla de la agenda política, es cerrar los centros, es cerrar las casas de atención a las mujeres, es mutilar los organismos de igualdad, un Gobierno que legisla contra la igualdad y contra las mujeres. ¿Eso es despolitizar la igualdad?

¿Despolitizar la igualdad es que el Gobierno de España en este año 2015 deje en 44,5 millones de euros la lucha contra la igualdad y la violencia de género, y en Andalucía en este Presupuesto 2015 esa inversión sea de 44,6, que Andalucía invierta más que todo el Gobierno de España para toda España? ¿Eso es despolitizar la igualdad?

Señores y señoras del Partido Popular, esta no es una proposición no de ley de mero trámite, esta es una proposición no de ley de calado político, porque se tienen ustedes que implicar en la política, o ustedes se vienen aquí, hacen una labor de maquillaje, saben y dicen que la política no se ve bien por parte de los ciudadanos y lo primero que tiene que despolitizarse es la igualdad de género y de oportunidades entre mujeres y hombres, porque es inocuo, porque es neutra, porque ustedes son neutros. Pues, miren ustedes, señores y señoras del Partido Popular, no son neutros ni son neutrales, ustedes mantienen durante años en este Gobierno del Partido Popular un modelo, un modelo de predominio y de vuelta al hogar de las mujeres. Porque todo lo que hemos hablado de la reforma laboral, todo lo que han eliminado en conciliación, todo lo que han eliminado en becas, todo lo que han eliminado en dependencia significa que las mujeres tienen que volver a casa a hacer lo que hicieron siempre, al hogar, a cuidar, a cuidar gratuitamente, sin valor económico, sin retribución, sin reconocimiento. Eso es despolitizar la igualdad.

Y, señora Doblas, por supuesto, no es solamente el presupuesto del Instituto Andaluz de la Mujer, no; el 73% del Presupuesto de esta comunidad autónoma tiene un informe de impacto de género positivo, que rompe las brechas, que es referente no solamente en España sino referente en toda Europa, que ha sido reconocido con reconocimientos y premios internacionales ese presupuesto con perspectiva de género de la comunidad autónoma. Porque somos conscientes en la comunidad autónoma que la igualdad no está en un organismo, que la igualdad está, o en todos sitios, o no está en ninguna parte. Porque somos conscientes que la igualdad está desde la primera bancada del Gobierno hasta la última, porque la igualdad es transversal, por la igualdad es universal, porque la lucha de las mujeres no es algo coyuntural que se pueda quitar o poner en función de un presupuesto o de un gobierno.

Terminaba mi primera intervención diciendo que el feminismo nunca ha perdido ninguna batalla, las hemos ganado todas. Incluso el único ministro en caer de un gobierno del Partido Popular en este periodo, el ministro Gallardón, ha caído gracias al impulso, a la fuerza de las mujeres, al movimiento de mujeres porque atentaba contra los derechos de las mujeres. Puede no ser el último, señorita, puede no ser el

último ministro del Gobierno de Rajoy que caiga gracias al esfuerzo, a la fuerza de la igualdad de las españolas y de las andaluzas.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez Rodríguez, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Tomen nota, tomen nota y digan que sí a esta iniciativa del Grupo socialista.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley que acabamos de debatir, proposición no de ley 9, relativa a mantenimiento de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

Señora O'Neill, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

La señora O'NEILL ORUETA

—No.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber recibido 54 votos a favor, 47 en contra, ninguna abstención.*

Señorías, levantamos la sesión de esta sesión plenaria puesto que se ha sustanciado el orden del día.

[*Se levanta la sesión.*]

